

pótamos que la pueblan. Por la tarde llegamos á una hacienda de Mr. Andrew, que obsequió á Rouviere como al mejor amigo, y nos dijo, que hacia algunas semanas no habia oido hablar de tigres, ni rinocerontes, ni leones. "Iremos mas lejos, respondi6 nuestro gefe, porque necesito una víctima, y que no sea un leoncillo de tres al cuarto."

Nuestra parada fué corta, y los búfalos volvieron á emprender su carrera rápida y ruidosa. Pronto el terreno cambió de aspecto, y se tornó en arenoso; el calor era insufrible: pasamos dos horas enteras tendidos en nuestros colchones. "Dormid, dormid, decia Rouviere; yo os despertaré cuando sea necesario, y entonces á fe que no tendreis sueño."

Campamos por la noche cerca de una gran balsa de agua, aguardando tranquilamente la vuelta del dia. Por la mañana tuvimos una alerta que á todos nos despertó; pero Rouviere miró á los búfalos inmóviles, y nos tranquilizó diciendo: "no hay tigre ni leon, los búfalos lo saben bien: el ruido que acabais de oir es el de algun hundimiento, de la caída de un arbol en el bosque vecino, ó de algun meteoro que acaba de estallar. En marcha.

El tercer dia, comiendo con Mr. Anderson en su casa, entró un hotentote para decirnos que habia oido el ruido del leon. "Bien venido sea, dijo Rouviere sonriéndose. A las armas, señores, que enganchen, y mis órdenes sean ejecutadas con toda exactitud." Otros esclavos espantados, vinieron á decirnos lo mismo que el primero, y á pesar de las súplicas de Mr. Anderson que no quiso acompañarnos, nos pusimos en marcha hácia un bosque en donde juzgó Rouviere descansaba el animal. Muchos esclavos labradores se habian unido voluntariamente á nosotros, y conocedores de aquellos sitios, fueron encargados de dar vuelta al bosque, y lanzar, si les era posible, al enemigo á terreno descubierto. Hicimos alto en un soto coronado por el bosque de un lado, y por el otro de las desigualdades del terreno; de suerte que estábamos encerrados como en un circo.

"Se entiende, amigos míos, que yo solo mando, y debo ser obedecido. Si así no lo haceis, quizá ninguno volverá á ver el Cabo, añadió Rouviere mordiéndose los labios de vez en cuan-

do, y levantándose el pelo. El enemigo no está lejos. Aquí permanecerán los búfalos y el carro: aquí formareis vosotros una línea: detras los hotentotes tendrán los fusiles de repuesto y las municiones para cargar las armas; yo estaré al frente á dos pasos delante de todos. Pero en nombre del cielo, no vengais á socorrerme si me veis en peligro: permaneced unidos codo con codo, ó sino sois perdidos. ¡Silencio! he oido el ruido; mirad los pobres búfalos.

En efecto; un grito lejano acababa de retumbar. Los animales conductores se habian acurrucado unos á otros, la cabeza vuelta á su centro comun, á fin de no ver el peligro á que estaban espuestos. "Ah, ah, dijo Rouviere frotándose las manos, la visita se apresura; es preciso obsequiarle como se debe."

Oyóse otro ruido mas cercano. "Demonio, dijo nuestro gefe, cuan deprisa viene, y es un gran leon: pronto estará aquí... con que ya sabeis mis instrucciones, salud.

Mr. Rouviere tenia una admirable sagacidad y serenidad. El leon acababa de desembocar del bosque; á nuestra vista se paró: despues se acercó á paso lento; parecia que meditaba, y tendióse en tierra.

"Sabe su obligacion, dijo el bravo panadero: ha combatido mas de una vez; obliguémosle á que se levante: seguidme, pero codo con codo."

El leon se levantó, y dió algunos pasos para acercarse á nosotros: "apuntad bien, camaradas, una rodilla en tierra y apuntad bien; y al oír tres, fuego. Atencion, una... dos... tres..."

Seguimos exactamente las órdenes de nuestro gefe. Hicimos una descarga general, y cogimos las armas de repuesto que nos presentaron los esclavos. El leon habia dado un salto terrible y casi en el mismo sitio; varios mechones de pelo habian volado al aire.

"Que duro es de matar, dijo Rouviere: lo veis, no caerá."

Pero la fiera daba ruidos rápidos, y su guedeja se agitaba de todos lados con una violencia estrema, su roja lengua pasaba y repasaba sobre las largas guedejas de su arrugado rostro, y las dos niñas leonadas y ardientes rodaban en

sus órbitas con violencia. Ninguno hablaba una palabra, pero nadie perdía de vista al terrible enemigo que tenía 25 que combatir.

No es cierto, decía por lo bajo Rouviere, volviendo rápidamente la cabeza, como para juzgar de nuestra emoción, no es cierto que el corazón late con violencia? Valor, y conseguiremos nuestro objeto.

Pero la sangre del león corría en abundancia, y enrojecía la tierra de su rededor. "Vamos, vamos, continuó en voz baja el intrépido jefe, otra descarga general, y si se puede que la puntería sea á la cabeza ó cerca de ella."

Ibamos á hacer fuego cuando el fusil de uno de los tiradores cayó; bajó este á cogerlo, y dejó ver tras de él el pecho desnudo de un hotentote. A esta vista, el temible león levantóse como herido de vértigo, sus narices se abrieron y cerraron con rapidez, se alargó y encojió, revolvió su monstruosa cabeza á derecha é izquierda para ver la presa que quería, que le era necesaria, y tendrá. "Un hombre se ha perdido, murmuró Rouviere." Soy muerto, dijo el hotentote.

En efecto el león toma la carrera, sacude sus guedejas y se precipita como un rayo; pasa sobre Rouviere acurrucado, tira al suelo á seis ó siete cazadores, se apodera del hotentote, le arranca de su sitio, le lleva á diez pasos, sujétale con sus garras, y duda si le perdonará ó despedazará.

Nosotros habíamos hecho cara al león. "Estais prontos, dijo Rouviere que volvió á tomar su puesto ante el peloton.—Si.—Fuego, amigos.

El león cayó y se levantó al momento. Pasó y repasó sobre el hotentote como un gato que juega con un ratón. Entonces se acercó Rouviere solo, y dijo al esclavo: "no te muevas."

Y casi encima del león descargó las dos pistolas á la vez. Dió este un horrible rujido, abrió sus ensangrentadas fauces, rechinó sus dientes sobre el pecho del hotentote, y minutos despues dos cadáveres yacian uno sobre otro.

"Me parece que no estais contentos, dijo Rouviere con tono despegado, y no se por qué. No es cosa de mas ó menos ponerse á tiro de semejantes adversarios. So-

mos muy dichosos en no haber perdido mas que un solo hombre.

En las luchas con el leon, sucede como en las de las tempestades; se siente no haber sido testigo una vez de una de ellas; pero se reflexiona mucho para exponerse de nuevo á otra.

Nuestra vuelta al Cabo se verificó sin accidente alguno, y Mr. Rouviere al dia siguiente antes de amanecer estuvo sobre el muelle reflexionando donde iria á colocarse. No habia dormido por la noche porque su barómetro anunciaba una tempestad. Sin embargo no hubo desastres que deplorar. La borrasca pasó pronto, y el noble Rouviere pudo descansar la noche siguiente.

Hay una biblioteca en el Cabo, donde se encuentran pocos libros porque las ratas se los comen. El bibliotecario era, segun me dijeron, un hombre de gran peso: en efecto; pesa tres quintales lo menos.

El teatro del Cabo es una pequeña bujeria. Reina en él el mal gusto: se representan traducciones inglesas y piezas de nuestros boulevards. He visto ejecutar Jocrisse, gefe de ladrones, y la mano de hierro ó la esposa criminal. El autor de moda, el Scribe de la colonia, es un tal Ignacio Boniface que sabe cuando mas lo que es un hemistiquio, y que probablemente jamas ha oido hablar de hiatus.

No hay en el Cabo iglesia católica; pero el templo luterano es inmenso, y de una arquitectura sabia y severa. He visitado á Constance. Las cuevas á donde el precioso vino está guardado, son verdaderos palacios, y las cubas que las guardan estan admirablemente esculpidas por artistas cañres y hotentotes. Toda esta parte de la Colonia es curiosa para ver y estudiar, y no se corren peligros en viajar por ella.

El jardin de la compañía, tan ensalzado por mis antecesores, es indigno de la celebridad que goza en Europa. La casa de fieras es lo solo notable. Un admirable tigre real, un gigantesco leon, un bello rinoceronte y algunos avestruces y otros animales, hacen toda su riqueza. He visto en las calles del jardin una cebrá en libertad, que los bambinos montaban sin reparo ni miedo, y de una docilidad extremada. Asi pue-

do desmentir á los naturalistas que han dicho, que este animal es indomable.

De todas las tribus que habitan en las cercanías del Cabo, la de los cafres es la mas turbulenta, y la que tiene mas en cuidado al gobernador de la colonia. Su modo de combatir es terrible. Colocados detras de sus rebaños de búfalos, que han sometido al yugo y que agarran por la cola, se precipitan con grandes gritos sobre sus adversarios, y ya se comprende el desorden que sembráran en los mas apiñados batallones.

Sus armas son flechas cortas sin plumas, armas de hierro, y envenenadas; siempre de cerca se sirven de macanas de madera dura ó en tejo, y cada golpe de aquellos mata á un hombre.

La caza del tigre y leon la hacen ellos de una manera menos dramática, pero mas curiosa quizá que la adoptada por Mr. Rouviere. Colocados al borde de un precipicio, ponen en la tierra un cuarto de otro animal en putrefaccion, y desde que el ronquido del tigre, el lamento de la hiena ó el rujido del leon se oye, se acurrucan en las concavidades de una roca con pico, y agitan con una cuerda ó un palo largo una especie de manequí, del cual no están separados sino dos ó tres brazadas. La fiera se precipita sobre el manequí, que parece quiere disputarle la presa, y cae al fondo del precipicio, donde otros cafres apostados le matan al momento de su caída. Mr. Rouviere mira á esta caza con desprecio.

Nada diré del idioma de los cafres, porque nuestra lengua no puede traducir el castañeto que acompañan á cada palabra. Es como el ruido que nosotros hacemos para arrear á un caballo. Ademas, sus gestos son parte, sin duda, de un vocabulario, y nada hay tan curioso como ver una reunion de cafres en conversacion animada. Pero lo mas admirable entre las costumbres de estos hombres tan feroces, es que son muy accesibles á los encantos de la música, y sobre todo el sonido de la flauta les estasia de una manera difícil de describir.

Todos estos detalles son pálidos en presencia de una caza de leon dirigida por Rouviere: pero debo cumplir mi mision de historiador. La vida, como el mar, tiene sus dias de calma y tempestad.

El último de todos, según mi costumbre, dejé tierra y pasé á bordo de un navio ruso que acaba de fondear. El capitán era Mr. Kotzebue, hijo del célebre literato, que despues de tres años de una navegacion penosa, acaba de hacer un viaje al rededor del mundo.

### JACQUES ARAGO.

**ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA**

EN

**LA VILLA DE MADRID (1).**

No se presenta seguramente en Europa con colores bastante verdaderos el espantoso cuadro de las miserias de que la Península es presa hoy día. La sangrienta é interminable guerra de sucesion dejará en la generacion actual señales profundas de su paso, menos seguramente en los resultados morales, que en los estragos que causa, principalmente sobre el bienestar de las masas. La irritacion popular se aumenta diariamente con el espectáculo y continuacion de los males á cuyo abrigo parecen vivir los poderosos y clases privilegiadas. Asi la cicatrizacion política de la guerra civil está muy distante; cuánto no debe prolongarse, por consecuencia, la cura de las llagas hechas á la vida fisica y material del pueblo! En medio de la paz y bajo los auspicios del progreso industrial, y el mas alto grado de civilizacion, se vé á las primeras capitales de Europa, Londres, Paris, Viena, Berlin, Bruselas, no ofrecer hasta el presente sino resultados muy incompletos de la caridad pública, de la ciencia médica y de la solicitud administrativa reunidas. ¿Será preciso deducir de esto, que los paises mas atrasados en el movimiento general, estan al nivel de la reforma y progreso por sus establecimientos de beneficencia?

(1) *Advertencia.* Este artículo, que traducimos de la Revista Británica de agosto de este año, tiene la siguiente *Nota.* Los materiales y datos ineditos que forman el contenido de este artículo, los hemos debido á D. Ramon de la Sagra, diputado á Córtes y miembro del Instituto de Francia.

No: porque en las comarcas del mediodia de Europa, donde la civilizacion no sigue los mismos pasos de los climas del norte, la religion cristiana, el catolicismo propiamente dicho ha suplido con la limosna á los recursos que procura la filantropía á las clases pobres. Este es uno de los servicios eminentes que la humanidad debe á las órdenes monásticas, y comunidades de hombres y mujeres, y bajo este aspecto seria una injusticia desconocer su saludable influjo. Los Padres Esculapios, las hermanas de la Caridad tan generalizadas en los hospitales franceses, tienen evidentemente derechos á la gratitud de sus compatriotas, no obstante que el fanatismo, y las preocupaciones hayan alterado mas de una vez y hasta corrompido la esencia evangélica de su instituto. La religion sola es la única capaz de inspirar la abnegacion necesaria en ciertas funciones demasiado repugnantes para que el interes sea el único móvil. Los que abrazan este camino con tanto desprendimiento, y á veces en los primeros y mas deliciosos años de su vida, no pueden consolarse, sino con el objeto de una recompensa mas elevada y una satisfaccion menos terrestre. El apostol mas notable de la caridad Ignacio de Loyola, ha salido de España, y ya la Península por esto reclama en los establecimientos de beneficencia un lugar que otros pueblos no merecen por muchos conceptos, á pesar de sus circunstancias favorables para el progreso.

Muchas instituciones de Madrid tienen una fecha, que sorprende á los que saben cuán lentas de introducirse son estas mejoras, y mas todavia cuanto chesta mantenerlas. El real colegio de sordo-mudos se fundó en 1802 á petición de la sociedad económica de amigos del pais, pero no pudo abrirse hasta el 9 de febrero de 1805. El duque de Osuna nombrado director, hizo la inauguracion. Se notaba siempre en la cuna de este instituto una mezquindad de parte de la corte de Roma que rara vez se presenta en los estados pontificios. Los fondos asignados por el rey para esta obra pia importaban 100,000 reales anuales, y eran producto de una pension sobre los obispados de España; pero la silla apostólica solo consintió 50,000, distribuidos entre las mitras de Cádiz y Sigüenza. Esta reduc-



cion disminuyó el personal del establecimiento, y por consecuencia el número de desgraciados que habian de encontrar un asilo en sus muros. Constaba este colegio de un profesor con 9,000 reales de sueldo, un vice-profesor y cinco discípulos. Pocos hospicios de tamaño interes han tenido principios tan medianos.

Pero es de notar en honor de la Península, que el arte de enseñar á hablar á los sordo-mudos fué inventado por un español, Fr. Pedro Ponce de Leon, monje benedictino que tomó la idea de los antiguos bailes pantomímicos. Juan Pablo Bonet, secretario del condestable de Castilla, fué el primero que redujo á principios y reglas esta enseñanza, y mas tarde el abate l' Eppé la perfeccionó de un modo completo. Generalmente el abate ha recogido los honores de la invencion, pero ha tenido la modestia y buena fé de declarar en sus obras sobre la materia, que habia aprendido el español con objeto de leer el método de Bonet; se asegura que D. Tiburcio Hernandez ha compuesto otro mas perfecto. Es preciso no olvidar que siempre y á pesar de la apatía proverbial é ignorancia hereditaria de los españoles, estos han tenido espíritu de invencion. Desde Cristoval Colon á D. Tiburcio Hernandez, citaríamos facilmente en las ciencias, letras y artes, una multitud de genios creadores, á los cuales la Europa no ha rehusado sus elogios y admiracion. La primera escuela del mundo en pintura despues de la de Rafael y Rubens, ¿no es la escuela española hija de sus propias obras é indijena al mismo tiempo por su colorido?

Volvamos á las casas de caridad. Desde 1805 á 1814 el hospicio de sordo-mudos reducido como lo hemos visto, no hizo mas que decaer, y esto debía suceder. El 29 de mayo de 1814, se nombró director del colegio á D. Tiburcio Hernandez encargado por el rey de restablecer su prosperidad. Se necesitaba ánimo y discípulos. Pudieron reunirse 23 alumnos, de los que ocho eran pensionistas á 8 rs. diarios, cinco de familias nobles á 15, seis gratuitos, y cinco supernumerarios. Jamás la ciencia administrativa y la economía de oficina, llevaron tan lejos la mania de las clasificaciones. Sordo-mudos supernumerarios era odioso y ridiculo: figurémonos á unos enfermos que venian del hospital para curarse y encontraban un noviciado.

En dicha época, mayo de 1814, el colegio de sordo-mudos brillaba por un personal mas numeroso. Un director, un rector, dos vice-maestros, tres criados y una cocinera, formaban el estado mayor; es decir, un empleado para cada tres discípulos. El rey y la reina habian tomado el establecimiento bajo su proteccion, y varias limosnas y donativos enriquecian su tesoro. En 1827 la administracion pasó de las manos de una junta directiva á un grande de España; y uno de los cortesanos de Fernando VII no desdenó bajarse á ser el vijilante de un hospicio, y hasta el monarca mismo dictó los reglamentos á su favorito. El duque de Híjar aumentó los recursos del instituto en 37,000 rs., apartados de legados piadosos y diario de Madrid.

Mas desorganizado pronto por la negligencia de su director, el duque de Híjar, á quien el mal estado de salud no permitia la misma actividad que antes, el hospicio de sordomudos pasó á la direccion de la sociedad económica. Desde este instante data su verdadera prosperidad. En 1835 se estableció en el colegio una imprenta, para dar á los discípulos las primeras nociones de esta carrera lucrativa. No se habia pasado un año, cuando ya habian impreso un manual de sordomudos enteramente obra suya. Presentó un halagüeño espectáculo la division de trabajos, á que dió lugar esta impresion: unos hicieron de redactores, otros de compositores, estos preparaban la encuadernacion, habia quien correjia las pruebas, y un cieguecito reclamó al momento las funciones delicadas de encuadernar á la rústica, lo que desempeñó tan perfectamente, que demostró cuánto puede suplir el tacto fino á la vista mas delicada.

Las turbulencias políticas no tardaron en dar un golpe funesto al establecimiento de sordo-mudos. Las córtes de 1834 habian fijado 161,000 rs., la dotacion anual para este objeto; pero esta suma jamas fue íntegramente pagada, y el colegio no recibe hoy dia sino el subsidio necesario para su existencia, y esto rara vez. Los productos de la imprenta constituyen aproximadamente todas sus entradas; pero como la prensa ha progresado extraordinaria y considerablemente en el reinado de Isabel II, nadie se asom-

brará que esta dotacion haya subido en 1836 á 48,708 rs., y en 1837 á 72,473, de los que es preciso deducir, como asimismo del número de 1836, el impuesto que el gobierno percibe de esta industria, ó 500 rs. por año.

Ademas de la imprenta, hay en el establecimiento un taller de encuadernacion, dirigido por un sordo-mudo. Es un hombre, ayudado por tres jóvenes y tres niñas sordo-mudas: la mejor oficiala gana 12 reales diarios, y sostiene á su familia.

Ningun discípulo puede estar mas que seis años en el colegio. El primero lee, escribe, dibuja y aprende á hablar: durante el segundo une á estos ejercicios la aritmética: al año siguiente se le dan nociones de matemáticas superiores, moral y religion: en el cuarto aprende la geografia, y en el quinto ideas abstractas y composicion. Los últimos dias que el sordo-mudo pasa en el hospicio ó colegio, se consagran á la perfeccion general: lee la Biblia, se le da cuenta de las espresiones figuradas, y se inicia de algun modo en todos los conocimientos que pueden tocar y pertenecer al entendimiento de un sordo-mudo. Los niños pobres tienen otra enseñanza, y se les dedica á las profesiones mecánicas susceptibles de procurarles una subsistencia decorosa y feliz porvenir: la imprenta y librería sirven de base á esta enseñanza accesoria y especial.

Aunque el colegio se sostiene, necesita sin embargo de una proteccion eficaz, que el gobierno español está cerca del estado de ofrecérsela. El número de sordo-mudos que nacen en la Península es considerable; sin duda ninguna esta desgraciada fecundidad proviene de causas morales y accidentes fisiológicos, cuyo estudio sería tan curioso como útil: pero dónde encontrar los documentos de semejante informacion? Un hecho digno de nota es, que esta enfermedad parece hereditaria en las familias. En el hospicio de Madrid podrian dividirse los colegiales por grupos de parientes, muchos son hermanos. La herencia de esta afeccion no se habia notado. Se comprende fácilmente cuán interesantes serian algunas indagaciones sobre este punto. Por un decreto de la Reina Gobernadora, los gobernadores civiles y las diputaciones provinciales deben preguntar á los ayuntamientos de cada provincia qué número de sordo-mudos y ciegos se encuentran, su estado actual y

causas que pueden haber producido su enfermedad. Deberán dar los detalles más circunstanciados sobre el temperamento de ellos, las enfermedades de sus padres, las condiciones físicas y morales de su vida, sobre la naturaleza de las localidades que habitan etc. etc., y sobre las facultades intelectuales ó manuales que los distinguen. Esta medida administrativa es un pensamiento excelente, y prueba que el Gobierno de la Reina abraza, á pesar de las zozobras de la revolucion y la guerra, intereses bien diversos é importantes con el mismo anhelo.

Los ciegos no han sido objeto de la atención del gobierno español sino hasta 1830. Parece que este año político es dichoso en todos los puntos de Europa. El ministro D. Luis Lopez Ballesteros dió al director del colegio la autorizacion de procurarse libros y cartas impresas en relieve. El director se puso en comunicacion con Mr. Gillet, profesor en *Quince Kings*, y pronto tuvo lo necesario. Sin embargo en 1835 logró con gran trabajo que se le confiase un joven ciego para hacer los ensayos con él, y sin embargo los padres del niño le retiraron cuando todavia su educacion no estaba perfeccionada. Mas tarde pudo conseguir una niña, y en fin al cabo de sesenta lecciones hizo ver á sus admirados compatriotas, que la niña sabia leer y contar: en el dia esta niña, la sola ciega instruida que posee Madrid, conoce el mapa de Europa y sobre todo el de España, escribe, toca el piano y el acordeon, hace calcetas, y borda pañuelos. Nadie creeria que el director del colegio ha solicitado, pero en vano, recursos para seguir con esta tentativa, que ha ejecutado á sus espensas. En 1835 el ministro de lo interior habia pedido el plan de un hospicio destinado á la educacion de ciegos, con el presupuesto de todos los gastos. La sociedad económica de Madrid presentó el plan, y fué aceptado por el gobierno, quien señaló 26,000 rs. No faltaba mas que el local, pero no se llevó á efecto el proyecto.

Los dichos establecimientos de beneficencia de Madrid estan mirados como hospicios. Seis hay en esta categoria: la casa de niños espósitos ó Inclusa, el colegio de los desamparados, el de la paz, el de san Ildefonso ó doctrinos, y la casa de beneficencia ó hospicio de san Fernando, y el asilo de mendicantes.

dad de san Bernardino. Diremos antes algo sobre el hospicio de la inclusa, el mas importante en Madrid como en todas las capitales.

Se pretende que el nombre de Inclusa, que vulgarmente se da á este establecimiento, es corrompido *del d'Enghuysen* villa de Holanda de donde un soldado español trajo una imágen de la virgen que se conserva en la capilla de la casa. En 1567 se principiaron á recoger en Madrid los espósitos: una triste casuca cerca de la parroquia de san Luis les servia de asilo, y una cofradia establecida en el convento de la Vitoria les prodigaba sus cuidados. En nuestros dias se ha transportado el establecimiento á un paraje mas á propósito, y está bajo la proteccion de una junta de señoras de la primera nobleza, las cuales forman parte de la sociedad económica de amigos del pais. En el principio, esta casa obtuvo el apoyo de los reyes de España, y gran número de ricos particulares la hicieron donaciones considerables. El interes que tomaba Carlos IV por los niños espósitos era tal, que mandó por decreto de 5 de febrero de 1794, que los niños espósitos de padres desconocidos serian considerados con derecho á todos los empleos civiles. Se encargó á los tribunales, que castigasen como hechos injuriosos y ultrajantes á los que calificasen á un espósito de bastardo, ilegítimo ó adulterino; y que se le condenase no solo á retraccion pública al ofensor sino á multas segun una tarifa. El monarca mandó igualmente que los niños espósitos estuviesen exentos de penas infamantes como la verguenza, los azotes y la horca, y que sus crímenes entrasen en la categoría de crímenes privilegiados: y ya sabemos que en esta época habia muchos de estos en la Península. Pero es preciso decir en honor de España, que no reina ninguna preocupacion contra los espósitos: en sus colonias ultramarinas es tal la consideracion que se tiene á los espósitos educados en los hospicios de huérfanos, que los mulatos de esta clase participan de las ventajas de los blancos, y nadie se atreveria á rechazar su origen.

Ciertas naciones y las mas cultas de Europa, son casi bárbaras en este punto.

La prosperidad de la casa de espósitos ha sido grande hasta el principio de la guerra civil: despues sus recursos han

disminuido notablemente. Actualmente está reducida á la renta que la proporciona el ayuntamiento, á las de la lotería, á rifas de loterías de diversos objetos, á los teatros, á la mitra de Toledo, á los legados y limosnas, cuyo producto total ascendió en 1837 á 733,746 reales, comprendiendo 33,817 producto de la venta de varios objetos elaborados por las niñas. En 1834 la suma ascendió á 982,102 reales. La mayor parte de los niños recojidos en el hospicio se distribuyen á las amas de cria de Madrid y sus alrededores. Cada una de las del campo recibe 50 reales por mes, y las de la villa 60. Estos gages se las da mientras continúan dando el pecho, pero cuando se desteta á los niños no reciben mas que 24 al mes. Por este precio tienen que cuidar de ellos hasta la edad de 7 años, época en la que los jóvenes entran en el colejio de desamparados, y las niñas en el de la Paz.

La pobreza del establecimiento no permite dar á todos los niños el pecho, fuera de Madrid. En la actualidad el número de niños de lactancia es tan considerable, que cada ama de las que viven en el hospicio tiene que criar tres. Los reglamentos de la casa, que prescriben á las amas todos los deberes con los niños hasta las horas en que deben darles el pecho y cambiarlos, exigen tambien que no se dé teta al niño mas que siete veces al día: pero cómo suponer que estas mujeres tengan la fuerza suficiente para dar el pecho 21 vez al día á sus tres infantes?

Las hermanas de la caridad dirijen esta casa. El cuidado de los niños nada deja que desear con respecto al orden, propiedad, economía, bondad y dulzura, pues la falta de recursos pecuniarios trae graves inconvenientes, de los que los mas tristes son la insuficiencia de las amas, la irregularidad del pago de las de fuera etc. Las de la casa al menos estan mantenidas por el establecimiento. En cuanto á la junta de damas de beneficencia, su patrocinio se extiende no solo al hospicio, sino á las amas de la villa y el campo. En fin todo seria bueno á este asilo, si el gobierno fuese rico. Se puede decir que la España ha entrado en el camino de todas las mejoras relativas á los deberes de la humanidad: la tranquilidad y la paz, completarian la obra.

El número de niños recojidos en el hospicio se ha au-

mentado en diferentes épocas en la proporcion siguiente

En 1788 habia 900 niños.

En 1823            1,000.

El aumento pues ha sido de 10 por 100 en 34 años. En 1833 no habia mas que 2,290 niños. Aumento 100 por 100 en diez años. Desde esta época el número de entradas se acrecienta cada dia: en 1833 era de 1,208; en 1836 de 1,378 y en 1837 de 1448. Este aumento debe atribuirse en parte á la actual situacion de España. El número de los que sobreviven, en lugar de crecer en la misma proporcion, ha disminuido en una inversa, á causa de la terrible mortandad que hiere ordinariamente á los niños depositados ó recojidos. Nuestros apuntes no nos permiten decir si esta mortandad es mayor dentro que fuera del establecimiento. En 1833, la muerte general del hospicio ha guardado la proporcion de 31 sobre 100. En los años siguientes ha ascendido á 41 de 100. Es preciso hacerse cargo aquí de la aparicion del colera morbo en Madrid que necesariamente ha debido influir en la existencia y temperamento de los niños. En 1834 y 1837 el número de fallecidos ha sido mas considerable que el de entrados, y se ha observado que las defunciones han tenido lugar en los meses de julio, agosto y setiembre. Comparando los estados de admision y defuncion, resulta que el número de niños entrados en la casa durante los cinco años de 1833 á 1837 ha ascendido á 6,575, y el de los muertos en este mismo espacio de tiempo á 6,018.

De los cuales 3,269 han sido de 0 á 1 año 48, 2 por 100

|       |     |       |       |
|-------|-----|-------|-------|
| 2,214 | id. | 1 á 2 | 33, 7 |
| 337   | id. | 2 á 3 | 5, 1  |
| 134   | id. | 3 á 4 | 2, 0  |
| 50    | id. | 4 á 5 | 0, 7  |
| 12    | id. | 5 á 6 | 0, 2  |
| 2     | id. | 6 á 7 | 0, 0  |

6,018

Asi de todos los niños admitidos 8 por 100 solamente llegan á los siete años; y la mortalidad es de 82 por 100 en los dos primeros años. Pueden examinarse los tres estados siguientes:

Número de fallecidos entre los niños esposos de Madrid, indicando la proporción de la mortalidad á la población.

| AÑOS.  | Poblacion en 1.º de Enero. | Entradas anuales. | Total de la poblacion. | Número de difuntos. | Proporción de las defunciones. | Proporción de los fallecidos y los entrados. |
|--------|----------------------------|-------------------|------------------------|---------------------|--------------------------------|--|
| 1833   | 2.290                      | 1.208             | 3.498                  | 1.093               | 31 3 p. %                      | 30 4 p. %                                    |
| 1834   | 2.207                      | 1.281             | 3.488                  | 1.288               | 36 9 %                         | 100 5 %                                      |
| 1835   | 2.007                      | 1.260             | 3.267                  | 1.093               | 33 4 %                         | 85 » %                                       |
| 1836   | 1.361                      | 1.378             | 2.739                  | 1.085               | 40 » %                         | 78 7 %                                       |
| 1837   | 2.089                      | 1.448             | 3.537                  | 1.449               | 41 » %                         | 100 » %                                      |
| Total. | 9.954                      | 6.575             | 16.523                 | 6.008               | » »                            | » »  |
| Mitad. | 1.991                      | 1.315             | 3.306                  | 1.202               | 36 6 p. %                      | 92 p. %                                      |



Estado de los niños muertos con expresión de la edad Quinquenio de 1833 á 1837.

| EDADES.        | 1833. | 1834. | 1835. | 1836. | 1837. | TOTAL. | Total general. |
|----------------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|----------------|
| 0 á 1 años.    | 295   | 349   | 267   | 295   | 466   | 1.675  | 3.269          |
| 1 á 2          | 241   | 206   | 220   | 228   | 247   | 1.142  | 2.215          |
| 2 á 3          | 33    | 51    | 34    | 33    | 27    | 178    | 337            |
| 3 á 4          | 12    | 29    | 11    | 24    | 12    | 73     | 134            |
| 4 á 5          | 6     | 10    | 5     | 9     | 4     | 28     | 50             |
| 5 á 6          | »     | 3     | »     | »     | 2     | 5      | 12             |
| De mas de 6.   | »     | »     | »     | »     | »     | »      | 2              |
| Total.....     | 587   | 648   | 537   | 563   | 756   | 3.091  | 6.008          |
| Total general. | 1.093 | 1.288 | 1.093 | 1.085 | 1.449 | 6.008  |                |

*Estado comparativo entre las entradas y muertes en la casa de expósitos de Madrid en el quinquenio referido.*

| FECHA<br>de las entradas. | Hombres.  |          | Mujeres.  |          | TOTAL<br>Entrados. | TOTAL<br>Muertos. | DIFERENCIA. |
|---------------------------|-----------|----------|-----------|----------|--------------------|-------------------|-------------|
|                           | Entrados. | Muertos. | Entradas. | Muertas. |                    |                   |             |
| Enero.....                | 321       | 275      | 291       | 264      | 602                | 539               | +           |
| Febrero. ....             | 302       | 274      | 264       | 262      | 566                | 536               | +           |
| Marzo.....                | 319       | 241      | 302       | 229      | 631                | 470               | +           |
| Abril.....                | 270       | 224      | 240       | 166      | 510                | 399               | +           |
| Mayo. ....                | 279       | 208      | 260       | 183      | 539                | 391               | +           |
| Junio. ....               | 209       | 240      | 236       | 197      | 445                | 437               | +           |
| Julio.....                | 251       | 244      | 229       | 250      | 480                | 494               | -           |
| Agosto.....               | 250       | 297      | 247       | 299      | 497                | 596               | -           |
| Setiembre.....            | 287       | 286      | 200       | 281      | 537                | 567               | -           |
| Octubre. ....             | 302       | 253      | 246       | 251      | 548                | 594               | +           |
| Noviembre. ....           | 285       | 261      | 271       | 233      | 556                | 494               | +           |
| Diciembre. ....           | 319       | 288      | 335       | 302      | 654                | 590               | +           |

Es aun mas dificil espresar las enfermedades de que mueren. Para esto no tenemos sino datos muy vagos é inciertos: hay ademas en las memorias que hemos recojido asertos inadmisibles. Por ejemplo; si se dá crédito á los documentos tomados en el mismo establecimiento de 6,018 niños, 17 solo perecieron de la tos, y 669 de la gangrena.

El colegio de la Paz y el de los Desamparados admiten las niñas y niños de siete años, que salen de la casa de expósitos. El 1.º pertenece á la Inclusa y está rejido por la junta de damas curadoras. Fundado en 1662, ofrece el movimiento siguiente en el quinquenio último.

**ESTADO de existencias, entradas y fallecimientos anuales de niñas en el colegio de la Paz.**

| AÑOS.                             | Existenc. en enero. |        | Entradas en el año. | Total de la población. | Defunciones. | RELACION.                            |                               |
|-----------------------------------|---------------------|--------|---------------------|------------------------|--------------|--------------------------------------|-------------------------------|
|                                   | en la casa.         | fuera. |                     |                        |              | Entre la población y los fallecidos. | Entre los entrados y muertos. |
| 1833                              | 224                 | 227    | 67                  | 518                    | 17           | 3, 2 %                               | 25, 3 %                       |
| 1834                              | 295                 | 210    | 74                  | 379                    | 55           | 9, 5                                 | 75, 7                         |
| 1835                              | 287                 | 232    | 71                  | 590                    | 22           | 3, 7                                 | 3, 1                          |
| 1836                              | 307                 | 252    | 85                  | 614                    | 32           | 5                                    | 37, 6                         |
| 1837                              | 344                 | 262    | 60                  | 666                    | 78           | 11, 6                                | 13, 0                         |
| TOTAL                             | 1113                | 921    | 297                 | 2331                   | 126          | 5, 4                                 | 42, 4                         |
| Término medio de 4 años primeros. | 278                 | 230    | 74                  | 582                    | 315          | 5, 4 %                               | 42, 4 %                       |

El término medio de las niñas existentes anualmente en este establecimiento es de 360 en los años arriba indicados.

Se las ocupa en diversos trabajos, cuyo producto mayor es la fabricacion de los sombreros de paja de Italia, introducida por la duquesa de Gor y su hermana Doña Patrocinio. Estas señoras las han enseñado á preparar y trabajar la paja.

He aquí el producto de las diversas industrias de la casa de la Paz en el año de 1837.

|                                     |                   |
|-------------------------------------|-------------------|
| Sombreros de paja, . . . . .        | 14.079 rs.        |
| Escarpines. . . . .                 | 10.706            |
| Lienzos, hilazas y tegidos. . . . . | 1.449             |
| Costura y bordado. . . . .          | 7.582             |
| TOTAL . . . . .                     | <u>33.816</u> rs. |

La fabricacion de los sombreros ocupa á 50 niñas de todas edades: las mas pequeñas preparan la paja y las trenzas, y las grandes hacen el tegido por el dia. Acabados los sombreros se venden, y los mejores cuestan hasta 300 rs. Hay sus remuneraciones para las mejores trabajadoras. Trece hermanas de la caridad vigilan la casa y tienen á su cargo la enseñanza de las niñas. Por las últimas informaciones, los gastos de este hospicio y establecimiento de expósitos han ascendido en 1834 á 981.112 rs., de los que 547.879 se han empleado exclusivamente, para el salario de las amas de cria externas. Con los 433.233 restantes se han pagado los gastos hechos para los niños internos del establecimiento, cuyo número de hombres y mujeres ascendia á 498. Lo que hacia subir el gasto anual á 870 para todos los niños asistidos en la casa, ó á 2 rs. 13 mrs. diarios para cada uno, y á 1 rs. 6 mrs. diarios el de cada niño, si se toma el término medio de los criados fuera como dentro del hospicio. En esta valuacion no figuran los gastos hechos para las niñas que el colegio distribuye á diversas familias de Madrid. Estas no cuestan nada á la casa. Por lo demas, la junta de damas no consiente colocarlas sino bajo las mas severas garantías.

El pequeño número de jóvenes que se casan ó son adoptadas hace aumentar cada año los gastos del establecimiento. Este aumento, por un lado con la disminucion de rentas por otro, amenaza al establecimiento de una próxima penuria, y es la que temen las damas de la junta.

El colegio de *niños desamparados* está regido poco mas ó menos como el de la Paz. Los jóvenes á la edad de 7 años pasan á este colegio como los de la Paz; pero la administracion del primero es enteramente distinta é independiente de la de

la casa de Inclusa. Este colegio se fundó en 1600 para los expósitos de ambos sexos; y la nobleza de Madrid se encargó de su dirección, que con el tiempo delegó á una comision de su seno. La comision fue aprobada por el Rey bajo el título de real junta directiva del colegio. Actualmente y bajo los auspicios de la junta municipal de beneficencia; depende del ayuntamiento. En 1802 se estableció la separacion de hombres y mujeres, y á éstas se dió el colegio de la Paz. Sin embargo dejaron en los Desamparados las que entonces se hallaban, y aun hoy se ven ancianas que no han abandonado este asilo.

A la cabeza de este colegio se halla un respetable eclesiástico, D. José Hernandez Nograro, hombre ilustrado y lleno de amor por los niños que se le han confiado: está ayudado por dos inspectores y dos maestros. Se enseña á los niños la lectura, escritura, geografía, dibujo natural. A los 14 años se les coloca en clase de aprendices en casa de artesanos honrados, y cuando conocen que saben su oficio, se emancipan. Ciertamente este establecimiento, bien dotado y con las economías hechas entonces, se sostiene en el día. Sus rentas han disminuido mucho. Percibe anualmente 1100 rs. del ayuntamiento, 280 del ramo de cruzada, 300 de la mitra de Alcalá, 120 procedentes de impuestos municipales, 80 de un legado, y diversas limosnas que pueden ascender á 4 ó 60 rs.

El establecimiento está bien montado; el orden y la propiedad reinan, y la disciplina se observa, y todo se opera por manjobras y con simetría: los niños guardan silencio durante la comida: parece que gozan de buena salud. Sin embargo serian de desear muchas mejoras que el estado de fondos no permite.

He aquí el estado de entrados y muertos durante un quinquenio.

|      | Entrados.  | Muertos en la casa. | Muertos en el hospital. | Total.     |
|------|------------|---------------------|-------------------------|------------|
| 1833 | 76         | 10                  | 10                      | 20         |
| 1834 | 74         | 12                  | 26                      | 38         |
| 1835 | 92         | 11                  | 53                      | 64         |
| 1836 | 66         | 35                  | 28                      | 53         |
| 1837 | 43         | 5                   | 11                      | 17         |
|      | <u>351</u> | <u>73</u>           | <u>128</u>              | <u>192</u> |

:

Comparando este estado con el del colegio de la Paz, parece á primera vista, que la mortandad sea mayor en este último; pero hay que considerar que el número de niñas aumenta cada año mientras en los Desamparados disminuye, de suerte que la mortandad relativa en los dos establecimientos viene á ser la misma.

En 1837 habia 187 jóvenes en el colegio, de 7 á 14 años. La racion de alimento para cada uno es una libra de pan, dos onzas de carne, una onza de tocino, dos onzas de garbanzos, ocho de patatas ó dos de judias, y media onza de aceite. La libra de pan se divide en seis partes, y se distribuye como sigue.

Almuerzo, una sexta parte de pan en sopas de ajo y otra sexta de pan seco.

Comida, dos sextas partes de pan, y cocido.

Merienda, una sexta parte de pan.

Cena, otra sexta parte de pan y patatas ó judias.

En los días de vijilia se sustituye el pescado á la carne. Cada racion se puede valuar en dos reales.

Todos los niños tienen su uniforme completo para paseo, de paño azul, vueltas encarnadas, boton dorado, pantalon del mismo color, y sombrero redondo. Para dentro de casa dos vestidos de paño burdo oscuro, tres camisas, tres pares de calcetas, un par de escarpines y un par de zapatos. El equipaje completo cuesta 300 reales. Hay una enfermeria en el establecimiento, pero cuando los niños están gravemente enfermos, se les envia á los hospitales.

El colegio de los *Doctrinos* ó de San Ildefonso, fué fundado en 1400 por un caballero aleman: está bajo la direccion del ayuntamiento. Se educan en él 40 jóvenes huérfanos, de Madrid, que aprenden á leer, escribir y contar, y el oficio que escojen. Ellos sacan los números de la loteria, y antes asistian á las procesiones y entierros. El establecimiento percibe 500 reales cada extraccion, y como hay 40 ó 50 por año, resulta para el colejio una renta de cerca de 21,000 reales. El ayuntamiento les suministra ademas esteras, leña y la mitad de los vestidos. Los gastos ascienden á 30,000 reales anuales; de los que 300 ducados son para el rector, 600 para el mayordomo, maestro, dos pasantes y el cocinero. Los 20,000 rea-

les que restan divididos entre los 24 alumnos que hay en el dia en el hospicio, dan dos y medio reales diarios para su alimento y gasto individual. A su entrada los niños deben llevar su equipaje completo y cama.

El hospicio de *santa Catalina de los Donados* fundado en 1460 por Pedro Hernandez de Lorea para 12 pobres ancianos y fuera del estado de poderlo ganar, trae su nombre de la costumbre que se asemeja á la de esta orden. Esta casa tiene una capilla, y está bajo el patronazgo del prior del monasterio de San Gerónimo el real.

El refugio de san Lorenzo, fundado en 1598, recibe pobres por la noche. Allí encuentran una cama y agua, y en el invierno lumbre. Hay un rector á la cabeza de este establecimiento.

*Nuestra Señora del Refugio* es una sociedad de beneficencia que data desde 1615, y que despues de muchas variaciones, se ha fijado en la bella iglesia de San Antonio de los alemanes, cuyo patronazgo y administracion, asi como la del colejo de niños huérfanos, le fué conferida en 1702 por Felipe V. Esta sociedad se compone de personas de distincion, y se ocupa de hacer transportar á los pobres á paseo y baños, de conducir á los locos á Zaragoza, de recoger los niños expósitos de los alrededores de su establecimiento, de socorrer á los particulares, y ayudar en las desgracias públicas y dar hospitalidad á los viajeros sin recursos. Este es el primer establecimiento de beneficencia de Madrid. En 1831 sus gastos ascendieron á 462,094 reales, y desde su fundacion á 66.316,405 reales.

El hospicio ó casa real de beneficencia llamado vulgarmente *hospicio de san Fernando*, fué fundado en 1668 por la reina regenta Ana de Austria. La casa es grande, y ha contado 1,200 pobres en su recinto: se admiten en el á los pobres de ambos sexos y á los huérfanos ó desamparados. Hay talleres para fabricar telas, tejidos de lana, bordados y encajes. Todos los productos de la fábrica se venden en el establecimiento. Los pobres, que por razon de su edad ó enfermedades no se hallan en estado de trabajar, están empleados en los talleres y reciben la cuarta parte del producto de su trabajo: las tres cuartas partes restantes son para el establecimiento.

Se reparten entre todos los pobres la décima parte de las colectas y limosnas; y los reglamentos del cardenal de Molina obligan al establecimiento á dar en dinero el valor de las raciones que ellos no quieren, sea por falta de hambre ó por especulación. Por estos medios pueden reunir un pequeño peculio que emplean en procurarse algunas conveniencias, ó que guardan para sus hijos. Es en cierto modo una organizacion de la mendicidad. Todos los pobres de paso que se presentan al establecimiento, son admitidos y mantenidos por tres dias. Los niños no se educan en la casa hasta los nueve años de edad, pasada esta y antes si se presenta ocasion, se les establece como criados ó trabajadores en la villa. El agente de la casa que en Francia se llama *econome* tenia antes por este empleo una singular cobranza: ignoramos si este uso sigue todavía. Siempre que el palacio del rey se iluminaba por cualquier motivo, presidia á este embellecimiento pírico, y cuando llegaba la hora de apagar las luces, recojia los cabos de las bujias. Este era uno de los recursos del hospicio.

La cofradia de *Nuestra Señora de la Esperanza*, vulgarmente llamada del *pecado mortal*, fué fundada en 1733 en la parroquia de San Juan. Al año siguiente el rey la confió la direccion de la casa de arrepentidas. Esta cofradia recibe en su asilo á las mujeres embarazadas ilejitimamente, las cuida y mantiene hasta despues de sus partos; facilita sus casamientos, obtiene limosnas para los pobres, y envia misioneros. Los gastos de esta casa han ascendido en 1831 á 34,944 rs., y desde su fundacion á 4,915,834 rs. vn.

Tal es en compendio el estado de las instituciones filantrópicas de la antigua villa de Madrid. Se ve pues que á pesar de las tinieblas y dificultades de la civilizacion española, la capital de la Peninsula no está con respecto á esto tan atrasada del movimiento reformador y mejoras benéficas que se propagan en Europa. Ya habia en Madrid salas de asilo antes que se conociesen en Francia. Asi procede el espíritu católico. En los puntos en que la humanidad se ha resentido mas de su fanatismo y estrávios, se encuentran monumentos de su gloria que le justifican, y que el mismo Lutero no hubiese negado.



## DE LOS EMPRÉSTITOS

Y DE LA

## DEUDA PÚBLICA DE ESPAÑA.

Por encontradas que sean las opiniones de los economistas sobre la utilidad ó perjuicios que ocasionan los empréstitos destinados á cubrir los gastos extraordinarios de un Estado, no cabe duda que muchas veces la imperiosa ley de la necesidad los justifica y aconseja. Si el Gobierno de Isabel II no tuviese que acudir á dispendios superiores á las fuerzas productivas de la nacion, seríamos los primeros á censurar los préstamos que no llevasen el objeto de mejorar la condicion del pais, ofreciendo facilidades al tráfico interior por medio de caminos y canales. Pero á las causas antiguas de nuestra pobreza debemos hoy agregar los estragos de la guerra civil, que devorando la sustancia de los pueblos, arrancando innumerables brazos á la agricultura y á las artes con las quintas de soldados y con el servicio de la milicia nacional, secan las fuentes de la produccion, y acaso nos preparen una crisis lamentable y violenta.

Desde que la actual revolucion nos puso de manifiesto las desventuras que afligen á nuestra España, apenas hay un individuo que no se halle penetrado de la urgente necesidad de reformar el sistema de Hacienda; ninguno que no lo desee ardientemente. El ministro que introduzca en ella sensibles mejoras, y que valiéndose de hábiles combinaciones invente recursos para abreviar el término de la guerra civil, atajará los inmensos males que nos amenazan, se atraerá las

bendiciones de la edad presente, y los elogios de las venideras. Mas es forzoso decirlo sin misterios ni contemplaciones para eterna confusion nuestra y ejemplo de la posteridad: hasta ahora no se atendió bastante en la eleccion de ministros á su experiencia, su capacidad y conocimientos especiales; tal vez porque en las revoluciones suele el espíritu de partido menospreciar el mérito y elevar á la cima del poder á muchos hombres medianos, que aprovechándose de circunstancias pasajeras, ó de la efervescencia de las pasiones, aparecen un momento en la escena política para bajar despues al humilde puesto á que la naturaleza los habia condenado.

Luego que los soberanos de Europa se propusieron mantener á su servicio ejércitos permanentes con el fin de robustecer su autoridad y proteger á los pueblos contra las vejaciones de los señores feudales; y desde que los progresos de la civilizacion empezaron á desterrar la costumbre de hacer la guerra saqueando y destruyendo el pais ocupado, fué indispensable aumentar los gastos públicos y buscar arbitrios con que satisfacerlos. De aquí resultó la necesidad de contraer deudas, cuya extincion y pago dió origen al sistema de empréstitos. Este sistema que consiste en ofrecer por garantía el importe de las contribuciones de los años sucesivos, nació en Génova, pasó á Venecia, se perfeccionó en Holanda, y le introdujo en Inglaterra el rey Guillermo: sistema, que algunos califican de engañoso, porque oculta á los acreedores la verdadera situacion de la hacienda, y arrastra á los Gobiernos á empresas temerarias. Mas á pesar del peligroso abuso de los empréstitos, los preconizaban hombres del mayor mérito, y la muchedumbre los aplaudia. En Francia afirmaba Melon que las deudas nacionales no acrecen ni disminuyen la riqueza del Estado: en Inglaterra el obispo Berkeley consideraba la deuda pública como una mina de oro: en Holanda iba mas lejos Pinto, pues sostenia que se aumentaba la riqueza del pais con todo el valor del papel de crédito que se sacaba al mercado. Los mantenedores de esta doctrina económica suponen que los empréstitos contribuyen al movimiento y circulacion de los capitales, dando actividad y medios fáciles á las transacciones oiviles y comerciales: que en donde quiera que se halle el nu-

merario no tiene estimacion sino cuando se emplea y se le hace intervenir en los cámbios y permutas; y en fin que todo el dinero sepultado en las arcas de los particulares por la mania de atesorar, ó conducido á la India por los especuladores, se dirigirá con preferencia á los Estados que, en virtud de la buena organizacion de su sistema de crédito, ofrezcan á los capitales seguridad y crecidas ganancias.

A decir verdad, los empréstitos en rentas perpétuas, si están apoyados por una Caja de Amortizacion bien entendida, y si no se abusa de la confianza pública, alivian las urgencias del Gobierno en casos apurados, sin violentar á los contribuyentes, y sin ocasionar ningun daño á los acreedores; aumentan la riqueza circulante, ofrecen medios y recursos á las empresas industriales, y son el vínculo que une al Gobierno con los súbditos.

La Inglaterra ha servido de modelo en su legislacion económica, aunque muchas veces faltó á ella en la práctica. El método establecido por el ilustre Pitt fue el crear una amortizacion especial de 1 p. <sup>a</sup>/<sub>100</sub> para cada deuda, de suerte que cuando se trataba de levantar un empréstito al 4 p. <sup>o</sup>/<sub>100</sub> sobre un capital de 100 millones, se destinaban 4 millones al pago de los intereses y uno para su amortizacion; mas la penuria del tesoro durante guerras largas y dispendiosas, no permitió se observase este acertado sistema. De aquí proviene que la Inglaterra á consecuencia de haber violado la ley de amortizacion, hizo subir su deuda á 80.000 millones de reales, mientras que la de Francia solamente ascendia á 20.000 millones. Esta potencia imitó el ejemplo de su vecina en crear una deuda consolidada, pero no ilimitada y no redimible, que es la causa del mal que oprime á los ingleses; bien que su Gobierno ya empieza á emplear sumas cuantiosas en los fondos públicos para cancelarlos. Algunos economistas de la misma nacion opinan que el Estado no se obliga con sus acreedores mas que á pagar el interés de su deuda; pero si el interés ha de satisfacerse religiosamente, es forzoso no empeñarse hasta el punto de hacer bancarrota. Así que, parece indispensable amortizar progresivamente los empréstitos antiguos para negociar otros nuevos.

Vengamos ahora á echar una ojeada rápida sobre la deuda española desde tiempos algo remotos.

## JUROS.

En España se empezaron á contraer deudas para acudir á los gastos extraordinarios de la guerra, reintegrando á los prestamistas con el producto de las contribuciones anuales, ó con los subsidios otorgados por las Cortes. Andando el tiempo, ya recibieron una forma mas regular y permanente estos contratos, adjudicándoseles parte de las rentas de la corona, y constituyendo censos ó imposiciones sobre ellas, á que se dió el nombre de *Juros*. Al principio se tomaba dinero hipotecando la renta de millones, las alcabalas, los cientos, los diezmos de mar, la mesa maestra y otras, y se abonaba á los censualistas el rédito de 5 ó 6 p.  $\%$ ; pero de allí á poco la prodigalidad de los reyes y la imprevisión de sus ministros, abrieron la puerta á donaciones de la misma especie que menguaban en grande manera los ingresos del tesoro. De aquí tuvieron su origen las dos denominaciones en que se clasificaron aquellos censos, llamados los unos *Juros de contrato*, y los otros *Juros de merced*. Los primeros se derivan de cantidades anticipadas al erario y vinculadas en él, bajo la obligación de satisfacer un censo ó renta anual. Los segundos fueron meramente concesiones gratuitas ó premios remuneratorios por servicios hechos á la monarquía.

Como esta clase de préstamos perpétuos, ó de imposiciones no redimibles, disminuían considerablemente las rentas de la corona, se trató en el siglo XVII y al empezar el XVIII de cercenar á los *juristas* una porción de sus réditos, á pretexto de las urgencias de la guerra. Estos recargos ó descuentos recibieron el nombre de *valimiento*, y llegaron á un grado tan insoportable, que hubo acreedores á quienes solo dejaron un medio p.  $\%$  del interés de su primitivo capital. Así se atropelló con el mayor descaro el derecho de propiedad, y se invalidó la santidad de los contratos. Recurso tan mezquino y ruin, parto de los arbitristas de la época, fué

conoció por primera vez el año de 1621 en el que se rebajaron todos los capitales, se disminuyeron en seguida los intereses al 5 p.  $\%$ , y se anularon algunos contratos, con ofensa de la buena fé y de la justicia. El año de 1686 quedaron reducidos á la mitad los Juros impuestos sobre los cientos del Reino, fundándose torpemente en que aquella contribucion acababa de sufrir igual rebaja; y aunque en 1706 se restableció el impuesto al valor que antes tenia, no lograron los *Juristas* ser reintegrados en su derecho. Hacia los años de 1721 se fijaron unos mismos descuentos para todos los intereses de los Juros denominados *Seculares*, á saber, una media annata, un 5 p.  $\%$ , un 2  $\frac{1}{2}$  para gastos de tropa, y otra media annata al líquido que resultase. Los Juros, cuya imposicion traia la fecha despues de 1620, se gravaron con un 15 p.  $\%$ , en lugar del 5 mencionado, y ademas todos los recargos anteriormente sufridos. El año de 1727 volvieron á experimentar los Juristas seculares otra reforma importante, pues se cercenaron los capitales, y se redujeron los interes al 3 p.  $\%$ .

La brevedad y concision que requiere un artículo destinado á ver la luz pública en un periódico mensual, no nos permiten detenernos á explicar menudamente las doce clases de Juros que llegaron á crearse, ni tampoco su procedencia y aplicacion; pero conviene saber que de ordinario se exceptuaban de los menoscabos y reducciones que se hacian á los juros, los pertenecientes á encomiendas de las cuatro órdenes militares, al patronato real, á los santos lugares de Jerusalem, á los adquiridos por el tribunal de la fé en virtud de confiscaciones, y á los conocidos con el nombre de los *cinco géneros pios*, esto es, capellanias, hospitales, conventos de monjas, festividades del Santísimo, y redencion de cautivos; siempre que su posesion fuese anterior al año de 1640, pues los concedidos posteriormente se sujetaban al descuento de una media annata.

Los juros tienen dos circunstancias que les son peculiares; á saber; la *calidad* y el *cabimiento*. La primera explica si el capital sigue todavía reconocido y recibiendo el abono de intereses: la segunda establece ó determina la relacion entre los valores de los juros y los de las rentas sobre las cuales estaban consignados. Mas claro: como los juros se constituian, por

ejemplo, sobre la alcabala de un solo pueblo, y no sobre sus valores generales en todo el reino; y como durante los siglos XVI y XVII se ignoraban los legítimos rendimientos y cargas de cada una de las gabelas ó tributos en las diferentes ciudades y villas de la Península, se caminaba á ciegas en la imposición de semejantes censos. Así sucedía que cuando se presentaban las Reales cédulas, estableciendo un juro sobre tal ó cual renta de cualquiera población, solía contestar el administrador que *no tenía cabida*, si efectivamente se hallaba empeñada por todo su valor con obligaciones anteriores; pero si todavía resultaba libre alguna cantidad, se aplicaba al juro la parte que *le cabía*, y la restante quedaba perjudicada, sin acción ni derecho para solicitar se le completase el pago de los intereses sobre otra renta, ni sobre otro pueblo de la monarquía. He aquí lo que se entiende por *cabimiento*.

También se capitalizaban á veces los réditos de los juros que no se pagaban con puntualidad, á la manera que se hizo en 1830 con los intereses metálicos de los vales. Había asimismo juros impuestos en especie, como los de sal, trigo, cebada, aceite, vino y carneros. Se extinguió esta clase de pagos por setiembre de 1818, y desde entonces se satisfacen en deuda sin interés, como también los réditos de los demás juros reconocidos y liquidados. Por último: hay juros que se derivan de caudales venidos de América pertenecientes á particulares y ocupados por el Gobierno en los tiempos antiguos; de manera que el haberse apoderado en Cádiz durante la guerra de la independencia de fondos de igual naturaleza, no tiene ni aun siquiera el mérito de la invención y de la novedad.

Por real decreto de 1.º de julio de 1749 se creó una junta de juros para examinar los que procedían de casas de asentistas, y en virtud de dos sentencias conformes se calificó de *usurario su origen*, y se decidió la suspensión del pago de intereses. El importe de estos capitales ya caducados ascendía á 166.777,756 rs. ¡Bello modo, por cierto, de satisfacer á sus acreedores!

Segun un estado de la deuda pública interior en 1822, los juros importaban entonces 1.260.000,000 de rs.; pero de resultas de la extincion de monacales y otros establecimientos de

manos muertas poseedores de juros, y despues de anulados los que procedan de donaciones puramente gratuitas, ya no excederá mucho de 600 millones la suma total de los que existen, aun cuando se les hagan los abonos que por equidad les corresponden hasta fin del corriente año.

## VALES REALES.

Al hacerse la primera creacion de vales por decreto del Sr. D. Carlos III en 30 de agosto de 1780, para atender á los gastos de la guerra con los ingleses, no se hallaba todavía muy difundida ni perfeccionada en el continente de Europa la teoría de los empréstitos. Se acogió, sin embargo, entre nosotros este primer ensayo con mas favor y aprecio del que podia esperarse de una nacion tan enemiga de novedades, tan adicta á sus antiguos usos y rancias preocupaciones. Empezaban ya á penetrar por la densa niebla de nuestros errores algunos rayos de luz que nos abrieron paso para domiciliar en la Peninsula la civilizacion y los conocimientos útiles que eran entonces el patrimonio esclusivo de muy pocas naciones.

Los vales reales fueron por largo tiempo el único papel de crédito conocido y buscado en España, empleándole con ventaja en muchas y muy importantes transacciones civiles y comerciales. La puntualidad en el pago de los intereses, la amortizacion de gruesas partidas hecha con suma regularidad, las fianzas, depósitos y consignaciones de cualquiera especie que fuesen, todas estas cosas juntas concurrieron á darles gran valor y estima. El banco nacional de San Carlos recogia los vales á la par, como ahora lo ejecuta con sus billetes el de San Fernando, y esta medida inspiró tal confianza que llegaron á ganar en Madrid 1 p. % y 2 en Cádiz. Pero el crédito y la confianza desaparecieron el dia que se advirtió dificultad y demora en los pagos y amortizaciones solemnemente prometidas, al paso que se aumentaba la suma circulante de vales de un modo que sobresaltaba los ánimos y despertaba el temor de una bancarrota.

Se verificó la primera creacion el 30 de agosto de 1780 se-

gun acabamos de indicar, y salieron á circulacion en vales de 600 pesos sencillos ó de 15 reales 2 maravedises cada peso, hasta la cantidad de 148.500,000 rs. al 4 p. % de interés anual.

El 14 de febrero de 1781 se hizo la segunda creacion de vales de 300 pesos, cuyo capital ascendia á 79.501,500 reales.

En 2 de mayo de 1782 se emitieron vales de 300 pesos hasta la cantidad de 221.904,000 reales.

Para las obras del canal de Aragon se crearon el 7 de julio de 1785 y 30 de diciembre de 1788 noventa y nueve millones de reales en vales de 600 pesos; de suerte que el total de las creaciones durante el reinado de Carlos III subió á 548.905,500 reales de capital, y sus réditos á 21.956,220 rs.

El desastroso reinado del Sr. D. Carlos IV y la guerra contra la revolucion francesa, empezaron á socabar el crédito de los vales; pero ciertamente no debia causar sorpresa esta novedad, pues el 12 de enero de 1794 se sacaron á circulacion 54,000 vales de 300 pesos, que importaron 243.000,000 de reales, el 29 de agosto del propio año se crearon asimismo 89,999 vales, que formaban el capital de 270.000,000.

El 26 de febrero de 1795 se publicó otra nueva creacion de vales hasta la enorme suma de 450.000,000, y la última escandalosa emision fué por decreto de 6 de abril de 1799, que ascendió á 796.639,500 reales, y sus réditos á 31.865,580; por manera que el total de los vales creados durante el gobierno de Carlos IV llegó á 1.759,639,500 reales, y sus intereses á 70.385,580 reales.

Al subir Fernando VII al trono de sus padres el año de 1808, existia en vales la suma de 1.889,967,152 reales, que gravaban al erario con el rédito de 75.341,000 reales, á pesar de las diferentes amortizaciones que se hicieron durante el reinado de Carlos IV.

Los apuros del tesoro desde 1814 á 1818, la insuficiencia de los medios y recursos para satisfacer los réditos, y los inútiles trabajos que se emplearon con el designio de mejorar la hacienda, solamente nos dieron por resultado algunas alteraciones en el modo y forma de clasificar dicho papel de crédito. El real decreto del 3 de abril de 1818 lo dividió en dos clases, ó mas bien en tres: *vales consolidados*, *vales no*



*consolidados, y vales comunes.* Los primeros se formaban con la tercera parte del capital de cada vale que su dueño quisiese llevar á consolidación: los segundos se componian de las dos terceras partes restantes; de manera que se les entregaban nuevas láminas á cambio de las antiguas, una de *consolidados*, otra de *no consolidados*. Como el presentar los vales á sufrir esta conversion no era obligatorio, sino voluntario, se notó que muchos no acudieron al llamamiento, y sus vales íntegros quedaron con la denominacion de *comunes*. Los *consolidados* debian gozar el interés de 4 p.  $\%$  á metálico, y ademas ser admitidos en pago de la quinta parte de los derechos de aduanas y otras contribuciones reales. Los *no consolidados* se recibian á los pueblos en los débitos que tuviesen con la real hacienda hasta fin de 1814; sin exceptuar ninguna clase de contribuciones y ramos del crédito público, pero al precio corriente en la plaza con el aumento de 5 p.  $\%$ . Los vales *comunes* se admitieron mas adelante en pago de atrasos de contribuciones.

Poco tiempo duró semejante novedad, pues en virtud del real decreto de 5 de agosto de 1818 volvió á clasificarse la deuda del estado *en deuda con interés y deuda sin interés*, subdividiéndose la primera en *deuda de imposición forzosa y deuda de libre disposición*; pero todo este arreglo en la parte correspondiente á los vales desapareció durante los tres años del régimen constitucional. Entonces se contaba con arbitrios muy pingües para amortizar rápidamente la deuda, y así es que las Cortes decretaron la conversion de los vales á una misma clase sin preferencia alguna, mandando pagar los réditos á papel y á dinero, segun lo permitiesen los fondos del erario, y aplicaron para su amortizacion los bienes de conventos suprimidos.

Restablecido el gobierno absoluto, y anulados todos los actos del constitucional, se ordenó tornasen las cosas al estado que antes tenian, y de consiguiente quedó en su fuerza y vigor la legislación del año de 1818 relativa á los vales.

En 8 de marzo de 1824 se estableció el gran libro de la deuda del estado, y se dispuso inscribir en él 600 millones de reales de vales consolidados, ó que se consoliden con arreglo

al decreto del 3 de abril de 1818. Los vales que no entraron en esta categoría pertenecieron desde entonces á la de *no consolidados*, quedando suprimidos los *vales comunes*. Por último, el real decreto de 1.º de marzo de 1830 ordenó se capitalizasen los réditos y anualidades atrasadas de la deuda consolidada, desde la creacion de la caja, hasta fines del año de 1829, entregándoles en cambio inscripciones al 5 p. % que no empezarian á contarse hasta 1.º de abril de 1831, de cuyo beneficio disfrutaron los intereses metálicos de los 600.000.000 de vales mandados consolidar el año de 1824.

De la breve reseña que acabamos de hacer acerca de las creaciones, vicisitudes y transformaciones de los vales, se deducen consecuencias harto melancólicas. La primera es, que todavía ignorábamos el año de 1780, y aun mucho despues, el verdadero modo de constituir una deuda redimible, sencilla en su egecucion, menos embarazosa y de poco gasto. Atestiguan esta verdad las costosas láminas de los vales, sus frecuentes renovaciones, y hasta la idea poco atinada de expresar las cantidades en la moneda imaginaria de pesos sencillos ó de 15 reales 2 maravedis, que obstruian las operaciones de crédito, y ofrecian una prueba irrecusable de nuestra ignorancia y atraso en la teoría de los empréstitos. La segunda consecuencia es que la falta de juicio con que se repitieron las emisiones de vales, sin contar con medios seguros para afianzar el pago de los intereses y su amortizacion progresiva, nos llevaban como de la mano á una bancarrota infalible. Este error imperdonable y este trastorno de todos los principios de buena administracion se tocarán á cada paso en la historia que vamos trazando de nuestra deuda pública. Por ahora terminaremos el artículo sobre vales indicando su total importe el 12 de mayo de 1837, segun el proyecto de ley de la comision de arreglo de la deuda.

Consolidados en rentas al 4 p. %.. Rs. vn. 629.495.636.

No consolidados y existentes antes  
del Real Decreto de 28 de febre- } ..... 680.908.800.  
ro de 1836. .... }

SUMA..... Rs. vn. 1.310.404.436.

## DEUDA DE HOLANDA.

---

El Gobierno del Rey Don Carlos III tomó en Holanda varias cantidades á préstamo por medio de la casa de Echenique Pleynder y compañía, en los años de 1778, 79 y 80, firmando 1085 abonarés ú *obligaciones* de á 1000 florines cada una á 3  $\frac{1}{2}$  por 100 de interés anual. El florin de Holanda vale 8 reales de vellon.

En 15 de julio de 1805 y 1.º de noviembre de 1807, se contrataron con la casa de Hoppe y compañía otras dos gruesas partidas que se constituyeron en 30.050 obligaciones de igual especie y al mismo interés, que unidas á las anteriores componen 31.135: importaba el todo la cantidad de 31.135.000 florines. No se incluyen aquí 3.955 obligaciones del préstamo de 1807 que se dejaron en manos de Hoppe, ni otras 2.000 sustraídas por el consejero Izquierdo; pues que fueron embargadas y retenidas en poder de dos casas de comercio de Amsterdam. Los réditos atrasados y no satisfechos ascendian el 10 de setiembre de 1820 á 19.932.666 florines y 13 sueldos, representados por cupones. Jurada la Constitucion en marzo de aquel año, aparecieron de allí á poco comisionados holandeses, que reunidos á la junta nombrada al intento, examinaron y liquidaron esta deuda, quedando conformes en el resultado que se acaba de indicar.

Celebrado el convenio, se entregaron á los comisionados cupones nuevos de intereses por diez años, correspondientes á las citadas 31.135 obligaciones legítimas, empezando á contarse desde 1821, hasta 1830 inclusive, cuyos intereses ascendian á 16.907.250 florines. Sumadas las dos partidas de cupones ó réditos antiguos y modernos, importaron 36.829.916 florines y 13 sueldos, que unidos á los capitales primitivos de la deuda, constituian el total de 67.964.916 florines y 13 sueldos, equivalentes á 543.719.333 reales y 6 maravedis.

El año de 1821 los empresarios Ardoin, Hubbard y compañía contrataron con las Cortes una operacion por medio de

la cual les daría el Gobierno rentas ó inscripciones perpétuas redimibles que se facilitarían en París al precio convenido, aprontando ellos en cambio obligaciones y cupones de la deuda de Holanda y de los empréstitos de Laffitte y *Nacional*, que las mismas Córtes habían levantado aquel año y el anterior. En su consecuencia, los enunciados contratistas compraron al público y entregaron al Gobierno 15.436 obligaciones, y 295.846 cupones de réditos, que juntos importaron 32.547.692 florines, 3 sueldos, equivalentes á 260.381.537 reales, 6 mrs. Por manera que pagados y recogidos los cupones de 1821 y 22, y cancelados los correspondientes á los años posteriores que entraron en la negociacion con Ardoín y Hubbard, quedaron tan solo en circulacion 190.833 documentos, su valor 25.323.134 florines y 10 sueldos, ó 202.585.076 reales. Estos últimos créditos que no tuvieron cabida en la contrata de Ardoín fueron reconocidos por Real decreto de 6 de enero de 1830, á condicion de acudir durante el término de 6 meses á convertirlos en rentas al 5 p. %, pagaderas en Amsterdam. Se presentaron con efecto casi todos los poseedores del expresado papel, y lo permutaron por inscripciones que representaban un capital de 184.756.000 reales.

La deuda de Holanda fue comprendida en el arreglo general que se practicó de toda la extranjera, en virtud de la ley de 16 de noviembre de 1834, dividiéndola en dos solas clases *deuda activa*, ó que gana interés, y *deuda pasiva*, ó que no le gana, hasta que le llegue su turno. De dos terceras partes de la deuda total se compone la *activa*, y de la otra tercera parte la *pasiva*, segun la citada ley de 1834, y á ella quedó sujeta la deuda de Holanda, sin distincion de épocas.

### *Empréstitos de las Córtes desde 1820 á 23.*

#### PRESTAMO DE LAFFITTE, ARDOIN Y COMPAÑIA DE PARÍS.

Entre los diferentes proyectos que se presentaron, las Córtes prefirieron como mas sencillo el de aquellos banqueros, bajo las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> Que se compondria de un capital de 15 millones de pe-

ses fuertes distribuidos en 150.000 abonarés ú obligaciones de 100 pesos cada una.

2.<sup>a</sup> Que ganaria el interés de 5 p. <sup>o</sup>/<sub>o</sub> pagadero en Madrid por semestres.

3.<sup>a</sup> Que ademas del rédito estipulado se abonaria un premio de un 2 p. <sup>o</sup>/<sub>o</sub>, que tambien se pagaria cada semestre en Madrid, constituido en billetes de 300 reales.

4.<sup>a</sup> Que los intereses comenzarian á correr desde 1.<sup>o</sup> de noviembre de 1820, cuya fecha llevarian las obligaciones.

5.<sup>a</sup> Que se reembolsaria el capital en el espacio de 24 años y por séries anuales, dando principio á los pagos en el año 5.<sup>o</sup>, ó sea el 1.<sup>o</sup> de noviembre de 1825.

6.<sup>a</sup> Los empresarios compran al Gobierno este préstamo con 30 p. <sup>o</sup>/<sub>o</sub> de pérdida y 5 p. <sup>o</sup>/<sub>o</sub> de comision; de manera que siendo el quebranto 90 millones de reales y 15 millones la comision, quedan líquidos 195 millones, de los cuales deben todavía rebatirse otros muchos gastos, cuya prolija enumeracion omitimos, y cuyo importe asciende á 13.592.430 reales, 8 mrs. Resultan, pues, líquidos 9.075.000 pesos fuertes que recibió el Gobierno, obligándose á pagar en metálico 30.225.000 duros al cabo de 24 años.

*Préstamo nacional contratado en 4 de agosto de 1821.*

En 27 de junio de 1821 decretaron las Córtes un empréstito de 200 millones de reales, y despues de oír á muchos extranjeros proposiciones que el Consejo de Estado calificó de *escandalosas*, se acordó nombrar una Junta compuesta de varios gefes de Rentas, de una diputacion del Ayuntamiento de Madrid, de algunos capitalistas, y de los directores del Banco, Compañía de Filipinas y Gremios mayores. Esta reunion acordó que el empréstito se llamase *nacional*, y presentó al ministro de Hacienda las condiciones del contrato en 24 artículos, cuyo tenor viene á reducirse á lo siguiente:

1.<sup>o</sup> El capital del empréstito será de 341.880.000 reales de vellon divididos en acciones de 3.000 reales cada una.

2.<sup>o</sup> Los pagos se harán mitad en dinero, y la otra mitad

en créditos con interés, asegurando desde luego dos décimas partes, de las cuales entregarán un tercio al contado, y los otros dos á 30 y 60 días de plazo.

3.º El Gobierno abonará á los empresarios 4 p. % de comisión, y les facilitará 45.584 acciones de 3.000 reales con el rédito de 6 p. % al año para negociarlas. Se hará el reintegro en metálico por séries anuales, costeando el Gobierno la impresión de las acciones y los gastos de los sorteos.

4.º La Tesorería general anticipará á los empresarios libramientos sobre las provincias para satisfacer los réditos y extinguir los capitales.

5.º A los 50 días de haber pagado los empresarios el primer tercio harán saber al Gobierno si les conviene continuar, y en caso de no convenirles, devolverán las acciones sobrantes. Así fué que negociaron solo 34.475, que á 3.000 reales cada una, forman un capital nominal de 103.425.000 reales, y sus intereses 6.205.500 reales al año.

De las 34.475 acciones que andaban circulando, recogieron Ardoin, Hubbard y compañía 25.418, en virtud del contrato de conversión ajustado con ellos por noviembre de 1821, y las cancelaron en Londres, París y Madrid con todos sus cupones de réditos no vencidos. Tales acciones ó títulos constituían un capital de 76.254.000 reales de deuda extinguida, y de consiguiente quedaron en circulación 9.057 acciones, que representan un capital nominal de 27.171.000 reales, cuyos intereses ascienden á 1.630.260 reales.

*Préstamo de conversión contratado con Ardoin, Hubbard y compañía.*

El 22 de noviembre de 1821 se celebró un convenio entre los citados contratistas y el Gobierno, en virtud del cual admite este condiciones que fueron extendidas con suma destreza para no dejar entrever fácilmente las enormes ventajas que les proporcionaban. He aquí las bases mas importantes.

1.ª Vende el Gobierno á los empresarios una cantidad *indefinida* de inscripciones de renta perpétua redimible, al 5

p.  $\%$  de interés, que se entregarán en Londres y París á cambios determinados y al precio de 50 p.  $\%$  de su valor nominal, llevando los títulos ó rentas el goce de los réditos á favor de los empresarios desde 1.º de noviembre de 1821.

2.ª Pagarán estos al Gobierno el producto líquido en la forma siguiente:

Primero: Entregarán en tesorería general 140 millones de reales, con deducción de 4 p.  $\%$  de comision, en ocho mesadas consecutivas, desde enero hasta setiembre de 1822.

Segundo: Comprarán y harán entrega en el término de 18 meses de cuantas obligaciones puedan adquirir correspondientes á los antiguos préstamos de Holanda, de Laffitte y del Nacional, al precio de 70 p.  $\%$  de valor.

Tercero: Se considerarán como dinero efectivo los intereses que hubiesen vencido hasta el día de su entrega.

Cuarto: Se admitirán á los contratistas cupones de réditos atrasados de los antiguos empréstitos de Holanda al precio de 4  $\frac{1}{2}$  reales florin, que vienen á ser 9 rs. en títulos ó rentas.

Quinto: Recibirá el tesoro cédulas ó billetes de premio del préstamo de Laffitte por todo su valor de 300 rs. cada uno.

El objeto de este convenio era percibir en metálico la cantidad que faltaba para completar el préstamo nacional, al paso que se sacasen de circulación todas las obligaciones de los anteriores contratos que exigian el reembolso íntegro en dinero y á plazos fijos. Se substituyeron, pues, rentas redimibles con 1 p.  $\%$  de amortizacion, para lo cual se acordó establecer el gran libro de la deuda pública y una caja de amortizacion dotada de suficientes arbitrios para ir progresivamente rescatando las inscripciones.

Se resolvió tambien que á medida que los banqueros proponentes entregasen las mesadas en tesorería y los valores de los antiguos préstamos en manos de los cónsules españoles de Amsterdam, Londres y París, se les iria dando el equivalente en inscripciones al 5 p.  $\%$ . A este propósito se formó en París una comision de cuatro individuos, presidida por el cónsul Don Justo José Machado, de funesta memoria, encargado de firmar y entregar los títulos á los empresarios. Pero ante todas cosas se estipuló que el Gobierno pondria en poder de los

contratistas por vía de anticipación 700.000 pesos fuertes de inscripciones, pagaderas en Londres, como suma equivalente á los 140 millones de reales que debían aprontar á la tesorería.

Así empezó la operación, recibiendo Ardoin y Hubbard los 700.000 pesos de rentas el 26 de enero de 1822, y desde aquella fecha hasta el 11 de abril ya habían tomado además otros 330.000 pesos de rentas ó títulos en pago de 66 millones de reales dados en metálico á la tesorería por sus mesadas. Pero informadas las Cortes de las durísimas condiciones del préstamo, trataron de anularlo, ó modificarlo, y aun de fulminar un decreto de acusación contra el ministro interino de hacienda, Don Angel Vallejo, quien pecó de ignorancia y de excesivamente dócil, mas no de malicia.

Se alteraron efectivamente las condiciones, y se firmó el 14 de junio de 1822 un convenio especial entre los empresarios y el nuevo ministro de Hacienda Don Felipe Sierra Pambley, que fué aprobado por las Cortes. Los principales artículos de la modificación se reducen á lo siguiente:

1.º La facultad exclusiva de los prestamistas para entregar los valores de los empréstitos antiguos habrá de terminar el día 1.º de marzo de 1823.

2.º El precio de  $4 \frac{1}{2}$  reales dado á cada florin de los intereses atrasados de la deuda holandesa se limitará á  $3 \frac{1}{2}$  rs.

3.º No correrán en adelante á favor de los prestamistas los réditos de las inscripciones que se les hayan facilitado, sino desde el día 1.º del mes en que ellos realicen las entregas de documentos y dinero, llevándose al intento una cuenta de intereses.

A consecuencia de este arreglo y de las modificaciones acordadas, aprontó el Gobierno á los empresarios hasta el 14 de octubre otros 370.000 pesos fuertes en rentas, que equivalían á 74 millones de reales entregados al tesoro, inclusa la comisión de 4 p. o/o, completando así el pago de las mesadas en cupones y dinero, y resultando en la cuenta un saldo de 2.707.779 rs. 28 mrs. á favor de los contratistas, á quienes la tesorería les hizo el competente abono al liquidar el segundo empréstito. Habían entregado también los banqueros en manos de los cónsules de Amsterdam, París, Londres, así como



á la direccion del gran libro en Madrid, los valores de los préstamos antiguos, recibiendo en cambio las correspondientes inscripciones.

Aparece, pues, de todos los antecedentes que he visto, que Ardoin, Hubbard y compañía tomaron del Gobierno español las siguientes partidas en títulos al 5 p. ‰.

PESOS FUERTES.

|         |    |  |
|---------|----|--|
| 700.000 | »  | por via de <i>anticipacion</i> .                       |
| 700.000 | »  | por sus entregas de dinero.                            |
| 92.263  | 10 | por 8787 obligaciones del préstamo nacional.           |
| 764.665 | 8  | por capital y réditos de la deuda holandesa.           |
| 882.308 | 5  | por capital, réditos y premio del préstamo de Lafitte. |
| 176.252 | 17 | por capital y réditos del préstamo nacional.           |

Ps. Fs. 3.315.490. »

Hallándose todavía pendiente esta grande y usuraria operacion, y viéndose apurado el Gobierno, contrató otro nuevo empréstito con los mismos empresarios.

*Cuarto empréstito de las Córtes.*

Por contrato celebrado el 1.º de octubre de 1822 con Ardoin, Hubbard y compañía les vendió el Gobierno 870.000 pesos fuertes de inscripciones ó rentas pagaderas en Londres con el goce de intereses desde 1.º de mayo de 1822, al precio de 60 p. ‰, rebajando de su producto 4 p. ‰ de comision; de modo que resultaba un valor líquido de 200.448.000 rs. que los empresarios se obligaron á llevar al tesoro en diez mesadas, desde el 15 de octubre de dicho año, hasta el 15 de julio de 1823. Se nombró en seguida una comision de cuatro individuos que marcharon á París con el encargo de firmar y entregar las inscripciones á los banqueros contratistas, como así se verificó.

Por esta nueva emision de rentas, unas *anticipadas*, y otras negociadas, se echa de ver que en los dos préstamos se hacen cargo Ardoin, Hubbard y compañía de haber recibido en rentas inscriptas hasta la cantidad de 4.185.490 pesos fuertes; y del exámen detenido de sus cuentas se asegura que aparece un débito de 19.653.666 reales 4 mrs. en dinero efectivo, lejos de alcanzar los empresarios, como lo pretenden, la suma de 2.297.666 reales.

### *Quinto empréstito de las Córtes.*

La casa de Bernales y sobrinos, de Lóndres, contrató con el Gobierno español la emision de 40 millones de reales en títulos del 5 p.  $\%$ , que hacen un capital nominal de 800 millones. Se firmó el convenio en 15 de enero de 1823, y Bernales tomó á su cargo la negociacion de las rentas, mediante la comision de 5 p.  $\%$ , encargándose asimismo de satisfacer con su producto el primer semestre de esta nueva deuda, abonándole ademas  $\frac{3}{4}$  p.  $\%$ .

Bernales ofreció anticipar á cuenta de la operacion 800.000 libras esterlinas en letras de cambio, giradas á su cargo desde Madrid por su apoderado y socio Don Luis de la Piedra: las 400.000 á 90 dias vista, las 200.000 á 105 dias, y las 200.000 restantes á 120 dias fecha.

El apoderado de Bernales recibió del Gobierno 20 mandatos ó cartas-órdenes á cambio de sus letras, á fin de que los comisionados en Lóndres encargados de la firma de las inscripciones le entregasen las que fuesen necesarias para completar dos millones de pesos fuertes, ó sean los 40 millones de reales de rentas al 5 p.  $\%$ , segun contrato.

Negoció el tesorero general aquellas letras de cambio; y aunque Bernales aceptó de pronto hasta la suma de 73.073 libras esterlinas, rehusó hacerlo con las demas por el temor que le infundian las noticias políticas que circulaban sobre las cosas de España. Los dueños de las letras no aceptadas, y protestadas al vencimiento, reclamaron del Gobierno su reembolso, incluso los gastos de resaca.

En situacion tan apurada, se dispuso que Don Antonio

Martínez marchase á Londres con suficientes poderes para tratar del asunto con la casa de Bernales; pero en 16 de mayo mandó el Gobierno se anulasen los asientos de esta negociación, y se expidiesen órdenes para que la comision de Londres franquease á Don Antonio Martínez 580.000 pesos fuertes en rentas al 5 p. %, con el objeto de que las negociáse y pudiese atender al reintegro del principal y gastos de las letras protestadas.

Nada pudo adelantar el Sr. Martínez con Bernales, y así desistió de su empresa, dirigiéndose á las casas de Campbell y de Lubbok, con las cuales celebró un contrato de que hablaremos despues.

Como Bernales suplía fondos por cuenta del Real giro, y habia ademas satisfecho las letras de cambio aceptadas hasta la cantidad de 73.073 libras esterlinas, resulta por término final de todas sus cuentas con el gobierno, que se le deben 84.594 libras esterlinas.

#### *Sexto empréstito de las Córtes.*

Habiendo anulado las Córtes los dos millones de pesos fuertes en rentas consignadas á Bernales, se pensó cubrir sus letras protestadas, y atender á otras urgentes necesidades. Así es que no solo se libraron á favor del Sr. Martínez los 580,000 pesos fuertes de inscripciones, sino que se facilitaron tambien libranzas de la misma especie á varias casas de comercio y á la comision de Londres, que todas juntas importaban 1.829,000 pesos fuertes en títulos al 5 p. %. De esta considerable suma solo tuvieron efecto 729,000 pesos, que segun contrato celebrado con Campbell y Lubbok se encargaron de negociarlos y de pagar las libranzas y letras referidas, mediante el abono de una comision de 4 p. %, y de  $\frac{3}{4}$  por el pago de los semestres de las rentas.

En virtud de este ajuste, los banqueros Campbell y Lubbok y los comisionados españoles firmaron 10.264 inscripciones al cambio de 51 dineros por peso fuerte, que representaban un capital nominal de 291.600,000 reales.

La operacion que acabamos de esplicar tuvo cumplido

efecto y dió por resultado en moneda metálica 61.435,525 reales que se invirtieron en pagar las letras que dejaron protestar Bernales y Machado, así como los enseres navales comprados por el general de marina Jabat, las comisiones de los banqueros, los sueldos de los empleados españoles en Londres etc.

Para atender al pago del semestre vencido en 1.º de noviembre de 1823, se encargó la casa de Haldiman y compañía de Londres de emitir 303,112 pesos fuertes en rentas que recibió de Ardoin y Hubbard de París, como parte de los 700,000 pesos de inscripciones al 5 p. % que desde el principio habia conservado en su poder á título de depósito. Falta ahora indagar el paradero de los 396,888 pesos sobrantes en rentas inscritas; pero se omitirá este trabajo para otra ocasión.

Terminaremos la reseña sobre los empréstitos de las Cortes, manifestando su valor total y las sumas que se recibieron en dinero efectivo.

|                                 | Valor nominal.<br>Reales vellon. | Caudal recibido<br>en metálico. |
|---------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| 1.º Préstamo de Laffitte.....   | 300.000.000                      | 195.000.000                     |
| Id. Id. cédulas de premio.....  | 45.000.000                       |                                 |
| 2.º Préstamo nacional.....      | 103.425.000                      | 51.712.500                      |
| 3.º } Id. de Ardoin y compañía. | 1674.196.000                     | 334.848.000                     |
| 4.º }                           |                                  |                                 |
| 5.º Id. de Bernales.....        | "                                | "                               |
| 6.º Id. de Campbell y Lubbok.   | 291.600.000                      | "                               |
| TOTAL.....                      | 2414.221.000                     | 581.560.500                     |

#### *Empréstito llamado de Guebhard.*

Al salir de Cadiz el rey Fernando VII en 1823, se hallaba su gobierno en la situación mas estrecha y apurada. Desquiciado y disuelto el antiguo sistema de rentas; substituido por

otro enteramente nuevo que no podia echar raices, y sin medios ni recursos para acudir á sus urgentes obligaciones, era claro que debian verse en mala situacion los ministros cuando se publicó el real decreto de 1.º de octubre que restituyó las cosas al estado que tenian por marzo de 1820. Críticas eran ciertamente las circunstancias al negociarse el real empréstito que debia proporcionar recursos, mientras se restablecian y mejoraban la administracion y recaudacion de las rentas del estado: tal fué á lo menos el motivo que se alegó para levantarlo.

El marqués de Croy, á nombre de Luis Guebhard, banquero obscuro, de capital muy corto y sin crédito, y á nombre tambien de Pictet, banquero asimismo de ninguna importancia, entabló los primeros tratos y comunicaciones con D. Juan Bautista Erro, ministro de hacienda. Pero Guebhard poco satisfecho del marqués, le quitó los poderes, vino á Madrid en persona, ajustó y firmó el 16 de julio de 1823 un contrato para negociar en París de su cuenta un empréstito de 334 millones de rs. constituidos en 83.500 acciones de 200 pesos fuertes cada una, y divididas en 20 series reembolsables á la par, por medio de sorteos anuales. El interés era de 5 p. ‰, y la comision de los banqueros otro 5 p. ‰.

Luis Guebhard regresó á París y empezó á emitir las obligaciones del préstamo; pero arredrado de allí á poco por las dificultades invencibles que ofrecia á sus ojos la operacion, declaró que no podia llevarla adelante, y entonces el comisario regio Don Joaquín Carresse comunicó la infausta noticia de no haberse logrado enagenar mas que 33.500 obligaciones.

Influan á la sazón en los ánimos de los capitalistas de París con igual fuerza y preponderancia dos opiniones contrarias. La una pintaba el erario español en la mayor agonía: la otra presentaba con colores risueños los beneficios de lo que malamente calificaban con el pomposo título de *restauracion*. Tras esta creencia, ó mas bien, tras de las ganancias que prometia el empréstito, se fueron los pequeños capitalistas; porque los ricos banqueros y comerciantes de París y Londres que se habian interesado en los préstamos de las Cortes, se

negaron á tomar parte en la emision del nuevo papel de crédito, mientras no se reconociese aquella deuda. Su ejemplo, y las invectivas de los periódicos, intimidaron de tal manera á los capitalistas, que se obstruyó de todo punto la negociacion de las rentas reembolsables, y Guebhard se eximió de su compromiso.

He aquí el estado que tenian las cosas cuando Don Alejandro Aguado admite de Don Joaquin Carresse la adjudicacion de las 50.000 obligaciones restantes del empréstito al precio de  $60\frac{1}{2}$  p. % y  $2\frac{1}{2}$  de comision. Entonces ya era ministro de Hacienda Don Luis Lopez Ballesteros.

Don Alejandro Aguado desenvuelve medios desconocidos para sacar el tesoro de sus apuros, busca y encuentra capitalistas en Francia y fuera de ella, toma á su cuidado dar salida á las 50.000 acciones, entrega de pronto el valor de 6.000, continúa la remesa de fondos hasta satisfacer las sumas contratadas, y abre ancho camino al crédito español que despues supo restablecer y mejorar, á lo menos por espacio de diez años.

Cumplidas todas las condiciones del convenio, produjo el préstamo 201.400.000 reales.

### *Segundo empréstito.*

Segun llevamos dicho, el Gobierno publicó en el mes de marzo de 1824 su plan de arreglo de las rentas y de la deuda del Estado, estableciendo asimismo la Caja de Amortizacion, y acordando levantar un empréstito de 300.000.000 de reales en rentas ó inscripciones al 5 p. % y 1 p. % de amortizacion á interés compuesto.

Como los préstamos reembolsables á metálico y á plazos fijos y consecutivos son los de peor condicion de cuantos se conocen, mortificaba sobremanera al ministerio la dura necesidad de pagar cada año una série que importaba 16.700.000 reales. Para eximirse de este gravamen, se ofreció al público permutar las obligaciones del empréstito Real por otras no reembolsables, mediante el abono de 5 p. %.

Efectivamente en decreto de S. M. del 19 de diciembre

de 1825 se autoriza al ministro Don Luis Lopez Ballesteros á consumar esta operacion, señalándose el término de seis meses á los poseedores de las rentas del Real empréstito, y comisionando para ello á Don Alejandro Aguado. Pero la idea de la conversion referida no pudo realizarse mas que con 274 obligaciones, pues como los ánimos estaban irritados porque se rehusaba reconocer la deuda de las Córtes, tenia muy mala acogida todo lo que era referente á la Hacienda de España.

Por decretos de S. M. del 22 y 24 de agosto de 1827 y 2 de mayo de 1828, se autorizó á Don Alejandro Aguado para negociar 187.870.000 reales de capital nominal, tomándolo de los 300.000.000 creados en 8 de marzo de 1824 y no emitidos, á escepcion de la pequeña partida de las 274 obligaciones convertidas en renta perpetua.

La comision era de 4 p.  $\frac{0}{100}$ , los intereses pagaderos en París al cambio de 5 francos 40 centésimos por peso fuerte, y la negociacion produjo en dinero efectivo 91.601.449 reales. De esta cantidad se tomaron 40 millones con los cuales se restableció y dotó el Banco español de San Fernando.

### *Tercer empréstito.*

El 15 de octubre de 1828 se contrató con Don Alejandro Aguado un préstamo nuevo de 300 millones de reales, capital nominal, en renta perpétua al 5 p.  $\frac{0}{100}$ , y 1 p.  $\frac{0}{100}$  para su amortizacion á interés compuesto. Se ajustó en un tanto alzado al precio de 47 y  $\frac{1}{4}$ , la comision 5 p.  $\frac{0}{100}$ , y los intereses se habian de satisfacer en París á razon de 5 francos 40 centésimos por peso fuerte. Los pagos se debian realizar en nueve mesadas consecutivas.

Se pensó y aun se acordó, que la sexta parte del producto del empréstito se emplease en redimir el de Guebbard, cuyo reembolso por series molestaba demasiado; pero la penuria del tesoro era tal que no pudo verificarse esta medida. Asi que, habiendo producido la negociacion 141.750.000 reales en metálico, se aplicaron al pago del semestre, á la redencion de la serie del préstamo real, y á cubrir otras necesidades.

*Cuarto empréstito.*

En 25 de enero de 1830 se contrató con D. Alejandro Aguado un préstamo de 293.400.000 reales, capital nominal en renta perpetua al 5 p. %, señalando 1 p. % para su amortizacion á interés compuesto. Se ajustó al precio de 56 p. % de valor, debiendo hacerse los pagos en 13 mesadas, deducida la comision de 5 p. %. Se estipuló tambien que los réditos se habian de satisfacer en París al cambio de 5 francos 40 centésimos por peso fuerte; bien que esta cláusula se modificó despues dando inscripciones, cuyos intereses se pagarian en Amsterdam al cambio de 2  $\frac{1}{2}$  florines por peso fuerte. Produjo el empréstito 164.304.000 reales, con lo cual se completó la emision de los 800.000.000 creados en rentas al 5 p. % á consecuencia del real decreto de 1824: he aquí su distribucion.

CAPITAL NOMINAL.

|         |   |
|---------|---|
| Rs. vn. | 1.144.000 de renta perpetua al 5 p. % que debian aplicarse á la conversion del empréstito real.   |
|         | 816.000 idem reintegrados al general Belliard en pago de sus créditos contra el Gobierno español. |
|         | 16.770.000 que se entregaron á Don Alejandro Aguado á cambio de igual cantidad en vales reales.   |
|         | 187.870.000 del segundo empréstito negociado.   |
|         | 300.000.000 del tercer empréstito.  |
|         | 293.400.000 del cuarto empréstito.  |

---

SÚMA... 800.000.000

---

*Quinto empréstito.*

Por decreto de 7 de enero de 1830 se mandó reconocer y consolidar los créditos holandeses que no habian sido conver-



tidos por Ardoin y Hubbard en títulos al 5 p. ‰. Con el designio de llevar á cabo esta conversion, se crearon 246.600.000 reales de renta perpetua (1) al 5 p. ‰ pagadera en Amsterdam al cambio de 2  $\frac{1}{2}$  florines por peso fuerte. Para verificarle se emplearon 184.756.000 reales en inscripciones, quedando un sobrante de 61.844.000 reales que negoció Don Alejandro Aguado en virtud de real orden de 7 de junio de 1830, mediante la comision de 4 p. ‰, resultando el producto de 30.721.984 reales, de cuya cantidad dispuso el Gobierno.

A fin de acudir á las urgencias del tesoro y reconocer los empréstitos de las Córtes, autorizó S. M. la creacion de un millon de pesos fuertes en rentas al 3 p. ‰. El modo de ejecutar esta operacion era ofrecer á los poseedores de los títulos del 5 p. ‰ emitidos durante el régimen constitucional, otros títulos del 3 p. ‰; de manera que para disfrutar de la gracia del reconocimiento, tenian que perder dos quintas partes de los réditos en el acto de la conversion. En seguida se consolidaba solamente una quinta parte del capital, es decir, que por una inscripcion de 100 pesos fuertes se entregaban 20 de renta al 3 p. ‰, y los 80 pesos restantes se trocaban por certificaciones de deuda diferida que habian de convertirse en títulos del 3 p. ‰ dentro del espacio de 40 años por sorteos sucesivos, pasando anualmente á deuda activa la cuadragésima parte de los 80 pesos. Los billetes de premio del empréstito de Laffitte y los cupones de intereses atrasados, se permutaban asimismo por certificaciones de la diferida, concediendo un término de seis meses á los que quisiesen admitir la conversion propuesta. Don Alejandro Aguado se encargó de llevarla á efecto, señalándole 3 p. ‰ de premio.

Esta operacion solo dió el resultado de haberse convertido 73.490.000 reales de rentas antiguas á títulos del 3 p. ‰, y 480.456.000 reales en certificaciones de la deuda diferida. Desde entonces hubo dos sorteos anuales, pasando de 24.028.000

(1) Las inscripciones de los empréstitos se llaman *rentas perpetuas*, no porque lo sean en realidad, sino por contraposicion á las vitalicias que acaban cuando muere el que hizo la imposicion. Se usa tambien para distinguir las de los préstamos, que como el de Laffitte y de Guebard son de forzoso reintegro á metálico por séries, y á plazos fijos.

reales de la clase de diferida á la de consolidada, y quedando por negociar la suma de 569.136.600 reales para que se completase la emision del millon de pesos fuertes.

### *Sexto empréstito.*

En virtud de órdenes del gobierno, se mandó á D. Alejandro Aguado que vendiese los 569.136,666 rs. de rentas al 3 p. % á diferentes banqueros de París, Londres, Amsterdam y Amberes. Su producto en dinero efectivo fué de 181.155,144 rs., de los cuales descontando la comision y otros gastos, aparece la suma de 152.297,553 rs. que el ministro distribuyó, segun lo exigian las urgencias del estado.

### **RESUMEN.**

|  |                       |
|--|-----------------------|
| De lo dicho hasta aqui resulta que el capital nominal emitido en inscripciones por decretos de las Córtes desde 1820 á 1823, sube á..... | 2.414.221.000 rs. vn. |
| Su producto efectivo con deduccion de todos gastos.....  | 581.560.500           |
| De consiguiente el precio medio á que se enagenaron las inscripciones sale á 24 $\frac{1}{11}$ por %                                     |                       |
| El capital nominal de los empréstitos negociados desde 1824 hasta la muerte del Rey, asciende á.....                                     | 1.746.250.666 rs. vn. |
| Su producto en metálico con deduccion de gastos.....   | 739.595.106           |
| El precio medio de la venta 42 $\frac{1}{3}$ por % (1).  |                       |

|   |                   |
|---|-------------------|
| (1) Segun otro cálculo, el líquido remanente de los empréstitos de las Córtes queda reducido á..... | 2.098.561.878 rs. |
| Su producto en metálico.....  | 507.404.084       |
| Y el término medio de todos ellos 24 $\frac{1}{6}$ por 100.   |                   |
| El líquido remanente de los empréstitos del Gobierno absoluto.....                                  | 1.745.890.666 rs. |
| Su producto en metálico.....  | 739.596.106       |
| Término medio 42 $\frac{1}{2}$ por 100.   |                   |

*Empréstito de 400 millones.*

En virtud de la ley de 16 de noviembre de 1834 otorgaron los Estamentos un empréstito de 400 millones de reales efectivos, cuya ejecucion se encomendó al Sr. conde de Toreno, ministro de Hacienda en aquella época.

Por el artículo 1.º se reconocen como deuda del Estado todas las contraídas hasta el dia en pais extranjero.

Por el 2.º se manda proceder *al exámen y liquidacion de cuentas con los prestamistas.*

Por el 3.º se distingue toda la deuda extranjera en *deuda activa y deuda pasiva.* Dos terceras partes del total de la deuda extranjera se convertirá en activa, la otra tercera parte en pasiva.

Por el 4.º se crea un fondo nuevo al 5 p. ‰ que represente la deuda activa, en el cual se convertirán los dos tercios de los préstamos antiguos. La deuda activa comprenderá tambien la denda con interés que se llegue á crear en lo venidero y la parte de la deuda pasiva que entrase á ganar réditos.

Los intereses atrasados y los billetes de premio se trocarán por valores de la deuda pasiva, pasando sucesivamente á ser activa por duodécimas partes en el espacio de 12 años, que empezarán á contarse desde el 1.º de enero de 1838; esta deuda lleva el nombre especial de *diferida.*

Todas las obligaciones y títulos que representen ahora la deuda extranjera se cambiarán por otros nuevos en el término de un año.

Los títulos del 5 p. ‰ que se crearán para la refundicion de la deuda antigua extranjera que ha de ganar interés, y para el empréstito de 400 millones, tendrán un fondo de amortizacion de  $\frac{1}{2}$  p. ‰ al año. Este fondo se aplicará á la compra de papel de la deuda activa, y despues de cancelado, entrará á la suerte una suma igual de la pasiva que se convertirá en activa.

No se incluye en las antecedentes disposiciones la deuda contraída con el tesoro de Francia, cuyo pago se estipuló el 30 de diciembre de 1828, ni las reclamaciones inglesas comprendidas en el tratado de 28 de octubre del propio año, ni

las de los Estados-unidos de Norte-América á que se refiere el convenio de 17 de febrero de 1834.

Por el artículo 11 se autoriza al ministro de Hacienda á contraer un empréstito de 400 millones de reales efectivos, y el artículo 12 dispone la creacion de rentas al 5 p. % en cantidad suficiente para realizarlo.

A consecuencia de la ley citada, se celebró el contrato con el banquero Ardoin, quien recibió del Gobierno 701.754,386 rs. en inscripciones con goce de interés á beneficio del contratante desde 1.º de diciembre, fijándose el precio del empréstito á 60 p. %, del cual se deducirá 3 por % de comision.

El mismo banquero será exclusivamente encargado de la conversion de la deuda, y se le abonará en recompensa de todos los gastos  $\frac{1}{2}$  p. % de indemnizacion.

Las operaciones que la caja de amortizacion debía hacer en París y Londres, se confian al banquero contratante, á quien se concede asimismo 1 p. % de comision sobre el importe de las compras ó rescates efectuados por él.

Observando la intencion ó designio de la ley, se ve que la deuda extranjera está dividida en dos clases ó categorías, á saber; *activa* y *pasiva*, aunque despues se inclina á subdividir la última en pasiva propiamente dicha, y *diferida*. La pasiva solo entra á disfrutar de los réditos á medida que se compra deuda activa con el medio por ciento de amortizacion: la diferida se convierte, de pasiva que era, en activa á consecuencia de los sorteos estipulados. Si estos no existiesen como cosa contraria á los sanos principios de la ciencia económica, se hubiera evitado un aumento considerable al presupuesto de la caja de amortizacion. Se trata nada menos que de consolidar en doce años mil doscientos cuarenta y cuatro millones próximamente de deuda diferida.

Despues de haber presentado á nuestros lectores con la posible concision y rapidéz la historia de nuestra deuda pública, resta únicamente decir algo sobre el modo con que se acostumbra extinguirla, segun las leyes de amortizacion. Este mecanismo no se conoce bastante en España, y juzgo que no será fuera de propósito explicarle aqui para mayor ilustracion de la materia.

Los gobiernos que entienden la teoría de los empréstitos no pagan sus deudas como los particulares reembolsando anualmente una parte de ellas á sus acreedores. Otra combinacion mas ingeniosa se adopta; combinacion en la cual es el tiempo el auxiliar mas poderoso.

Cuando se levanta un empréstito, se estipula el premio que se ha de abonar, y se fija el tanto por ciento que se aplicará á su amortizacion. Por ejemplo: si tomé prestado 100 millones al rédito de 5 p.  $\%$  con uno mas destinado á redimirle: si con este millon anual compro en la bolsa todo el papel que se pueda adquirir para cancelarlo en seguida, cesando tambien los réditos que ganaba, entonces se llama *amortizar á interés simple*. Pero si al contrario, conservo las rentas compradas sin anularlas, percibo el rédito que las corresponde, le agrego el 1 p.  $\%$  de la amortizacion, y con estos fondos juntos voy sucesivamente adquiriendo mas inscripciones del empréstito y acumulándolas en la caja, se llama *amortizar á interés compuesto*. En suma: interés simple es aquel que no gana rédito los años siguientes; mas cuando en vez de anular el interés de los títulos ó rentas, se queda depositado en la caja de amortizacion para que produzca rédito al año venidero, en este caso se goza del interés del interés, es decir, *del interés compuesto*. De aquí resulta que la caja de amortizacion al cabo de cierto tiempo concluye por ser poseedora de una suma igual á la cantidad prestada, y entonces se halla el gobierno en disposicion de reintegrar á sus acreedores; pues sino puede redimir la totalidad de las rentas emitidas por la excesiva elevacion de su valor, siempre sucederá que el importe del empréstito lo conservará la caja en numerario, cesando desde aquel punto la contribucion otorgada para extinguirle. Veamos ahora en cuanto tiempo se amortiza la deuda pública.

Un empréstito al 3 p.  $\%$  de réditos y  $\frac{1}{2}$  p.  $\%$  de amortizacion á interés compuesto, se redime al cabo de 65 años, 11 meses y 7 dias.

Si en lugar de  $\frac{1}{2}$  se aplica 1 p.  $\%$  á su amortizacion, se extingue en 47 años.

Un empréstito al 4 p.  $\%$  de réditos y  $\frac{1}{2}$  p.  $\%$  de amortizacion á interés compuesto, se rescata en 56 años.

Si se destina 1 p.  $\%$  en vez de  $\frac{1}{2}$ , se extinguirá en 40 años.

Cuando un empréstito gana 5 p.  $\%$  y  $\frac{1}{2}$  de amortización á interés compuesto, se necesitan 49 años para reembolsarlo.

Si goza de 1 p.  $\%$  de amortización, se redime en 36 años, y en 25 años si se aplican 2 p.  $\%$ .

El cuadro melancólico que ofrece á nuestra contemplación la historia de la parte mas principal de la deuda pública que acabamos de trazar, parece que debia introducir en nosotros el desaliento, y borrar hasta la menor sombra de esperanza de poder llevar la Hacienda de España á un estado floreciente y próspero. Porque á la verdad, ¿qué importa conocer y saber calcular las pérdidas ó daños ocasionados por los empréstitos, los males nacidos de la ignorancia de nuestros rentistas, la falta de economía y de orden en la administración y recaudación de los tributos, si esas pérdidas, esos males y esas faltas se hallan quizá identificadas con nuestra propia existencia? Sin embargo, no es tan grave ni tan desesperada nuestra situación que carezca absolutamente de remedio. La resolución del problema está cifrada en una cuestión de economía política, á saber, la mejor distribución de la riqueza territorial é industrial para que el pueblo sea laborioso, pacífico, y bien morigerado. A nosotros nos toca señalar de lejos el camino: á los que gobiernan seguirlo y llevar la nave del Estado á seguro puerto.

Grandes errores se han cometido ciertamente desde que terminada la guerra de la independencia se pensó en arreglar todos los ramos de la hacienda pública. La ignorancia ó la corrupción opusieron obstáculos insuperables, y solo á costa de largo tiempo y de constantes vigiliias podrán corregirse los desaciertos pasados. Pero ¿quién se encargará ahora de enmendarlos y de poner á logro el fruto de las meditaciones de algunos hombres sabios en la ciencia de gobernar? ¿Ahora que á la comun ignorancia se agrega el frenesí de ambiciones pueriles y exclusivas; ahora que todos se juzgan capaces de ser ministros, cabalmente en la ocasión mas difícil y mas peligrosa; ahora que los sanos principios de buen gobierno se hallan subordinados á la intolerancia de los partidos, ó al charlatanismo de oscuros y necios arbitristas?

Al salir del período de la guerra contra la Francia, los consejeros del rey Fernando VII abortaron leyes económicas, por cuyo medio pretendían organizar los establecimientos administrativos y distributivos con instrucciones, reglamentos y disposiciones muchas veces contradictorias ó absurdas. No se calculó con prevision la diversidad de circunstancias, ni si los productos alcanzarían á cubrir los gastos del Estado que habían crecido infinito en la crisis anterior, y exigían que los ingresos se equilibrasen con ellos. Así fué que al punto se notó la insuficiencia de estos, apareciendo un vacío que jamás pudo llenarse. ¡Tan cierto es que los trastornos políticos arrastran forzosamente tras de sí otros económicos! Se creyó que el mal estaba en la mudanza que las rentas habían sufrido en su administración el año de 1799, y que volviéndolas á la época antecedente producirían las sumas que se echaban de menos. Con esta idea se mandó ejecutarlo por real decreto de 31 de agosto de 1815, de cuyas resultas se formó y puso en planta la instruccion general de 16 de abril de 1816, y un reglamento de empleados conforme á sus disposiciones rentísticas.

Los apuros no cesaron con la adopcion de tales medios: la escasez de fondos se hacia sentir cada vez mas, y se persuadieron que el remedio pendia de mejorar el sistema de hacienda, no con modificaciones parciales en su administracion, y manejo, sino en sus mismas bases y fundamentos. Ardua era la empresa; pero al fin se acometió y se expidió el decreto de 1817 que substituia á las antiguas rentas la contribucion general del reino, haciéndola consistir en el repartimiento de 250 millones sobre los productos de la agricultura, industria y comercio, así como en el establecimiento de los derechos de puertas sobre los consumos de las capitales de provincia y puertos de mar habilitados. Costaron mucho las operaciones para formar los estados de la riqueza imponible; se modificó el sistema con la permission de los puestos públicos; se hicieron numerosas aclaraciones del sentido y extension del decreto; se luchó incessantemente con las juntas repartidoras en las provincias; no se perdonó medio para llevar adelante la obra; y despues de tantos afanes, se halló que los rendimientos correspondian poco á las esperanzas que se habían concebido, pues los atrasos iban

creciendo en cada tercio. Con todo, se mejoró alguna cosa la situación del tesoro, puesto que el año de 1818 ingresaron 598 millones y medio; mas como el presupuesto de gastos ascendia á 660, se ve que faltaron para cubrirle cerca de 62 millones.

El régimen constitucional de 1820 á 23 no fué mas afortunado en el arreglo de la hacienda. Despues de haberse derogado el edificio mal constituido que acababa de levantarse, se incurrió en otro error no menos funesto. Asi es que se declaró abolido el estanco del tabaco, se franqueó la venta de la sal al por menor, se suprimieron los derechos de puertas y los puestos públicos, se hizo mas insoportable y duro el sistema prohibitivo de aduanas, se rebajó la contribucion general á 125 millones, y en suma, se retrocedió de un golpe al punto en que dejaron las Córtes el año de 1814 las leyes directivas, administrativas, distributivas y judiciales de las rentas. Tales innovaciones, y las que sucesivamente se fueron intentando durante los tres años económicos, obligaron al Gobierno y á los representantes de la nacion á buscar recursos extraordinarios en el extranjero. He aquí los motivos que hubo para recibir la ley de una compañía de empresarios y de aventureros que formaron el proyecto desde la revolucion de marzo de apoderarse de nuestros inmensos recursos, haciendo comercio y granjería con nuestra inespriencia, y con las necesidades y penuria del tesoro español.

Restablecido el gobierno absoluto, se determinó retroceder treinta años atrás, sin profundizar la índole y extension de nuestra riqueza, sin examinar las variaciones que habia tenido, y sin conocer los diferentes canales por donde circulaba á consecuencia del incremento prodigioso que recibieron el espíritu mercantil y la industria europea desde que cesaron los desastres de la guerra. Se pusieron, pues, en planta las siguientes contribuciones.

1.<sup>a</sup> Los derechos de puertas que son una derivacion de la administracion de las rentas provinciales, ó ellas mismas modificadas por reglas de entrada.

2.<sup>a</sup> Los frutos civiles y la contribucion de paja y utensilio.

3.<sup>a</sup> El subsidio de comercio sobre las ganancias mercantiles é industriales.



- 4.<sup>a</sup> Alguna alteracion en los precios del tabaco, volviéndolos al estado que tenían el año de 1808.
- 5.<sup>a</sup> La igualacion justa con los de la sal.
- 6.<sup>a</sup> La ampliacion en el uso del papel sellado.
- 7.<sup>a</sup> El restablecimiento de la renta del aguardiente.
- 8.<sup>a</sup> El ridiculo monopolio de la venta del bacalao.

Los productos líquidos de las contribuciones y gabelas en 1824, inclusa la cruzada, subsidio del clero, efectos de cámara, loterías, valimiento y medias annatas, subieron á 420.143.833 reales.

Todas estas tentativas para mejorar la hacienda fueron siempre ilusorias y vanas. Desde el año de 1792 se observa constantemente el desnivel entre los ingresos y los gastos de la monarquía: ningun ministerio ha podido equilibrarlos, ni aun en tiempos de paz y de bonanza. La corrupcion de la corte de Carlos IV y la inmoralidad de los empleados eran un estorbo invencible para toda idea de orden y de economía. Ese mismo desconcierto volvió á notarse con poca diferencia durante los once años del régimen absoluto, segun lo atestiguan los cortes de cuentas y los seis empréstitos que sucesivamente se fueron levantando. Pudiera merecer alguna disculpa el primero, porque todavía se necesitaba organizar las rentas de la corona; pero despues de arregladas del modo que lo concibió el ministerio, no debió consentir que el presupuesto de la guerra subiese á 253 millones, ni que se formase una guardia real numerosa que costó sumas inmensas, cuando para el decoro del trono bastaba un regimiento escogido de infantería y otro de caballería. No habiéndose, pues, reducido al mínimo posible el presupuesto general del Estado, y no recaudándose sino 420 millones de productos líquidos, era indudable que se debia abrir tarde ó temprano una sima sin fondo, en la cual caería el edificio gótico y carcomido que á duras penas acababa de restablecerse con ayuda de cien mil bayonetas mercenarias. La bancarrota estaba indicada desde el momento mismo en que se empezó á abusar de la facilidad de tomar prestado en Londres, París y Amsterdam. Y si accidentalmente se elevó el papel de crédito español á un precio inesperado, bien pronto hubiera sufrido un golpe mortal apenas se trasluciese

que se carecia de medios para continuar pagando los intereses de la deuda. Las rentas públicas no alcanzaban á cubrir las mas precisas necesidades del tesoro: la caja de amortizacion se veia abrumada por el peso de sus obligaciones, y los recursos exteriores se hubieran al fin agotado. Era, pues, facticio y de efimera duracion el valor de nuestros fondos en los mercados de Europa, porque ni se esperaba que brotasen de nuestro suelo nuevos manantiales de riqueza, ni era lícito echar mano de la única hipoteca de nuestra deuda, cuya extincion estaba cifrada en la venta de las propiedades del clero regular y secular.

Llegó despues la época de las reformas y de la restauracion de nuestros derechos políticos y civiles; mas lejos de ocuparse en corregir los vicios administrativos de los tiempos pasados, crecieron sin tasa ni medida nuestras obligaciones y nuestro descuido, amenazándonos ya una terrible catástrofe. El empréstito de 400 millones, la consolidacion de las dos terceras partes de la deuda exterior, el aumento de la interior con interés, de resultas del voto de confianza, y la falta de discernimiento con que se preparó la bancarrota, son el mas claro testimonio de nuestra imprevision y delirio. Ascendia en 1837 á 329 millones el presupuesto de la caja de amortizacion, al paso que se disminuian los ingresos del tesoro, y se aumentaban los gastos del ejército de una manera espantosa. En tales circunstancias, otorgaron las Córtes un empréstito de 500 millones, y Don Alejandro Aguado se ofreció á realizarlo, creyendo que los especuladores en los fondos de España admirarian el pago de los semestres vencidos y corrientes hasta diciembre de 1841 por medio de sorteos anuales, á ejemplo de la deuda diferida. El Gobierno, que no encontraba ningun arbitrio para reembolsarlos al contado, acogió la propuesta del marqués de las Marismas, á quien engañó su buen deseo. Al pronto no pudo comprender que la violenta irritacion de los poseedores de nuestro papel de crédito habia sido amañada y excitada por personas enemigas del empréstito. Las potencias del Norte conocian que si se llevaba á cabo, se hallaria el Gobierno de Isabel II con una fuerza irresistible para concluir la guerra en la campaña de 1838, y así fué que se apuraron las

malas artes é intrigas de la mas astuta diplomácia para evitarlo. No las revelaremos todas; pero baste decir que el embajador de Austria, cerca del gabinete de las Tullerías, no omitió diligencia alguna á fin de inutilizar los esfuerzos de los buenos españoles. Por otra parte, el banquero Rotschild estaba interesado tambien en que no se verificase el préstamo, pues siendo siempre la base de sus especulaciones con la Península las minas de azogue de Almaden, y advirtiendo que se le escapaba de las manos su presa, debe presumirse que emplearia ocultos manejos para impedir el cumplimiento del contrato.

A pesar de tantos errores y desventuras, todavía quedan medios eficaces y prontos de salvacion; todavía existen recursos de la mayor magnitud para poner un término glorioso á la guerra civil en la próxima campaña de 1839. ¡Ojalá que deponiendo todo espíritu de discordia y de rivalidad se unan los españoles ilustrados y amantes de su patria para debelar al enemigo comun, y anonadar sus locas pretensiones!

MANUEL ALONSO DE VIADO.

## DE LA RELIGION

CONSIDERADA

### COMO SENTIMIENTO DEL CORAZON HUMANO.

---

VARIAS demostraciones se han dado en los libros de filosofía de la existencia del Ser supremo; pero aunque muchas de ellas exactas y rigurosas, ninguna en nuestro entender es superior á la de la conciencia humana, que posee el sentimiento de la divinidad. Seria muy difícil explicar cómo nace y se fortalece este *sentimiento*, aunque sabemos muy bien cómo se transforma en *idea*. La dificultad consiste, filosóficamente hablando, en la ignorancia que tenemos acerca de los progresos del niño en su carrera ideológica, que comienza desde el seno materno. No acordándose ningun hombre de la serie y conexión de sus percepciones en aquella época de la vida, no es posible que defina por qué pasos ha llegado á adquirir los sentimientos y convicciones que encuentra ya formados cuando despunta en su alma la aurora de la razon. Sucede al hombre lo que á los pueblos: no conocen su historia sino desde la edad de su adolescencia.

Esta dificultad se aumenta con la variedad y contradicción de los sistemas ideológicos inventados hasta ahora para explicar el misterio de la existencia humana; empeñados los unos en considerarla como un mero fenómeno de fisiología, y otros, con mas razon, dándole un origen mas elevado. Los primeros parece que triunfan, cuando limitan sus especulaciones á la coordinacion de nuestros medios de adquirir y deducir ideas; pero no explican ni el acierto ni el origen de nuestras facultades instintivas, ni de los sentimientos que de ellas

se derivan; en lo cual son fácilmente vencidos por los segundos. Esto quiere decir que la gran cuestion no está decidida aun, y que el hombre continúa, y probablemente continuará, siendo siempre un arcano impenetrable para sí mismo.

Sin embargo en este oscuro laberinto se encuentran de cuando en cuando algunos fanales, á cuya luz, bien que escasa, podemos distinguir ciertas verdades importantes, que los filósofos deben reconocer y consignar: tarea mas útil que la de crear sistemas.

Una de estas verdades, reconocida por la experiencia diaria, es que en el hombre se despliegan primero los *instintos* que los *sentimientos* ni las *ideas*: primero las facultades físicas que las morales ni intelectuales. Primero busca el niño su alimento que reflexiona sobre sus sensaciones: primero conoce á su ama que su propia existencia: primero tiene el sentimiento de sus necesidades físicas que el de sus facultades morales: primero aprende á solicitar lo que le es agradable y á evitar lo que le es penoso, que á darse cuenta á sí mismo de sus percepciones ni á distinguir las. El instinto antecede á la conciencia: la conciencia á las ideas.

¿Cuándo empieza el hombre á tener conciencia de sus actos? Cuando empieza á saber que entiende y quiere: y si no nos espusiéramos á caer en el mismo defecto que hemos censurado en otros, diríamos que puede señalarse esta época en cada individuo de la especie humana desde aquel punto en que sus sensaciones é ideas empiezan á formar, por decirlo así, una historia seguida: pues solo la reflexion de que *sus operaciones pertenecen á él mismo* (y esta reflexion es la *conciencia*) puede ligar unos hechos con otros, y formar de ellos una cadena no interrumpida.

Pero sea de esto lo que fuere, siempre será cierto que el primer sentimiento reflexionado del hombre es el de su propia existencia, como de un ser que entiende y quiere. Este sentimiento no es en él una *idea* desde el primer momento que lo adquirió. Para serlo tiene aun que estudiar mucho, que combinar muchas sensaciones de diferente género, que referir á una sola sustancia operaciones tan distintas como son las relativas á las necesidades del cuerpo y á las afecciones de

la inteligencia y la voluntad. Desde que el hombre se dice á sí mismo: *yo entiendo y quiero*, hasta que forma idea de estas facultades, aunque sea confusa, pasa mucho tiempo.

Al sentimiento de la propia existencia va unido el de la *dependencia*. Al principio no conoce su origen ni sus causas; pero la siente. El primer *Dios* del niño es probablemente su nodriza; el segundo sus padres. Conforme se estienden sus ideas lo bastante para conocer la dependencia de las primeras divinidades que se forjó, con respecto á otros seres, nace en su corazon el sentimiento religioso: porque nace la necesidad de depender de quien no dependa de nadie. La primer idea, pues, que se forma de Dios, es la de un Ser independiente. Esta idea es solo en los principios un sentimiento vago, á la cual la imaginacion infantil añadirá si se quiere, formas corpóreas, grande fuerza física, medios prontos é irresistibles para conseguir lo que quiera, dominio sobre todo lo que existe, etc. Este confuso bosquejo se irá rectificando despues, ya por la educacion, ya por el estudio; ó quizá empeorando con las sugerencias de la supersticion; pero siempre será cierto que *la dependencia* inspiró al hombre el sentimiento y la primer idea que forma de Dios. A este primer sentimiento estan ligados los de accion de gracias, de esperanza, de temor, de amor, de veneracion: en fin de todos los afectos que componen lo que se llama *el sentimiento religioso*.

Nosotros no podemos habernos engañado en esta teoria, pues la encontramos justificada por el ejemplo y experiencia de todas las naciones y de todos los tiempos. En todas y en todos reconocemos el sentimiento religioso con todos sus atributos. En todas y en todos se adora, se ama, se teme un Ser independiente. Prescindamos de las cualidades tan varias y contradictorias con que han adornado este ser. En medio de esta diversidad hay un punto de contacto entre todos los hombres, sin que ningun pueblo, por pequeño ó mal conocido, sirva de escepcion á la regla general. Luego esta regla procede de un sentimiento comun á la especie humana; y una de dos: ó se ha de decir que la idea de Dios es *innata* en el hombre, é impresa por el autor de la naturaleza, ó que procede de instinto, verdaderamente *innato*,

de conservación y de felicidad que no puede ser satisfecho, atendida nuestra dependencia, sino por un Dios independiente. En este sentido debe entenderse el pensamiento sublime de Tertuliano: "el alma del hombre es naturalmente *cristiana*." Los absurdos de las falsas religiones solo prueban, que los hombres, aunque sientan bien, racionan mal; pero el ateo, si es que los hay de buena fé, ni *raciocina* ni *siente*.

Algunos niegan la existencia de este sentimiento universal, y lo atribuyen á *la educacion*. Pero los que así piensan se verán obligados á admitir consecuencias contrarias á su sistema: porque siendo el sentimiento religioso un fenómeno general, si es debido solamente á la educacion, han de reconocer por necesidad: 1.º una *tradicion* que ascienda á los primeros tiempos del mundo: 2.º un origen comun á todo el linage humano: 3.º una *revelacion*, hecha por el mismo Dios, al primer hombre. No hay otro modo de explicar por medio de la educacion, la universalidad del sentimiento que todos los hombres tributan al Ser supremo; y esta explicacion pugna diametralmente con las doctrinas del Epicureismo. Esta explicacion es verdadera: mas no excluye la existencia del instinto religioso, es decir, del instinto de dependencia. La existencia de Dios está demostrada para el hombre por el sentimiento, por la razon, por la revelacion: en fin, por todos los medios que estan al alcance de la inteligencia humana.

De todo lo que hasta aquí hemos dicho, se infiere que *la religion*, esto es, la creencia de un Ser supremo é independiente, es universal porque precede de un sentimiento inherente al hombre, y que *las formas religiosas*, esto es, el sistema de ideas acerca de la divinidad y de los medios de adorarla, son diversas segun la inteligencia, imaginacion, necesidades y costumbres de los pueblos, cuando no estan ilustrados ni por la filosofia ni por la revelacion. El corazon humano es siempre uno mismo: la fantasía es variable al infinito. El sentimiento religioso es igual en todos los hombres; pero cuando se convierte en *idea*, cada nacion y aun cada individuo la ha *formulado* á su manera.

Sin embargo entre tanta variedad de fórmulas, hay un sistema de ideas, al cual daremos el nombre de *filosófico*,

porque la razon humana no ha podido llegar á él, hasta despues de muchos siglos de egercicio, de reflexion, y de lucha contra las preocupaciones nacionales. Este es el sistema de los Sócrates, de los Cicerones y de los Aurelios. Antes de desenvolverlo, se me permitirá hacer una reflexion que nos parece de grande importancia en esta materia. Si comparamos los escritos y las doctrinas de aquellas grandes lumbreras de la civilizacion griega y romana con las ideas y creencias de los tiempos patriarcales, descritos por Moisés en el *Génesis*, nos admiraremos de la grande conformidad que hay entre unas y otras. Como en aquellas primeras épocas del mundo no es posible suponer que la razon hubiese hecho grandes progresos en las ciencias físicas é ideológicas, forzosamente habremos de confesar que las ideas puras, sencillas y luminosas de los patriarcas en materia de religion, tan conformes con las que despues balló la filosofía á fuerza de disipar errores, no procedieron del trabajo, de los esfuerzos de la razon, sino de una *revelacion primitiva*, cuya existencia se halla probada por solo la semejanza que hemos indicado.

Examinemos, pues, detenidamente el sistema filosófico de los sábios de mejor nota de Grecia y Roma; y en el caso presente, entendemos por *de mejor nota* los que se dedicaron particularmente á *enlazar el sistema religioso con el moral*, como los tres que arriba citamos.

Estos admitian un Ser supremo, hacedor de todas las cosas con todos los atributos de bondad, justicia, misericordia, omnipotencia, sabiduría, que no pueden menos de corresponderle; autor y conservador del orden físico y moral del universo: castigador del crimen, premiador de la virtud. Admitian ademas genios subordinados, que bajo las órdenes de Dios regian el mundo. Ultimamente la inmortalidad del alma les explicaba como la justicia divina restablecia en otra vida los desórdenes aparentes del universo moral. Esta era en general su doctrina, despojada de las expresiones mitológicas de que se valieron para no chocar con las supersticiones vulgares del paganismo. Solo habia un vicio en este sistema, que era el de la formacion de las cosas. Creyeron que Dios sacó el mundo de una materia preexistente. La *creacion* es un misterio muy



superior á las luces solas de la razon. Restábase explicar de dónde habia venido esta masa, este *caos*, barro primitivo del universo; y se contentaban con decir que era *eterno*. Tanto valia atribuir la eternidad al mundo existente y al órden establecido en él, sin necesidad de una suprema inteligencia para sacar uno y otro de la masa preexistente. A pesar de esta contradiccion cosmogónica, no por eso renunciaron á la idea del Ser supremo, que les era absolutamente necesaria para fundar su sistema moral.

En los tiempos de los patriarcas, en que las ideas sobre la divinidad eran mas puras, como derivadas de un origen mas seguro, no se creyó imposible que Dios fuese creador; y le atribuyeron no solo la coordinacion, sino tambien la existencia de la materia. *Dijo Dios: hágase la luz, y la luz se hizo.*

Debemos observar que el sistema filosófico de ideas religiosas, es decir, *la Teología natural*, ó la suma de conocimientos que podemos tener acerca de la divinidad, por solas las luces de la razon, no se ha perfeccionado hasta los tiempos de Descartes: esto no debe atribuirse enteramente á la luz de la revelacion: pues este insigne filósofo procuró en su *método* separar de sus especulaciones todas las ideas que procediesen esclusivamente de su creencia; bien que la fé pudiera contribuir eficazmente á la rectificacion de las consecuencias aventuradas, sometiéndolas de nuevo á un examen mas detenido. Pero lo que ha perfeccionado en la Europa moderna el estudio de esta ciencia importante son los progresos de la física, de la literatura y de la filosofía racional. Buena prueba de ello es que en muchos de los Santos Padres, aunque autoridades de la iglesia en materias de fé y de costumbres, se hallan aun expresiones vagas y ambiguas acerca de las diferencias esenciales entre el espíritu y la materia. El language de la *Teología natural* no estaba perfeccionado todavia, porque no lo estaban el de la física y el de la ideología. No se habia meditado aun bastantemente sobre las propiedades generales de la materia, ni sobre la economía particular de las operaciones de la inteligencia.

En efecto, las verdaderas nociones religiosas, consideradas

como un cuerpo de doctrina, están fundadas en la diferencia característica y esencial entre *el cuerpo y la mente*, entre el mundo físico y el intelectual. Mientras la línea que los separa no estuvo bien definida entre los filósofos, no pudieron deslindarse bien los dos terrenos, y se hacían frecuentes incursiones del uno en el otro. Las mismas palabras *alma, espíritu* con que se designaban los seres intelectuales; las mismas voces *reflexion, atencion, imaginacion, discurso*, con que se representaban sus operaciones, recordaban ideas y movimientos materiales. Esto no es extraño, por la facilidad que tiene el hombre de trasladar las palabras de su significacion propia á otra que no lo es, en virtud de alguna analogía.

Comparadas, pues, por Descartes y los filósofos que le sucedieron, las propiedades de la materia con las operaciones de la mente, no fué difícil conocer que unas y otras eran incompatibles. La materia es inerte, y necesita una causa extraña, un *suceso*, un *hecho* independiente de ella, para ponerse en movimiento, ó reducirse á la quietud. La mente se dirige por sí misma al exámen de los objetos que han excitado sus sensaciones, los estudia, los compara ó los deja; todo á su arbitrio y voluntad: crea voces para indicar sus semejantes, que confunde así en una misma fórmula, cuyo valor designa. ¿Son estas operaciones compatibles con los movimientos materiales, sometidos todos á leyes constantes?

La materia no puede *querer ó dejar de querer*: esto es, no puede dirigirse hácia un objeto para apropiárselo y hacer de él una parte de su existencia. La materia no *delibera*, no es *libre*: las leyes á que obedece son invariables. La materia desconoce *el bien y el mal*: y todo esto lo hace la mente humana en virtud de su actividad. Son incompatibles, pues, con su esencia, la voluntad, el alvedrío, la deliberacion, la moralidad: facultades todas, que reconocemos en nosotros de una manera indudable, á saber: por el testimonio de nuestra conciencia.

La materia es estensa é impenetrable, y por tanto no puede estar una molécula suya en el mismo lugar que ocupa otra. Pero el alma confunde una multitud de ideas individuales en una sola universal, por la facultad de abstraer. Identifi-

fica dos ideas por la facultad de juzgar: identifica dos juicios por la facultad de discurrir. ¿Se nos dice que las ideas no son *moléculas*, sino *movimientos* de la masa cerebral? Pues bien: de dos movimientos simultáneos solo resulta un tercer movimiento que participa de ambos. En esta hipótesis solo resultaría de dos ideas *una tercera idea*, y no un *juicio*: de dos juicios un tercer juicio, y no un *discurso*, cuyo acto consiste en percibir que *un juicio está contenido en otro*; así como el del juicio, en conocer que *una idea está contenida en otra*.

En fin, la materia no *retrocede* en sus movimientos, no *reflexiona* sobre sí misma, no tiene influjo alguno sobre su manera de existir, no *formula* sus operaciones ó sus atributos por medio de signos, no ejerce ninguna de las facultades de la mente humana. Esta incompatibilidad entre sus propiedades y las del hombre prueban que en el hombre *no todo es materia*, y que el principio que *entiende y quiere*, es diferente del que se *enajendra*, nace, crece y se disuelve.

Locke, uno de los filósofos más insignes que han existido, padre de la filosofía racional y al mismo tiempo hombre muy religioso, como lo han sido todos los hombres grandes, dudó sin embargo de qué pudiera demostrarse, *por solas las fuerzas de la razon*, la inmaterialidad del alma. Su argumento es que no teniendo nosotros idea completa de la materia, no podemos decidir, si sutilizada, *destilada*, por decirlo así, hasta cierto punto, podría ó no llegar á ser capaz de ejercer las funciones del espíritu. Esta manera de raciocinar es muy semejante á la de los filósofos antiguos, que suponían el alma un soplo *tenüísimo* de una materia llevada á un sumo grado de delgadez: *ánima, spiritus, divinae particula aerae, aerae simplicis ignis*.

Pero la cuestion de Locke, filosóficamente considerada, (pues este filósofo se guardó muy bien de convertirla en religiosa) nos parece que versa solo sobre palabras. ¿Es posible atenuar la materia de manera que pierda sus propiedades esenciales, á saber: la *inercia*, la *extension*, la *impenetrabilidad*, cualidades incompatibles con el pensamiento? Entonces *ya no será materia*: siempre quedará como una verdad inconcusa, que *la mente es incorpórea*, y la cuestion se reducirá á saber, si es posible, ó no, la conversion de la materia en espíritu:

cuestion que abandonamos á los que quieran ventilarla. Solo diremos aquí que los progresos de la química moderna han descubierto un gran número de cuerpos *elementales*, y por consiguiente *intransmutables*, y de ellos debería partir el que quisiese sacar de la materia un espíritu. Elijan para ello el azogue, la platina ó el hidrógeno.

Demostrada, pues, la diferencia entre el ser corpóreo y el ser espiritual; diferencia establecida ademas por la revelacion en cuanto á sus principales efectos, se perfeccionó el sentimiento religioso, fundado en la existencia de Dios, y en la inmortalidad del alma, consecuencia inmediata de su inmaterialidad; y el hombre pudo entrar sin obstáculos en el mundo moral, seguro de su propia dignidad y de la importancia de su mision sobre la tierra. No han faltado materialistas que han atribuido al orgullo humano la creacion del mundo intelectual. Han dicho que el deseo de no confundirse con el barro y el polvo le inspiró la idea de atribuirse un alma de origen mas noble, de naturaleza mas sublime. "La supuesta dignidad del hombre, dicen, su espiritualidad, su inmortalidad, no son mas que ilusiones de su orgullo."

Pero ese mismo orgullo, si lo es, ¿de dónde ha procedido? ¿No es un sentimiento del corazon humano; no es una conviccion de su inteligencia? ¿Cuál es el hombre que no se estime en mas que á un pedazo de oro ó á un animal, á pesar de reconocer en esta clase inesplicable de seres vestigios portentosos de inteligencia y voluntad? Pero por cuánto no se observa en ellos otro instinto que el de la conservacion y la propagacion: por cuánto carecen de la facultad de crear ideas universales y de espresarlas: por cuánto nada inventan, nada crean, ningun progreso hacen; en fin, por cuánto parecen destituidos de la activa curiosidad para averiguar las causas de los fenómenos que distingue al espíritu humano, el hombre se ha creído, y con razon, superior á ellos, y ha obrado en consecuencia usando de estos seres sometidos, y no pocas veces abusando.

Es verdad que cierta clase de animales son respetados en algunos paises, pero es porque se cree en ellos el dogma de la transmigracion de las almas. Es verdad que han sido adorados

el becerro, el crocodilo, los astros, los vegetales y hasta las mismas piedras: pero esta adoracion se ha tributado á los dioses que se suponía existir en ellos. En una palabra, el hombre solo respetó al hombre, solo adoró la divinidad en estos homenajes supersticiosos.

La conciencia, pues, de la superioridad humana sobre los seres materiales no es una *ilusion*: es un sentimiento universal, instintivo, aun en aquellos hombres que por su ignorancia y barbarie son menos capaces de un orgullo reflexionado y filosófico. Mas verdadero orgullo hay en el que dice: *nada mas tengo yo que el bruto*, que en el que dice: *soy dueño del universo*. ¿Por qué? porque este reconoce un superior, bajo cuyas órdenes manda. El primero tiene la presuncion de destornar á Dios. Los *niveladores* de Inglaterra y los jacobinos de Francia eran mas *orgullosos* que los cortesanos de Carlos I y de Luis XVI.

Se vé, pues, que la distincion bien caracterizada que ha establecido la filosofia moderna entre el reino material y el reino espiritual, destruyendo la inexactitud del lenguaje técnico, tan comun en los filósofos de la antigüedad y aun en muchos de los padres de la iglesia, ha convertido la teología natural en una ciencia verdadera con principios ciertos y consecuencias rigurosas. Adquirida la verdadera nocion del *espíritu*, nada fué difícil en ella: no ignoramos que para algunos el nombre de *teólogo* es un título de desprecio. Tanto peor para ellos, porque los caerá encima la terrible maldicion de Pascal. *La pedanteria conduce al hombre á la impiedad: el verdadero saber, á la religion.*

Hemos oido preguntar á muchos *¿qué cosa es espíritu?* Estos hombres parece que nunca han reflexionado sobre sí mismos. *Espíritu es un ser que entiende y quiere.* Consulten su conciencia; y ella los convencerá. Replican que definimos una cosa por sus propiedades. Y ¿cómo definís vosotros los cuerpos? les responderemos, por ventura; ¿teneis idea de lo que constituye el interior, la esencia íntima de la materia, como conocéis la del círculo matemático? No. Al hombre no le es dado percibir íntimamente otros seres que las abstracciones de su entendimiento: de esta especie son los objetos que

contemplan las ciencias exactas. Veis el árbol, lo tocáis, oéis su flor, gustáis su fruto, gozáis el susurro apacible de sus hojas mecidas por el céfiro: lo estudiáis, lo analizáis, lo clasificáis por su familia, especie y género: en fin, decís todo lo que él es con respecto á vosotros. ¿Cuándo nos direis lo que él *es en sí*? Nunca. Si estuvieseis dotados de otros sentidos que los que actualmente teneis, ¡cuan diferente fuera la descripción que nos hicierais! Comparad, siuo, la vuestra con la de un ciego de nacimiento.

Pero replican: “el espíritu no afecta ninguno de nuestros sentidos, y por tanto no podemos formar idea de él ni convencernos de su existencia.”

Ya hemos visto que la idea que forma el hombre de los objetos, no es otra que la reunion de sus propiedades, y así esta idea es tanto mas completa, cuanto mayor número de propiedades conoce. Pero estas propiedades no todas se conocen por los sentidos: hay muchas que son debidas á la inteligencia. Tales son las de los números y de las figuras geométricas, cuyo caudal se ha aumentado y aumenta prodigiosamente todos los dias con los progresos de la analisis: tales son las ideas de relaciones: tal es en fin la idea de *fuerza* en mecánica, que no ha podido adquirirse por el movimiento de los sentidos, que solo ven el *efecto*, que es el movimiento, y no la *causa*. Y esa es la razon porque los materialistas que quieren ser consecuentes niegan que á la palabra *fuerza* corresponda ninguna idea: como si *causa del movimiento* no quisiese decir nada, y como si fuese posible calcular las leyes de las potencias, tan varias, tan abstractas, sin tener conocimiento de lo que son. Lo que no se sabe, y acaso se ignorará siempre, es como la fuerza produce el movimiento, así como se ignoran otros infinitos arcaos de la naturaleza: pero de la existencia, así del movimiento como de la fuerza, estamos muy seguros. No hay mas que echar á andar.

Muchas substancias hay, aun de naturaleza corpórea, cuya existencia, oculta durante muchos siglos, ha revelado al fin la inteligencia humana sin el auxilio de los sentidos. Tales son esos gases invisibles é impalpables, que descubrió el genio de Priestley y de Lavoisier. ¿Por qué creemos que existen,

aun los que no estamos iniciados en los misterios de la química? porque sabemos que sin ellos serian inexplicables muchos fenómenos de la naturaleza. Pues bien: por la misma razon creemos que en el hombre hay un espíritu: porque con sola la materia son inexplicables los fenómenos de la inteligencia y de la voluntad.

En fin (y esto parecerá una paradoja á los hombres poco versados en los estudios filosóficos), mas seguros estamos de la existencia del espíritu que de la del cuerpo. El hombre no puede tener duda en que *entiende y quiere*: su conciencia le avisa á cada momento de la existencia de estas dos facultades, cuyos caracteres son bien distintos y conocidos. Pero ¿quién le asegura que ese magnífico espectáculo del cielo y la tierra presente siempre á sus sentidos, no sea una modificación de su propio ser; una transmision de su vida á imágenes falaces como las del sueño, y creadas por la fantasía? ¿Quién le demostrará que la vida no es sueño continuado en lo físico, asi como la presentó nuestro gran dramático en lo moral? Nadie ignora el camino sabio é ingenioso que siguió Destutt Tracy para demostrar la existencia de los cuerpos. ¡ Cosa estraña! Solo al espíritu del hombre se debe la certeza de que hay materia: y ¡todavía niegan algunos hombres la existencia del espíritu solo porque no es material!

La idea del espíritu es exacta, clara, perceptible: pues su definicion consta de las dos operaciones, *entender y querer* que tan familiares nos son, y cuya incompatibilidad con las propiedades de la materia hemos ya demostrado. Si esta idea no puede presentarse á la imaginacion bajo ningun fantasma corpóreo, es porque el objeto de ella carece de todas las propiedades de los cuerpos. ¿Quién puede retratar ni el pensamiento ni el deseo? lo mas que puede hacerse es una comparacion, una metáfora, una alegoría: no un diseño, como se hace de cualquier sustancia corpórea.

Formada una vez la idea precisa del espíritu, fácil fué concebirlo separado del cuerpo humano, que le sirve de instrumento. Su esencia es *entender y querer*: la materia ni entiende ni quiere: es posible, pues, la abstraccion, la separacion de estas dos sustancias. Destutt Tracy no comprende co-

mo el alma pueda obrar sin el cuerpo: y es cierto que no tenemos idea de ello, pues jamas hemos pensado sin sentidos ni cerebro. Pero esto no impide que no sea posible la separacion, aunque ignoremos las leyes que seguirá el pensamiento en la region de la inmortalidad. El cuerpo humano es una máquina cuya organizacion actual puede destruirse. El alma no es susceptible de disolucion porque carece de partes transponibles. Seguirá, pues, pensando y ejerciendo sus facultades despues de la muerte: cómo, no es dado á la filosofia saberlo ni aun investigararlo.

Demostrado que el espíritu puede existir sin el cuerpo, y ha de existir realmente así, no es difícil determinar si Dios, el ser supremo, infinito, omnipotente y omnisciente es espíritu ó es cuerpo. Debiendo ser atributos suyos la eternidad y la inmensidad, es preciso escluir de su idea todo principio material. Es, pues, el grande espíritu, criador del universo físico é intelectual. Hasta aquí llega la razon humana: la cual admite tambien como posibles espíritus creados y subalternos, desligados de la materia, así como tambien varios grados de inteligencia en ellos, y aun varias clases de seres compuestos de cuerpo y alma. La riqueza y variedad de las producciones en el mundo físico hace muy probable igual profusion en el moral.

Estos son los límites impuestos á la razon y á la filosofia: lo demas, que sabemos acerca de la divinidad, lo debemos á la revelación: y nos hemos extendido tanto en lo que es dado al hombre entender por sí mismo, con solo el objeto de demostrar la existencia de dicha revelacion.

Si comparamos los resultados de las consideraciones filosóficas con la creencia y prácticas religiosas de los tiempos patriarcales, observaremos una completa identidad de principios, sin mas diferencia que la que existe entre el idioma técnico de las escuelas de filosofia y el lenguaje familiar y comun de los hombres. En el Génesis, único libro histórico que poseemos de aquella época remota, constan los mismos elementos de teología natural, de psicología y de moral, coordinados por los sabios. La existencia y unidad de Dios, la libertad del hombre, su capacidad para el mérito y demérito se proclaman



á cada paso en el primero de nuestros libros sagrados.

Pero los patriarcas, viviendo en la primitiva sencillez de la naturaleza, no pudieron conocer estas verdades por el estudio y el raciocinio. Sus ocupaciones habituales llenaban todo su tiempo: el sistema absurdo del politeísmo era ya comun en casi todos los pueblos del Asia, señaladamente entre los caldeos, fenicios y egipcios, los mas sabios é industriosos de aquella edad del mundo. Era preciso, pues, que los conocimientos sobre la verdadera creencia y el verdadero culto los hubiesen adquirido por tradicion, y esta tradicion supone una revelacion primitiva. En los pueblos en que se perdió la tradicion, comenzaron los delirios de la idolatría.

No queremos nosotros degradar la razon humana hasta el punto de creer que no es capaz de elevarse por sí misma al conocimiento de la divinidad. Lo que hicieron Sócrates y Marco Aurelio pueden indudablemente hacerlo todos los hombres, siempre que sepan dejar el uso de su inteligencia libre y desembarazado de toda preocupacion, de toda pasion, de todo interés. ¿Pero es fácil esto á todos los hombres? no: y asi es que son muy contados los filósofos, aun en los siglos mas brillantes de la civilizacion griega y romana, que lograron adquirir nociones algo mas exactas acerca del Ser supremo. Pero cuando habla la revelacion, se acaban las preocupaciones, cesa el estímulo del interés, y las pasiones se someten. Por eso la creemos necesaria; por eso creemos que en las primeras edades del mundo no tuvo otro medio para conservar la pureza de la religion natural: no porque la razon no pueda elevarse hasta ella, sino porque la revelacion pone á todo el género humano en situacion á propósito para conocer lo que sin la voz divina, solo hubiera vislumbrado un corto número de almas privilegiadas. La ley, dice San Agustin, estaba escrita en los corazones; pero como pocos hombres saben leer en su interior, Dios la escribió en las tablas. Ese es el efecto de la revelacion: romper el velo que oculta al hombre el misterio de su existencia.

No podemos dejar de reconocer el carácter de verdad que tiene la religion natural, cuando comparamos la revelacion primitiva con los resultados que produce el estudio y los pro-

gresos de la ciencia psicológica. Esta admirable coincidencia en las nociones de la existencia y unidad de Dios, de la necesidad del culto y de la inmortalidad del alma, con el sentimiento religioso que eleva nuestros corazones hasta el Ser supremo, y con la revelación hecha por él mismo, prueba hasta la evidencia, que tuvieron un solo origen los dictámenes de nuestro entendimiento, los afectos de nuestro corazón, y la voz celestial que habló á los patriarcas de la primera edad. Esta es la ocasión de decir con Racine el hijo: *la razon conduce al hombre á la fe*. Su padre, mas poeta que él, hubiera dicho: *la razon y el sentimiento*.

El sentimiento religioso prueba por sí solo la existencia del Dios que lo ha grabado en nuestras almas. Algunos han pretendido debilitar la fuerza de esta prueba moral, diciendo que no hay consecuencia del deseo ó de la necesidad que el hombre tenga de un objeto á su existencia real: y se fundan en las pasiones absurdas que nacen tal vez en el corazón humano, sin tener fuera de la fantasía objeto que les corresponda. Pigmaleon se enamoró, dicen, de una estatua; Narciso de sí mismo, y los niños quieren coger la luna.

No es esa la cuestión. Aquí no se trata de los caprichos, de las veleidades que suele tener una imaginación individual, desarreglada por la demencia y aun por los vicios. Se trata de los deseos, de los instintos universales del género humano. Todos ellos se han dado para ser satisfechos, y tienen objetos que los satisfacen. Tampoco tratamos de las pasiones facticias creadas por la sociedad, sino de los sentimientos puros inspirados por la naturaleza.

La sociabilidad, el amor, la compasión, la amistad, el deseo de la propia conservación, el de la propagación de la especie, el de satisfacer el hambre y la sed, el de *trabajar*, esto es, de ejercitar las facultades físicas é intelectuales; todos estos sentimientos, todas estas necesidades tienen objetos que las satisfacen en el mundo físico y moral. El instinto no engaña jamás. ¿Por qué, pues, nos había de engañar el sentimiento de gratitud y amor al Ser independiente; sentimiento inspirado por nuestra misma independencia? ¿Será falso é ilusorio el consuelo inefable que recibe el alma del justo lu-

chando contra la adversidad , cuando dirige á Dios sus plegarias? ¿Será frustrada la esperanza del que confia en el Omnipotente? El pajarillo encuentra el grano y los materiales de su nido: el lirio su vestidura: ¿y solo el hombre estará condenado á correr tras una esperanza falaz? Mas: el hombre halla la compañera que desea: el amigo, que toma parte en sus penas y en sus venturas: ¿y no encontrará nunca á su Dios? ¿Pues quién le ha inspirado ese deseo tan general, y sino tan vivo como los que se refieren á los objetos del mundo físico, mucho mas constante, mucho mas duradero que todos los demas?

La existencia de Dios es indudable para el hombre: pues el hombre implora su proteccion, y desea ser amado de él. El instinto religioso no existiria, si Dios no lo hubiera infundido. Hay Dios: pues todos los hombres dicen que le hay, y le adoran y respetan. Un pueblo de ateos es imposible, y aun no nos engañaremos, si negamos la existencia del ateismo individual.

Otros filósofos, confesando la existencia del sentimiento religioso, y admitiendo su consecuencia natural, esto es, el deber de la adoracion y del culto, creen indiferente *la forma*, es decir, el conjunto de los dogmas y prácticas religiosas bajo las cuales se tributen el culto y la adoracion. No podemos adoptar esta indiferencia. ¿Seria lo mismo ofrecer á la divinidad los niños criados, como á Moloc, ó la hostia immaculada del cristianismo? ¿Seria indiferente honrar á Dios con la prostitucion y los desórdenes, como en el templo de Venus Babilónica, en las fiestas lupercales de Roma y en las pagodas del Indostan, ó con la virginidad, pureza y modestia de costumbres? ¿No hay diferencia entre sacrificar á los manes víctimas humanas, ó las viudas quemadas en honor de sus esposos, y dirigir plegarias al cielo por las almas de los difuntos? ¿Es igual someter el mundo á la violencia brutal como los mahometanos, ó al imperio de la inteligencia y de la virtud como el autor del cristianismo? Pues tantos y tan grandes absurdos tienen que devorar los predicadores del indiferentismo.

El sentimiento religioso es natural y universal en el linage humano; pero asi como los demas afectos naturales, puede degenerar, pervertirse, debilitarse con las falsas ideas, con los delirios de una imaginacion desarreglada, ó con la corrupcion

del corazón. De estas fuentes han procedido las prácticas ridículas, los usos inmorales, las atrocidades monstruosas del fanatismo, que hicieron exclamar á Lucrecio:

*Tantum religio potuit suadere malorum.*

Nosotros tendremos por igualmente buenos y admisibles los diversos sistemas de creencia, siempre que se nos demuestre que la religion es lo mismo que la superstición, la verdad que la mentira, la maldad que la virtud.

Y obsérvese que en todos los sentimientos naturales se observan iguales vicios en sus defectos y en sus excesos. Tanto ultraja á la naturaleza el padre que por una rigidez mal entendida forma de su hijo un esclavo, como el que por excesiva indulgencia le convierte en monstruo. La lubricidad desventurada ¿es acaso el afecto del amor? ¿ó bien nos ha inspirado la naturaleza el apetito de la comida y de la bebida, para que con los excesos de una y otra destruyamos nuestra salud y abjuremos nuestra inteligencia?

Y he aquí otra nueva prueba de la necesidad de la revelacion. Sin ella seria imposible conservar en su pureza natural el sentimiento religioso: así como sin la moral y sin las leyes de generacion los demas sentimientos humanos. El de la religion corre mas peligro que otro alguno, por la propension del hombre á divinizar sus pasiones, y en general, todos los objetos que ama ó aborrece: porque de estos objetos y de aquellas pasiones se halla casi siempre dependiente en la carrera de su vida.

La revelacion, pues, indica al sentimiento religioso cuál debe ser la creencia, la adoracion y el culto. Ahora bien cuando el cielo ha hablado, ¿será lícito desatender su voz? ¿será lícito adorar la divinidad de otro modo que como ella misma ha dictado? El indiferentismo, dando fuerza á la voluntad individual, aniquila la religion, destruyendo la autoridad divina en que se funda.

Ya hemos visto la influencia del sentimiento religioso en el corazón humano. Réstanos ver su efecto en las masas. Es un fenómeno bien conocido, aunque no suficientemente observado ni en su origen ni en sus consecuencias, que no existe so-

ciudad, pueblo ni nacion alguna, ni ha existido jamas, sin creencia y sin culto. ¿Podria deducirse legítimamente de este hecho, que la sociedad civil es un producto de la religion? Examinémoslo.

En primer lugar: observamos que hay algunos pueblos, cuyo origen es conocido en la historia, y á quienes la religion congregó en sociedad política. ¿Quién convirtió á los hebreos, esclavizados por los egipcios, en una nacion libre é independiente? La voz del cielo. ¿Quién congregó las tribus dispersas de los árabes y fundó con ellas un imperio, terror y azote del mundo? Las imposturas religiosas de un epiléptico, dotado de ingenio profundísimo y de imaginacion activa. ¿A quién debieron los españoles, vencidos y oprimidos por los sarracenos, la perseverancia con que restauraron su monarquía sino á la religion de sus padres? Y en nuestros dias ¿no se ha repetido en los griegos modernos, estos que parecen prodigios de la creencia?

2.º Observamos grabado en las costumbres políticas de los pueblos el tipo de sus creencias religiosas. Roma fue la capital del mundo porque antiguamente se halló, ó se creyó que se habia hallado, una cabeza humana en el monte Tarpeyo. Las naciones bárbaras, establecidas en las ruinas del imperio romano, introdujeron en su gobierno el principio teocrático. No hubo pueblo en Grecia ni en Asia que no tuviese su origen en algun Dios; y no olvidemos que Licurgo, al réformar la constitucion de Esparta, no se atrevió á derribar el trono sagrado de los heraelides. El sistema político y administrativo del Indostan ha tenido siempre por basa la division de castas, originada de las diversas familias de sus divinidades: y el imperio chino, el mas antiguo de la tierra, y en el que por mas tiempo se ha conservado el dogma de la religion natural sin mezcla de supersticion, reconoce como principio político, que el poder de su emperador es un simulacro, un emblema del poder paternal de Dios en el universo.

3.º No hay pueblo alguno que no haya consignado sus prosperidades ó sus desgracias con fiestas y monumentos religiosos. La primer poesia de los pueblos fueron himnos dirigidos á la divinidad. Parece que la religion preside al nacimiento

to y progresos de la sociedad, así como la irreligion á su decaimiento y ruina.

Puede asegurarse, pues, que las naciones debieron su conversión en comunidades políticas, á su creencia, verdadera ó falsa: pues una y otra proceden de un impulso que verdaderamente existe, cual es el sentimiento religioso; el cual, por mas pervertido que esté, es capaz siempre de producir su efecto natural, que es *la asociación* de los hombres.

En efecto, no conocemos en los principios de las sociedades ninguna fuerza humana capaz de crear las relaciones de mando y obediencia que constituyen esencialmente el gobierno, sino la sancion religiosa. El pueblo de Rómulo hubiera perecido por su misma ferocidad sin las instituciones de Numa. Solon, Licurgo, todos los legisladores han puesto sus leyes bajo la salvaguardia de la divinidad, y *ab Jove principium* fué el axioma de los sabios, poetas y políticos del paganismo. Solo el vínculo de la creencia comun pudo unir á los hombres dispersos por las selvas: solo la convicción religiosa pudo sujetar á los bárbaros independientes y no acostumbrados al yugo. La fábula de los habitantes agrestes del Tíber, civilizados por el dios Saturno, es ingeniosa, y encierra una virtud profunda.

Hemos demostrado que la religion es un sentimiento natural al hombre y universal: hemos reconocido su origen: hemos examinado su conformidad con las ideas de los filósofos y con los dogmas de la revelacion: hemos visto que puede corromperse, y por tanto que necesita de la autoridad divina para conservar la pureza de su origen; y en fin que es el verdadero agente de la civilizacion.

No ignoramos que los principios de la religion se insinúan mejor por el sentimiento que por el raciocinio: por la sublimidad ó ternura de los afectos que inspira, que por la solidez y rigor de las demostraciones. Pero escribimos en una época de disputa y sofisteria; y nuestra mision ha sido, no la del poeta que canta inspirado, sino la del filósofo que destruye con argumentos las preocupaciones antireligiosas.

## JOVELLANOS.

---

Por voto casi unánime de los españoles que hoy viven, conforme con el de los que han vivido de medio siglo á esta parte, está adjudicada la primacía entre nuestros autores modernos á D. Gaspar Melchor de Jovellanos, en quien además ha venido á hermanarse la fama de honrado é ilustrado político, con la de escritor filósofo y elocuente. Mucho peso debe tener una opinion tan recibida, y sería temerario y vano empeño el de impugnarla; pero aunque no rehusaríamos meternos en él si nos pareciese justo y conveniente, no vemos necesidad de ello, no habiendo por nuestra parte oposicion al favorable concepto generalmente formado de un varon tan esclarecido. Sin embargo, la admiracion con que miramos las acciones y escritos de Jovellanos, no es de aquellas que deslumbran y ciegan; y nos parece posible, sin menoscabo del crédito de un hombre ilustre, descubrir en su conducta algun desacierto, y en su brillo literario algun punto menos claro ó quizá obscuro, al paso que al examinar sus buenas calidades de político, de particular y de autor, no juzgamos descaminada ni ociosa ocupacion la de señalar la clase y valor de sus méritos, en vez de ensalzarlos con frases generales. Crítica provechosa ésta, aunque no bien acogida entre nosotros, que somos con frecuencia extremados y siempre vagos en la alabanza ó el vituperio, y miramos por lo mismo como ofensa á un nombre célebre la tarea prolija de averiguar, deslindar, y señalar bien los justos títulos de su fama.

La de Jovellanos no ha quedado reducida á los estrechos límites de su patria, sino que volando á naciones extrañas, se ha difundido por Europa. En Rusia salió á luz una traduccion francesa de su informe sobre Ley Agraria. En Francia, el Se-

ñor Alejandro de la Borde, insertó en su Itinerario de España y Portugal otra version al mismo idioma del mismo trabajo. De la primera traduccion se hizo cargo el afamado periódico inglés intitulado Revista de Edimburgo, dedicando un artículo entero, en uno de sus primeros números, á examinarla y darla á conocer á sus compatriotas; y colmando de alabanzas á la obra y al autor, si bien incurriendo en crasas equivocaciones, relativamente á los hechos del segundo. Lord Holland, actual ministro en Inglaterra, cuya aficion á nuestra literatura y literatos, hermanada con un profundo conocimiento del objeto de su pasion, es harto notoria, tambien dijo no poco de Jovellanos en la segunda edicion de su obra sobre Lope de Vega y otros autores dramáticos españoles. Pero es de notar que tampoco los citados elogiadores de nuestro insigne compatriota hicieron un estudio detenido del carácter de sus escritos, para indicar en qué consisten sus perfecciones, y los lijeros defectos de que están, como en toda obra humana, acompañadas.

Acometieron en época no muy lejana este trabajo dos españoles, quienes en lengua inglesa publicaron, casi al mismo tiempo, dos artículos críticos sobre Jovellanos, en las revistas publicadas en Londres con los títulos de Extranjera, y Trimestrial extranjera, periódicos rivales. Ni del uno ni del otro de los dos trabajos que ahora se citan, toca hablar al autor de estos renglones; pero de uno de ellos, como obra suya propia, compuesta en lengua y tierra extraña, tomará no poco para lo que va á exponer á los lectores, no traduciéandose á sí mismo pero sí reproduciéndo algo de lo que antes publicó; lo cual declara, no para encarecer sus obras tan escasas en valor cuanto pobres en fama, sino á fin de no ser tachado de plagiarío por quien pueda haber leído en otro lugar lo que en este se repite.

Si los escritos de Jovellanos han sido muy someramente juzgados dentro y fuera de España, tampoco los autores extranjeros han contado bien los sucesos de su vida. Vergüenza es que en una obra muy estimada, aunque acaso de fama superior á su mérito, como es la voluminosa Biografía moderna francesa, en que trabajaron varios distinguidos autores de



la nacion vecina, se lea que Jovellanos murió violentamente á manos de la plebe en un motin: vergüenza grande, repetimos, tentándose de un hecho contemporáneo y de un sugeto muy conocido. Y mas vergüenza es que tal mentira haya sido repetida en otro artículo posteriormente publicado sobre el mismo personaje, en el Diccionario de la conversacion y de la lectura; miscelánea, que aun va saliendo á luz, y no escasa de buenos trozós entre otros malos. Con tanta lijereza se arrojan algunos escritores á contar cosas de que tienen equivocadas noticias.

No podemos los españoles estar ignorantes hasta este punto de sucesos pasados á nuestra vista, ó á la de testigos que aun viven. Asi es que sabemos bien la vida y hechos de Jovellanos. El escrito elocuente y declamatorio de Anillon, publicado poco despues de fallecido el sugeto á quien elogiaba, murió recien nacido, habiendo hecho papel en el índice de los libros prohibidos por la inquisicion á su restablecimiento en 1814, sin que esta distincion alcanzase á darle precio y voga. Pero vive la pesadísima biografia en que D. Juan Agustín Cean Bermudez anotó prolijamente todos los sucesos de la vida de un hombre, á quien por haber sido primeramente su protector y despues su amigo, conocia cuanto cabe conocer su biógrafo. Lástima es que la obra á que aludimos, esté compuesta con falta de crítica y sobra de temor, bien que lo último era consecuencia precisa de su publicacion en la época en que se llevó á efecto. Y asi es que el Sr. Cean solo dió materiales para un juicio de su héroe, al paso que Anillon, figurándose un Jovellanos á su gusto, mas que pinta al sugeto cuya vida cuenta y cuyo elogio acomete, se retrata á sí mismo y á los liberales de su tiempo.

De los primeros años de Jovellanos solo corresponde hablar á quien se dedique á escribir su biografia. Baste saber, que era de ilustre cuna, si bien no de las primeras familias de España: que su primera idea fue abrazar la carrera de la iglesia; que despues dejó esta por la toga; y que como solia suceder entonces con los caballeros, fue hecho juez sin haber practicado como abogado. Sevilla fue el pueblo en donde le tocó servir su primer destino.

Al partirse para allí, bubo de declarar su intento de presentarse sin peluca, lo cual era una innovacion á que todavía no se ha llegado en Inglaterra, donde es sabido que los letrados, los obispos, y los cocheros de los grandes señores, llevan cubierta la cabeza con gran porcion de pelo ageno ó de estopa, dispuesta en raras figuras. Cuenta Cean que este intento nació de una insinuacion hecha por el presidente que á la sazón era del consejo real, con lo cual queda Jovellanos privado de la gloria, ó exento de la tacha de haber sido él solo en la idea de variar el adorno de nuestros magistrados. No era la innovacion de tan poca monta como puede suponerse, pues no dejan de tener importancia estas menudencias miradas como usos, á que tienen grande apego los cuerpos antiguos, y los hombres de ciertas profesiones. En tiempos como aquellos tan escasos en mudanzas, lo que hoy nos parecería poco ó nada, parecía mucho ó cuando menos algo. Y como el innovar cuando empieza no para, bien pudo preverse, que con las pelucas vendrian abajo otros usos, buenos y malos, de nuestros togados. Si la tradicion no miente, la cabeza de Jovellanos dió en que pensar y que sentir á algunos de sus compañeros de la audiencia de Sevilla, que por lo de afuera coligieron lo de adentro, y vieron en aquel cráneo revestido solo de pelo propio, la cubierta de unos sesos en que se formaban pensamientos para aquella época muy atrevidos y singulares.

Ello es que Jovellanos, mozo y galan, no ocultaba su afición á las nobles artes, y á la amena literatura; que de estas cosas entendia mucho, y hacia algo; que era buen juez de poesía y no mal poeta; y que sobre estas singularidades tenia la cualidad de estudiar no solamente las leyes de España y Roma, sino la jurisprudencia en general; y esto por principios filosóficos, mirando así á lo que era, como á lo que en su juicio debería ser; y no desdeñando las doctrinas abstractas para sacar de ellas consecuencias reducibles á práctica, no menos que de los hechos y legislaciones existentes. Todo esto constituia un pensador y filósofo, casta no comun en España en aquellos dias.

Pero Jovellanos era de su época, porque así son los mas

de los hombres, y aun los mismos que lejos de seguir al tiempo en todo, en mucho se le adelantan, aun los que en lugar de obedecer á su siglo le dominan; no pueden eximirse de demostrar en sus pensamientos y acciones, que algo se les pega de las circunstancias y sociedad en que viven. Y ademas, Jovelanos con todo su mérito, no era de los ingenios osados, de los caracteres fogosos, de los talentos dominantes á que acabamos de aludir. En él habia mas de un D' Aguesseau ó de un Ciceron, que de un Voltaire ó de un Rousseau. Preciábase de su ilustre alcurnia, tenia en mucho su profesion, y aunque reformador, era de los menos descontentos con las cosas de su patria y de sus dias. En suma, desde el principio y hasta el fin de su carrera nada en él desdijo de lo que era propio de un togado español y de un noble asturiano.

Habia por entonces en Europa una escuela de reformadores discipulos de los filósofos franceses, pero que no abrazaban toda la doctrina de sus maestros. Aun de estos maestros el mismo Voltaire atrevidísimo y tenaz en su odio á la religion, era menos violento y andaba mas vário é indeciso en cuanto á desear ó aconsejar reformas que mudasen las instituciones políticas derribando los tronos, ó siquiera menguando la fuerza ó empañando el brillo de la potestad y dignidad real, pues si bien hay muchos pasages de sus voluminosos escritos, en que el señor de Ferney se declara afecto á la constitucion inglesa, entendiéndola mal, como él la entendia, y á otras doctrinas favorables al poder é influjo popular; hay en las mismas obras lugares no menos numerosos, en que el autor filósofo no solo adula á las personas de los monarcas, sino que aboga por la autoridad de los gobiernos. Sabido es, que estas ideas de Voltaire fueron abrazadas por gentes que no participaban de sus pensamientos irreligiosos ni de los pensamientos de trastorno político que otros filósofos del siglo XVIII abrigaban y proclamaban, aconsejando ponerlos en práctica lo mas pronto posible. Creóse una escuela de reformadores en todas las naciones cultas, y no dejó de haberla en España donde Carlos III aunque de limitado entendimiento, de caracter despótico, de condicion violenta y dura, de religiosidad no exenta de supersticion, era justo, arreglado, deseoso del bien

segun él le comprendia, y amante de las reformas moderadas en todos ramos, así como celoso protector de las ciencias y artes. De la escuela española que citamos, fué Jovellanos el principal discípulo, y despues la mas brillante lumbrera. Abrazaba las ideas filosóficas de los nuevos maestros; pero las juzgaba acomodables á la sociedad de su patria tal cual existia. No hay motivo para sospecharle de irreligioso en sus mocedades, y se sabe que en sus últimos años era su piedad sincera, y aun podia llamarse devocion.

Con semejante modo de pensar, vivió Jovellanos siempre estimado y querido. Trasladado á Madrid, hizo un gran papel en la sociedad económica de amigos del pais de esta Corte; establecimiento recien creado á la sazón con otros del mismo género y título en varias ciudades de España, los cuales fueron sobremanera provechosos en sus primeros tiempos, y han merecido alabanzas del economista político Juan Bautista Say. Los elogios de D. Ventura Rodríguez y de Carlos III, producciones de las mas conocidas entre las del autor, fueron trabajados para el cuerpo de que hablamos, y por él mismo fué leído su informe sobre un proyecto de ley agraria.

Gobernaba á España el Príncipe de la Paz cuando la obra últimamente mencionada salió á luz, remontando con razon la fama del escritor á la mas alta esfera entre sus compatriotas y contemporáneos. Es un yerro grande, aunque no extraño en la Revista de Edimburgo, suponer como hace en el artículo dedicado á examinar el célebre informe de nuestro ilustre español, que las doctrinas sanas y liberales en aquella obra contenidas disgustaron al valido, quien pagó con una persecucion el atrevimiento del filósofo que se habia arrojado á combatir las preocupaciones existentes sobre algunas materias de Gobierno. No fué así. Porque en el Príncipe de la Paz habia intenciones de reformador en algunas ocasiones, si bien mezcladas con otras de índole muy diferente. Sabido es que el francés Cabarrus, transformado en conde español, habia escrito al favorito y ministro algunas cartas llenas de doctrinas conformes á las máximas de la filosofía francesa, y que estos escritos no fueron mal recibidos. Estaba el de Cabarrus unido con Jovellanos en muy estrecha amistad, no nacida, cierto, de seme-

janza en los caracteres, pues el francés era osado, superficial, veleidoso, y el español grave y profundo, y mas firme que arrojado. Sea como fuere, el Príncipe de la Paz dió oídos al Conde, y á ello en parte debe atribuirse el haber sido nombrado Jovellanos Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia. Aun antes de este nombramiento ya gozaba de favor el escritor del informe sobre ley agraria, debiéndosele á esta su obra mas que á otro alguno de sus anteriores buenos y estimados escritos.

No entró Jovellanos gustoso en el ministerio. Lo poco que vió de cerca al Príncipe de la Paz mas aumentó que templó la repugnancia con que le miraba. Con quien sí trabó estrecha amistad, así como privada política, fué con su colega Don Francisco Saavedra, á la sazón Secretario del Despacho de Hacienda. Tenia el Don Francisco algunas buenas prendas, y gozaba ademas de reputacion bastante superior á su mérito, como luego se vió, pues en los últimos años de su vida elevado á muchos altos cargos, no dió sirviéndolos muestras de grande habilidad, ni de otras altas dotes de repúblico. De la union de los dos ministros nuevos salió un tiro al Príncipe de la Paz que le acertó de lleno é hirió al parecer de muerte. Fué de repente exonerado el favorito de su cargo de ministro de Estado; y cómo de tan alto valimiento no parecia posible que fuese poco grave la caída, creyeron las gentes que había llegado el término de su privanza y poder, y que á la exoneracion seguiria el destierro cuando menos, y acaso mas duro trato. Si no mintió la voz que corrió en aquel tiempo, Saavedra y Jovellanos, causadores de la desgracia del Príncipe de la Paz, estuvieron discordes sobre el modo como debja tentársele, opinando el primero que bastaba con quitarle el ministerio y favor, y queriendo el segundo que se le privase de medios para recobrar el poder perdido. Duro proceder parece este en Jovellanos, aunque acertado, y justificado por lo que signió. Y aunque parezca mas de alabar Saavedra por su benignidad con un ministro caido, debe considerarse que la diversidad de conducta del uno y el otro amigo y colega nació de la diversidad de caracteres, siendo el uno flaco de propósito, y el otro al revés muy firme, por donde no será juicio temerario

pensar que Jovellanos veía en el Príncipe de la Paz un delincuente; á quien era necesario castigar, ó un enemigo público á quien era justo y conveniente destruir, al paso que su amigo no miraba en su antecesor otra cosa mas que á un ministro por él derribado. Así, el Príncipe de la Paz quedó solamente caído, y con fuerzas sobradas para levantarse pronto, cobrarse del daño recibido, y vengarse de sus ofensores. Que creyese á Jovellanos un ingrato no es de extrañar. A nuestros propios ojos aparece siempre nuestra conducta ó buena, ó menos mala que lo es verdaderamente cuando lo es mucho; y quien habia elevado á un hombre y traídole al ministerio para que este volviéndosele enemigo le asestase un golpe mortal, y hasta cierto punto y por algun tiempo cierto, no podia alabar ni aprobar los motivos de celo del bien público que hacian semejante ingratitud digna de excusa, y asimismo de alabanza.

Por testimonios contemporáneos, y en nuestro entender dignos de crédito por ser imparciales, sabemos que no correspondió Jovellanos como ministro á todo euanto se esperaba de su alta reputacion. Sin embargo, nadie puso tacha en su fama de hombre recto y bien intencionado, culpándosele solo de poca aptitud para el despacho de los negocios. Los que tuvo á su cargo como ministro de Gracia y Justicia en una época de paz y sosiego, no pudieron ser de calidad tal que diesen una justa medida de sus alcances. Quizá como otros muchos literatos, no era tan diestro en la práctica como entendido en la teórica, ó tan acertado en aplicar las doctrinas á los casos que ocurrían, como hábil en explicar aquellas; y acaso fue culpado sin razon, siendo víctima de la preocupacion añeja y aun no desterrada que se figura á los doctos malos para gobernar, idea hija del deseo natural en el hombre de rebajar la superioridad ajena, y quitar por un lado la alabanza que no le es posible negar por otro sin acreditarse de injusto ó ciego.

Sea como fuere, salió Jovellanos del ministerio, y pasó á vivir una vida obscura, sin que en él pensase el mundo. No mucho despues vino la venganza de sus contrarios á restituírle con treces la fama antigua.

Con un pretesto frívolo, y como haciéndole peso no arti-

culando el cargo de haber tenido parte en la publicacion de una version castellana del contrato social de *Rousseau*, fue Jovellanos preso, sacado de Asturias, donde moraba retirado, y trasladado de encierro en encierro hasta parar en un castillo en la isla de Mallorca. Dió las órdenes para esta tropelia el marqués Caballero, ministro de Gracia y Justicia, en el cual cargo habia sucedido al hombre á quien perseguia malamente. La reputacion del marqués es de aquellas sobre las cuales nadie disputa, pasando por uno de los peores hombres de una época no muy celebrada. Pero en la accion que recordamos nadie vió en él mas que un instrumento del Príncipe de la Paz, vuelto ya á todo su poder, aunque no al ministerio, porque cuadró más con su ambicion, muy subida de punto, colocarse como en puesto superior á los ministros, y como medianero entre ellos y el monarca. El personage á quien aludimos niega en parte, en sus recién publicadas memorias, haber sido él quien persiguió á Jovellanos; pero, dicho sea con el respeto debido á su presente desgraciada situacion, y respetando la justicia á que todos son acreedores, y lo es singularmente un hombre vituperado en grado muy superior al en que merece serlo, mal puede disimularse que el privado ofendido no dejó de participar en acciones que le vengaban de grandes y no antiguos agravios.

Pero la venganza mas dañó á quien se la tomaba que á quien padecia sus efectos. Porque Jovellanos maltratado en vez de rendirse al golpe que recibió, desde su prision osó provocar á su poderoso enemigo; hizo dos representaciones á S. M. valientes sobremanera, pidiendo justicia, y hasta señalando al valido como su perseguidor; y en medio de un pueblo, á la sazón abatido y postrado, apareció en pie y erguida la cabeza midiendo sus fuerzas con quien tenia por suya propia toda la del trono, entonces tan entera y formidable. Increible es el efecto que produjeron las representaciones que mencionamos, y de ello deben sacar una leccion los Gobiernos, que cuando son tiranos y aborrecidos, y se creen capaces de ahogar la voz de la queja, se encuentran con que una persona oprimida, y cuatro renglones escritos con vehemencia, alcanzan á ser nada menos que un contrapeso á la autoridad absoluta.

Los que vivimos en tiempos en que la censura por lo mal usada ha llegado á valer poquísimo, y en que el desenfreno y descoco de los escritores, si bien daña al Gobierno y á la sociedad, los daña y envilece bastante á ellos mismos, mal podemos figurarnos el entusiasmo con que se leía una borrosa é incorrecta copia de las representaciones de Jovellanos. Por lo mismo que el tenerlas una persona en su poder ó leerlas, era delito grave á los ojos del Gobierno, en los particulares siendo un acto de valor, parecia serlo de patriotismo el guardarlas, circularlas y celebrarlas. Nació y duró algun tiempo en los ánimos españoles un maniqueismo político, siendo el privado dueño del poder, el origen y emblema de todo mal, y siéndolo de todo bien y virtud el pobre cautivo de Mallorca.

Vivia así Jovellanos en el respeto y amor de los españoles cuando se vino á tierra el trono antiguo de España al caer precipitado de él Carlos IV, y sucederle su hijo; mas como elegido y levantado por la fuerza popular que en virtud de su título de legítimo heredero. No habia Fernando VII arrebatado la corona de la cabeza de su padre; pero habia contribuido á que de ella cayese á impulsos de un motin, y á que anduviese rodando por el polvo, de donde pasó á coñir sus sienes, quedando allí deslustrada y mal segura. Conocia el recién entronizado monarca lo peligroso de su situacion de rey á medio hacer. Y como por el afecto y voluntad del pueblo habia subido al trono viviendo aun su rey y padre; y como se veia rodeado de ejércitos extranjeros entrados en su reino, no se sabia si como amigos ó como invasores, pues de todo tenia trazas su conducta, vió que consultar la opinion pública, conformarse con ella, y buscar en esta conformidad apoyo, era el único medio por el cual podria conseguir que fuese algo mas que una escena de comedia el suceso de Aranjuez, donde adquirió el dictado de rey de España. Lo que urgia era nombrar buenos ministros, y cuáles fuesen los buenos se preguntaba á la voz del pueblo, con el ánimo de hacer lo que ella dictase. Para el pueblo eran los buenos los enemigos del favorito caído; pero como este los tenia en número infinito y de muy diferentes clases, de temer era que saliesen juntos nombres



no fáciles de avenir entre sí, ni capaces de formar un ministerio siquiera mediano. El que gobernó durante el brevísimo primer reinado de Fernando VII, mal pudo merecer el dictado de bueno, aunque de él fueron parte dos hombres de tanto crédito como eran á la sazón el general Don Gonzalo O'Farril, y Don Miguel José de Azanza. Pero siguió algunos dias despaclando el ministerio de Gracia y Justicia el marqués Caballero, quien, aunque no muy agudo, lo fue bastante para mudar de rumbo á tiempo oportuno, y congraciarse con el heredero del trono cuando este aún no era rey; mereciendo que en el trastorno de Aranjuez le diese victores el pueblo amotinado, bien que sin olvidar su anterior conducta, mezclada la censura con el aplauso en la singular frase: *«viva el picaro de Caballero.»*

Alzar el destierro á cuantos á él estaban sujetos; abrir las puertas de las prisiones á quienes vivian encerrados por su enemistad con el príncipe de la Paz, fue, como era de esperar, una de las primeras providencias dictadas por el rey de Aranjuez. Tocóle, pues, á Caballero dar la orden para soltar á Jovellanos, como la habia dado para encarcelarle. Y la orden fue expresada en términos secos, siendo como la de poner en libertad á un delincuente por merced de la corona, y no llevando ni una palabra decláatoria de la inocencia del antes perseguido. Duro pareció esto á Jovellanos, y duro era; pero fueron sobrado acerbas sus quejas, las cuales, si bien nacidas del pundonor ofendido, en aquella situacion tenian cierto color de deseo de venganza.

No hubo tiempo para el desagravio de Jovellanos, pues cuando llegó á Madrid su queja habian desaparecido ya el ministro de quien se daba, y el rey á quien venia dirigida. Cuando Jovellanos vino de Mallorca á la Península, Fernando estaba en Bayona, y de huésped en Francia pasó muy pronto á cautivo. Cedido el trono de España por nuestros reyes al emperador francés, y por este á su hermano el rey de Nápoles, los vasallos así traspasados de una á otra mano se convirtieron en patriotas insurgentes, y la monarquía española en una república fedetativa, si bien con título de reino, y con monarca por todas partes reconocido y aclamado. En tanto congregaba

Napoleon en Bayona una junta magna de españoles, los cuales, si bien faltos de otro título que el mandamiento del extranjero invasor, por cuya voluntad iban repugnantes los mas y voluntarios algunos pocos á hacer en tierra extraña el papel de representantes de la nacion, celebraron sesiones á modo de Córtes, y aprobaron una especie de constitucion del reino, y prestaron en nombre ageno juramento de sumision y fidelidad al que se les daba por soberano. Este nombró su ministerio, en el cual incluyó á Jovellanos, dándole el despacho de los negocios del interior, no conocido hasta entonces en España. En el intervalo que hubo entre el primer levantamiento del pueblo español, y la huida de José Bonaparte de Madrid de resultas de la jornada de Bailen, estuvo Jovellanos como perdido, pues no salió á hacer papel en ninguna de las juntas, como salieron todos los hombres de celebridad antigua ó moderna por aquellos dias. Sábese que transitó por Zaragoza al tiempo que aquella heroica ciudad empezaba declarándose contra el poder francés la carrera de su nueva gloria, que no morirá nunca. De su desaparicion en época de tanto bullicio, y de haber coincidido con esto su nombramiento de ministro por el usurpador, coligieron algunos que iba á abrazar el partido del gobierno intruso, como su amigo Cabarrus, que le abrazó aceptando el ministerio de hacienda. El escritor de este artículo se acuerda de haber leído en un periódico inglés el nombre de Jovellanos apareado con el de Ofarril, vituperándose á ambos por haber abandonado la causa de la nacion por la de los extranjeros. Fue falsa la acusacion é infundada la sospecha. Habia llegado Jovellanos á la Península con muy quebrantada salud, y en semejante estado hubo de aturdirle el bullicio de la insurreccion, estando recién salido de una soledad y encierro, como sucede á quien se expone á un fuerte resplandor al salir de un aposento obscuro. Pero basta el testimonio de un hombre tan honrado y pudonoroso como el de quien hablamos, para convencernos de que jamas pensó en servir al enemigo de su patria.

— Cuando fue elegida la junta central para gobernar á España, Astúrias no olvidó á su hijo predilecto que tanto la honraba, y le eligió para su representante; y parte de aquel cuer-

po monstruoso, que figuraba ser un rey y era un congreso federativo, que gobernaba como déspota, y obedecía al pueblo del cual era hijo, y que aspiraba á continuar ó, hablando con mas propiedad, á resucitar la monarquía antigua en medio de una revolucion, y á acaudillar un levantamiento popular, usando las formas y autoridad de una monarquía.

No se ocultó á un buen entendimiento como el de Jovellanos cuán monstruosamente compuesta quedaba la junta central, ni cuán poco acertaba en sus intentos, ni cuán poco adecuados medios pensaba emplear para lograr los fines que anhelaba. Y así, á los primeros dias de estar junto con sus colegas, extendió y presentó un proyecto para la creacion de una regencia y la convocacion de las Cortes. No era su plan el mejor, en parte porque en el autor reinaban preocupaciones y deseos de amalgamar el gobierno de España con otros de índole muy diferente; en parte porque las circunstancias eran singulares, y no consentian un sistema bien concertado; pero tal como era habria sido conveniente adoptarle. No sucedió así porque dominaba á la sazón en la central su presidente el conde de Floridablanca, hombre que no habia sido muy mal ministro en los dias de Carlos III, aunque, sí, sugeto de perversa índole, y despótico, y en quien se juntaban en la vejez con añejas preocupaciones, y hábitos de mandar sin freno, y completa ignorancia de una situacion tal como la en que estaba España, una suma debilidad de cabeza, una devoción supersticiosa, y aquella terquedad y violencia sin firmeza, que son propias de los muchos años.

En la central dió siempre Jovellanos buenos consejos, y muerto el de Floridablanca logró tener influjo nada escaso en las resoluciones. Pero como hombre de gobierno lució poco, sin que pueda decirse si fue por incapacidad propia, ó porque de un cuerpo mal compuesto, como lo era aquel, nada bueno podia salir. Sin embargo de él fue un plan para formar las Cortes mas ajustado á sanas doctrinas, que acomodado á las circunstancias. Tambien estuvo al frente de una comision, en la cual se trató de si convenia ó no dar por ley la libertad de imprenta, ó sea abolir la prévia censura. El canónigo de Sevilla, Morales, leyó allí un elocuente discurso, despues im-

preso, en que abogaba la causa de la libertad con ingeniosas y no superficiales razones, con las cuales mezclaba finas lisonjas al presidente, sin duda con intento de atraérsele á su opinion y ganar su voto. Pero el personage lisongeado calló, no queriendo resolver nada en cuestion tan peliaguda, y estando al parecer dudoso su ánimo sobre cual resolucion seria mas acertada en aquellos tiempos. En verdad á un hombre como Jovellanos, criado y crecido en años bajo un gobierno absoluto, hubo de infundir miedo la imágen de una libertad cuyo primer fruto forzosamente habia de ser la publicacion de escritos vehementes, desaliñados, llenos de personalidades, propios para depravar el gusto y para dañar la moral del pueblo. En verdad que si hubiese vivido hasta nuestros dias, habria visto que quien mas temió entonces no temia sin motivo, pues el desenfreno de los escritores si no ha excedido, ha igualado á cuanto podia esperarse.

Un yerro, y no leve, de Jovellanos en la central fue el haber insistido en que se restableciese el consejo real, lo cual consiguió por su desgracia, aunque dando al cuerpo restablecido forma nueva, fundidos en uno los consejos de órdenes, hacienda y guerra con el hasta entonces llamado vulgarmente de Castilla. Tenian los consejeros enemiga con la junta central, como la habian tenido con las juntas de provincia; y no bien se vieron reunidos formando un cuerpo, cuando olvidaron el beneficio de haberles vuelto la vida para acordarse de pasadas y no antiguas ofensas. Embistieron, pues, con el supremo gobierno; usando el arma acostumbrada de una furibunda consulta. Erales favorable la ocasion, porque á la sazón la junta estaba desavenida con el gobierno británico y sus generales que mandaban las tropas aliadas en España, con el general Don Gregorio de la Cuesta, y con el marqués de la Romana, los cuales bien que harto enemistados entre sí se convenian en dañar á un comun enemigo. La consulta del Consejo hacia cargos contradictorios á la central, viéndose claro su intento de derribarla, para poner en su lugar un gobierno mas conforme al antiguo de la monarquía española. Parecia imposible que á tantos fieros embates resistiese un cuerpo flaco; pero así fue, pues, que sin sobra de tino, y pobre en crédito, logró

la junta suprema por su fuerza de inercia resistir y vencer á la poderosa liga para su mal conjurada.

Sintió mucho Jovellanos el proceder del Consejo y del de la Romana, porque á uno y otro los tenia en mucho, venerando al primero como magistrado antiguo, y al segundo como grande admirador de la principal nobleza, de la cual era el marqués, siendo grande de España, si bien de grandeza poco antigua. Dia llegó en que el insigne vocal de la central pudo dar su merecido á sus ofensores, empleando el arma de su elocuente pluma con brio y acierto, iguales ó superiores á cuantos habia manifestado en sus antecedentes obras.

Pero á la junta central le llegó la hora postrera aun antes del debido plazo, porque vencidos nuestros ejércitos cayó sobre el Gobierno la desgracia de las armas, aconteciendo como siempre acontece en tiempos revueltos, que la pérdida de las batallas lleva consigo la ruina de los gobernantes. Disolviése la junta central creando un Consejo de regencia, al cual traspasó su autoridad mas de nombre entonces que de hecho. Sin embargo la regencia llegó á ser reconocida como supremo gobierno de España, y aun obedecida hasta cierto punto, si bien en la misma isla gaditana, lugar de su residencia, habia nacido y vivia á su lado una junta que si en apariencia le estaba sujeta, en realidad le hacia sombra, y le disputaba el mando. El Consejo real, que veia en la regencia un gobierno conforme á sus ideas en la forma y en la substancia pobre de valor, se encargó de su tutela creyendo llegado el momento de ejercer la que siempre habia pretendido tener sobre nuestros reyes. Junta y Consejo convinieron en perseguir á los caidos centrales, á quienes ademas acusaba el clamor popular de mil faltas imaginarias, siendo la verdadera y principal que habian sido desfavorecidos por la fortuna. Cupo á Jovellanos una parte bien que leve del maltratamiento dado á sus colegas, y le cupo solo como central, pues que él en particular seguia gozando de su antigua buena fama. Pero por la confusion de las cosas hubo de ser ofendido gravemente, siendo con razon la afrenta que le hirió en el alma la de ver registrado su equipage como por recelo de que se llevase parte de las riquezas, que en sentir del ignorante y malicioso vulgo habian chupado, y

repartídose los vocales de la extinguida junta. A un hombre de tanto y tan vidrioso pundonor como lo era nuestro insigne asturiano, fue esto inaguantable; y no solo por lo que á él particularmente tocaba, pues como honrado y buen compañero sintió vivamente el agravio hecho á los miembros todos del desafortunado cuerpo, que no sin algun mérito habia gobernado á España en dias de trabajos y de peligros. Hijo de tan justo enojo fue el escrito cuyo título es: *Don Gaspar de Jovellanos á sus compatriotas*; obra última y casi póstuma del autor, y en nada inferior, ó aun podremos decir superior á cuantas salieron de su pluma ó de otra alguna contemporánea, considerándola como trozo de sentida y vehemente, aunque grave elocuencia.

Pocos sucesos importantes hubo para Jovellanos en lo que le quedaba de vida. Pasó de Cádiz á Galicia, y como en los puertos de la provincia últimamente nombrada, no menos que en lo demas de España, andaban las cosas en sumo desórden, y ademas reinaban preocupaciones desfavorables á la central, el ilustre exvocal de la malhadada junta hubo de ser desairado y ofendido, no por odio á su persona siempre venerada y querida, sino por aversion al cuerpo de que habia sido parte, y por las tropelías que hay cuando rotas las riendas del Gobierno corren sueltos los hombres dirigidos por sus pasiones é ignorancia.

Pero dolió mucho á Jovellanos ver que le perdian el respeto, de que con tanta justicia se creia merecedor. Sin embargo, lo que recibió de insultos en Galicia, le fue superabundantemente compensado con obsequios y muestras de afecto en Astúrias, donde sobre la razon de paisanage, tan poderosa para los de aquella provincia, era con razon amado y reverenciado por ser bien conocido. No iba con todo sin mezcla de pesar la satisfaccion causada por tan buena acogida, porque encontró Jovellanos á Astúrias revuelta, y maltratada por el enemigo, en continua zozobra los habitantes por las vueltas de la fortuna en la guerra, y el instituto asturiano, fundado por él y objeto de su constante meditacion, y á cuyo fomento pensaba dedicar los dias que le quedasen de vida, casi aniquilado, habiendo convertido la casa donde celebraba

sus sesiones en cuartel los soldados franceses, destructores de la cultura y felicidad del país, que según pregonaban venían á civilizar. Mal podían remediarse tales descalabros, principalmente volviendo á cada momento los invasores á Oviedo á renovar los estragos de la guerra. Cuanto era dable hacer hizo Jovellanos, quien de los cuarenta mil reales de sueldo que aun gozaba, solo reservó para sí una mitad y dividió la otra restante en dos partes iguales; diez mil rs. para aplicarlos á gastos de la guerra, y otros diez mil á renovar y sostener el instituto.

En esto adelantaron de nuevo los franceses por Astúrias; huyó Jovellanos, vióse precisado á embarcarse durante la estacion tormentosa en el mar mas bravo de los que rodean á España, y uno de los mas borrascosos del mundo; y acosado por los malos temporales, ya tomando puerto ya haciéndose á la mar, hubo de meterse en Vega, poblacion pequeña donde enfermó, y acompañado de un amigo nada mejor en salud, encontró hospedage en casa de un amigo antiguo. El inquieto asilo vino á ser para los dos enfermos lugar de eterno descanso, pues á pocos dias de su llegada fallecieron los dos peregrinos, primero el de menos fama, poco despues el insigne personaje de quien tratan estos renglones. Dióle muerte una pulmonia cuando contaba sesenta y ocho años de edad.

Fue recibida con gran sentimiento la noticia de su muerte. Acababa de salir á luz su memoria á sus compatriotas, la cual aun no habia circulado sino entre poquísimas personas. Aunque en ella manifestaba escrúpulos sobre reconocer y jurar la doctrina de la soberania nacional, que las Córtes á la sazón recién reunidas habian elevado á dogma, cuya confesion exigian, aquel cuerpo ignoró ó quiso ignorar semejante causa de discordancia entre él y el ilustre difunto; y pensando solo en los grandes merecimientos y alta fama del recién fallecido clarísimo varon, tributó alabanzas y honras á su nombre declarándole benemérito de la patria; distincion tomada de los romanos, hecha despues por las mismas Córtes con largueza demasiada y mas de una vez imprudente, pero en esta ocasion apreciable por su novedad y juntamente por la ratificacion que á ella dieron casi todos los buenos españoles.

Acaso un nombre tan puro y claro y universalmente citado con cariño y alabanza, habria venido á perder, si no su legítimo valor y lustre, parte de la general aceptacion, si hubiese quien la llevaba vivido mas, y hasta el tiempo en que nuevos motivos de discordia causaron las injustas enemistades, hijas del encono de los partidos. Pero en cualquier tiempo no habria dejado Jovellanos de ser honrado é ilustrado, y si le hubiese querido asaltar la injusticia de los bandos, ó aun si asaltándole hubiese conseguido empañar su fama á los ojos de los preocupados é ignorantes, al cabo le habria hecho justicia la posteridad, poniéndole en el lugar donde debia estar, y donde ahora le vemos. Reflexion esta de algun consuelo en estos dias de pasiones y violencias, para quienes se ven maltratados, no mereciéndolo, pero á que no da márgen el caso de Jovellanos, quien murió en sazón para que ni por un momento padeciese perjuicio su gloria, ni aun entre aquellos que de él discordaban en opiniones.

Así es que, al citar á un hombre perfecto, en cuanto serlo cabe, atendida la flaqueza humana; al considerar representado en una persona el modelo del carácter nacional, como cada pueblo se le figura, mirándose como el mejor entre cuantos contiene el mundo, nos recreamos los españoles en considerar y señalar á Jovellanos como una imágen cabal de lo que es, ó hablando con mas propiedad, de lo que debe ser un español verdadero. Preciado de su cuna, pero para sacar de su vanidad motivo de nobles pensamientos, religioso, pundonoroso, entero, no sin tiesura y sin embargo afable, en la desgracia mayor aun que en la prosperidad, si bien tampoco en la última engreido, hombre de pulso y aun mas firmeza que arrojo, venerador de lo antiguo sin despreciar las innovaciones: así rastreamos que fue el sugeto de quien tratan estos renglones, despues de examinar lo que sabemos de su vida, lo que sacamos de sus obras, y lo que de él nos han contado diferentes sugetos, todos apreciadores de su mérito, pero que habiéndole conocido y tratado le juzgaban cada cual á su modo. Y no cuadra mal con esta pintura de su carácter la que dan de su persona, señalada por no mala presencia, sumo aseo, y aliño en el vestido aunque sin acercarse á los extremos de la



moda, no llevándose á bien en tiempos pasados que vistiesen los hombres de edad madura y graves profesiones, como los mozos y gente constituida en altos empleos y dignidades. Cuentan asimismo que en el lenguaje ordinario ó de conversacion, era Jovellanos correcto y limado en demasia, lo cual tiene visos de afectacion, y que se singularizaba pronunciando la *v* muy diferentemente que la *h*, contra el uso de Castilla y aun de Astúrias, imitando á los extranjeros ó á los hijos de muchas provincias orientales, donde se hablan dialectos de la lengua lemosina.

Dijo el famoso conde de Buffon, que el estilo era el hombre entero, sentencia verdadera y aguda aunque bien mirada no pasa de ser una verdad muy sabida, vestida con una ingeniosa frase que le da realce y novedad. De cuan cierta era esta máxima suya, cuentan que era insigne ejemplo el mismo escritor, en cuya persona habia la misma gala que hay en sus periodos. Y nuestro Jovellanos con su estilo elegante, no muy vario, un tanto pomposo, bastante florido sin dejar de ser grave, nos da una pintura de lo que, segun quienes le conocieron, era su persona en lo moral y en lo físico.

Un crítico descontentadizo, cuyos juicios con frecuencia injustos, son justos alguna vez, pero siempre amargos, dijo en una ocasion al autor de estos renglones, que la elocuencia de Jovellanos era elocuencia de bucles. Esta calificacion parece y aun es dura, no siendo por lo mismo conforme á la justicia; pero lo que tiene de injusta no es lo desacertada, sino lo llevada al extremo. Nota el historiador inglés *Gibbon* con su acostumbrada agudeza, que el calumniador busca y encuentra la parte flaca del caracter que intenta denigrar para por allí embestirle, y así nadie llama cobarde al valiente sino temerario, ni temerario al prudente sino cobarde. Al mismo tenor el crítico más envidioso y mordaz tiene sagacidad para descubrir, y malicia para señalar en los escritores á quienes desacredita no las faltas de que más distan, sino aquellas á que estan más cercanos, ó que tienen aunque en grado muy pequeño. La elocuencia de Jovellanos era pues de bucles sin ser por ello mala, así como la de nuestros días tiene semejanza con nuestros vestidos de poco adorno, y

en que hay escasa diferencia entre el de condicion elevada y el de humilde esfera.

Fué Jovellanos escritor de ideas filosóficas, y en esto consisten su principal gloria y merecimiento. Era erudito y no poco, pero habia en su tiempo quien le igualase y aun le escediese en instruccion, al paso que en sacar jugo de lo que sabia, en estraer ideas de los sucesos de que estaba enterado en analizar, en generalizar, no conocemos en su tiempo quien pueda entrar con él en competencia. Filósofo verdadero, esto es, descubridor de nuevas ideas en las regiones superiores de la ciencia del alma ó sea entendimiento humano, investigador profundo en la mas sublime teórica metafísica, ni lo fué ni aspiró á serlo. Pero anduvo á la par con ingenios valientes, y pensadores de otras naciones y sus contemporáneos en cuanto á la filosofia de la historia y de la legislacion.

Considerando la materia y la forma de sus escritos, sin temeridad puede afirmarse, que se acercó mucho á Montesquieu en la primera, y á Ciceron en la segunda. Entre nuestro español y el famoso frances autor del espíritu de las leyes hay semejanza y no corta en las ideas, siendo ambos amantes de lo nuevo y juntamente veneradores de lo antiguo, admiradores de la constitucion británica segun la comprendian, deseosos de transplantarla á sus respectivas patrias, pero sin echar por tierra los cuerpos de togados que con el nombre de parlamentos en Francia y de consejos ó audiencias en España, tenían gran parte en el respeto de los pueblos, y aspiraban á ser algo mas que tribunales en el estado. Por lo demas forzoso es confesar, que en viveza de fantasia y sutileza de ingenio, en grandeza y dilatacion de pensamientos y acaso en erudicion, hace ventaja el insigne extranjero á nuestro ilustre compatriota, siendo las obras de aquel de harta mas magnitud é importancia que las de este, ya se atienda á los argumentos de unas y otras, ya meramente á su estension. Pero aunque es inferior el español al francés no lo es en todo, porque si Montesquieu se remonta adonde no intenta volar Jovellanos, tambien cae el primero mas abajo que suele caer el segundo, cuya erudicion si se estiende menos, tambien es menos superficial donde llega. Los destellos del uno son relámpagos de vivísima luz.

á los cuales sucede la oscuridad: en el otro brilla una lumbre igual y pura.

En la forma de sus producciones consideramos á Jovellanos un ciceroniano perfecto. Y aun pasando adelante, nos arrojamus á decir que no conocemos otro autor por quien esté tan bien copiado el estilo del padre de la elocuencia latina. Porque Jovellanos no imitó la forma esterna de los escritos de Tulio, sino que se empapó en el espíritu de su modelo, y escribió en castellano como aquel escribía en su lengua. Los italianos del siglo XVI y algunos escritores nuestros de la misma época son ciceronianos porque copian el corte de la frase del autor á quien imitan, y si le copian con habilidad no pasan las copias de serlo; esto es, se quedan muy atras de lo que son los originales. No así Jovellanos cuyas obras no son copias sino modelos hechos por uno de los mejores discípulos del maestro cuya escuela abrazó.

En efecto, en el estilo del magistrado español, hay las mismas perfecciones que en el del orador romano, y hay tambien las mismas faltas, no estando exentos de algunas ni aun los autores de mérito mas eminente. En ambos van hermanados el número y cadencia siempre sonora con un tanto de monotonía, y la fluidez y abundancia con algo de verbosidad, apareciendo á la par de pasiones bien sentidas y naturalmente expresadas el artificio retórico no siempre bastantemente disimulado.

Muchos han celebrado los escritos de Jovellanos por lo puro y castizo de su dición, opinion tan valida por algunos años que nadie disputaba la sentencia de Vargas Ponce, quien en su declamacion contra la corrupcion de la lengua castellana, propuso al autor de quien tratamos por dechado á la juventud española. Andando los tiempos hemos venido á conocer que si ha de entenderse por composición escrita en lenguaje castizo solo la que es imitación ajustada de nuestros escritores de los siglos XVI y XVII, no merece Jovellanos elogios por su pureza, pues sobre adoptar no pocas voces nuevas, aun en el corte de su frase con frecuencia se parece á los modernos de las naciones vecinas mas que á los antiguos de su patria.

Pero si en su dición suele mezclár Jovellanos uno ú otro

arcaismo con algun galicismo, y si no rara vez usa de voces ó frases provinciales, el tejido general de la composicion en sus escritos es de buen castellano, no remedo de autores de pasados siglos, sino muestra de lo que debe ser quien escribe con propiedad en el tiempo presente.

No puede afirmarse que era la fantasia de Jovellanos de las mas vivas, ni su ingenio de los mas agudos, pero habia en su talento bastante de la primera y del segundo, para que de su mezcla saliese un compuesto respetable. Hermanando con estas prendas un seso no comun, y una instruccion vasta y selecta, pudo nuestro autor arribar á perfeccion superior á la á que es dado llegar á imaginations mas valientes ó á ingenios mas útiles.

Fué Jovellanos poeta asi como prosista, pero no se remonó cuando escribia en verso á la misma altura á que llegó escribiendo en prosa. Sin embargo, sus dos sátiras dirigidas á Arnesto, son modelos muy acabados, ya se mire su parte mecánica, notable por la habilidad con que en ellas está manejado el verso suelto, ya se atienda á dotes de mas alta naturaleza. Son las composiciones de que hablamos dos trozos de ardiente declamacion, llenos de vivos y bien hechos retratos, donde está imitado ó reproducido Juvenal en sus mejores obras. Ya confiesa el autor que se propone por modelo al "*bufon de Aquino*," siendo solo de notar que cuadrando poco á Juvenal el epíteto de *bufon*, se muestre el poeta desacertado en calificar al modelo que con tanto acierto sigue hasta llegar á igualarle.

No merece tanto elogio, aunque sí alguno, la epístola á Anfriso, escrita desde el Pualar, donde alternan hermosas descripciones con oportunas moralidades, pasando el autor de unas á otras natural y diestramente.

De otras poesías de Jovellanos, aun incluyendo la epístola á Bermudo, no podemos hablar en términos de alto elogio, si bien no hay una sola de ellas donde no luzcan algunas dotes, sino poéticas, literarias.

Ni el estilo y diction del Delincuente honrado; aquel elocuente pero no dramático; y esta correcta y castiza; le salvan de la nota de ser un drama poco entretenido, cuyos caracteres

están bosquejados someramente, en donde falta pasión, aspirando á que haya mucha, y cuya trama no tiene bastante empuñada y suspensa la atención del auditorio.

Como prosista descuella Jovellanos sobre todos los escritores de España. Ni en ella ni en otra tierra alguna conocemos un autor exento de defectos, y si los hay en los escritos del célebre varón de quien tratan estos renglones, están superabundantemente compensados por perfecciones singulares.

No es Jovellanos muy variado en su manera (si está bien aplicada al arte literario esta expresión de la pintura), pero tampoco deja de mostrar variedad en sus diversos escritos. En los elogios y en la memoria bien se conoce que es el mismo hombre quien escribe, pero en aquellos se arrima á la escuela francesa de la cual es privativa (1), la composición en nuestro sentir bastarda de los elogios, al paso que en la segunda el estilo de los romanos en la mejor época de su literatura, y en particular de Cicerón, es el adoptado por nuestro compatriota, quien le acomoda acertadamente á la índole de la lengua castellana.

El estilo del informe sobre ley agraria, y otros escritos de Jovellanos, se acerca al del mismo Cicerón en sus obras filosóficas, bien que va adaptado con tino á otros tiempos y materias que los en que vivió ó las que trató el príncipe de la elocuencia latina.

Aquí no estará de más advertir que nos sorprende que haya todavía quien tenga por de Jovellanos el escrito intitulado "*Pan y Toros*," el cual si bien corre impreso como obra de nuestro autor, es sabido que salió de otra mano. Bastan la materia, el estilo, la dicción del folleto á que aludimos, para acreditar que salió de cabeza mas caliente, de juicio menos maduro, de erudición menos pura, que los del insigne asturiano, del cual dista infinito quien tomó su nombre en conocimiento y pureza de lenguaje.

(1) Quizá no puede decirse esto sin restricción. El panegírico de Trajano por Plinio el mozo es acaso el modelo de los elogios modernos. Pero en estas composiciones, que destinadas exclusivamente á elogiar mal pueden retratar á los elogiados, y que por lo mismo tienen que ser de un género malo de elocuencia, los franceses son quienes mas se han ensayado. Los ingleses no escriben elogios ni aprueban que se escriban.

Al concluir este trabajo séanos lícito declarar nuestro deseo de que salga á luz una colección completa de las obras de Jovellanos. En la publicada poco tiempo hace faltan varios de sus mas conocidos escritos. Vergonzosa incuria que lean pocos por entero á tan ensalzado autor, cuyas obras, cobijadas con su conducta, descubren un carácter literario y político de que debe envanecerse España, y de que se envanecerá mas todavía cuando una crítica justa, quilatando el mérito de la joya que examina, proclame sin dejar lugar á la duda, que su valor es de los mas subidos entre cuantas alhajas de gran precio han legado á nuestra estimacion otras naciones y otros siglos.

ANTONIO ALCALÁ GALIANO.

---

---

# REVISTA DE MADRID.

CHORO

## NOBLES ARTES.

---

### SOBRE LA ESCUELA ESPAÑOLA DE PINTURA.

---

LA palabra *escuela* en su primitiva y mas completa acepcion significa *el lugar donde se enseña á los discipulos*. Aplicado luego ese nombre á cada una de las ideas parciales que comprende y hemos expresado en su definicion, se atribuye separadamente, bien al *lugar* solo, bien á la *enseñanza*, bien á los *discipulos* unidos. En el primer significado dice Saavedra en su *República literaria*: «nos detuvo el ruido de confusas voces que salian de unas *escuelas* que estaban al lado.» En la significacion de enseñanza ó doctrina le usa el mismo, cuando escribe no mucho despues: «Siendo las opiniones tan varias como las naturalezas de los hombres, nacieron de ellas infinitas sectas y *escuelas*.» Por la totalidad de los discipulos le empleó Anastasio Pantaleon, principiando asi su primera prosa castellana: «Que el cuerpo de la luna es habitable, tuvo por opinion la *escuela* toda de Pitágoras.» En las dos últimas acepciones se extiende la inteligencia de esta palabra á la

propagacion de la doctrina y sucesion de los discipulos en diversos tiempos y paises.

Pocas veces se emplea esta voz en las artes por el lugar de la enseñanza, si ya no se habla de las clases de dibujo establecidas en varias ciudades desde el reinado del Sr. D. Carlos III. Mas frecuente es su aplicacion á la doctrina misma ó sistema, al estudio y principios especiales adoptados por algunos maestros célebres, y seguidos por sus discipulos ó imitadores: asi se dice: este cuadro es de escuela holandesa: es muy brillante el colorido de la escuela veneciana. Por el conjunto de los artistas que han mostrado en sus obras iguales máximas de ejecucion siguiendo un estilo determinado, se usa tambien frecuentemente: esta acepcion, trasladada de la anterior, la supone y estriba en ella como en su fundamento; pues no habiendo unidad de sistema entre los profesores, no pueden considerarse como secuaces de una misma escuela. La inteligencia exacta de esta palabra en la acepcion última será la guia de nuestras reflexiones.

Los artistas célebres tuvieron todos en su tiempo algunos discipulos, y por ellos y por su enseñanza se ha dicho la escuela de Juánes, la de Morales, las de Roelas, de Pacheco, de Ribalta, de Carducho (*Carducci*), de Carreño, de Mengs, de otros grandes pintores, y aun de algunos que no lo fueron, como Pedro de las Cuevas en Madrid, á quien los muchos y aventajados discipulos, tales como Carreño, Pereda, Leonardo y otros, dieron mas crédito que sus propias obras. Pero estas denominaciones parciales del tiempo pasaron con él, y solo se emplean ya históricamente hablando de aquellas enseñanzas ó de sus alumnos. Solo cuando la instruccion privada de los maestros, saliendo del recinto de sus talleres, ha logrado transmitirse á otros pueblos ó edades, y atracrse un crecido número de seguidores que la acrediten en el mundo artístico, puede designarse el conjunto de todos ellos por la escuela de tal autor, como se dice, la escuela de Miguel Angel ó la de Rafael. Tal es el uso mas amplio y general de esta palabra; por ella se designa una sucesion de profesores que por imitacion, aun mas que por aprendizaje, han seguido ciertas máximas especiales en sus obras, han adoptado un estilo mismo, una ma-



nera de ejecucion que los distingue de los demas, y los reduce á una secta separada de artistas, sean cuales hayan sido sus maestros, su época, su país; á la manera que divididos tanto en la antigua Grecia como en la moderna Europa los filósofos, se han adscrito á diferentes comunidades científicas por la doctrina que profesaron, sin que la distancia de tiempo ni de lugar respecto del gefe de la secta impidiese á Epicteto que se calificára de estoico, ni el transcurso de los siglos y diversidad de naciones fuesen bastantes para excluir de la escuela aristotélica á los secuaces del filósofo de Estagira.

Hemos dado mas parte á la imitacion, que á la enseñanza ó aprendizaje en la clasificacion de los artistas. La primera basta por sí sola para colocarlos en la serie de aquellos á quienes se asociaron por sus obras; la sola enseñanza cuando se apartaron de ella en la ejecucion, no puede hacerlos numerar en una escuela que abandonaron. Tampoco en las ciencias se juzga á los profesores por la educacion que recibieron de tal escuela, sino por la doctrina que adoptaron de propia eleccion: Aristóteles no fue platónico, ni Descartes peripatético. A los artistas, cuya profesion es enteramente práctica, solo se conoce y solo se puede calificar por sus obras. Todos ellos han aprendido de otros los principios del arte; pero no todos han conservado luego las máximas, la manera de sus maestros; y dividiéndose ya por la formacion de nuevos sistemas, ya por la adopcion de otros diferentes, han constituido nuevas escuelas, y aumentado con multitud de tráfugas el número de sus secuaces.

El Sr. Cean Bermudez, ilustrador sabio de nuestras artes, á cuya incansable laboriosidad debe las mas amplias y veraces noticias su historia, trazó á fines del siglo anterior un corpulento árbol cronológico de la enseñanza de la pintura en Andalucía, derivándola de maestros á discípulos desde la mitad del siglo XV por una sucesion continua y justificada. La amistad con que nos honraba este benemérito escritor, nos proporcionó ver en sus manos tan prolijo y curioso trabajo que permanece entre sus muchas obras ineditas, despues de publicados tantos volúmenes y opúsculos suyos sobre las artes. El gefe de aquella enseñanza fue Juan Sánchez de Castro, que

pintaba con crédito en Sevilla el año 1454. De sus discípulos aprendieron otros, y de estos otros sucesivamente, formando la genealogía artística que ha llegado hasta nuestros días. En esta larga descendencia de profesores se encuentra un Alejo Fernandez que trasplantó su enseñanza á Córdoba, y la propagó á Jaen y otros pueblos de la Andalucía alta: Agustin del Castillo que la llevó á Cádiz; y el gran Velazquez que estableció la suya en Madrid.

Mas en esa propagacion de enseñanza, utilísima de conocer para la historia del arte, no todos forman una sola familia pictórica que haya conservado tradicionalmente los mismos principios y máximas de obrar. ¿Quién, al ver las estiradas y lánguidas figuras de Sanchez de Castro, pintor por el estilo llamado gótico, podrá asociar sus obras con la grandiosidad de formas y la expresion de Roelas, á cuenta de que este fuese su cuarto ó quinto nieto en la enseñanza? ¿Quién podrá entre los mas aventajados de esa prolongada genealogía hermanar las tablas de Luis de Vargas y los lienzos de Zurbaran, los de Herrera el viejo y los de Pacheco, los de Alonso Cano y los de Velazquez? Esa larguísima generacion de pintores, sevillana en su cuna, dividida luego en tantas enseñanzas y maneras de pintar diferentes, ¿pudiera considerarse como una sola escuela en el carácter y estilo de sus obras? Las pinturas se juzgan en sí mismas, y por ellas se clasifica á los autores, no por la educacion que recibieron cuando no se muestra en sus cuadros.

Aun menos pueden clasificarse por su patria. La patria sola no forma los artistas; no hace conocer su carácter especial en el ejercicio de la profesion, el estilo peculiar de sus obras; solo este podia dar una idea anticipada de la calidad de ellas, y aun del aprecio que pudieran merecer. Sus obras son las que constituyen al artista, y la manera de ejecutarlas lo que le hace pertenecer á cierta clase que ha seguido aquella manera, y le distingue de los que adoptaron otra diferente. Todas las naciones modernas en que han prosperado las artes, han tenido pintores que pertenecen á las escuelas mas célebres de Italia por haber adoptado su estilo. — Se da sin embargo á las escuelas el renombre del país, cuando ha domina-

do en él un estilo especial que siguieron generalmente sus alumnos, fuesen naturales ó extranjeros. Asi fueron conocidas por el territorio en la antigua Grecia las escuelas de Sicion, de Corinto y de Egina, diferentes en sus estilos, hasta que multiplicadas las enseñanzas y formándose los maestros su manera particular, se olvidó la division anterior, designando luego las mas célebres por el nombre de sus corifeos. Los sobrenombres patrios, dados tanto en las ciencias como en las artes á varias familias de profesores, se fundan pues en la identidad de sistema seguido por ellos; y son erróneos, y no pueden sostenerse cuando falta la unidad de doctrina que era el vínculo que los ligaba.

Por eso se han multiplicado los títulos nacionales de las escuelas, y dividiéndose por regiones y provincias cuando en ellas se ha variado el método primitivo en alguna parte esencial, como ha sucedido en Italia, solar de las artes en la moderna Europa, y orígen mas ó menos inmediato de todas las escuelas. Nacidas las artes en Florencia donde el genio dulce y cultivado de Leonardo de Vinci y el fogoso de Miguel Angel elevaron á su mayor lustre la escuela llamada *florentina*, el sublime Rafael que estudió sus obras y reformó á vista de ellas el primer estilo, imprimió despues un nuevo carácter y dió su gloria á la *romana*, creando una serie de discípulos é imitadores que emularon la correccion de su dibujo, la belleza de sus formas, y la viveza y verdad de su expresion. Asi modificando sus obras, ya sobre los modelos de la antigüedad que se conservan mas que en otra nacion en Italia, ya sobre los que ofrece la naturaleza en aquel delicioso pais; ó bien mejorando con singular estudio alguna parte de la pintura, ó descuidando tal vez otras, se formaron bajo la enseñanza de maestros célebres las escuelas *veneciana*, *lombarda*, *boloñesa*, *genovesa* y *napolitana*, distinguidas por su estilo particular, aunque denominadas por el distrito en que florecieron.—Las distribuciones geográficas de los artistas por su pais natal sin consideracion á su estilo, si bien llamadas escuelas impropriamente, solo pueden servir en las grandes galerías de pinturas, como se ve en el museo de Madrid, para determinar á cada nacion la parte de gloria que le cabe en los progresos artísticos, y

evitar prolifas clasificaciones que ofrecieran continuos embarazos por las anomalías.

Constitúyese, pues, una escuela por la sucesion de profesores que adoptaron el mismo sistema fundamental; y conserva y trasmite su nombre por la celebridad de sus obras. Un pintor, por eminente que sea, si no ha tenido imitadores, no puede considerarse como escuela, cuyo nombre incluye la idea de comunidad.—Se caracteriza y diferencia de las otras por la invencion de ese sistema; ora consista en una creacion original, ora en una combinacion nueva de las partes en que han sobresalido las anteriores. Adoptando la enseñanza de otra sin inventar nada de suyo, á esotra escuela tomada por modelo pertenecerán los profesores, y no formarán clase separada. Varias escuelas de pintura y de escultura se numeran entre los griegos, porque cada una de ellas hizo alguna innovacion, dió algun paso en el arte; no se distinguen escuelas en la antigua Roma, no solo por la mediocridad de sus obras, sino porque ceñidos á imitar primero á los etruscos y despues á los griegos, no tuvieron los romanos un estilo propio, como ha mostrado Winkelmann. La escuela artística para merecer este nombre, requiere especialidad distinta en su estilo, multitud de secuaces, uniformidad en sus producciones.

De todo lo dicho aparecen dos verdades importantes: 1.<sup>a</sup> que puede haber artistas en todos los paises, que si bien por el mérito de sus obras contribuyan á la gloria de su patria, pertenezcan sin embargo por el estilo y manera especial de ellas á la escuela de otra nacion donde hayan aprendido, ó cuyas producciones bayan imitado. Luis de Vargas, sevillano, Vicente Juánes, valenciano, Nicolás Poussin, francés y D. Antonio Rafael Mengs, aleman, todos posteriores y el último dos siglos á Rafael, corresponden á la escuela romana, de que fue gefe, por haber estudiado sus cuadros, y seguido su manera y sus máximas. 2.<sup>a</sup> Que puede una nacion haber tenido muchos y muy excelentes artistas, sin constituir una escuela especial. No hay escuela donde no se profesa una misma enseñanza: no la hay propia y singular donde la enseñanza, el sistema que se profesa, no es distinto de los de otras escuelas. Mr. Lévesque coloca á Mengs en la escuela alemana

por haber nacido en Ausig; y ha reconocido antes el derecho de la escuela holandesa para apropiarse á Van-Ostade, natural de Lubeck, por haber estudiado la pintura en Holanda. ¿Y Mengs no se formó dentro del Vaticano? A tal incertidumbre y contradicciones conducen esos motivos accidentales y extraños para clasificar los artistas. La calificación de las artes, la variedad de sus especies y modos están en las obras que producen; estas solas señalan el puesto que corresponde á su autor, no la partida de bautismo ó una certificación de aprendizaje que pueden darle lugares distintos entre sí, y muy diversos del que le vindica su carácter artístico.

No hay escuela alemana de pintura. Pudo convenir este nombre á la época y al método de Alberto Durer, en que varios pintores de aquel pais mejoraron el estilo gótico (llamado luego por esta causa *aleman*), aunque conservando la rectitud y envaramiento de las figuras. Pero abandonada aquella manera, solo ha producido Alemania pintores singulares sin un estilo propio de la nacion.—No hay escuela inglesa ó no es conocida en Europa; aunque fomentado allí el estudio del arte ha mas de medio siglo, se han formado muchos profesores que tienen fuera de su patria celebridad, ó por noticias ó por estampas de sus cuadros.—No hay verdadera escuela francesa, caracterizada por un estilo propio, aunque franceses ha habido muchos y excelentes pintores. «Unos de ellos, dice Lévésque, han formado su estilo por el de los pintores florentinos ó lombardos; otros han estudiado en Roma el de aquella escuela; otros han aspirado al de los pintores venecianos; algunos se han distinguido por una manera que no parece deber sino á sí mismos. ¿Cuál, pues, de tantos estilos diferentes caracterizará nuestra escuela? Hablando en general y dejadas á parte las escepciones, pudiera decirse que su carácter es no tener carácter particular, y señalarse por su disposicion á imitar el que se propone por modelo.» Y esa facilidad de contrahacer los estilos ajenos ¿puede constituir un estilo propio?—De Simon Vouet, á quien este escritor considera como fundador de la escuela francesa (es decir, de la enseñanza del arte), dice luego que *habria perdido la escuela que creaba, si sus discípulos hubiesen seguido constantemente*

*su manera.* ¿Qué escuela pues, qué sucesion de doctrina es esta, de que apostatan en su misma promulgacion los discipulos? Se encuentran muchos sistemas parciales y transitorios entre los pintores franceses, pero ninguno constantemente seguido, ninguno nacional (1).

Después de las reflexiones expuestas y de los ejemplos citados de otras naciones, que pudieran multiplicarse en su confirmacion, ¿qué juicio podremos formar sobre la existencia de una escuela de pintura propiamente española? Si se aspira á comprender en ella la generalidad de nuestros pintores, es necesario renunciar el intento de reducirlos á una clase, y determinar un carácter especial que los califique y distinga de los alumnos de otras escuelas conocidas. Un inteligente recién venido á España que hubiese visto solamente los lienzos de Velazquez ó los de Murillo, trasladado luego á una galería donde se hallasen reunidos cuadros de Gallegos, de Céspedes, de Juánes, de Zurbaran, de Orrente, de Morales, de Cano, de Navarrete (*el mudo*), de Pachecho, de otros cien españoles cé-

(1) No queremos desentendernos de una autoridad muy respetable, contraria á este modo de pensar, ni nos empeñaremos en combatirla: la cuestion de la escuela francesa es muy accidental para nosotros. Bástanos haber apoyado nuestro sentir con el testimonio intachable de un escritor inteligente de la misma nacion, fundado en razones que pudieran explicarse mucho si condujese á nuestro propósito. Mengs sin embargo ha pensado de otra manera. Este sábio artista dice de los pintores franceses, que imitaron la naturaleza con las máximas de Rubens, prefiriendo las magnificas obras que hay sayas en Paris, y «formaron un estilo que gustó por la novedad y brío á que es inclinada aquella nacion, abandonando el gusto italiano y haciéndose un estilo nacional, en que lo que llaman *esprit* constituye la parte principal.»—Prescindimos de si está bien determinado el carácter que da Mengs á la supuesta escuela, cuyos profesores, aunque dados un tiempo á lo que se llama *gran máquina*, á poblar sus cuadros de multitud de figuras, de grupos, de contrastes, no pueden ser tenidos por originales en este sistema; en que les precedieron el mismo Rubens y Pedro de Cortona, y les acompañaron Cárlos Maratta, Lucas Jordán y otros italianos: solo notaremos que Mengs, sin duda por no haber tenido ocasion de examinar bastante las obras de los franceses, no debia de estar muy seguro de su juicio; pues atribuyendo la mudanza y formacion del estilo francés á la adopcion de las máximas de Rubens en su Carta á D. Antonio Ponz, de donde son las palabras citadas, en otra carta á un amigo que la sigue inmediatamente en sus obras dice que «aunque Rubens pintó la galería de Luxemburgo, las pocas cosas que habia en Francia del antiguo, defendieron á aquella nacion del contagio de su estilo.»

lebres, ¿los juzgaría todos por de una sola escuela, por de la escuela misma que los vistos primero? ¿No atribuiría mas bien alguno á la escuela de Durero, llamada alemana, otros á la romana ó de Rafael, estos á la lombarda, aquellos á la veneciana, y dejaría muchos sin especial clasificacion por haber adoptado sus autores una manera singular que no pertenece á escuela conocida, ni puede formarla por no haber tenido secuaces? Tratándose del mayor número de nuestros pintores, sería necesario decir lo mismo que de los franceses.

Los muchos españoles que en los siglos XVI y XVII pasaron á Italia para estudiar el arte, cuál en Florencia, cuál en Venecia, cuál en Roma, cuáles en otras escuelas de aquel pais; el gran número de artistas ilustres de todas ellas venidos espontáneamente ó traídos por los monarcas austriacos; el fomento y proteccion que dieron estos á las artes y á sus profesores; la ocupacion y los estímulos que les ofrecian la opulencia de la nacion, la riqueza y multitud de sus templos y su clima y suelo apacible y feraz, introdujeron y aun crearon por la variedad y emulacion de los talentos esa diversidad de estilos, ora importados de otras regiones, ora inventados ó compuestos por los artistas nacionales. Mr. Quilliet, habiendo viajado por España durante la ocupacion francesa, empleó luego sus tareas en dar á conocer en su patria los artistas españoles célebres, dividiéndolos en varios diccionarios segun sus distintas profesiones. En un sumario histórico que precede al de nuestros pintores (1), despues de comparar á muchos de

(1) *Dictionnaire des peintres espagnols par F. Quilliet. Paris 1816.*—Este diccionario viene á ser un extracto del de D. Juan Agustín Ceán Bermúdez, publicado por la Academia de San Fernando. Hállanse, sin embargo, en él equivocaciones, ó por no haber examinado suficientemente las cosas ó por haber leído rápidamente las noticias del Sr. Ceán. De D. Pedro Duque Cornejo dice, que murió en Sevilla y yace enterrado entre el coro y la capilla mayor de su catedral; resultando de la inscripcion de su sepulcro que añade traducida, haber hecho la sillería de esta santa iglesia. Todo esto debe trasladarse á Córdoba, donde murió y yace Cornejo.—Hablando de la enseñanza que estableció Pacheco en su casa de Sevilla de vuelta de Madrid en 1611, dice que concurrían á ella entre otros Alonso Coello y D. Diego Velázquez, equivocando al primero con Alonso Cano, que es, y no podia ser otro, el mencionado por el Sr. Ceán. El pintor que al nombre de Alonso juntó aquel apellido, fue Alonso Sanchez Coello, muerto muchos años anteriormente, de quien no se sabe que estuviese nunca en Sevilla.—En el artí-

ellos y notar sus semejanzas con los mas ilustres de otras naciones, trata de clasificarlos por su estilo; y en la imposibilidad de reducirlos á una sola, los divide en tres escuelas, de Valencia, de Madrid y de Sevilla, dádoles á Juánes, Velazquez y Murillo por corifeos. Pero ya se entienda por el nombre de *escuela* una sucesion de enseñanza, sea cual fuere el sistema que adopten luego los discípulos, ya la profesion de un mismo sistema como nosotros entendemos, ¿puede decirse en ningun sentido que esos tres insigues maestros tuvieron por secuaces á los que Mr. Quilliet les prohija, diciendo que los *siguieron y emularon* (1)?

Como seguidores de Velazquez numera 34 pintores, cuya lejanía y diferencias del supuesto gefe son tales, que si fuésemos á manifestarlas individualmente, traspasaríamos mucho los límites de un artículo. ¿Pudieron seguir ni emular á Velazquez los que habían muerto muchos años, tal vez un siglo, antes que naciese Velazquez, como Rincon, Gallegos, Berruguete, Becerra, Comontes, Sanchez Coello, Mora, Prado, los dos Cisneros, Barroso, Morales? ¿los que murieron el año mismo en que nació, ó cuando aprendería á escribir aquel esclarecido artista, como Labrador y Pantoja? ¿Y en qué semeja al estilo de Velazquez el de esos pintores que le antecedieron? Unos, secuaces del gusto gótico; otros, discípulos é imitadores de Miguel Angel ó de otros maestros célebres de Italia; otros, alumnos de los anteriores y seguidores de su sistema; otros, de quienes no se sabe que pintasen cuadro alguno, como los Cisneros, doradores y estofadores de varios retablos. Si entre todos ellos hubiese alguno, que no hay, en cu-

cula del mismo Cano dice entre otras inexactitudes: «Le duc (d' Olyarce) destiná en 1659 Alphonse à la direction de quelques ouvrages dans ses palais, où il parvint, malgré son caractère, à obtenir la bienveillance du père Jean-Baptiste Mayno, peintre du roi et maître de dessin du prince Baltasar.» Ni los palacios eran del conde duque, ni el P. Mayno que había sido maestro de Felipe IV, lo fue del príncipe en el dibujo. Las palabras que siguen del Sr. Ceán, se tradujeron literalmente: «Consiguió con ella (la proteccion del conde duque) el año de 59, ser destinado á la direccion de algunas obras en los palacios reales.... logró la estimacion y aprecio del P. Fr. Juan Bautista Mayno, ser pintor del rey y maestro de dibujo del príncipe D. Baltasar.» Seria muy fácil aumentar los ejemplos.

(1) «Trois chefs suivis d'émules honorables.»



Las obras se descubriesen los principios y manera de Velazquez, ese sería el jefe de la escuela, aunque estotro hubiera sido luego su ilustrador y propagador. ¡Cuánto distan la prolijidad y detenimiento de Labrador y de Pantoja, que no le son tan desemejantes como los otros, de la franqueza y osadía de pincel de Velazquez! Este creó un estilo propio y original que en vano se buscará entre la larga cáfila de pintores que le agrega Mr. Quilliet.

De los restantes de ella, coetáneos ó posteriores á Velazquez, hay varios que estudiaron en Roma, y siguieron aquella escuela: hay otros que adoptaron la enseñanza de estos ó sus ejemplos: los hay que imitaron las diferentes maneras de otros artistas españoles ó extranjeros, cuyas obras abundaban en los palacios reales y en el Escorial: los hay que se formaron un estilo propio sin salir del pueblo de su naturaleza, como Pacheco en Sevilla y Viladomat en Barcelona: los hay finalmente, de quienes se ignora que estuviesen alguna vez en Madrid, y no puede atinarse con el motivo de haberlos ingerido en su escuela, como el último nombrado y los Polancos, discípulos y émulos de Zurbaran en Sevilla. Por manera que ni por el tiempo en que muchos de ellos florecieron, ni por la enseñanza que recibieron, ni por el estilo que adoptaron, fueron esos pintores secuaces de Velazquez; ni por nacimiento, ni por aprendizaje, ni por residencia casual en la corte, pueden asociarse varios de los nombrados, aun con fundamentos tan débiles, á la escuela de Madrid, de que se le supone corifeo. Martinez del Mazo es de todo el catálogo, el único discípulo y verdadero imitador de Velazquez, al cual pudiera juntarse algun otro por cierta afinidad de su estilo.

Quien emuló á Velazquez, y aunque no conocido generalmente como su imitador, sobrepujó algun tiempo á todos los que siguieron su manera, fue Bartolomé Estevan Murillo. Este genio admirable, detenido en Madrid y protegido por su paisano Velazquez, estudió y copió varios de sus cuadros no menos que otros de Wan-Dick y de Ribera; y vuelto á Sevilla los imitó en sus primeros cuadros maravillosamente, adoptando un nuevo estilo, que se llamó *segundo* respecto del que usó antes de salir de su patria, del cual permanecia algun

otro lienzo en los conventos de aquella ciudad. La obra mas considerable con que se dió á conocer á su vuelta, fueron once grandes cuadros históricos de la religion de San Francisco, colocados en el claustro de la portería del convento principal de la órden. En ellos se propuso abrir un nuevo rumbo en que á la magia de Velazquez uniese la fuerza del claro-oscuro de Ribera y las delicadas tintas de Wan-Dick. Pero suavizando la aspereza del segundo, y dando tal vez con esta fusion de estilos mas robustez á la blandura del último, á ninguno imitó en su integridad tanto como á Velazquez, ya en las figuras de los religiosos diseminadas en estos cuadros, ya en el lienzo entero en que representó á San Diego de Alcalá repartiendo la comida á los pobres, que parece todo de Velazquez (1). A este se han atribuido algunos otros pintados por Murillo en aquella época; de los cuales se conservaba una huida á Egipto en el convento de la Merced, y otros no existian ya á entrada del siglo, llevados por los extranjeros. Si hubiesen muchos imitado á Velazquez como su paisano en aquel tiempo; si su estilo se hubiera propagado y sostenido de modo que hallásemos continuada la profesion de un mismo sistema, pudiéramos designarle como caudillo de una escuela que por la residencia del maestro y el lugar donde perfeccionó su manera y multiplicó sus obras, adjudicaríamos á Madrid.

Pero aunque añadiésemos al único seguidor de Velazquez

(1) Esta coleccion magnífica y singular por su estilo, ha desaparecido enteramente sin que sepamos su paradero. Al acercarse los franceses á Sevilla en principios de 1810, se ocultaron los 11 cuadros, descolgándolos del claustro donde Murillo los colocó, y á cuyas medidas estaban acomodados. Tambien se quitaron y trasportaron todos los de la iglesia de capuchinos; pero estos volvieron á su lugar despues de la evacuacion; no así los del llamado *claustro chico* de San Francisco, que no se han visto despues en parte alguna de que tengamos noticia. Sin duda el incendio que convirtió en ruinas aquel convento al principio de la ocupacion francesa, hizo olvidar y consumir acaso tan lamentable depredacion. Entre este gran número de cuadros sobresalia por su belleza el del tránsito de Santa Clara, rodeado su lecho de monjas y religiosos, y visitada por Jesucristo y su madre acompañados de un coro de vírgenes que aparecen en el lado opuesto entre resplandores celestiales. Bellísimas figuras son las de esta aparicion, y muy singularmente la de la santa; todas, como las demas del claustro del tamaño natural, en un lienzo apaisado, que si el recuerdo muy anterior á su ocultacion no nos engaña, no tendrá menos de algunas seis varas de ancho, y de alto cerca de la mitad.

que menciona Mr. Quilliet, esas imitaciones parciales de quien él mismo reconoce por jefe de una escuela distinta: aunque agreguemos otros que omite, como Pareja, liberto y alumno de aquel pintor ilustre, y Bartolomé Roman que mejoró con su enseñanza el colorido que aprendiera de Carducho; á Carreño discípulo de Roman é imitador de Wan-Dick en las tintas, y algun otro cuyo estilo conserve cierta analogía con el de Velazquez, todos ellos serán muy pocos para constituir una serie de pintores que pueda alzarse con el título de escuela de Madrid. Si un corto y efímero número de imitadores; si alguna leve semejanza en ciertas partes de la pintura bastase para constituir una escuela, muchas serian las de la corte contemporáneas y posteriores á Velazquez. Mas prescindiendo de que algunas no fueron propiamente españolas, ninguna ha logrado la propagacion y consistencia suficiente, ninguna ha prevalecido tanto sobre las demas, que pueda usurpar exclusivamente el sobrenombre de su patria.

En la *Noticia de los cuadros del Museo sito en el Prado de esta corte* no se hace mencion de tal escuela, designando solamente las de Sevilla y de Valencia respecto de los pintores que se criaron ó florecieron en aquellas ciudades. De los que aprendieron en la corte, solo se dice *estudió en Madrid*, y á veces se espresa el maestro con quien se educaron; considerando acertadamente como artistas dispersos que no forman una familia por la identidad de principios. Al nombre y noticia de Velazquez y á los de Mazo y Pareja, sus dos verdaderos discípulos é imitadores, se añade en aquel catálogo: *Escuela de Sevilla*; y esta calificacion, aunque agena de nuestro sentir, es menos errónea que la de tantos otros en quienes por ningun título se encuentra relacion alguna con Velazquez, de los que le teje sin embargo su descendencia el diccionarista francés. Velazquez aprendió en Sevilla, primero con Francisco de Herrera (*el viejo*) y luego con Pacheco; y si en la oficina del último estudió mas detenida y profundamente el arte y se ilustró con la concurrencia de los muchos literatos que la frecuentaban, sacó del taller del primero la manera franca y atrevida de su pincel. El gérmen de su estilo se descubre en los cuadros de Herrera, que pintaba no solo con

desembarazo, sino con *furor* para usar de la espresion del Sr. Cean. Velazquez trajo á la corte aquel estilo, y recién llegado de Sevilla admiró ya por la valentía y verdad de su manera, y eclipsó á los célebres pintores del tiempo, primero con el retrato del canónigo de aquella catedral Fonseca, y en seguida con el ecuestre de Felipe IV, quien le nombró desde luego su pintor de cámara. Mazo y Pareja le imitaron con fidelidad, y serian de la misma escuela, si debiera en nuestra opinion darse este nombre al corto séquito de Velazquez.

No tuvo este incomparable artista un crecido número de discípulos á quienes instruir detenida y sólidamente en sus máximas. Ocupado con los destinos y encargos de palacio que en premio, muy ageno de su mérito, le confirió sucesivamente el rey, cumplidos apenas cuatro años de su venida á la corte, no podia dedicarse á la educacion con la asiduidad que otros maestros. Pero mas todavía que en la falta de su enseñanza, hallamos en la naturaleza misma de su estilo el origen del corto número de sus seguidores. Pueden darse reglas, pueden presentarse modelos de composicion, de dibujo, de colorido, de todas las partes de la pintura; pero en todas, y mas especialmente en las que no se sujetan á medida como el dibujo, se requiere una dote que si bien se dirige con el estudio y se eleva con la vista de los grandes modelos, no se aprende, no puede adquirirse por enseñanza ni imitacion: esa dote es el genio. Las reglas que diese Velazquez, las observaciones especiales que hiciera, jamas comunicarian la fuerza, la seduccion, la magia de su pincel, como no bastan para comunicarla sus admirables cuadros que pueden copiarse con mas ó menos perfección á medida del talento y saber del copista, mas no servirán de norma para producir el mismo efecto en nuevas composiciones á quien no tenga el genio especial de Velazquez. Dotado este prodigioso artista de una sagacidad admirable para discernir en los objetos aquellos accidentes que producen ó aumentan la fuerza de la impresion, y llevado de una imaginacion ardiente que se los presentaba con vehemencia, en su genio, en su inspiracion, no en las reglas, hallaba los trazos fugitivos, aquellos toques enérgicos de pincel que dan movimiento y valentía á sus figuras, y adivinaba la direccion

y el efecto de una brochada, que completa á la distancia conveniente la ilusion singular de sus lienzos. Esos toques ni pueden regularse por preceptos anticipados, ni pueden trasladarse de una figura, de una expresion, de una escena á otras distintas; es menester hallarlos, crearlos en la ocasion, en cada asunto, en cada actitud, en cada paso particular: no bastan las reglas ni los modelos. Sabido es que el ilustre Mengs, el pintor que más filosófica y profundamente ha estudiado y comprendido su arte, se despechaba al ver que en sus bellos cuadros, ejecutados con intensa y prolongada meditacion, no podia lograr el portentoso efecto de los de Velazquez. "Está hecho (dice Mengs del cuadro llamado *de las hilanderas*), de modo que parece no tuvo parte la mano en la ejecucion, sino que se pintó con sola la voluntad." Pues esa voluntad creadora que tiene en sí sola los medios de obrar, no se transmite por la enseñanza, no se adquiere con los ejemplos. Ese es el genio: y no basta un genio cualquiera; genio tenia Mengs; genio han tenido todos los artistas insignes: para emular á Velazquez es menester un genio particular, el genio de Velazquez; y no hay escuela de Velazquez, porque no puede haber escuela de su genio.—Se puede imitar en poesía el estilo de Herrera ó de Rioja, igualando ó quedándose inferior al modelo; á Fr. Luis de Leon no se puede imitar; porque separando la fuerza del pensamiento ó la valentia de la imagen, cosas que no son la composicion ó estructura sino la invencion, no la manera sino el fondo de la obra; y dejadas algunas expresiones felices, todo lo cual no se aprende ni se imita, nada queda sino un language sencillo, franco, sin artificio, que no basta para dar á sus escritos el tono poético.

Si bastase para constituir una escuela el nacimiento de muchos profesores célebres en una ciudad ó provincia, justo sería reconocerla en Valencia como hace Mr. Quilliet, como se designa en el catálogo del Museo, y como se llama comunmente á la reunion de los pintores valencianos. Pero ese título no es menos difícil de dársele en aquella ciudad que en Madrid. ¿Cuál es el jefe de esa escuela?—¿Quién lo duda, responderán todos con el autor del diccionario: Vicente Juá-

nes.—Dos gravísimas dificultades hay para reconocerle como tal: una, que ese pintor ilustre pertenece él mismo por su dibujo, caracteres, colorido y otras dotes á la escuela romana; y buscamos una escuela original *española*: otra, que Juánes no tuvo ni en número ni en mérito discípulos que estendiesen y acreditasen su estilo. Hay algunos cuadros de su manera que suelen atribuirsele, y muestran por la inferioridad que no son de su mano: podrán ser de Juan Vicente su hijo ó de sus dos hijas también pintoras, ó de algun otro contemporáneo desconocido que le imitase. Entre sus pocos seguidores, sobresale Fr. Nicolas Borrás por la bondad y muchedumbre de sus obras. Pero ¿basta ese corto número para componer una escuela titular de su país? ¿Se le podrá reputar, si quiera en una parte considerable, por maestro de la multitud de pintores que ha dado Valencia, entre los cuales apenas se encuentra quien le imitara?

De 24 que como secuaces de Juánes enumera Quilliet, solo su hijo y Borrás le pertenecen; porque el insigne Jacinto de Espinosa, creído discípulo de Borrás, si lo fué, desató de su estilo como Velazquez del de Pacheco; y de Jaime Terol, discípulo del mismo Borrás, no está bien justificado el estilo ni el mérito. Entre los demas hay muchos que descienden de otras escuelas italianas, como los célebres Ribaltas y sus alumnos Zariñena, Castañeda y Gilarte; como Victoria y Gasul, discípulos en Roma de Cárlos Maratta; como Orrente y su discípulo Esteban March, imitador aquel del Bassano, sin que pueda adivinarse la razon de colocarle en Valencia, si ya no es porque pintó varios cuadros en aquella ciudad como en otras del reino, y tuvo allí algunos discípulos: hay varios fresquistas, diversos en estilo, como Yabarri, Novara y Matarana: otros hay de poca nombradía y de ninguna semejanza, como Guirri y Orient, un tal Piagali de quien solo se conoce el nombre por noticia de Palomino, un S. Gomez puesto sin duda por equivocacion, porque ningun pintor valenciano se conoce con este apellido, y dos Sebastianes á quienes cuadra aquella inicial, se incluyen luego en la escuela sevillana por el mismo escritor. Ni el beato Factor, ni Fr. Agustín Leonardo, malos coloristas entrambos, ni Sotomayor, mas apreciable por

su composicion y sus tintas, ni el moderno Tapia, que será el indicado por el diccionarista (y son todos los que enumera), ni los demas que se les quiera añadir, pueden con sus diferentes maneras aumentar la familia artística de Vicente Juárez. Los mas célebres de todos ellos, en especial los descendientes de escuelas italianas, tuvieron sus discípulos é imitadores; mas por el corto número respecto de cada maestro y por la variedad de sus sistemas, aunque estos hubieran sido indigenas y originales, no pudieran reducirse á una sola escuela, ni menos esta considerarse como nacional. Mr. Quilliet omitió á Ribera con mejor acuerdo que se le adjudica á la escuela valenciana en el catálogo del Museo. Aquel gran pintor (*il Spagnoletto*), gloria de Valencia, cuyo discipulado fue mas estenso que el de ningun otro de su provincia, no pertenece á ninguna enseñanza española. Habiendo pasado á Italia desde muy joven, y estudiado y ejercido allí su profesion sin haber nunca vuelto á España, corresponde á la escuela lombarda por su educacion y su estilo. La Francia, justamente orgullosa de haber producido á Nicolas Poussin, reconoce que pertenece de derecho á la escuela romana, sin embargo de haber salido de su patria á los 30 años de edad, dejando ya varios cuadros de su mano en la capital y en las provincias.—No hay, pues, una escuela nacional en Valencia: réstanos buscarla en Sevilla, última de las nombradas por Mr. Quilliet. ¿Y donde la hallaríamos fuera de las tres poblaciones designadas, que han dado á la nacion el mayor y mas esclarecido número de sus pintores?

Desde luego sería declarada Sevilla por el solar de la escuela española, si ese título se fundase en la multitud y lustre de los pintores. «Sicion, decia Bosarte, era la ciudad mas gloriosa en pintores en Grecia, como si dijésemos Sevilla en España.» Bastaria recordar los nombrados anteriormente, el noble, tierno, correctísimo Luis de Vargas, el grandioso Roelas, el exacto y estudioso Pacheco, el fogoso é inteligente Francisco de Herrera (que solo pueden conocerse bien en Sevilla), el vigoroso Zurbaran, cuyo magnífico lienzo de Santo Tomas le ha colmado de gloria mas allá de los Pirineos, el insigne dibujante y colorista Alonso Cano; aun dejando en silencio á Villegas Marmolejo, á Alonso Vazquez y otros que

puedan contarse entre los primeros: y si todavía no se creyeran suficientes para afianzar la supremacía pictórica de aquella ciudad, agregaríamos los eminentes nombres de Velazquez y de Murillo, á quienes ningún pintor español puede igualarse. Treinta de la que llama *escuela sevillana* enumera Mr. Quilliet, á cuya lista deben trasladarse los nombres de Pacheco y de los Polancos, dislocados en la de Madrid, sin duda por un extraño yerro de pluma, pues él mismo los atribuye despues á Sevilla en sus respectivos artículos; y pudieran añadirse muchos muy notables, entre quienes es muy de reparar la omision de Juan del Castillo que ademas de su mérito propio, tiene para no ser olvidado en la propagacion del arte en Sevilla, el de haber sido maestro de Murillo y de Alonso Cano. Otros incluye, como Sanchez Cotan, Céspedes, su discípulo Peñalosa y alguno mas, que no corresponden á aquella ciudad por su educacion: gran número de ellos son muy anteriores en edad, y muy opuestos en estilo al gefe que designa á la escuela.

Todos los mencionados principalmente tuvieron sus enseñanzas particulares, acreditadas por excelentes discípulos, mas ó menos imitadores de sus maestros: enseñanzas que no pueden reducirse á una escuela sola por no estar cimentadas sobre un solo sistema. Vargas pertenece á la escuela romana que pretendia imitar Pacheco; Roelas á la veneciana, ó mas bien por su gran dibujo á la holoñesa; Zurbaran á la lombarda; Herrera y Cano, diferentísimos y mas originales en el estilo, formaron el suyo propio con su talento y estudio privado: todos contrastan entre sí por su carácter artístico, como ya indicamos al principio de este discurso; y todos, procurando inspirar sus máximas en sus academias particulares, fomentaban la emulacion y aun los partidos en que tomaban intereses diversos no solo sus alumnos, sino los sabios, los personajes de la ciudad y aun el público generalmente, á quien se ponian de manifiesto las obras en las grandes solemnidades y concurrencias. Con esta diversidad y aun oposicion de enseñanzas se formaron los grandes pintores de Sevilla, quienes por sendas diferentes contendian por arrebatarse el lauro que tantos de ellos consiguieron y les ha conservado la



posteridad. Si aquí terminase la historia de la pintura sevillana, diríamos de su escuela, tal como la figura Mr. Quilliet, lo que aseguramos de las que atribuye á Madrid y á Valencia: parciales hubo muchas; pero ninguna por su propagacion y nombradía triunfó de sus rivales; ninguna sobrevivió á las demas.

Tal era el estado del arte en Sevilla, cuando en medio de tan ilustres competidores se levantó Bartolomé Esteban Murillo, que acompañando el encanto de sus pinceles con la amable bondad de sus costumbres, con la dulzura de su carácter y el celo sin igual por la enseñanza, avasalló la opinion general, atrajo en torno de su paleta á los alumnos de otras doctrinas, y las hizo paso á paso desaparecer, como en el crepúsculo creciente de la mañana desaparecen unas tras otras las estrellas. *Ya murió Castillo*: exclamó asombrado y corroído de zelos Antonio, sobrino del maestro del gran Bartolomé, al ver los grandiosos cuadros de S. Leandro y de S. Isidoro, y el admirable sobre todos de S. Antonio de Pádua, que se conservan en aquella catedral; y vuelto á Córdoba, su patria, falleció en efecto el año siguiente á manos de la hipocondría que le devoraba. Desde que Murillo extendió y afirmó su crédito con tantos milagros del arte, diseminados por los templos y casas de aquella ciudad, ya no hubo mas enseñanza en Sevilla que la de Murillo: ella fue en adelante la sola escuela sevillana, y ella es la única verdaderamente española.

No nos detendremos en la invencion y composicion de sus cuadros, en que limitado este gran artista á representar asuntos religiosos que dejan menos libertad á la imaginacion, encontró en ellos sin embargo toda la novedad posible y la distribucion y contrastes mejor entendidos, como lo acreditan los bellísimos lienzos de la Caridad de Sevilla, perdidos en gran parte para aquel hospital y para España. El de Moisés haciendo brotar el agua de una peña, y el del milagro de pan y peces son ejemplos de una grande y bien distribuida y equilibrada composicion; y de invencion feliz y sencilla puede serlo entre otros el de S. Juan de Dios cargado de noche con un pobre, y sostenido al tiempo de caer por un ángel que con su resplandor ilumina la escena. Solo estos tres han vuelto á su

lugar; el de Sta. Isabel curando á los enfermos, de ejecucion admirable aunque de asunto menos grato que los demas, quedó en el camino, y se muestra al público de año en año en la academia de Madrid: los cuatro restantes permanecen desgraciadamente en Francia, entre ellos el del hijo pródigo en los brazos de su padre y el de S. Pedro libertado de la cárcel, monumentos de sábia composicion, de expresion y de filosofía. Estas dotes, propias de otros grandes pintores, aunque realzan el mérito de Murillo á que no han llegado en general los buenos coloristas, no forman su carácter original.

Tampoco su manera de dibujar introducida ya en Sevilla por otros excelentes pintores. Vuelto á su patria Luis de Vargas, *el mayor dibujante*, á juicio de Mr. Quilliet, *que tal vez ha existido*, discípulo en Roma de Perino del Vaga que lo habia sido de Rafael: establecidos en aquella ciudad entre los artistas extranjeros que la frecuentaban, los eminentes pintores flamencos Pedro Campaña y Francisco Frutel, que habian estudiado la exactitud y grandiosidad de dibujo en las escuelas romana y florentina, propagaron allí la correccion y buen gusto en el diseño, la inteligencia en la anatomía, la grandeza y rotundidad en las formas y otras máximas de una delineacion sábia y esmerada. Pero ese esmero y diligencia produjo en muchos una manera detenida y tímida que se hizo comun en los pintores españoles desde mediado el siglo XVI hasta muy entrado el siguiente, de que pueden ser ejemplo Morales en Extremadura, Pantoja en Madrid, Pacheco en Sevilla, y aun tal vez él mismo Juánes en Valencia. El primero que abandonó en Andalucía ese método nimio y embarazado fue Herrera, el maestro de Velazquez de que hablamos ya, á quien imitó en esta parte su ilustre discípulo, y siguieron en aquella ciudad otros grandes pintores; los cuales, instruidos sólidamente en el dibujo, como se acredita por los desnudos que emplearon casi todos ellos cuando el asunto lo requería, usaron sin embargo en sus obras de un diseño mas franco y ligero, calculado sobre la sensacion que produce la figura á la distancia y en el lugar en que se la supone. Omitian lo que no alcanza la vista á distinguir desde el punto en que ha de mirarse la escena representada, y expresaban las partes notables

procurando excitar la impresion de ellas por toques sabios y vigorosos, cual resulta en la naturaleza del conjunto de particillas imperceptibles para el que no examina los objetos en la mano como se ve una miniatura. Arte de mayor efecto y de grande observacion y sabiduria, por el que una mancha de color figura los cabellos con tal ligereza que los moveria un soplo al parecer, ó algunas brochadas, dirigidas con inteligencia, representan brocados y encages que pintores minuciosos se fatigan en copiar hilo por hilo, perdiendo su trabajo y consiguiendo hacer nula ó pesada la sensacion. Murillo adoptó ese diseño sagaz y franco de que habia dado el mas alto ejemplo Velazquez.

Pero ¿qué diremos de la amabilidad de sus figuras que mas especialmente le caracteriza? El gran número de sus vírgenes, el salvador del cuadro citado de pan y peces, el bellísimo sanando al enfermo de la piscina (que ha quedado en Francia) perteneciente á la Caridad, el Moisés del milagro de la peña, lleno de dulzura, de benevolencia, de amor, sirvan de testimonio entre mil de la ternura del pincel y del alma de Murillo. "La dulzura caracterizó su nuevo estilo" decia Mengs, sin haber visto las grandes obras que afianzan su reputacion. Murillo buscaba en los objetos el aspecto mas dulce, de lo que se hallan ejemplos notables en sus cuadros. La espalda del enfermo de la piscina, celebrada por su inteligencia en la anatomía, está pintada con tanta morbidez y suavidad, que tal vez ha parecido impropia en un enfermo de 38 años de dolencia. Un esqueleto horrible hubiera presentado Ribera. Mas no constando del evangelio la enfermedad, y habiendo muchas que no demagran al paciente, Murillo adoptó el medio mas grato á su pincel, y huyó de presentar la desapacible vista de la extenuacion.—Roelas en su cuadro de la peña herida por Moisés, que se ve en el Museo, colocó á una madre que bebe con ansia del agua á pesar de los clamores de su hijo que se la pide, para expresar una sed tan ardiente que sufoca los sentimientos maternales; las madres dan á sus hijos de beber en el gran cuadro de Murillo.

¡Cuánto se pudiera decir de su gracia, de esta dote sentida por todos, y por ninguno bien definida! De gracia en la

invencion ofrecè un lindísimo ejemplo el cuadro de la sacra familia, en que el niño Jesus respaldado en las rodillas de San José, se esfuerza á levantar en la izquierda un pajarito para retirarle de un falderillo que le acecha, y la Virgen detiene la mano en su labor, mirando la donosura de su hijo. De gracia en las formas y actitudes, el del niño Dios pastor que descansa la mano sobre un cordero, y el de los dos niños, Jesus y San Juan, á quien dá de beber en una concha el primero. Lienzos llenos de donaire y hechizos que se hallan los tres en el Museo, y no tratamos de analizar para detenernos un tanto en la singular dote que distingue á este amable pintor, y forma el carácter peculiar de su escuela; para hablar de su incomparable colorido.

El colorido es el language de la pintura: la invencion, la composicion, el dibujo, la expresion y demas partes que pueden mostrarse con uno solo ó con muy distintos colores, son como los pensamientos, ya fundamentales que constituyen el argumento de un discurso, ya secundarios que le explanan y confirman, ya subalternos que le exornan y complementan; los cuales pueden expresarse con diferentes palabras, y traducirse en diversos idiomas. Si alguno desestimase el colorido para que la atencion se fije única y mas profundamente en las otras partes superiores del arte, como se ha dicho que hizo de propósito Nicolás Poussin, incurriria en tan grave error como el que tradujese á Virgilio en un language rastrero, para que el lector atendiese únicamente á las ideas. ¿Pues la belleza conveniente de la diction no es un estímulo para atraer y fijar la atencion al razonamiento? ¿no es un medio de realzar las ideas? Tal es la conducta de la naturaleza que prodiga sus colores mas agradables en los objetos útiles y placenteros á que pretende atraer al hombre, y los ingratos y repugnantes en aquellos de que por nocivos le intenta separar.

Si Murillo se hubiese contentado con imitar el bello y bien acordado colorido de Ticiano, de Wan-Dik y de Rubens, en quienes estudió el brillo, la verdad y la degradacion de las tintas, bien instruido como estaba en las partes cinrentales del arte, hubiera sido uno de los mas grandes pintores españoles; pero nada hubiera creado de suyo, no hubiera en esta parte

dado un paso mas que las escuelas veneciana y flamenca, á las cuales perteneceria por su colorido, no hubiera sido original. Este gran maestro logró tal dominio sobre los pinceles que pudo ser árbitro de diferentes estilos en la ejecucion. Ya dijimos cuánto imitó á Velazquez en los lienzos del claustro chico de San Francisco de Sevilla, en que hay alguno que se confunde con los de aquel pintor; en otros se encuentran figuras que se atribuirian á Ribera: el rostro de Santa Clara en su tránsito parece tocado por Wan-Dick: al estilo del españoleta pertenece tambien por la gran fuerza de claro-oscuro el lienzo de la Caridad que representa á San Juan de Dios, y el de la adoracion de los pastores en el salon primero del Museo: en algun otro de aquella pieza se ve el colorido de Ticiano: y en el de Santa Isabel ¿no parecen de Velazquez el pobre de la llaga y la vieja que estan en primer término, y de Wan-Dick la figura de la Santa? Al estilo de este corresponde tambien el magnífico retrato de Don Justino Neve en la casa de *Venerables Sacerdotes* de Sevilla, por el cual dice Mr. Quilliet que ofreció inútilmente veinte mil francos cuando estuvo en aquella ciudad. Hay cuadros suyos concluidos, como lo son generalmente, y pueden servir de ejemplo en dicha sala del Museo, el de la Anunciacion de la Virgen y la media figura de Santiago, que Mengs llama *bellísima*, en la cual sobrepujó al insigne Rubens, á quien hubo de querer imitar: los hay ejecutados con suma franqueza y atrevimiento, como el citado de la adoracion de los pastores, y el de un descanso de la Virgen con su esposo y los niños Jesus y San Juan, pintado con brochas, que estaba en una de las sacristías de la catedral de Sevilla, y le regaló con otros su cabildo al duque de Dalmacia por los favores que le debió durante la ocupacion francesa.

Murillo pues era dueño de seguir con gloria al que mas le agradase de esos grandes pintores; de adoptar el método que quisiera. Pero «agitado por la llama del genio, dice Mr. Quilliet, revuelve en su paleta las tintas del Ticiano, de Rubens, de Ribera, de Wan-Dick, de Velazquez, y proclama la escuela de Murillo. Guiado siempre por la naturaleza, alcanzó entonces el renombre del mas grande de los coloristas, no habiendo sabido como él ningun otro hacer correr la san-

“gre bajo la epidérmis, dando así la vida á sus figuras.”

La singular amabilidad de Murillo, vaciada en los pensamientos de sus cuadros, en el dulce carácter, en las actitudes, y en la expresion de sus figuras, se mezcla tambien y muy especialmente en sus tintas. El colorido de la escuela Veneciana, la mas célebre de todas en esta deliciosa parte de la pintura, es rico, brillante, variado, acordado, vigoroso por la contraposicion de luces y sombras: bellissimo es tambien por su brillantez y frescura, y realzado por la gran inteligencia del claro-oscuro, el colorido de las escuelas flamenca y holandesa: ni falta belleza de color á la escuela lombarda, distinguida por su gran fuerza de claro-oscuro. Esos coloridos diferentes, mas ó menos gratos por el esplendor, limpieza y armonía de las tintas, se llevan las micadas, fijan y embelesan los ojos, tienen un lustre vivaz, incitativo, un *brillo picante*, si hubiésemos de decirlo á la francesa con Mengs. El brillo de nuestro pintor es delicado, tierno, insinuable, atractivo, como lo son en todo sus cuadros: sin faltar á la belleza que recrea la vista, se lleva mas que los ojos la voluntad. Esta diferencia entre el color que halaga el sentido, y el que excita una impresion mas íntima de ternura hubo de indicar Fernando de Herrera, cuando al quejarse en una elegía de la ausencia del objeto amado y de las delicias perdidas ya de su vista, dijo en estos bellísimos versos:

“¿A dó el coral lustroso y encendido,  
Y el color dulce de suave rosa  
Tiernamente tal vez descolorido?”

¿Quién no conoce el distinto efecto que producen el brillo intenso del coral y el dulce color tiernamente degradado de la rosa? En el primer verso se habla á los ojos; en los dos últimos al corazón. No calificamos con ellos de desmayado el vigoroso pincel de Murillo, fuerte y aun atrevido á veces, siempre fogoso y entonado, siempre adecuado y verdadero; solo notamos la diferencia entre el colorido rutilante y el colorido atractivo. Levesque expresó esta diferencia hablando de Le Sueur.

«Sa couleur n'est pas *appellante* comme celle des écoles de Venise et de Flandre; mais elle est *attachante*.” —; Y qué diferencia tan inmensurable entre el colorido de Murillo y el del pintor francés! Por desgracia los grandes pintores de esa nación, Poussin, Le Brun y Le Sueur, admirables en otras dotes, han sido malos coloristas.

Cimentado en los buenos principios y mas atento á las sólidas partes de la pintura que lo han sido por lo comun los que dedicaron al colorido un estudio especial: sin caer en la incorreccion, en las impropiedades, en la falta de expresion de la escuela de Venecia; en la servil imitacion de la de Flandes, en que todo es flamenco; en la bajeza y aun groseria de asuntos de la de Holanda: llevado irresistiblemente por su genio, ó mas bien por su corazon, á todo lo que excita los afectos suaves, empleó Murillo en sus bien meditadas composiciones una dulce degradacion y delicioso acorde de tintas, una fuerza de luz en los principales objetos, unas carnes formadas con sangre y leche, unos contornos blandamente perdidos, una vaguedad vaporosa ó trasparente opacidad en los fondos que entonan la composicion, un jugo, un empaste, una fluidez de pincel, en suma un colorido hechicero, original, tomado inmediatamente de la naturaleza, y por eso el mas verdadero, el mas propio de los objetos representados. El ambiente que rodea y despega del lienzo y entre sí las figuras, el aire interpuesto que degrada los colores en la distancia á que se considera la escena, la sábia atenuacion y desvanecimiento de tintas en las lontananzas, todas las alteraciones de la atmósfera que modifican la vista de los objetos en la naturaleza; esa apariéncia de verdad, esa fuerza mágica de Velazquez tan celebrada, ¿quién sino Murillo supó acordarla con la dulzura de su colorido? Buen testimonio es el medio punto de dos de la parroquia de Santa María la Blanca de Sevilla, que en su devolucion de París han quedado en una de las salas de la Academia de San Fernando. Refiriendo el patriocio romano y su mujer la vision de la nieve al papa Liberio acompañado de los cardenales, que es el argumento del cuadro, se descubre como en anuncio, como por término de la accion, la procesion que se dirige al monte Esquilino en una

admirable lontananza, donde se ve hasta el polvo del camino y el aire caldeado de los primeros días de agosto.

Aun se admiran nuevas y mas singulares bellezas en el colorido de Murillo: tales son los resplandores de gloria, en que se distingue de los mejores coloristas, en que vence á todos los pintores del mundo. Murillo desdeña esos nubarrones azulados, esa lumbre pajiza que se halla frecuentemente en cuadros muy célebres para representar la luz celestial. Pudiera decirse con mas verdad que de Prometeo, que habia robado la llama purísima del cielo para cercar las imágenes de Jesús y de su madre virgen, especialmente en las aberturas de gloria. ¡Qué desvanecimiento de tintas! ¡Qué ligereza, qué transparencia de celages! ¡Qué albor tan puro entredorado levemente, tan nítido, tan diáfano! ¡Cómo reposa la vista en aquella dulce claridad! Nada de violencia, nada de grandes contrastes de claro-oscuro, nada de fuertes rompimientos; la luz celestial se desprende naturalmente y penetra con blando movimiento la atmósfera, poblada de hermosísimos serafines. De esta gloria que en vano se buscaría en ningún pintor, son ejemplo entre muchos el lindo cuadro de la anunciacion, número 20, el sublime del martirio de San Andrés, el hermosísimo de San Ildefonso recibiendo la casulla, todos en el Museo, y sobre todos el portentoso de San Antonio en la catedral de Sevilla, cuyo mérito y artificio, dice el Señor Ceano *es muy difícil describir, pues no hay pincelada en este lienzo que no hayan dado las gracias y el saber* (1).

Tal fue el estilo de este delicioso pintor; estilo de gracia, de dulzura, de amabilidad en los pensamientos, en el carácter, en las actitudes y expresion de sus personajes, en sus lin-

(1) No sin temor citamos este cuadro incomparable que no hemos vuelto á ver hace muchos años. Despues de elogiarle Don Antonio Pons, añade que á semejantes obras «no deben llegar ahora ni nunca manos de componedores ó limpiadores de cuadros: y esto lo digo (continúa) por cierta especie de que uno de estos destruidores, que así deben llamarse, ... trataba no ha mucho de hacer esta ruinosa y afrentosa operacion con desdoro de nuestro crédito y pérdida de tales obras.» Hubo de conjurarse por entonces la tempestad; pero el mal destino debia cumplirse; y posteriormente se ha limpiado el cuadro, no con grande acierto, si creemos á la fama que ha llegado á nuestros oídos. Un lienzo de tintas tan deshechas y sutiles es muy difícil de limpiar sin deslavarle.



dísimos niños; único, singular sobre todo en la tierna degradación y suave acorde de las tintas, en la verdad y morbidez de las carnes, en la sabia indecisión de los contornos, en la diáfana claridad de las nubes y resplandores: estilo que hechiza, que granjea el cariño á sus cuadros, y acaba por hacer apasionados de su autor: estilo creado por él, de que no hay modelo en los pintores que le antecedieron. Mr. Quilliet, citado tantas veces, ha formado una tabla de comparaciones entre los grandes pintores extranjeros y los españoles célebres que parecen, dice, sus maestros, ó sus discípulos, ó sus imitadores. Entre esas semejanzas que nota con mas ó menos acierto, señala las de muchos que hemos nombrado en este discursillo; de Gallegos con Alberto Durero, de Lojs de Vargas con Julio Romano, de Morales con Bellino, de Pablo de Céspedes con Rafael, de Orrente con el Bassano, de Alfonso Cano con Albano, de Zurbarán con Gaspar Crayer, y así de otros muchos. De los gefes que ha designado á sus tres escuelas, compara á Vicente Juárez con Primatieri, á Velazquez con Le Brun. ¿Y á Murillo? — Murillo no se encuentra en la tabla: para el estilo de Murillo no ha hallado en ningun otro comparación.

Original en su manera, solo necesitaba un honroso séquito de discípulos para merecer el título de gefe de una escuela nacional, que por falta de seguidores no podemos reconocer en Velazquez. Notamos ya las dificultades para que este hubiese tenido muchos imitadores. ¿Quién sin el genio especial de este gran pintor pudiera adquirir la decisión y energía de aquellos toques magistrales que dan tan admirable efecto á sus cuadros? El estilo de Murillo es mas enseñable como lo son todas las obras de suavidad, respecto de los actos de fuerza. Supuestos los buenos principios del arte, generales á todos los estilos que no son viciosos, la manera especial de Murillo, el manejo de su pincel, *le faire*, como dicen los franceses, son cosas en que tienen mas parte las advertencias y los ejemplos. Los imitadores de Murillo no podrán ser grandes pintores sin el genio de su maestro, pero pueden pintar agradablemente: los que sin el genio de Velazquez le quieran imitar, solo chararrinarán los lienzos que pinten.

Murillo se dedicó á la enseñanza del arte con un celo sin

ejemplo entre los profesores españoles. No contento con instruir en su taller al crecido número de discípulos atraídos por su mérito y celebridad y por la dulzura de su trato, concibió en 1658 el proyecto de establecer en Sevilla una academia pública, para cuyo sostenimiento no hallando auxilios en el Gobierno, hubo de acudir á los demas artistas de la ciudad, invitándolos á la concurrencia en las tareas, direccion y gastos del instituto. Fácil es conocer cuanto de prudencia y persuasión sería necesario emplear para convenirlos en un proyecto ageno, nacido cabalmente de aquel á quien los principales de ellos miraban con emulacion. Luis de Vargas, Velazquez, Murillo, los grandes artistas en general fueron los amigos, los protectores de cuantos se distinguian en su profesion: la envidia ruin es la herencia de la medianía, que no pudiendo competir noblemente con el mérito, quisiera para brillar sola destruirle. Murillo despues de pugnar largo tiempo con el orgullo fiero de alguno, con los zelos de otros, con la ambicion de varios que aspiraban al mando, logró por fin instalar su academia el primer dia del año 1660 en el gran edificio de la Lonja, donde hubo de continuar hasta su muerte en 1682 bajo la proteccion del asistente de Sevilla que presidia las juntas generales. En varias actas que se han conservado de los 14 años primeros, se encuentran las firmas de mas de 130 profesores, individuos de la asociacion, y aparece ademas que se admitian alumnos á dibujar por el modelo vivo, y aun se pintaba de colores (1). Sin embargo de que entre aquellos artistas hubo muchos que tenian ya de antemano su manera propia y sus discípulos, la mayor celebridad y el mayor influjo en la enseñanza del fundador y primer presidente de la academia contribuyeron en gran parte á la propagacion de su estilo aun entre los mismos pintores. Entre los socios que constan de las actas, fueron sus imitadores ó discípulos Francisco Meneses Osorio, Juan

(1) Don Francisco de Bruna y Ahumada, oidor por muchos años de la audiencia de Sevilla, laborioso y afortunado colector de preciosidades y monumentos de las bellas artes y de otros ramos científicos, poseia, si bien incompleto, el manuscrito original de estas actas, de que publicó un breve extracto Don Juan Agustin Cean Bermudez en su *Carta sobre el estilo y gusto de la pintura de la escuela sevillana*, impresa en Cádiz en 1806.

Simon Gutierrez, Fernando Márquez Joya, Francisco Perez Pineda, Francisco Antolínez, Pedro Nuñez de Villavicencio, Sebastian Gomez, Cornelio Schut el menor y algunos otros: á los que deben agregarse muchos mas, cuyas firmas no se encuentran, ó por haberse perdido las actas que las contenian, ó porque imitaron al maestro despues de su muerte y disolucion de la academia; cuales son José Lopez, Alonso de Escobar, Esteban Márquez, Juan Garzon, Bernardo German Llorente, Felipe de Leon, Alonso Miguel de Tobar, José de Rubira y un sinúmero que no tenemos en la memoria, ó que no han conservado el nombre en sus obras ó en las biografias. Innumerables eran los cuadros de estos discípulos, ya creidos originales, ya reconocidos por copias ó imitaciones de Murillo, que adornaban á mediados del siglo anterior todas las casas decentes de Sevilla, y han salido de ella despues atribuyéndolos al maestro: innumerables son los esparcidos en el reino y los extraidos bajo su nombre para Francia é Inglaterra. ¿De cuál otro estilo se encuentran en tal abundancia dentro y fuera de la Península y aun se ven en nuestro Museo, como de la escuela de Murillo, sin que sea conocido su autor? Aunque no hubiese tenido mas seguidores que los nombrados antes, ¿hay algun español célebre por su mérito y originalidad en el arte, de quien se puedan numerar tantos? Todos ellos han obtenido una justa celebridad, y han acreditado con sus obras la escuela de Sevilla: algunos han dejado cuadros que parecen del maestro aun á los ojos inteligentes. Permítasenos repetir el nombre de Meneses Osorio, el Julio Romano de Murillo, que concluyó el bello cuadro de los desposorios de Santa Catalina para los capuchinos de Cádiz, interrumpido por la muerte de su maestro: los nombres de Villavicencio y de Tobar, porque de entrambos se ven obras muy apreciables en el Museo: por último, el de German Llorente, llamado el *pintor de las pastoras* por los muchos y lindos cuadros de su mano, representando á Ntra. Señora en el traje y accion de apacentar ovejas, que en no corto número se han extraido del reino creyéndose de Murillo. Uno de ellos existe en la capilla de San Juan Nepomuceno del Real Sitio de San Ildefonso.

Muchos de los mencionados enseñaron á sus hijos, ó tuvieron otros discípulos á quienes transmitieron aquella manera de pintar; y esa manera, derivada de unos á otros por la enseñanza, sostenida con la vista de los excelentes modelos de su autor, nutrida con el frecuente ejercicio de copiarlos, se ha conservado hasta el presente en Sevilla, aunque mas ó menos degenerada por imitadores, que seducidos con la gracia del colorido, han descuidado frecuentemente los principios sólidos del arte. Mas sean cuales fueren esos restos de tan bello estilo, ¿dónde encontraremos los de otro alguno de nuestros célebres pintores? Búsquese en Madrid alguna traza del de Velazquez, ó bien del de Juánes en Valencia, ya que se les ha designado por cabezas de una familia en que faltó desde el principio la sucesion; búsquese donde quiera la descendencia de cualquier otro. Aun la de los grandes artistas extranjeros, que formaron ilustres escuelas, ha desaparecido; y los buenos pintores que aspiran en otros países á establecer su antiguo crédito en el arte, no pueden justificar la herencia de los insignes corifeos de su perdida enseñanza y de su gloria. Este es el privilegio de Murillo; su generacion, su sobrenombre, aunque decaidos, han llegado á nosotros, y podrian volver con mejor fortuna á su primitivo esplendor.

Verdaderamente es digno de admiracion y de lástima, que habiéndose establecido reales academias de nobles artes, á ejemplo de la de S. Fernando de Madrid, en otras capitales de provincia y aun en la de Nueva España bajo los auspicios de los Sres. D. Carlos III y D. Carlos IV, la patria de Velazquez y de Murillo, la primera que por el celo de este admirable artista dió el ejemplo de instituir una academia pública en la nacion; el suelo mas fecundo en pintores, el único que ha producido en aquellos dos grandes genios dos estilos originales de España, y conservado en una sucesion numerosa las reliquias del último;... verdaderamente es admirable y doloroso que Sevilla haya quedado y permanezca (y no por falta de solicitudes) reducida á sola una escuela de diseño, como alguna de tantas ciudades sin sus glorias ni tradiciones artísticas, donde se han establecido esos estudios bajo la dinastía de los Borbones. Si la memoria inmortal de Velazquez y de Mu-

rillo no merecia esa institucion, ¿no la aconsejaba eficazmente el interés y aun el orgullo de reanimar aquella escuela falleciente, y de elevar á su esplendor primero ese estilo seductor de pintar, que es el honor y las delicias de su patria y el embeleso de las extranjeras? La muchedumbre de jóvenes que en aquel pais feraz de talentos, de imaginacion, de bellezas naturales y artisticas se han dedicado siempre á la pintura, ¿no requería que se fomentase y protegiese su aplicacion con mas poderosos auxilios? Aun la distribucion geográfica de esas grandes corporaciones, ¿no dictaba que para la propuesta y adjudicacion de premios, para la fácil expedicion de titulos y honores, se colocase una academia á la parte del Mediodía y 90 leguas de la capital del reino, cuando de otros lados de la córte y á mucho menor distancia se erigian en Valencia y en Zaragoza? ¿No podia Sevilla conllevar los impuestos con que se han dotado en otras partes, cuando las rentas de aquella ciudad son muy superiores á las de esotras?

Cuando deseamos el restablecimiento de la escuela sevillana, no aspiramos á encerrar los talentos en un estadio cuyos límites no deban traspasar; queremos solo dar una buena direccion á la enseñanza, y colocar á los discípulos en un punto ventajoso de donde puedan emprender con seguridad la carrera. En las artes, á cuya profesion no bastan las teorías como en las ciencias, es necesario adestrar prácticamente á los principiantes por algun método determinado: los progresos quedan despues á sus talentos y aplicacion. Todos los célebres pintores aprendieron y ensayaron antes el estilo de sus maestros, distinto del que luego adoptaron, cuando dueños ya de los principios y de la ejecucion, tentaron nuevos rumbos para atribar al término adonde su genio los impelia. ¿Y qué estilo puede ofrecerse á los alumnos mas grato, mas capaz de recibir toda la perfeccion, de asociarse á todas las bellezas del arte que el de Murillo? Su manera está exenta de los vicios en que han incurrido otras escuelas, y no imprime resabios en los principiantes por su correccion y concierto en todas las partes de la pintura. Fue naturalista en las formas como lo han sido casi todas las escuelas; como lo fueron en general los españoles que no trajeron otras máximas de Italia. Pero no son las for-

mas, aunque siempre nobles, aunque agraciadas siempre, lo que caracteriza singularmente á este pintor, lo que constituye su manera; sino la amable expresion de sus figuras, la dulzura esparcida en toda la composicion y expresada especia-  
lissimamente en su prodigioso colorido. ¿Se quisiera elevarle á la imitacion del antiguo, á la idealidad? ¿Y en qué se contradicen su manera característica, su colorido ideal verdaderamente, y las formas del antiguo ó de la belleza ideal? ¿Cuánto no ganaría la transfiguracion de Rafael, si la gloria del Tabor estuviere pintada con la suavidad y desvanecimiento de tintas de Murillo! ¿Y qué medios hay para estudiar aquellas formas ó concebir esa belleza en Valeucia ó en Zaragoza, que no se hallen ó no puedan tenerse en Sevilla? —Sus modernos imitadores, es verdad, han descuidado la parte fundamental del dibujo, queriendo seguir los abreviados diseños de Murillo para sus cuadros; quien al modo de Velazquez y de otros grandes pintores españoles, indicaba solo la composicion y las figuras, trazando ligeramente los toques principales con que procuraba el efecto, y dando sin embargo en estos borroneos una idea suficiente de las partes que no concluía. Principiar por este método es un error: el dibujo debe estudiarse detenidamente, no para la nimiedad, sino para la inteligencia en la ejecucion; así como debe conocerse bien la anatomía, no para manifestarla toda en un cuadro: en este ha de tratarse con grande economía todo lo pequeño, ha de huirse lo minucioso para evitar la dureza, la pesadez y sequedad. Los grandes maestros adoptaron ese método de franqueza y libertad despues de cimentados profundamente en el dibujo; único medio de precaver las incorrecciones.—Y la enseñanza sólida del dibujo ¿no puede restablecerse en Sevilla? ¿No fueron allí grandes dibujantes Vargas, Villegas Marmolejo, Roelas, Cano, Pacheco y cien otros mas? ¿Faltaron en el dibujo Murillo y Velazquez?

Todos los defectos que se imputen á los pintores modernos de Sevilla, pueden enmendarse con una instruccion mas esmerada, cual se establecería bajo la direccion y vigilancia de una academia: todo lo que falta, puede llevarse. Pero hay en Sevilla una cosa esencial que no puede llevarse á otra parte

fácilmente: tal es el colorido de Murillo; el mas dulce y grato colorido del mundo. En las partes mas filosóficas del arte tienen mas lugar las teorías, que pueden enseñarse en cualquier pais; mas el colorido, aunque deba dirigirse, como todas las operaciones, por algunas máximas tomadas de la observacion, no puede enseñarse sino con el pincel en la mano; es la parte, así como la mas seductora, la mas práctica del arte; es la maniobra. Pues de la práctica admirable de Murillo; de su buen empaste, del suave tono de sus colores, del manejo y dulzura de su pincel, solo allí restan los vestigios, solo allí se conservan tradiciones, solo allí se ofrecen todavía mas que en otro pueblo singulares ejemplos. Allí solo, apacentados los jóvenes con la vista de sus cuadros, acostumbrados á copiarlos, á imitarlos, se perpetuan esas reliquias apreciables que reclaman una pronta restauracion. Conocida es la aficion de nuestros jóvenes artistas al delicioso pincel de Murillo; de ningun otro se presentan tantas copias en la exposicion de pinturas: copias que por lo comun carecen del acorde, de la blandura; del jugo y pastosidad del original, en cuyo estilo no han podido empaparse sus autores con la vista sola de algunos cuadros. Los colores tienen su secreto, su manejo especial que se ha resistido no solo á pintores eminentes, sino á numerosas escuelas; y en esta parte no podemos al presente lisonjearnos de grandes ventajas. No dejan tal vez nuestros pintores de ejecutar cuadros meditados en la composicion y correctos en el dibujo; pero faltos frecuentemente de claro-oscuro y de colorido; ya sin ambiente que dé relieve y desahogo á las figuras; ya con un brillo crudamente exagerado, en que las telas aparecen tan encendidas y lucientes como en la tienda del mercader, sin consideracion á la distancia y á la atmósfera particular de la escena, aunque sea un campo de batalla; ya por el contrario con un color desmayado y materioso que tal vez otros lienzos de menor mérito y correccion deslucen por el buen tono de su colorido. No es ese el camino de la verdad, ni por consiguiente el de la belleza. El cuadro de Sta. Isabel curando los enfermos, visto por una abertura que ocultára su marco, engañaria de pronto á quien no le conociese, persuadiéndole que miraba la realidad: con esos colorines ó palidez

de las tintas jamas se causará un momento de ilusion, porque no son verdaderos, porque no son tomados de la naturaleza como se presenta á nuestros ojos. — No es la ilusion el objeto de las artes; pero lo es la belleza que no puede existir sin la verdad: y la verdad produce á veces la ilusion; y la ilusion puede hermanarse con la belleza.

¿Son mas naturales, son mas bellos el sistema y gusto de colorido que nos han importado de otros paises algunos artistas muy apreciables por otros motivos, que abandonaron en esta parte los maravillosos modelos domésticos por seguir tal vez á los mal acordados de los pintores franceses? Mientras los extranjeros buscan ansiosos los lienzos de Murillo, y admiran los encantos de su pincel, nosotros dejamos agonizar y aniquilarse los restos que han sobrevivido de su escuelas restos apreciables que, fomentados y perfeccionados, pudieran todavía rehabilitar á la pintura española en los títulos de gloria heredados de tan esclarecido maestro, y por nuestra incuria nos servirán de acusacion, como todas las glorias antiguas que se dejan voluntariamente perecer.

R. N. S.



## ESTADO ACTUAL DE LA MÚSICA EN FRANCIA.

La música ha sido cultivada en Francia en varias épocas y con diversos resultados. En los siglos XV y XVI *Binchois*, *Dufay*, *Busnois*, *Josquin des Prés*, *Juan Mouton*, *Gombert*, *Certon*, *Goudimel* y muchos otros, llevaron la gloria del nombre francés á todas las partes de Europa: todos fueron iguales en talento á los mejores profesores de Italia y Alemania. Sin embargo, á mediados del siglo XVII, vemos debilitarse la escuela hasta el punto de su anonadamiento. Entonces fué cuando Lulli se apoderó del cetro de la música dramática, dando á la Francia un puesto, digno entre las naciones que cultivaban con éxito este arte.—Pero aunque trabajó mucho por su gloria, hizo poco por la escuela, considerada bajo la relacion científica; porque, mas hombre de genio que de doctrina, no tuvo discípulos, y solo dejó tras él débiles imitadores que no se atrevieron á pasar los límites que les habia prescrito. La mayor parte ignoraba hasta los progresos que el arte hacia en manos de *Scarlatti* y otros grandes artistas de Italia. Generalmente reinaba el mal gusto: el canto no consistia mas que en una profusion ridicula de portamentos de voz, trinos y gorgoritos, y otros adornos del mismo género que anonadaban las formas primitivas de la melodía, y la teoría de la ciencia y la literatura musical no estaban en mejor estado. En fin, la música francesa habia caido en el mayor descrédito por todas las naciones, cuando *Rameau*, conocido ya como un hábil organista, emprendió la reforma del sistema de la armonía, y ofreció el raro fenómeno de un gran

artista, principiando su carrera por la parte especulativa de su arte, y no tratando de entregarse á los trabajos de imaginacion sino á la edad en que esta se apaga en la mayor parte de los hombres. Su reputacion de compositor dramático siguió á la que habia adquirido como reformador de la teoria del arte, pero no la logró tan fácilmente. — Con todo, era necesaria una revolucion en la música; la primer ópera de Rameau fue la señal. La obertura de esta obra (*Hippolyte et Aricie*), aunque inferior á las composiciones de Hæudel, cuyo estilo imita, no desdecia de las sinfonías de Lulli. Los cantos de Rameau eran menos graciosos que los de su antecesor; sus aires en general tenian alguna dureza y acritud; su declamacion era menos verdadera que la de Lulli, pero nada hay en las obras de este autor que se acerque al vigor y efecto del coro de *Hippolyte: Dieux vengeurs lancez-le tonnerre*, ó á la tempestad que sigue á este trozo. Organizado para las cosas enérgicas y dotado de un sentimiento elevado, Rameau compuso varias óperas, entre ellas *Castor y Pollux*, *Dardanus* y *Zoroastre*, con tan bellas proporciones y cortes, que ni los admiradores de Lulli tenian idea. En fin, sean cuales fueren sus defectos, y eran grandes, la música de Rameau fué para la Francia una época de progreso, y preparó al público á oír cosas mejores. — No digamos por esto que contribuyó al mejoramiento del gusto; él mismo lo tenia bien malo; y aunque en su juventud habia visitado el norte de la Italia, no creia que se pudiese cantar mejor que los sochantres de la ópera; y las obras de Leo, de Pergolese, y de Marcello de Capua, apenas le parecian dignas del nombre de música. En cuanto á los aficionados á la ópera, no conocian ni aun los nombres de los génius músicos de la época, y estaban persuadidos que no habia música mejor en el mundo que la francesa. Un acontecimiento inesperado vino repentinamente á traer la turbacion en medio de sus goces pacíficos, y preparar una revolucion que debia en su tiempo hacerles olvidar hasta el recuerdo de su ídolo. Este acontecimiento fué la llegada á Francia de la primer compañía de cantores italianos. Despues que se hicieron oír en Ruan, donde nadie les comprendió, vinieron á París en 1752, 20 años despues de la primera representacion de la

primer ópera de *Rameau*. Su presencia puso en comocion y movimiento hasta al menor sifonista de la Academia Real de música, y se declaró la guerra aun antes de que pudiera oírseles. — Un pequeño número de aficionados, dotados de mas gusto que el resto de la nacion francesa, comprendió á primera vista el mérito de los intermedios cantados por los bufones (asi se designaba á los nuevos cantores venidos de Italia): á la cabeza de estos se encontraban J. J. Rousseau, Grim y Didérot, cuyas elocuentes plumas salieron á la defensa de los pobres y virtuosos ultramontanos. Un folleto de Grim (*le petit prophéte de Bohemichsbroda*), fué la señal del ataque, y poco despues apareció la célebre carta de Rousseau sobre la música francesa, que tanto la ridiculizó, no menos que á sus partidarios. Los folletos se multiplicaron en defensa de la gloria nacional, y el patio de la ópera llegó á ser el circo en donde los dos partidos enemigos estaban prontos diariamente á venir á las manos. Durante este tiempo las obras maestras de *Pergolese* y de *Jomelli* continuaban venciendo y derrotando á las pesadas salmódias, que defendian con valor los enemigos de toda innovacion. Y á pesar de todo, estos triunfaron, y al cabo de dos años de acaloradas disputas, los bufones se volvieron á Italia. — Sin embargo, su permanencia en París no habia sido inútil al progreso del arte, porque quedó de lo que acababan de oír un recuerdo que no pudo borrarse enteramente, y que dejó una disposicion á recibir mejor los felices cambios que pronto debian efectuarse. A la verdad los cantores no mejoraron, porque saltos de una escuela que supliese á los maestros de capilla, no aprendian sino á gritar. La obligacion de llenar con sonidos fuertes bóvedas inmensas, hacian á los maestros que dirijian la educacion de los niños de coro, un deber de no enseñarlos á cantar sino á toda voz, método que excluia toda especie de ligadura y expresion. De aquí resultaba que los teatros, no componiéndose mas que de sobchantres, tenian músicos, y no poseian cantores. Si la permanencia de los bufones italianos en Francia no pudo remediar este mal, consiguió al menos el resultado de familiarizar á algunos seres privilegiados con las formas melódicas mas puras, mas suaves y mas naturales. En una representacion de

la *Serva padronna*, ópera de Pergolese, sintió Monsigny su vocación á la música dramática, y poco tiempo despues, en 1753, este músico sensible y dotado de un singular talento natural, escribió su primera ópera (*les Aveux indiscrets*). Sus melodías, llenas de gracia y genio, no produjeron todo el efecto que se debia esperar, porque la ópera cómica era entonces poca cosa para fijar la atención del público; mas insensiblemente se hizo notar el encanto esparcido en sus felices inspiraciones (*Le Maître en droit*) *le Cadi Orphée*, *On ne s'avise jamais de tout*, *Le Roy et le Fermier*, *Rose et Colas*, *Alineet le deserteur*, que precedieron á la entrada de Gretry en la carrera de la música, y que sucedieron á los primeros ensayos de Duhy, esparcieron insensiblemente el gusto de un canto sencillo y gracioso, verdadero en su declamacion y desnudo de los ridiculos adornos que hasta entonces habia espuesto la música francesa á la burla de otras naciones. *Philidor*, contemporáneo y rival de Monsigny, no poseia en sus obras el encanto de las producciones de su émulo; tenia menos genio y menos sensibilidad; pero músico instruido, sobresalia por una pureza de estilo desconocida hasta él entre los franceses, y contribuyó á sacar al arte del estado de barbarie en que hasta entonces permaneci6.— Todo el mundo sabe cuales fueron los triunfos de Gretry: ellos se han perpetuado en algunas obras, ó por mejor decir, en una multitud de inspiraciones felices, que han conservado su efecto á pesar de los inmensos progresos del arte. Este músico, el mas singular quizá de todos los que menciona la historia de la música, nunca fué sino un mediano armonista, aunque pasó 7 años en Italia en la escuela de los artistas mas hábiles, y la naturaleza le habia dotado de la facultad de inventar bellas melodías, y traducir con verdad el sentido de las palabras. Era en toda la acepcion de la palabra el músico de la naturaleza: nada se desarrollaba en él por recuerdo ó por adquisicion: la música de los mas grandes maestros le era desconocida: no sabia otra que la suya: y añadamos que solo apreciaba la suya, no por orgullo, sino por una consecuencia de su organizacion.

La primer obra de Gretry (*le Huron*) se representó en 1769: su éxito fue feliz; lo mismo sucedió con otras 50 mas.

Este éxito no le obtuvo solamente en París: las provincias mostraron el mismo entusiasmo por las producciones de este músico espiritual, y no conocieron durante 30 años otra música. Y aquí es de notar que entonces comenzó á introducirse en Francia el gusto por la ópera cómica. Antes que este género de espectáculo fuese conocido, no había teatros sino en dos ó tres grandes ciudades. Las óperas serias exigían un lujo de máquinas, decoraciones y trajes, que era demasiado costoso para las ciudades de segundo orden. Las pequeñas óperas de Duni, y los intermedios traducidos del italiano, fueron las que comenzaron á propagar en las provincias el gusto á los espectáculos mezclados con música. Las primeras piezas no eran sino *vaudevilles*; siguieron á estos las comedias con arietas, tardándose mucho tiempo en llegar á la verdadera ópera; porque en cuanto á la música, la Francia ha seguido siempre muy de lejos á los italianos y alemanes. Mientras el arte hacia notables progresos en la ópera cómica, la grande ópera mantenía todos sus defectos. Por una parte se cantaba, sino con talento, al menos sin afectación; por la otra se hallaba siempre la profusion de inútiles adornos grotescos, dignos de otro siglo. Estaban persuadidos que era de la dignidad de la Academia Real de música guardar religiosamente las tradiciones, sin ceder al deseo impertinente que manifestaba el público de oír algo nuevo y mejor. En su llegó el momento en que Gluck llamado de Viena por la Delfina María Antonieta, vino á París y dió la primera representación de su *Ifigenie en Aulide*. Esto fué en 1774. Desde cuyo instante no hubo disputas sobre las obras que componían el antiguo repertorio, ni en las salmodias de Larri-vée, ni en otras. En vano hubieran querido resistir; fué preciso renunciar á los portamentos de voz, á los gorgoritos, trinos y otros adornos ridículos que parecia antes que no debían morir sino con la ópera. Esto no es decir que Gluck haya dado nacimiento en Francia á una buena escuela de canto: este arte no le era extraño puesto que habia escrito el papel de Orfeo para *Guadagni*; pero llevado de su pensamiento por la declamación lírica, y seducido por la opinion del abate Arnáud de Suard y otros literatos quiso crear la tra-

gedia cantada, y sujetó su genio hácia esta novedad. No debemos quejarnos puesto que debemos á la nueva direccion de las ideas de este gran músico las dos *Ifigenias*, d' *Alceste* y *Armide*, obras maestras de verdad escénica, fuerza y expresion; pero no es menos cierto que su éxito maravilloso substituyó gritos á la languidez monótona de la antigua ópera francesa y declamacion acentuada, á los adornos de la escuela de Lulli, en lugar de traernos la escelente escuela italiana de canto que existia en esta época. Treinta años despues pasó esta escuela al Conservatorio.

Bajo otro aspecto debe la música francesa á este gran artista una parte de su progreso y el carácter de verdad dramática que la distingue todavía de la música de Alemania y de Italia. Antes de él las orquestas francesas, sin exceptuar la de la ópera, eran débiles: ninguna idea tenian de las ligaduras, expresion y energía; los violinistas tocaban con guantes en invierno por temor del frio, y tenian tan poca costumbre de variar la posicion de su mano en el instrumento, que se asombraban cuando se presentaba la ocasion: las flautas traveseras tocaban aunque estuviesen casi siempre un cuarto tono mas bajas; en fin no se conocian mas que las trompas de caza, semejantes á las que se ven en el dia en las ventanas de los mercaderes de vino, en lugar de los cornos perfeccionados tanto tiempo ha en Alemania; y sobre todo una incapacidad absoluta en todos los músicos de leer á primera vista la música que ofrecia algunas dificultades. Todos estos obstáculos desaparecieron ante el genio de Gluck. Las repeticiones de *Ifigenia en Aulide* duraron seis meses. Actores y sinfonistas todos parecían otros: la emulacion habia reemplazado á la pereza, y el amor propio les habia trocado de artesanos en artistas. — Poco despues de la aparicion de Gluck en la escena francesa, Piccini fué contratado para escribir en concurrencia con él. Pronto principió una lucha terrible; casi toda la nacion se dividió en dos partidos, que se pronunciaron por uno ú otro de estos grandes músicos. Estos dos partidos adquirieron una gran celebridad bajo las denominaciones de gluquistas y piccinistas. Los diarios recogian los epigrámas de uno y otro: en los salones se discutia vivamente; la cortesía parecia se habia des-

terrado de la sociedad; en fin de todas partes se oían declamaciones en medio de las que se distinguían solamente los nombres de *Atyuss y Ifigenia, de Alceste y de Roland*. Estas disputas, que nunca dañan porque cada uno acaba por ser clasificado según su mérito, son las mas veces favorables á los progresos de un arte, porque ellas le dan importancia y escitan la emulacion. Así nótese que desde esta época datan las mejoras introducidas en la música francesa. La llegada de *Viotti y de Mestrino* á París dió principio á una escuela de violin excelente. La *Houssate, discípulo de Tartini*, volvió de Italia: Saint Georges, Gervais, Bertheaume, Yover y Guenin se formaron á su ejemplo: el violoncello tuvo pronto á los dos Dupport, los dos Janson y los dos Levasseur: Rodolphe, venido de Alemania, hizo conocer el corno; Hugot se distinguió en la flauta; Sallentin en el oboe: Ozi y Devienne en el contrabajo. Las orquestas, compuestas de artistas semejantes, ofrecían una perfeccion de ejecucion que hubiera pasado por fabulosa, y tenía gran influencia en el genio de los compositores. La música instrumental habia estado limitada por largo tiempo á piezas pequeñas, como sarabandas, minuets, contradanzas, &c. Hacia 1775 tomó en Francia mayor desarrollo. Sinfonías, cuartetos y sonatas de largas dimensiones remplazaron á las piezas pequeñas, y prepararon á la nación á gustar las inmortales composiciones de Haydn. Gossec, hombre de saber, sino de genio, contribuyó mas que nadie á estas mejoras introducidas en el sistema de nuestra música instrumental: las obras gozaron largo tiempo de una reputacion merecida, y no pudieron ser obscurecidas sino por las composiciones de aquel á quien se llama el padre de la sinfonia, Haydn, cuyas inspiraciones son todavía el encanto de la juventud.—Hacia 1779 nuevos cantores italianos habian sido llamados á París por Devismes, entonces director de la ópera, y habian hecho oír las buenas obras de Piccini, de Galuppi y de Païssiello: aunque no era llegado el momento de fijar entre los franceses un género de espectáculo tan propio á formar el gusto, sin embargo se habia principiado á comprender la belleza que resulta de una vocalizacion perfecta y sin esfuerzos, de un canto suave y de una ejecucion viva y espiritual.

Diez años despues se organizó otra compañía italiana. Esta era perfecta. Todavía se recuerda el efecto que produjo la reunion de Raffanelli, Mandini, Vigannoni y madame Morichelli en las deliciosas composiciones de Paisiello Sarti y Cimarosa. Los aficionados se apresuraban á oír ejecuciones perfectas. El cantor mas admirable que ha producido la Francia, Garat, acababa de darse á conocer con éxito; iba á formar su gusto á la escuela de los virtuosos ultramontanos, y á prepararse á fundar la sola escuela de canto que hemos tenido. Cherubini, cuyo saber debia ejercer tanta influencia en la teoría y práctica del arte de escribir la música, acababa de fijarse en Francia, precediendo á su alta reputacion los excelentes trozos que añadía á las óperas que se representaban en el teatro de *Monsieur*. El genio de Mehul, Lesueur y Berton se anunciaba: todo presagiaba una gran revolucion en la música, que no tardó en estallar. Examinemos el efecto que produjo sobre el arte la revolucion que se realizó en las formas políticas y sociales de Francia.

*Influencia de la revolucion sobre la música francesa del Conservatorio de música, y la música dramática desde 1796.*

---

**L**A revolucion de 1789, que mudó tantas cosas en Francia, no podia dejar de influir en las artes, y particularmente en la música. Por el entusiasmo con que acaloraba todas las imagines, preparaba á los artistas á producir, y al público á oír una música llena de energía y análoga á las pasiones de que cada uno estaba agitado. A estas causas debe atribuirse el cambio súbito que se hizo en el estilo de la escuela francesa hasta 1792, y la voga que obtuvo el género nuevo de Mehul y Cherubini. —Entusiasta Mehul por la música de Gluck, y dispuesto por su naturaleza al estilo de la expresion, á pesar de que sus estudios músicos habian sido medianos, pero armónista elegante y puro, comprendió que la alianza de algunas



formas italianas con las cualidades particulares de la música francesa, podian aumentar el efecto de esta, enriqueciéndose nuestra ópera de trozos de ambas, aires regulares, y de la brillante instrumentacion de que Mozart acababa de presentar modelo en les *Noces de Figaro* y su célebre *Don Juan*. El resultado de sus meditaciones, fue el drama lírico *Euphrosine ou le Tyran corrigé*, particion que vió la luz pública en 1790. Esta obra notable por el camino nuevo que trazaba á los músicos franceses, hacia oír por primera vez en la ópera cómica trozos de una proporcion regular, de instrumental brillante, y el sistema de sucesiones armoniosas, de que puede considerársele inventor: se encontraba en fin el trozo mas enérgico que se ha oido en el teatro, es decir, el duo *Gardez vous de la jalousie*. En este paso es donde se admira el primer ejemplo de las modulaciones inesperadas que van á parar á la cadencia final, novedad de que los mas ilustres compositores italianos y alemanes se han valido despues. —Mehul se mostró tal cual era en *Euphrosina*. Allí se descubria su organizacion vigorosa propia para sentir y trazar situaciones dramáticas por medio de los recursos de la armonia: allí se encontraba un canto vigoroso, si bien poco variado, y á veces pesado y desnudo de gracia: allí se revelaba su alma elevada capaz de grandes concepciones; pero mas fuerte que sensible y la facultad de conseguir á bellos y felices resultados, pero mas por estudio que por inspiracion. Se ve, pues, que su talento no estaba exento de defectos; pero tambien que este talento tenia una fisonomia individual y particular, lo cual es bastante para conceptuarle por gran artista. Mehul, ademas llegaba á París en los momentos mas favorables para el desarrollo de sus facultades: porque su vigorosa armonia convenia mas bien á las pasiones revolucionarias de la época que cantos sencillos y graciosos. Sus cualidades y sus defectos se encuentran en *Stratonice*, 1792; en *Phrosine y Melidor*, 1794; en *Ariodant*, 1755; en *Josef*, 1807. Muchas otras obras que salieron de su pluma son inferiores á estas particiones, ó no pertenecen al género para el que la naturaleza le habia formado. —Charubini, cuyo nombre es tan célebre hoy dia, cuando vino á París en 1788 comprendió quanto habia de notable en el gé-

nero nuevo, de que Mehul habia presentado un modelo en Euphrosina; no tuvo inconveniente en dejar la manera italiana que habia seguido hasta entonces para adoptar la que se le ofrecia; y aplicando á esta su ciencia profunda y los cantos suaves de su patria, produjo en 1791 la ópera Lodoisla. Una aria, un trío y el final del segundo acto, la colocan en el rango de las mejores producciones de la escuela francesa, á la que pertenece por las cualidades de su estilo. *Elisa ou le Mont Saint Bernard*, 1794; *Medée*, 1797; *L'Hotellerie portugaise*, 1798; *et les Deux journées*, 1800, le conquistaron el templo de la gloria. La última, que carece de la pesadez excesiva y el defecto de las conveniencias dramáticas que oscurecen las bellezas de *Elisa y Medea*, tuvo sobre todas un éxito felicísimo. El final del primer acto, los coros y otros trozos contienen bellezas de primer orden: desgraciadamente la melodía no domina, pero este era el defecto de la época. Entonces los compositores tenían avidez de emociones fuertes mas bien que de sensaciones dulces. — A pesar de las observaciones críticas que pueden hacerse á las composiciones dramáticas de Mr. Cherubini, sus mismas obras bastarian para colocarle en el puesto de los artistas mas ilustres: sin embargo no son mas que una pequeña parte de sus títulos de gloria. En la música religiosa es donde el talento de este gran músico se ha remontado á las mas altas regiones. Sus producciones en este género abundan en las bellezas de los cantos, la concepcion dramática, la pureza mas esquisita de estilo, la ciencia mas profunda y los efectos mas inesperados. En ellas, por un arte desconocido anteriormente reúne la belleza de las formas antiguas y modernas para formar el todo mas perfecto que uno puede imaginarse. — Mr. Lesueur, famoso por su música de iglesia años antes de la revolucion, se lanzó al teatro en 1793, y dió la *Caverne*, obra original, en la que adoptó las ideas nuevas sobre la música dramática, modificándolas por el aspecto particular de su melodía. Se sabe que la música de Lesueur no se parece á ninguna otra, y que su mérito consiste sobre todo en la especialidad de su estilo. El efecto de los coros de la *Caverna* fue prodigioso: nada imita á la música de Mehul ni á la de Cherubini, ni nada igual se ha hecho despues en el mismo género.

A la Caverne sucedieron las óperas de *Paul et Virginie*, 1794, y *Telemaque*, 1796, obras coloradas de una manera diferente, pero que se acercan más ó menos á la armonía vigorosa de la época.—Hacia el mismo tiempo M. Berton adoptando en cierto modo el estilo enérgico fundaba las bases de su reputacion en *les Rigueurs du cloître*, en *Montano y Stefanie*, y en *le Délire*. Boyeldieu preludiaba sus brillantes éxitos por *Zoraine et Zulnar*; en fin, los compositores cuyo talento parecia menos dispuesto á seguir la nueva direccion se vieron obligados á lanzarse á la arena. Gretry daba *Guillaume Tell*, *Lisbeth et Elisa*; Dalayrac *Camille ou le Souterrain*, y Martini *Timeo*. Una especie de calentura agitaba á toda la nacion y lanzaba á las artes á un sistema exagerado, fuera del que no habia éxito feliz. Este sistema tenia el mérito de ser nuevo, enriquecia á la música de efectos antes desconocidos, y tenia por resultado aumentar la habilidad de los instrumentistas. Nadie dudaba que sería el origen de una música nueva que vendria de Italia. Y cierto de la mezcla de dicho sistema, modificado por el genio con las cantinelas italianas se ha formado el estilo de Rosini.—Despues de haber examinado estas causas y los efectos de la revolucion que se hizo en la música hace 40 años, y á la cual contribuyeron muchos artistas que viven hoy dia, y cuyos útiles trabajos tienen por recompensa una posicion honrosa en su patria, es necesario hablar de la institucion que egerció y egerce todavia la influencia mas activa sobre la situacion de la música francesa: es decir, del Conservatorio.

Cuarenta y cinco músicos que salieron del depósito de guardias franceses habian sido reunidos en 1789 por Mr. Sarrette para formar la banda de música de la guardia nacional de París, mandada entonces por Mr. de Lafayette. En el mes de Mayo de 1790 el cuerpo municipal tomó á sueldo esta música que fue aumentada hasta 68 músicos para hacer el servicio de la guardia nacional y fiestas públicas. Muchos artistas de mérito distinguido se habian unido á este cuerpo; pero habiendo sido suprimida la guardia nacional á sueldo en el mes de enero de 1792, y no teniendo fondos la municipalidad, Mr. Sarrette con el fin de impedir la dispersion de algunos

hombres de raro mérito que trataban de irse de Francia, y con el laudable objeto de parar la ruina que amenazaba á la música, á falta de los colegios de catedrales, obtuvo en junio la autorizacion de fundar una escuela gratuita de música.— Esta escuela debia dar durante la guerra bandas de músicos á los eatorce ejércitos de la república. Los servicios que hizo desde el tiempo de su institucion llamaron la atencion del Gobierno, que acordó fondos para los profesores.

En el mes brumario del año 2 (noviembre 1793) la Convencion adoptó un proyecto de organizacion del Conservatorio dando á este el título de Instituto nacional de música; pero el terror que desolaba entonces la Francia, y escogia sus víctimas hasta en el seno de la Convencion, no dejó tiempo de pensar en la prosperidad de las artes, y el decreto de que se acaba de hablar no se puso en ejecucion. Por una memoria presentada por Chenier, la Convencion dió una ley el 16 termidor (1795) que mandaba la formacion inmediata de un Conservatorio de música. Esta ley fijaba el número de discípulos en 600, y el de profesores en 115. Otra ley de igual dia asignaba los edificios *des Menus-Plaisirs*, para el local de esta escuela, y mandaba que fuese instalada sin demora: pero tales son las dificultades que se encuentran en la ejecucion de las cosas mas útiles que á pesar de las reiteradas órdenes del ministro de lo interior, el local no fue puesto á la disposicion del director del Conservatorio sino en el mes de brumario del año 5.º (1796), y la enseñanza no principió hasta el mes siguiente. — La inteligencia y actividad de Sarrette, el celo de los profesores y la emulacion de los discípulos repararon pronto el tiempo perdido, porque los concursos del año 6.º presentan entre los discípulos coronados *Mlle. Chevalier* despues (*Mme. Branchu*) por el canto; *Pradher* por el piano, y muchos instrumentistas que han sido despues el sosten de nuestras orquestas. En pocos años adquirió el establecimiento tal reputacion, que bastaba á un músico llevar el título de discípulo del Conservatorio, para inspirar confianza y ser considerado como artista estimable. Todos los que pertenecian á esta célebre escuela, le llevaban en tributo la gloria de sus triunfos. Sus conciertos conocidos bajo el modesto nombre de ejercicios eran

famosos en toda Europa. Jamas se habia ejecutado la sinfonia con tanto fuego y precision; jamas la Francia habia poseido una reunion tan numerosa de artistas distinguidos; jamas el gusto de la música habia sido mayor entre los que eran estraños á este arte. Un hombre dotado de una organizacion tan perfecta que no se encontrará semejante, *Garat*, cantor prodigioso, cuyo nombre es un elogio: *Garat* que segun *Sachini*, era la música misma, daba á la Francia lo que no tenia, cantores que supieran cantar. *Plantade* y *Richer* le secundaban en profesores hábiles, y el número de discípulos distinguidos se aumentaba cada año. A *Mme. Branchu* se unieron sucesivamente *Rolan*, *Nourrit*, *Ponchard*, *Levascur*, *Mmes. Philis*, *Albert*, *Durott*, *Rigant*, *Damoreau* y muchos otros que hasta hoy han sostenido nuestros teatros líricos. Muchos miles de instrumentistas en todos géneros, formados con las lecciones de *Rode*, *Baillet*, *Kreutzer*, *Ronmberg*, *Levascur*, *Federico Duvernoy*, *Vanderlich*, *Adam* y *Phrader*, y entre estos, instrumentistas de talentos notables como *Kreutzer* el joven, los hermanos *Habeneck*, *Mazas*, *Vogt*, *Toulou* y *Dauprat*, *Habreneck*, *Zirmertman*, *Herrz* etc. etc. Una escuela de composicion fundada por la primera vez en Francia bajo verdaderos principios: una coleccion de obras elementales para la enseñanza de todas las partes del arte, fruto de las investigaciones y discusiones de sabios profesores, obras que han llegado á ser clásicas, y se han traducido en todas las lenguas de Europa: tales fueron los resultados de la institucion del Conservatorio de música; escuela que llamaban sus enemigos una pandilla, y que no se vengó de ellos sino elevando la música francesa al nivel de la alemana é italiana.—Mientras el arte progresaba por las mejoras que en él se verificaban, ocurría en Francia un cambio notable en las ideas y pasiones. La vehemencia revolucionaria hacia lugar á costumbres mas dulces sino tan puras. El lujo de que se habia estado privado tantos años, principiaba á hacerse necesario en las almas republicanas: iba verificándose el movimiento de reaccion; casi todo el mundo se admiraba de las exageraciones á donde habian llegado. Un mundo aparte, que así se llamaba la sociedad del directorio, estaba encargado de dar una nueva di-

reccion á todas las cosas: no tenia gusto por la música revolucionaria, porque en ella no habia los sentimientos enérgicos que le habian hecho reunirse. Entonces fue cuando apareció un joven artista, cuyo genio parecia nacido para las necesidades de su época; Della María era su nombre. Su salida fue *le Prisonnier*, y fue un triunfo. — Las concepciones de Della María no eran de un orden sublime ni elevado, pero cantos graciosos y naturales, uua instrumentacion elegante y ligera, y sobre todo la admirable ejecucion d' Elleviou y Mme. Saint Aubin; actores amados del público, procuraron al *Prisonnier* tal voga, que tuvo influencia en la música dramática. Testigos de éxito tan brillante los músicos, reconocieron que el gusto de la nacion habia cambiado y las grandes composiciones habian pasado. Las formas se hicieron pequeñas. Solié, Gaveaux y Tarchi, fueron aplaudidos por canzonetas y romances: á las bellas partituras de Mehul y Cherubini, sucedieron la opera cómica *le Secret*, *le Jockey*, *le Chapitre second*, *Trente et Quarante*, *le Petit Matelot*, *le Traité nul*, *Adolphe et Clara etc.* clase de vaudevilles, cuyo mérito consistia más en el plan cómico y ejecucion que en la música. Atormentados por la necesidad, y llevados por el ejemplo, los mas hábiles compositores hicieron esfuerzos para modificar la naturaleza de su talento. Cherubini escribió *la Punition* y *la Prisonniere*: Berton *le souper de famille*, *le Denuement inattendue*, *Grand Deuil et le Concert interrompu*; Mehul *l' Irato*, *une folié et le Tresor supposé*: pero la música de estas obras ni era de su gusto ni de su género: de originales que fueron se habiau hecho imitadores, y la imitacion no les salió bien. Boyeldien mas felizmente organizado para la música que convenia á los nuevos pensamientos de la sociedad, evitando las formas triviales, encontró cantos que se hicieron populares. En esta época se cuenta su *Califa en Bagdad* y su particion *Ma tante Aurore*. — En seguida de este cambio de direccion de la música dramática, Elleviou trató de volver á poner en voga las obras *Gretry* y *Monsigny*: el éxito coronó su empresa. *L' Ami de la Maison Richard*, *le Roy et le Fermier et le Deserteur* encantaron de nuevo á los franceses, y causaron á los aficionados á la ópera mas vivos transportes que hicieron en su época.

Los literatos se volvieron á ser los legisladores de los teatros líricos, y oprímieron de nuevo el genio de los compositores. Un crítico célebre de este tiempo *Geoffroy* comenzó á hacer en sus folletos una guerra terrible á *Mehul*, *Cherubini* y á todos cuantos músicos habian adoptado su sistema: hasta el mismo *Mozart*, no obstante sus deliciosas melodías no fue perdonado por las preocupaciones del aristarco. El Conservatorio insultado en las personas de sus gefes, tomó partido contra el crítico y el público que aplaudia sus juicios. Entonces este establecimiento llegó á ser en realidad el centro de una pandilla de músicos. Varios jóvenes artistas palabreros, indignados de que se atreviesen á atacar la música que idolatraban, demigraron á su vez toda la que tenia el don de agradar á la multitud: se convino en que el público nada entendia en el arte, que no merecia se pensase en él, y que los compositores no debian tener otros jueces de su mérito sino ellos mismos. Las cosas llegaron á tal punto que hubiera pasado por un pobre músico el que hubiese osado proponer alguna vez melodías. Esto duró desde 1802 hasta la época de la restauracion.— Con todo, algunos artistas sensatos pensaban en la necesidad de crear un género mixto, en el que las bellezas de la armonía se hallasen unidas á cantos sencillos y fáciles. *Nicolo Isouard* que se habia establecido en Francia hacia poco, y que era un músico mas instruido de lo que comunmente se cree, hizo ver despues de haber dado algunas obras medianas que se hallaba en estado de hacerlas mejores, y *Miguel Angel*, *l'Intrigue aux fenetres*, *Joconde*, y sobre todo *Jeannot y Colin* le merecieron elogios de las gentes de gusto. *Catel* ya conocido por algunas producciones de música instrumental, por un tratado de armonía, cuya publicacion habia marcado una época de progreso, y por su ópera *Semiramis* ensayó engrandecer las formas de la ópera cómica, y logró demostrar en *l'Auberge de Bagneres* y en *les Artistes par ocasion* que la severidad del estilo no es incompatible con la gracia de las melodías. Sin embargo, á pesar de que los finales de la primera y un trio de la segunda eran trozos escelentes, á pesar que la gran ópera *des Bayaderes* y el drama musical *de Valace* del mismo autor encerraban bellezas notables *Catel* no

gozó la reputacion que merecia. Se confesaba que su música era graciosa; pero se le criticaba de falta de fuerza y originalidad. El disgusto que le acarreó el mal éxito de sus trabajos le decidió á renunciar al teatro, para lo que no esperó la llegada de la edad en que los artistas piensan en el descanso.— Un hombre que no se habia dado á conocer sino por catorce óperas medianas compuestas en Italia, y por la caida de tres ó cuatro en los teatros de París, *Spontoni* adquirió de repente una gran reputacion por la *Vestale* y *Fernan Cortes*. Un poema interesante y bien escrito, una música llena de expresion, aunque escrita con mala prosodia y mal instrumentada procuraron á la primera un éxito de que no habia ejemplo desde *Gluck*. Toda la Francia quiso ir á la *Vestale*, y esta ópera fue el recurso de la Academia Real de Música durante 20 años. *Boyeldieu* de vuelta de un largo viage á Rusia apareció de nuevo en la ópera cómica con su ópera *Jean de Paris*. *Nicolo* estaba entonces en posesion del favor público: emprendióse, pues, una lucha entre estos dos artistas. *Nicolo* se habia hecho notar por gran facilidad y fecundidad, pero limaba poco sus obras, y pensaba vencer á su rival mas por el número que por sus cualidades. *Boyeldieu* al contrario, hombre de tacto y gusto pulia las suyas en extremo, y no arriesgaba lo que era de dudoso efecto, ó que comprometia su nombre. En esta época estos dos compositores y *Berton* eran los solos que estaban en posesion del teatro de la ópera cómica.

*Estado actual de la música en Francia despues de la restauracion.*

**T**ODA revolucion trae trastornos que se califican de reorganizaciones. La del Conservatorio consistió en echar de su plaza al que lo habia creado, *Mr. Sarrute*, y que durante 19 años habia contribuido á su prosperidad, para colocar hombres tan ignorantes como extrajeros en la manera de administrarlo. Demasiado conocidos son los acontecimientos de 1815 y sus



funestas consecuencias. Una de ellas fué la supresion del Conservatorio. El motivo real de esta supresion era el origen revolucionario de él: el pretesto la economía, protocolo ordinario de todos los actos de destruccion. Mientras tanto el personal de los teatros líricos disminuía, y la falta de medios para contratar amenazaba la existencia de aquellos y de nuestras orquestas. Al destruir el Conservatorio no se pensó en establecer las antiguas enseñanzas de catedrales, porque las rentas que servian otro tiempo para ellas no existian. Era preciso sin embargo preparar recursos para el porvenir, y nada imaginaron mejor que restablecer la Escuela Real de Canto y Declamacion que existia antes de la revolucion, y cuyas proporciones mezquinas no podian convenir al tiempo en que se la reorganizaba. Siguiendo la antigua costumbre se confió la administracion superior de esta escuela al intendente *des menus-plaisirs*, tesorero del rey que nada entendia en el arte. Se puso á sus órdenes un inspector general sin poder y sin influencia. Entre los profesores clasificados por categorías se encontraban algunos que no percibian 500 francos de sueldo: en fin las cosas llegaron á tal extremo que no habiendo fondos para comprar leña en el invierno del primer año, el inspector se vió obligado á caldear la escuela con viejos clavicordios y muebles del antiguo Conservatorio. No se restableció la escuela de canto, por lo que tampoco pudieron formar cantores para los teatros. Mlle. Le Roux, hoy Mme. Dabadie, es la única que salió de las secciones particulares de la escuela. Ademas faltaban voces. El solo medio propuesto para encontrarlas era buscarlas en los departamentos. Se creyó suficiente para el logro de este objeto tener corresponsales que se escogieron entre los profesores de provincia. Pero existia tanta incuria en la administracion de la escuela, que no contestaban á estos cuando anunciaban algun descubrimiento relativo á su mision. Una pereza funesta reinaba entre maestros y discípulos. El recuerdo del Conservatorio no se les presentaba sino para provocar tristes comparaciones y lanzarlos en la pereza y abandono. De aquí la escesa lentitud en los progresos del arte. Esto duró así hasta 1822. Los vicios de la organizacion de la escuela eran demasiado evidentes para que no fuesen notados: el ministro

de la caja del Rey tomó la resolución de remediarlo. Su primer cuidado fué cambiar la administracion y nombrar un director en reemplazo del antiguo inspector general. De la eleccion de este debía depender algun tanto la suerte futura de la música francesa. Cherubini pareció el mas á propósito para este empleo, sea á causa de sus conocimientos especiales, ó por la fama de su nombre. El aumento de dotacion á los profesores pareció tambien necesario para dar consideracion á la nueva escuela: restablecióse la asignacion para la clase de canto. En fin, se metodizaron con todo cuidado las diversas partes de la enseñanza. Todo presagiaba en la Escuela Real de Música la antigua prosperidad del Conservatorio. La actividad, la exactitud de que el director daba ejemplo habian sucedido á la indolencia: nacia la emulacion entre profesores y discípulos: en fin, se estaba cerca del objeto, mas no pudo conseguirse. Cherubini lejos de escitar la emulacion, que su presencia habia hecho nacer, la paralizó por su sequedad y dureza con profesores y discípulos. Debía saber que los progresos de las artes mas bien se consiguen con genio que no con papelotes de oficina. Muchos objetos importantes exigian mejoras que ninguno mas que él podia hacer y no las hizo.—Tiempo despues los jóvenes compositores pedian que se les procurase los medios de que se oyesen sus producciones en los ejercicios particulares. Esta petición era justa, y el resultado debía ser ventajoso. Cherubini opuso miserables y mezquinas dificultades. En fin, algunos de los discípulos dominados por el deseo de escribir y juzgar ellos mismos el efecto de sus obras, volvieron á la carga, y despues de ocho años de esfuerzos y esperas lograron establecer lo que llamaban conciertos de emulacion. ¿Pero qué de trabas no se les opusieron? Bajo el vano pretexto de aquella moral que hacia alargar los jubones á las bailarinas, les rehusaron la cooperacion de las discípulas: sus repeticiones, se decia, turbaban el órden del estudio, y solo á hurtadillas podian dedicarse á estos ensayos; en fin las pequeñas quisquillas del director venian siempre á oponerles obstáculos, cuando no debian haber hallado en él mas que proteccion. Estas pobres gentes cuya fortuna se ballaba en el porvenir, no podian subvenir á los gastos de sus ejercicios mas

que á escote, carga demasiado pesada para algunos, y los útiles conciertos dieron fin por falta de medios. Costaban tan solo 600 francos anuales: fuéles negado este recurso, y toda una Francia no se creyó bastante rica para hacerles tan mezquino adelanto.

Hemos dicho que una de las glorias del Conservatorio habia consistido en la belleza de sus conciertos y en la brillante egecucion de sus sinfonías. El primer cuidado del director debió ser restablecer dichos conciertos, cuya celebridad se habia estendido en toda Europa. Lejos de eso, Cherubini negó durante seis años todas las solicitudes que se le hicieron con esta mira; en fin, lo que se habia hecho para los conciertos de emulacion, se hizo para estos. Los discípulos del antiguo Conservatorio, ya artistas célebres se reunieron á los de la nueva escuela, y fundaron la *Sociedad de conciertos*, que desde 1820 ha dado al actual establecimiento el lustre de la antigua escuela. Bastantes objeciones opuso el director, pero tuvo que ceder á la necesidad, y consentir en que se salvase la existencia del Conservatorio, porque no hay duda que hubiera sido suprimida esta escuela de nuevo, á no ser por el temor de herir la opinion pública que se pronunoiaba en su favor. Desde que se restableció el Conservatorio no han salido de la escuela de canto mas que seis cantores que merecen ser citados, á saber: Henne Kindt (hoy dia conocido con el nombre de Inchindi), Lafont, Derivis hijo, Wartel, Mme. Dorus y Falcon. Es poco sin duda en once años para una escuela que ha contado hasta 400 discípulos. Cherubini se excusa con que se encuentran difícilmente buenas voces. Pero acaso se ha llegado á persuadir de que irán á ofrecerse á él sino se toma el trabajo de buscarlas? En Tolosa y sus alrededores hay voces admirables de tenor: la Picardie es rica en bajos: la Costa de oro, el Norte y el Rhin, poseen admirables tiples y contraltos. Una especie de languidez se habia esparcido en la música hacia años, cuando las obras de Rosiní invadieron París. Por de pronto no dispuesto á comprender la nueva manera de este compositor, el público mostró poco entusiasmo á *l'Ingeniero fortunato* y á *la italiana en Argel*, primeras composiciones que se oyeron de este gran genio; pero *el Barbero de Sevilla*

causó una sensación difícil de describir. Desde este momento se consumó la revolución en la música dramática. *Otello*, *Tancredi*, *la Gazza ladra*, *Cenerentola*, *la Dona del lago* y *Semiramide* vinieron á completarla. Ya no hubo entusiasmo mas que por la música de Rosini y su estilo. No se oía ni se quería oír otra en el teatro, en los salones, en los pianos, en las bandas militares, y hasta en los organillos y relojes de café.

Hacia tiempo que el caballero Auber, artista por gusto, se había dado á conocer por elegantes composiciones que brillaban mas por genio y gracia, que por fuerza de pensamientos. La opereta *le Sejour militaire* y el ensayo de una comedia con arietas intitulada *le Testament et les Billets doux* que compuso en seguida, nada contribuyeron para formar su reputación. En *la Bergera chatelaine* obra importante, fué donde reveló la existencia de un compositor dramático por su gran conocimiento de la escena, melodias naturales sin trivialidad y una instrumentación elegante y pura. *Emma ou la promesse imprudente* en que se reproducian las mismas cualidades en grado elevado, acabaron por demostrar que la escuela francesa contaba con un músico distinguido demas. Las dos obras de que se acaba de hablar habian sido escritas en los primeros tiempos de la representación de las óperas de Rosini en París, es decir en 1820 y 1821.

Hasta entonces parece que Auber no habia tratado de imitar el estilo de Rossini. Su género era esclusivo. Pero despues de *Emma* aparecieron ciertas formas rosinianas en las composiciones de este autor. Las particiones de *Leicester*, *la Neige*, *Leocadie*, *le Maçon et Fiorella*, participan de aquellas. Mas libre en la manera de escribir la *Muda*, desenvolvió Auber sus cualidades individuales con una energía que no se le habia conocido, y el mas brillante éxito coronó su obra. La *Muda* es considerada como la obra maestra de este compositor, y como su mas bello título de gloria. Otras particiones han seguido que nada han añadido al renombre de su autor, á quien debe considerarse como á uno de los músicos franceses de mas genio y mejor organizador para la música dramática. No solamente se han aplaudido sus obras en Fran-

cia, sino en Berlin, Viena, Dresde, Munich, Hamburgo y Madrid.—Otro músico merece ser colocado en el cuadro de las mas altas inteligencias musicales de la Francia. Herold, quien desde su entrada en la carrera del teatro hizo entrever lo que sería con el tiempo. La ópera en 3 actos *des Rosieres*, y la de la *Clochette*, bien que no se las pueda considerar como composiciones buenas en todo, encerraban melodías felicisimas y efectos bastante nuevos para hacer comprender que no le faltaba al jóven músico sino esperiencia de la escena y mecanismo en la particion, cualidades que se adquieren con el trabajo. En *le Premier venu* hay un trío que lleva el sello del talento. Le Muletier, Marke Zampa, sobre todo y por último *le Pré aux Cleres*, han hecho ver á este talento, caminando sin cesar á la perfeccion progresiva hasta colocarle en primer término. Como Auher algun tiempo se dió á la imitacion del estilo rosiniano; pero una reaccion sensible le volvió á sus inspiraciones y género. Falta hablar de algunos artistas, que sin ocupar en el teatro un lugar tan importante como aquellos nombrados anteriormente, tienen sin embargo un mérito distinguido. A su frente colocaremos á M. Onslow, que en el instrumental es considerado como uno de los compositores mas notables de la época actual. Dos óperas en 3 actos, *le Alcalde de la Vega* y *le Colporteur*, han sido los solos ensayos que ha hecho de su talento en la música dramática. Estos ensayos no han tenido igual éxito al de sus cuartetos y quintetos, y se conoce en ellos que el autor al escribirlos no tenia la libertad de pensamiento que precede á la composicion de estas obras; se encuentran sin embargo rasgos de un talento poco comun, y sobre todo una pureza instrumental de un mérito raro.—Otro compositor, Mr. Chelard, ha compuesto una gran ópera, *Macbeth*, donde se encuentran bellos trozos. Despues citaremos á Mr. Halevy, jóven músico que se ha anunciado por bellas óperas cómicas, entre otras la *Langue musicale et le Dilettante de Avignon*, por una ópera italiana *Clari*, por algunos bailettes, y por bellos trozos en el bailete ópera, la *Tentation*. Mr. Adolphe Adam, que despues de haber producido una inmensa cantidad de vaudevilles y trozos de piano, ha escrito lindisimas obras para la ópera cómica, entre las que

sobresalen *Pierre et Catherine*, *Danilowa*, *le Grand prix*, *le Morceau d'ensemble*. Mr. Catrufo, autor de *Felicité*, de *Fron-tin*, *Mari garçon*, *des Rencontres* y de otras obras. Mr. Bat-ton, discípulo de Mehul, que se ha dado á conocer ventajosa-mente por la *Fenêtre secrète*, *Ethelwina* y bellos trozos en la *Marquise des Brinoillers*.—Si comparamos el número de compositores dramáticos de la Francia al de los países extranjeros, y sobre todo Italia, se le hallará muy inferior. La causa es que la Francia solo posee una ciudad productiva de música que es París donde no hay mas que el teatro de la ópera cómica, en donde los compositores pueden desenvolver su talento haciéndolo conocer al público, mientras que 20 ciudades de Italia ofrecen á los músicos de todas partes los medios de darse á conocer. En París un jóven artista experimenta mil dificultades en darse al público. Si su perseverancia las hace desaparecer, si el momento llega en fin de entregar al juicio del público el ensayo de su talento, no es sino con una condición la mas dura y menos justa, es decir, con la obligacion de estar seguros del efecto que se ha propuesto producir. Porque esperar que permitirán otra esperiencia si se ha engañado, es esperar en valde. Asi es raro que el hombre mejor organizado tenga el parecer justo y exacto de su destino desde los primeros pasos que da en la carrera, si el éxito es fatal ya no hay recurso para él. Añadiremos que dos ó tres músicos de talento y reputacion trabajando para la ópera cómica bastan para surtirla. Nada mas desfavorable para la prosperidad dramática, que la organizacion de la Francia.

Con todo hubo una época en que los compositores de este genero de música eran numerosos y distinguidos por su talento: esta época fué la de la revolucion. Contábanse entonces en París, *Mehul*, *Cherubini*, *Berton*, *Lesueur*, *Gretry*, *Dal-ayrac*, *Martini*, *Vogel*, *Kreutzer*, *Desinne*, *Gaveaux*, *Solic*, *Jadin*, *Boyeldieu*, *Della Maria*, *Tarchi*, *Bruni*, *Mengozzi*, *Ferrari*, *Gosec* y muchos otros: pero esta escepcion misma prueba que la prosperidad de la música dramática es una consecuencia de la multiplicidad de los teatros. En efecto, nin-guna época ofrece un número tan grande como entonces. Se hacian óperas, dramas de música y óperas cómicas en la ópe-

ra, en el teatro nacional (calle de Richelieu), en la ópera cómica nacional (*salle Favart*) en el teatro Feydeau, en el teatro de la *Montagne ou Montanier* (Palais-royal), en el teatro des amis de la patrie (calle Louvois, en el teatro *du Lycée-des Arts, calle Saint Honoré*, en el teatro *de la Gaité*, en el teatro *des Delassements comiques* (boulevard du Temple), y en el teatro *des Jennes Artistes*, calle de Bondi. De aqui, una emulacion activa y una produccion abundante; de aqui en fin el aliento que tomó la escuela francesa en el estilo dramático y quizá en su caracter original. Las mas fuertes objeciones se elevan contra la multiplicidad de los teatros, y puede ser quizá que no sea posible aumentar el número sin hacer peor su condicion; pero es preciso notar que en la época en que habia tantos espectáculos de ópera y ópera cómica en Paris, no se encontraba teatro de Vaudeville propiamente dicho. El que hoy lleva este nombre no existia, y se egecutaban algunas piezas con aplauso en el teatro *Montanier*, que es hoy *el de Varietes*, se representaban en él gran número de óperas y hasta de Cherubini y Boyeldieu. Asi la multitud de teatros de segundo orden es igualmente funesta á la música, por el daño que los chambones hacen á la música verdadera en un pueblo cuyo oido no esta instruido, y por el lugar que ocupan en los placeres públicos. Se ha procurado muchas veces averiguar por qué medios seria posible apresurar los progresos de la educacion musical de los franceses; y no habia ciertamente ninguno mas provechoso que la destruccion de su género de espectáculo, cuyo efecto inevitable es debilitar ó destruir completamente el sentimiento del arte. Hay que considerar ademas la fatal influencia que ejerce el Vaudeville en la música francesa. Antes de la revolucion y aun durante los primeros años de ella, muchos buenos actores de la ópera y de la ópera cómica se formaban en los teatros de los departamentos, y no salian á la capital hasta que los precedia cierta reputacion de talento. Se trataba entonces de ser mas hábil actor que cantante. Voz y energía es la egecucion de las óperas serias, finura en la direccion y elegancia de los modales en la comedia, tales eran las cualidades mas útiles á ser actor del teatro Feydeau ó de la comedia italiana. La enorme cantidad de teatros de ópera, y de ópera

cómica establecidos en París durante algunos años, hizo afluir á esta ciudad á todos los talentos de las provincias. Despues que un cambio de costumbres y de medidas tomadas por el gobierno redujeron el número de estos teatros lo bueno en el personal de cada uno de ellos, se quedó en el Tavar y Teydeau y el resto se vovió á los departamentos. Mas tarde, en fin cuando las dos óperas cómicas se refundieron en una, el personal de ella adquirió doble valor; y tal era el estado de este teatro que se oia al mismo tiempo á *Elleiou*, *Martin*, *Gavaudan*, *Gaveaux*, *Moreau*, *Dozainville*, *Solié*, *Juliet*, *Lesage*, *Chenard*, *Mme. Dugazon*, *Saint-Aubin*, *Scio*, *Gavaudan*, *Philes*, *Pingenet* y otros muchos artistas de un talento notable cada cual en su género, es decir, la compañía mejor y la mas completa que ha habido jamas en París.—El resultado de la institucion del Conservatorio fué cambiar al cabo de algunos años el orden de produccion de los cantantes de la ópera y ópera cómica. Todos los discípulos que salian de esta escuela no eran inmediatamente admitidos en los teatros principales de París, en una época en que la ópera cómica estaba en una situacion brillante: los mejores entraban solamente, los otros iban á acabar su educacion práctica en los departamentos. Un cambio considerable se habia obrado, y los teatros de provincia en vez de suministrar cantores á París, venian á vuscar los que necesitaban. Tal es todavia el modo de ajustar de estos teatros. Desgraciadamente este cambio no produce los frutos que se debian esperar, y por una singularidad al parecer inaplicable, hay en el dia quizá menos cantores en proporcion que habia antes que la educacion musical se hubiese perfeccionado. Muchas causas contribuyen á esto. Con un solo teatro de ópera cómica cuya existencia ha sido amenazada muchas veces despues de algunos años, la produccion de las obras nuevas destinadas á alimentar los teatros de los departamentos no es bastante considerable. Estos teatros no tienen mas recurso que agarrarse á los de vaudeville, los que por la multiplicidad no ofrecen mas embarazo que la eleccion. Esta clase de obras ademas exigen poco gasto de adquisicion y poner en escena poco estudio, y permiten variar sin cesar el repertorio, necesidad imperiosa en las ciudades cuya poblacion no es bas-



tante numerosa para renovar los espectadores. Que resulta de esto? Siendo inutil el talento del cantante y el del actor siendo poco necesario para representar esta clase de obras, desprovistas la mayor parte de mérito, los actores son negligentes en los trabajos, pierden el fruto de sus primeros estudios, pierden su gusto, y acaban por no tener ningun valor real.

JETIS.

**ESTADO**

DE LAS

**RELACIONES DIPLOMATICAS****ENTRE FRANCIA Y ESPAÑA,****ESPLICADO POR EL CARACTER DE LAS ALIANZAS EUROPEAS.**

**A**PASIONADA y borrascosa, aun mas que de costumbre, ha sido la discusion sobre el estado de nuestras relaciones esteriorens en la presente legislatura. Lo cual no causará maravilla ni á propios ni á extraños, si se advierte por una parte, que va andando el tiempo desde que se encendió en el norte de España la tea de la discordia, y que con el tiempo van agravándose nuestras dolencias y creciendo nuestras tribulaciones; y por otra, que algunas potencias que se llaman nuestras amigas, y que son nuestras aliadas, apartan de nuestros infortunios sus ojos, cierran á nuestros clamores sus oidos, y retiran de nuestra mano su mano. ¿Qué mucho, pues, que tomando

consejo de su desesperacion los representantes de la nacion española no puedan sofocar en la garganta la queja? ¿Quién pedirá templanza y mesura á los agraviados y á los tristes? ¿Quién impedirá al agraviado que levante al cielo su clamor, y al triste que gima?

Y sin embargo, fuerza es confesar, por mas que el confesarlo sea para mí doloroso, que si los señores diputados que tomaron parte en esta solemne discusion, dieron muestra del mas acendrado patriotismo, no supieron no solo resolver, pero ni aun fijar la grave y árdua cuestion que á los cuerpos colegisladores habia sometido la Regente augusta de España.

Del tratado de la cuádrupla alianza solo nos queda el nombre sin la cosa, la letra sin el espíritu. Hecho es este que ni los legisladores, ni los escritores públicos necesitan consignar y encarecer, como quiera que bastante consignado está en nuestro desamparo y abandono, y que sobradamente le encarecen las voces de espanto y de dolor que se cruzan en los aires, las víctimas que sucumben, y la sangre que se derrama del uno al otro mar, y desde las cumbres del Pirineo hasta las columnas de Hércules. Este hecho no necesita consignacion, ni encarecimiento, ni declamaciones; pero debe ser bien comprendido, y para serlo debe ser bien explicado.

Ahora bien, en el estado en que se encuentra Europa, una cuestion internacional, cualquiera que ella sea, no puede ser cabalmente comprendida, si no lo son del mismo modo todas las grandes cuestiones que se agitan y promueven por los gabinetes europeos. ¡Tan grande es su trabazon, tan íntima su mútua dependencia en esta era del mundo! Por eso no buscaré yo el origen de la conducta de la Francia en la claridad ú oscuridad del espíritu ó de la letra del tratado. Tampoco le buscaré en afectos personales, que no alcanzan ya á determinar la política de los príncipes, ni son poderosos para estrechar ó romper los vínculos de las naciones; porque las naciones y los príncipes, atentos hoy á mas graves intereses, ni conciertan alianzas, ni ajustan paces, ni se declaran la guerra por tan livianos motivos. Para encontrar el verdadero origen del profundo olvido en que yace por parte de una nacion vecina el tratado de la cuádrupla

alianza, es necesario levantar el pensamiento á la contemplacion de las varias vicisitudes y trastornos que han experimentado las alianzas europeas.

Unas mismas son las causas generales que producen las guerras y las alianzas en todos los tiempos y entre todas las naciones; á saber: los principios religiosos, los principios políticos, y los intereses materiales. No sé si existe una época en la historia en que una sola de estas causas, sin ser modificada por las demas, haya sido bastante poderosa para dividir á los pueblos en grupos encontrados y en confederaciones enemigas; pero sí me creo autorizado para afirmar sin temor de ser desmentido por los hechos, que en cada una de las grandes épocas históricas del género humano, una de esas causas generales ha ejercido un influjo mas poderoso que las otras en las alianzas y contiendas de las naciones, asentando su imperio y su dominacion sobre las gentes. Para no tomar desde muy arriba la corriente de los siglos me limitaré á consultar los anales de la Europa moderna.

Quando el cristianismo encarnado en los Pontífices subió al capitolio, y los bárbaros del norte se derramaron por el imperio de los Césares, el principio religioso, siendo el único principio social que á la sazón existia, fue el dominante en el mundo. Por esta razon en esa época histórica el principio religioso preside á las guerras que se levantan, á las confederaciones que se forman, y á los tratados que se ajustan. La iglesia católica se encontró sucesivamente én presencia de las sectas heréticas, del Islamismo y de la iglesia reformada: en presencia de Arrio, de Mahoma y de Lutero. El encuentro de esas diversas creencias y de esas opuestas religiones sirve para explicar cumplidamente las guerras y las alianzas de ese periodo histórico, que comienza con la destruccion del imperio de Occidente, y concluye con la paz de Westphalia y con la guerra de treinta años. Si se suprime de esta época el principio religioso, quedan suprimidas de una vez cuasi todas las alianzas, cuasi todas las guerras, y cuasi toda la historia. Porque ¿qué nos contaría la historia de esos tiempos bárbaros, si no nos refiriera las mil sangrientas batallas que trabaron entre sí los cristianos ortodoxos y los sectarios herejes, la

formidable liga de todos los pueblos de la cristiandad contra todas las razas y naciones que adoraban el estandarte del profeta, y el encuentro del Occidente y del Oriente por la conquista y la posesion de un sepulcro?

Y no se crea que en toda la prolongacion de esta época dominada por el principio religioso, ni se levantaron guerras ni se ajustaron alianzas que tuvieran su origen en los principios políticos y en los intereses materiales: no: porque estos intereses y aquellos principios son eternos: el principio religioso en una época determinada puede dominarlos, pero en ninguna época social puede suprimirlos. Por esta razon, en este periodo histórico como en todos los demas, los príncipes y las naciones se encontraron en los campos de batalla para dilatar sus dominios, para acrecentar su poder, y para ensanchar sus fronteras. Por donde se vé, que cuando afirmo que en esta época del mundo el principio religioso presidió á las guerras y á las alianzas de los pueblos, nada mas quiero decir, sino que el principio religioso, como dominante que era entonces en Europa, no consintió que por ningun otro principio se aparejasen los ejércitos y se conmoviesen las naciones, cuando en la contienda estaba directa ó indirectamente interesado. Nada mas quiero decir, sino que cuando la cuestion religiosa aparecia todas las demas cuestiones se aplazaban. Nada mas quiero decir finalmente, sino que los príncipes y los pueblos separados entre sí por la divergencia de sus principios políticos ó la oposicion de sus intereses materiales, militaban bajo una misma bandera si por ventura reconocian un mismo principio religioso, asi como militaban bajo banderas diferentes si reconocian diversos dogmas ó diferentes religiones, aun cuando fuesen aliados naturales por la identidad de sus intereses, y por la consonancia de sus principios políticos. Este orden de cosas tuvo fin cuando tras largos años de guerras y de disturbios entre protestantes y católicos, lució un dia de paz y de bonanza para entrambas religiones, cuando la diplomacia europea presentando la oliva á los ya desalentados combatientes inauguró un nuevo culto y reconoció políticamente un nuevo cristianismo, á quien dió el nombre de iglesia reformada en sus fuentes bautismales.

Este dia señaló una nueva era para el mundo. Cuando se comienza á transigir sobre un principio, ese principio comienza á perder su imperio sobre las sociedades humanas: por esta razon las transacciones son signos ciertos, de que la dominacion de un principio acaba, y la de otro nuevo se anuncia; de que el último va á entrar en el periodo de su progreso, y el primero en el de su decadencia. Esto cabalmente sucedió entonces con el principio religioso. Enflaquecida la iglesia católica con la escision de la iglesia protestante, y la iglesia protestante con las discordias que atesoraba en su seno, el principio que cuando fue uno fue el principio dominante en los consejos de los príncipes y en el corazon de las naciones, quebrantada su poderosa y magnífica unidad, abandonó el imperio de la Europa; y entrando, si puede decirse así, en un augusto reposo, dejó libre el campo para que nuevos principios y nuevos intereses se señoreasen de la tierra.

Entonces llegó su vez á los intereses materiales, y los gabinetes pusieron exclusivamente sus miras en el equilibrio europeo. Así como en los siglos bárbaros las alianzas y las guerras se ordenaron principalmente para un fin que fue la dominacion asentada y exclusiva de un principio religioso, así tambien despues de los tratados de Munster y de Ornabruck se ordenaron para otro fin, súpremo en esta época social, que fue la conservacion del equilibrio en las regiones occidentales del mundo. En los siglos anteriores la única cuestion general que ocupaba los ánimos de los hombres era si el Occidente esclareceria con la antorcha de la fe las tinieblas del Oriente; si la iglesia ortodoxa estirparia las heregias, si las buesas cristianas relegarian al otro lado de los mares europeos, y mas allá de sus islas, las muchedumbres agarenas. Despues de la paz de Westfalia, la única cuestion general que ocupaba los ánimos de los hombres, fue la de si la balanza en donde se pesaban los destinos del mundo permaneceria en su fiel, ó si se inclinaria al lado de la Francia, ó al lado del santo imperio. Así como en la época anterior los príncipes y las naciones sacrificaban sus intereses políticos y materiales al triunfo de sus creencias religiosas, de la misma manera en la época que vamos recorriendo, sacrificaron frecuentemen-

te sus creencias religiosas á la estension de sus dominios.

Entre tanto, con el abatimiento del principio religioso, y la dominacion del principio materialista, se emancipó completamente la razon humana, libre ya de sus antiguas ligaduras. En los primeros dias de su emancipacion, tímida y modesta, sin duda por el recuerdo de su pasada servidumbre, solo se ocupó en interrogar á la historia, en penetrar el sentido misterioso de las palabras pronunciadas por los filósofos antiguos, á quienes rindió culto y homenaje, esclava de su voz, cómo si su voz fuera la verdad, y toda la verdad, anunciada á la tierra por los antiguos oráculos. Este periodo que es el de la infancia de la filosofia no podia durar mucho tiempo. Porque ¿cómo es posible concebir que la razon humana despues de haberse emancipado de la autoridad teocrática y religiosa se humillase por largo espacio de tiempo ante la autoridad ilegítima y bastarda de los antiguos filósofos? ¡Pues qué! ¿la que se tenia en mucho para ser esclava de Dios podia estimarse en tan poco que se reconociera á sí propia esclava de algunos hombres? O no hay lógica en el progresivo desarrollo de los acontecimientos y de las ideas, ó la emancipacion de la razon humana debia terminarse por la adoracion de sí misma. El cetro del mundo es demasiado grave, y los hombres demasíadamente flacos para moverle si por ventura no se agrupan y se unen. No llevándole Dios, deben llevarle todos. No perteneciéndole á la providencia divina no podia pertenecer á la razon de Pitágoras, ni á la de Platon, ni á la de Aristóteles, ni á la de Epicuro, sino á la razon humana; es decir, á la razon de todos los hombres. Asi fue que la razon humana una vez separada de Dios, apuró en breves instantes las consecuencias lógicas de su absoluto aislamiento, proclamándose á sí propia Señora de la tierra, y alzando hasta las nubes su trono.

Este segundo y último periodo de la filosofia comienza en el siglo XVIII: Señora entonces del mundo de las ideas, aspiró á descender de tan augustas regiones para dominar los acontecimientos históricos, y para dirigir las sociedades humanas. Lo cual no parecerá extraño al que considere cuan natural cosa es, que siendo las ideas las que determinan los he-

chos, aspire á reinar sobre los hechos la que es señora ya de las ideas. Entonces sucedió, que la filosofía buscando el *por que* de todas las cosas, quiso averiguar el *por que* de todas las instituciones políticas, religiosas y sociales, y citó ante su augusto tribunal á los reyes, á los sacerdotes y á los pueblos. Y como por una parte el *por que* de estas instituciones estaba escrito en una esfera mas alta que la suya, y como por otra la filosofía negaba todo lo que estaba fuera de su jurisdicción y dominio, negó el *por que* de todas las instituciones existentes, las desdeñó como absurdas, las condenó como monstruosas, y las execró como opresivas y arbitrarias. Y como la filosofía no podia contentarse á sí propia con esta negación absoluta, quiso, nuevo Prometeo, robar al cielo su lumbré, y amasar nuevamente á su antojo, dándole el soplo de vida, el barro vil de la tierra.

Entonces se volvió contra los reyes estremecidos en sus tronos, y confundiendo la institucion con las personas, no vió en ellos sino usurpadores y tiranos. Entonces se volvió contra los sacerdotes, y confundiendo á la religion con sus ministros, no vió en ellos sino asquerosas harpías. Entonces, en fin, se dirigió á la plebe, y no pudiendo explicar el *por que* de su abatimiento, siendo entre todas las clases de la sociedad la mas fuerte y poderosa, presumió que en todas las relaciones sociales habia desórden, perturbacion y anarquía; no pudiendo concebir que no residiera el poder y no estuviera el derecho en donde estaba la fuerza. Y viendo todos estos desórdenes y todos estos trastornos en las relaciones naturales de las cosas, quiso reformar todas las instituciones humanas.

Nada hay que no sea lógico y providencialmente necesario en esta loca ambicion de la filosofía, que tantos vértigos habia de causar al mundo, que tantas plagas habia de traer sobre los hombres, y tal tesoro de calamidades habia de derramar sobre la tierra. La filosofía se separa de Dios, niega á Dios, se hace Dios. Hecha Dios se reviste á sí propia de aquellos atributos en virtud de los cuales la divinidad con una palabra destruye y con otra saca al hombre del polvo y al mundo del caos. Por eso asi como Dios hizo al hombre á su semejanza é imagen, la filosofía quiso hacer á la sociedad á su imagen y



semejanza. Por eso, á imitacion de Jesucristo que dió su evangelio al mundo, quiso dar su evangelio á las sociedades, mostrándolas en medio de las tempestades de la revolucion, como Moisés coronada la frente de rayos desde la cresta tempestuosa del Sinai, las nuevas tablas de la ley, en donde estaban escritos los *derechos imprescriptibles del hombre*. Asi la revolucion francesa debia ser lógicamente el sangriento comentario y el término providencial de la emancipacion de la razon humana, como tambien el último de todos sus extravíos.

Con esta revolucion tiene principio el tercer periodo de las alianzas europeas. Los intereses materiales que habian comenzado á prevalecer sobre el principio religioso, perdieron entonces toda su importancia en presencia de un interés mas grande, mas general, mas exigente, en presencia del nuevo símbolo de la nueva fé, que sus fanáticos sectarios querian imponer á todas las gentes con la espada y con el fuego, llevándole como signo de redencion, si posible fuera, hasta los remates del mundo. Los reyes temian por su poder, los pueblos por sus creencias, y todos por las antiguas y venerandas instituciones que habia sancionado la historia, que se habian identificado ya con las costumbres, como obra lenta y trabajosa de la sabiduría de las generaciones pasadas, y como resultado del transcurso de los siglos. Por eso sucedió, que aplazadas para tiempos mas bonancibles sus contiendas y varias pretensiones, y reprimidos sus odios, asi los príncipes como los pueblos se unieron entre sí para atajar la corriente de la revolucion con una estrecha lazada. Jamas la Europa habia visto formadas en mas corto espacio de tiempo un número mayor de coaliciones generales contra una nacion, á quien sus escándalos y sus crímenes habian puesto fuera de la humanidad y fuera de la ley. Juntos combatieron entonces los que pertenecian á la comunidad de la iglesia católica, de la iglesia griega y de la iglesia protestante. Juntos combatieron al enemigo comun las razas alemanas, slavas y normando-sajonas: y en un mismo campamento se vieron vivaquear los soldados de todas las naciones.

De lo dicho hasta aqui resulta: primero, que en todos los grandes periodos en que la historia moderna se divide, las

guerras y las alianzas son determinadas por un principio dominante. Desde la destruccion del imperio romano hasta la paz de Westfalia, el dominante es el principio religioso. Desde la paz de Westfalia hasta la revolucion francesa, los intereses materiales son los que predominan, y las alianzas y las guerras tienen por objeto resolver la cuestion del equilibrio del mundo. Desde la revolucion francesa el principio político prevalece sobre la cuestion religiosa y sobre la del equilibrio europeo, y las guerras y las alianzas tienen por objeto resolver si las sociedades se han de constituir monárquica ó democráticamente, si ha de triunfar la historia ó la filosofía. 2.º Que todos estos periodos históricos se diferencian entre sí porque están dominados por principios diferentes, y se parecen entre sí porque esos diversos principios dominan á las sociedades de un mismo modo, y porque las sociedades obedecen á su imperio de una misma manera. Viniendo á resultar de aquí que en todas las épocas sociales hay diversidad é identidad á un mismo tiempo, siendo esa diversidad y esa identidad combinadas, la ley de las naciones, del género humano y de la historia. Que todos esos periodos históricos se diferencian entre sí porque están dominados por principios diferentes, es una cosa clara á todas luces: que se parecen entre sí porque esos diversos principios dominan á las sociedades de un mismo modo, y porque las sociedades obedecen á su imperio de una misma manera, es un acto susceptible de fácil demostracion si por ventura no está ya por sí mismo bastante demostrado.

En la primer época los príncipes cristianos estuvieron frecuentemente divididos entre sí á causa de sus intereses materiales: y sin embargo siempre hicieron el sacrificio de sus intereses á la dominacion del principio religioso. Cuando aquellos movian sus ánimos á la guerra, y este á la paz, siempre ajustaron paces entre sí, y renunciaron á la guerra. En la época segunda los príncipes estuvieron frecuentemente divididos entre sí por sus principios religiosos: y sin embargo siempre hicieron el sacrificio de sus principios religiosos á sus intereses materiales. Cuando aquellos les aconsejaban la guerra y estos la paz, siempre ajustaron paces entre sí, y renunciaron á la guerra. La conducta de la Francia en el siglo décimo

sexto nos ofrece un insigne testimonio de esta verdad que resplandece en todos los anales de la historia. Mientras que la Francia católica movía guerra cruda á la Alemania católica, tendía una mano llena de socorro á la Alemania protestante. ¿Qué significa esta conducta sino que el principio religioso estaba ya dominado por el principio del equilibrio europeo? En la tercera época los príncipes estuvieron divididos entre sí á causa de sus intereses materiales y de sus principios religiosos; y sin embargo siempre sacrificaron sus creencias religiosas y sus intereses materiales á sus principios políticos. Esto sirve para explicar por qué vinieron entonces sobre la Francia revolucionaria unos en pos de otros todos los pueblos de la Europa, como vienen unos en pos de otros los buitres sobre su presa, ó como vinieron sobre Roma unos en pos de otros los bárbaros del Norte guiados por la cólera divina. El mismo principio que sirve para explicar las grandes coaliciones de esta época entre príncipes y pueblos divididos entre sí por creencias religiosas y por intereses materiales, explica también satisfactoriamente el texto de los tratados. Con efecto: así en los tratados de París de 30 de mayo de 1814 y de 20 de noviembre de 1815 como en el Congreso de Viena, que ha constituido hasta la revolución de julio el derecho público de Europa, los soberanos aliados sacrificaron el equilibrio del mundo á la dominación exclusiva del principio político que había alcanzado la victoria. Y como para asegurar su dominación en el tiempo presente, y para continuarla sin embarazo en lo futuro estimasen necesario impedir que la Francia se revolucionase de nuevo, de aquí fue que para evitar esta catástrofe solo pensaron en ponerla diques, y rodearla de barreras, que bastaran á resistir su impulso en el momento del peligro. Con este único objeto engrandecieron la Prusia desmembrando la Sajonia, dieron unidad á la Alemania, formaron el reino de los países bajos, aumentaron el poder del rey de Cerdeña reuniendo á Génova bajo su cetro, y fortificaron el lazo federal de la Suiza. El mismo principio que presidió á la redacción de los dos tratados de París, y que dominó exclusivamente en las deliberaciones del Congreso de Viena, dominó también en los congresos sucesivos de Aquisgran y de Verona.

Si todo lo dicho hasta aquí está conforme con los hechos consignados en la historia, me creo autorizado para afirmar que todos los grandes periodos históricos se diferencian entre sí, porque en cada uno de ellos domina un principio diferente, y se parecen entre sí, 1.º porque en todos domina un principio; y 2.º porque en todos son sacrificadas las alianzas que aconsejan los demás intereses y los demás principios á las alianzas que exige el interés y el principio dominante. Me he detenido tanto en dejar asentada y puesta fuera de toda duda esta verdad, porque como se verá despues, importa mucho á mi propósito descubrir la ley fija é invariable que preside á la formación de las ligas, al levantamiento de las guerras, á la aparición de las coaliciones y la redacción de los tratados.

El principio político fue dominante en Europa, mientras que el principio revolucionario no depuso las armas, cansado de combatir en un combate de muerte. Pero lanzado de la península italiana y de la península ibérica cuando la Francia de la restauración estaba representada por los Borbones en los congresos de los reyes, el principio revolucionario apareció vencido en la Europa y en el mundo. Entonces sucedió que las cuestiones políticas comenzaron á perder su antigua importancia; y que los príncipes, deponiendo sus desconfianzas angustiosas, y recobrando la perdida serenidad de sus espíritus, apartaron sus ojos del espectáculo de las revoluciones, para ocuparse otra vez en las cuestiones gravísimas de intereses materiales y de equilibrio europeo. Comenzaba apenas á manifestarse esa tendencia en los consejos de los príncipes, cuando la revolución de julio vino á renovar la faz de la Europa, haciendo prevalecer nuevamente sobre los intereses materiales los intereses políticos.

El tratado de 22 de abril de 1834 tuvo su origen en este acontecimiento que no solo fue una revolución para el pueblo francés, sino también una revolución para el mundo. Con él se rompieron las antiguas alianzas, y se alteró profundamente el equilibrio Europeo. El Austria aliada natural de la Inglaterra, se puso al lado de la Rusia; y la Francia aliada natural de la Rusia, se puso al lado de la Inglaterra, de quien había sido constante enemiga en toda la prolongación de los tiempos his-

tóricos. Y sin embargo las alianzas quebrantadas entonces no eran efímeras y caprichosas. La alianza entre el Austria y la Inglaterra se fundaba en el temor que la primera tuvo siempre del engrandecimiento de la Rusia, y en el recelo que tuvo siempre la segunda por el engrandecimiento de la Francia. La alianza entre la Francia y la Rusia no tenía menos sólidos fundamentos. Colocada aquella en el centro y esta en el polo de la Europa, no podían existir entre las dos rivalidades ni contiendas. Si á esto se agrega que la Rusia desde el tiempo de Pedro el Grande tenía puestos sus ojos en el Oriente, en donde mas tarde ó mas temprano se habia de encontrar con la Inglaterra, rival y enemiga de la Francia, no se extrañará que la Francia y la Rusia estuvieran unidas con vínculos estrechos, habiendo entre ellas comunión de odios y comunión de intereses. Su alianza es tan natural, que Alejandro y Napoleon convinieron cuando la paz de Tilsit en las bases de un tratado, por medio del cual debía dividirse el mundo entre los dos emperadores. El de la Rusia debía imperar en el Oriente, el de la Francia debía ser el árbitro de casi todo el continente Europeo. El enlace de Napoleon con una princesa austriaca, y la cuestion de la Polonia agriaron despues los ánimos de los dos emperadores hasta el punto de declararse la guerra: resultando para la Francia de su rompimiento con la Rusia, 1.º que la Rusia fue el depósito de todas las mercancías de Inglaterra, y que desde entonces el sistema continental fue imposible; y 2.º que los ejércitos franceses encontraron dos grandes sepulcros: uno en Rusia, otro en España.

Asi, pues, las alianzas que quebrantó la revolución de julio estaban fundadas en intereses materiales; intereses que no deben olvidar nunca los hombres de estado, y que no olvidan nunca las naciones. Si la revolución de julio fue bastante poderosa para trastornar todas las alianzas europeas, esto consistió en que entonces los intereses materiales fueron dominados por los principios políticos, resultando de aqui, que los primeros fueron sacrificados, como sucede siempre que el principio político domina, á los segundos.

Entonces los gabinetes, movidos por intereses encontrados, se vieron en la situación mas difícil y angustiosa.

El Austria tenia que temer mucho del engrandecimiento de la Rusia; pero temió mas la propaganda francesa en el corazón de sus dominios y en sus estados de Italia. La Prusia no temió menos al autócrata del Norte, separado solamente el espacio de seis jornadas de la capital de su mal trabada monarquía; pero al mismo tiempo recordaba con profundísimo dolor los días siniestros y amargos en que estuvo á punto de perder su nacionalidad á manos de la Francia, despues de haber perdido su gloria: vió llena de espanto y de angustia la sublevacion de la Bélgica, y sintió acercarse el momento en que cruzase las aguas protectoras del Rin la bandera tricolor, nuncio de esterminio para ella. La Rusia en fin contuvo el ímpetu de sus águilas prontas á tomar su vuelo sobre Constantinopla y el Oriente, porque vió levantarse sobre su sepulcro, obedeciendo á la evocacion de la Francia, el cadaver sangriento y mutilado de Polonia. Así fue como la Rusia, el Austria y la Prusia sofocaron la voz de sus rencores; siendo menos poderoso para separarlas el encuentro de sus intereses materiales, que la identidad de sus principios políticos para hermanarlas y unir las.

Entre tanto la Francia y la Inglaterra, rivales entre sí desde los tiempos mas remotos, se dieron por primera vez las manos, movidas por contrarios sentimientos, y por distintos intereses. La Francia buscó el apoyo de la Inglaterra con menoscabo de sus intereses materiales para hacer prevalecer sus intereses morales y sus principios políticos. Y la Inglaterra aceptando su amistad aprovechó la ocasion que la deparaba la fortuna, de tener encadenados ó de desencadenar á su antojo los vientos de las discordias por el mundo. Por donde se ve, que la revolucion de Julio considerada bajo su aspecto diplomático solo fue benefícosa para la Inglaterra, porque mientras que obligó á todos los gabinetes de Europa á contraer alianzas, contrarias evidentemente á sus intereses materiales, solo la Inglaterra contrajo una alianza conforme á sus intereses materiales y á sus intereses políticos. Fue conforme á sus intereses políticos, porque la doctrina de la legitimidad de la insurreccion de los pueblos contra los tronos, aclamada por la Francia, era su propia doctrina. Fue conforme á sus intereses

materiales, porque no teniendo que temer sino de la Francia y de la Rusia, no era probable que la Rusia siendo enemiga de la Francia se avanzase sola hácia la India, ni era posible que la Francia enemistada con la Rusia tuviese miras contrarias á las de Inglaterra, esponiéndose al riesgo de perder su amistad que tan necesaria la era á la sazón para tener á raya á los ejércitos del Norte.

Me he detenido tanto en examinar el trastorno producido por la revolucion de Julio en las alianzas europeas, porque este examen es á mis ojos necesario para comprender el significado primitivo del tratado de la cuádrupla alianza para comprender el significado que ahora tiene, y para calcular el que puede tener mas adelante.

Si el fallecimiento de Fernando VII hubiera acaecido antes de la revolucion de julio, la cuestion española hubiera sido resuelta sin duda ninguna de la manera siguiente por las grandes potencias de la Europa. La Francia no hubiera vacilado un momento en apoyar directa ó indirectamente las pretensiones del príncipe rebelde, representante de su interés dinástico, y símbolo de sus principios políticos. El Austria tambien se hubiera puesto de su parte movida por sus intereses políticos, y á pesar de sus intereses dinásticos. Las demas potencias del Norte hubieran seguido probablemente su ejemplo. La Inglaterra por el contrario se hubiera declarado sin vacilar por Isabel II, no solo como representante de principios políticos análogos á los suyos, sino tambien y mas principalmente, porque su elevacion al trono era un golpe dirigido contra la dinastia reinante en Francia. De todo lo cual se deduce, que si Fernando VII hubiera fallecido antes de la revolucion de julio, la causa del príncipe rebelde hubiera encontrado un vigoroso apoyo en los intereses y en los principios á la sazón dominantes en la diplomacia Europea. Pero la providencia apartó de nosotros esa gran calamidad, baciendo que precediese la revolucion de julio al fallecimiento del último monarca. Con esa revolucion hicimos nuestro al gabinete francés, puesto que á ella esclusivamente se debió que prevaleciese en sus consejos el interés político sobre el interés dinástico.

De todo lo dicho resulta que la revolucion de Julio alteró

todas las bases en que descansaba el derecho público de Europa, y subordinó las alianzas reclamadas por los intereses materiales á las alianzas políticas; siendo consecuencia de semejante situación, que las nuevas alianzas debian prevalecer sobre las antiguas todo el tiempo que las cuestiones sobre intereses políticos prevaleciesen sobre las cuestiones de intereses materiales; y las antiguas sobre las nuevas desde el momento en que las cuestiones sobre intereses materiales volviesen á prevalecer sobre la de principios políticos. Esto explica todo lo que sin estas consideraciones nos pareceria inexplicable en la historia contemporánea.

En los primeros años que siguieron á la revolucion de julio la cuestion política no solo prevaleció sobre todas las demas, sino que absorbió, si puede decirse así, todas las cuestiones europeas. Por eso la Francia no solo favoreció moralmente entonces la difatacion de las ideas liberales, sino que tambien fue propagandista y hasta conspiradora. Dominada por clubs revolucionarios, franqueó sus tesoros á los que lacerado el corazon con duros padecimientos y abrumada la mente con ingratas memorias, solo vivian con la esperanza de vengar agravios antiguos, conquistando su patria perdida, y restaurando revoluciones olvidadas. Al rededor del estandarte de los tres colores, que tremoló en otros dias sobre todas las capitales de Europa, se agruparon como si fuera un lábaro de salud, todos los proscriptos de la tierra. La fregua revolucionaria comenzó á arder á todos vientos, y con su lumbré se forjaban los rayos que habian de abatir los tronos, para que quedando huérfanas de sus reyes vivieran emancipadas las naciones. Para no hablar sino de nosotros mismos, todos saben quienes fueron los que apoyaron con algo mas que con promesas las tentativas contra el Gobierno de Fernando VII de los emigrados de la Peninsula española.

Cuando Isabel II subió al trono, el peligro inminente de la Francia duraba todavía, y las cuestiones sobre principios políticos eran aun las dominantes en Europa; por eso el Gabinete francés no solo se apresuró á reconocer al Gobierno de nuestra reina, sino que su reconocimiento fue una firma en blanco en donde nosotros eramos dueños de escri-



bir el pacto de nuestra union y de dictar sus condiciones.

Cuando se celebró el tratado de 22 de abril de 1834 era mucho menor para la Francia el riesgo de una guerra de principios: pero por ser menor no dejaba todavía de ser grave. La gravedad del riesgo explica la existencia del tratado. Por donde se vé, que las alianzas que tuvieron su origen en la revolucion de julio, han recorrido las mismas fases que la revolucion en donde tuvieron su origen; observándose esto principalmente en la cuestion española. Hubo un tiempo en que la Francia temió hasta por su *existencia*. Ese tambien es el tiempo en que la Francia *conspira*. Mas adelante si no temió por su existencia, temió por su *seguridad* á lo menos. En ese tiempo *se ofrece*. Despues *fluctua* entre la esperanza y el temor; y en ese tiempo *contrata*.

De lo dicho hasta aquí pueden deducirse las consecuencias siguientes, de las cuales, si algunas son conocidas de muchos, otras lo son de pocos, habiendo entre ellas alguna que hasta ahora de nadie debe de haber sido conocida, puesto que por nadie ha sido proclamada. 1.<sup>a</sup> El vínculo de union entre Isabel II y el Rey de los franceses tiene su origen en la preponderancia del principio político sobre los intereses materiales: preponderancia que á su vez tiene su origen en la revolucion de julio. 2.<sup>a</sup> No habiendo sido formada esa union por afectos personales, sino por consideraciones políticas, las varias alteraciones y mudanzas que en ella han ocurrido no pueden explicarse sino por las alteraciones y mudanzas ocurridas en la política europea. 3.<sup>a</sup> Las relaciones amistosas entre el partido liberal de España y el gabinete francés no comienzan con el advenimiento al trono de Isabel II, sino con la revolucion de julio, y desde esta época hasta la del tratado de la cuádrupla alianza ha habido en esas relaciones notables cambios y trastornos, análogos siempre á los trastornos y cambios de la política general de los gabinetes de Europa. 4.<sup>a</sup> El tratado de 22 de abril que aparece como el *primer* acto de union entre las dos naciones *amigas*, no es sino el *último* acto de esa union que comenzó con la revolucion de julio. 5.<sup>a</sup> Ese *último* acto de union no fue un *progreso* en la union, sino una *decadencia*. Esto necesita de algunas explicaciones.

Cuando dos Gabinetes enemigos ajustan paces, y despues de hechas las paces conciertan alianzas por medio de un tratado, ese tratado es un *progreso* en su union, porque tenderse la mano es *progresar* para los que acaban de deponer sus odios y de envainar sus aceros. Pero cuando una nacion conspira en favor de otra: es decir, cuando la dispensa auxilios no pedidos, y cuando despues se ofrece á su disposicion sin reserva: es decir, cuando la ofrece todos los auxilios que pida; obligarse despues por medio de un tratado á dispensarla no todo género, sino cierta clase de auxilios, y á dispensarla esos auxilios no en cualquiera ocasion, sino en ciertas ocasiones, y no en ocasiones que debe señalar la nacion necesitada de socorro, sino en aquellas que la nacion protectora determine, es una *decadencia* en la amistad, no un *progreso*.

Considerado el tratado de la cuádrupla alianza bajo este nuevo punto de vista, que es el suyo, se advierte desde luego quanto yerran los que doliéndose del profundo olvido en que yace por parte de la Francia, atribuyen ese olvido á miras interesadas y á intenciones ambiciosas. No: el mal no está en que la Francia tenga miras interesadas sobre la Península. En esta tierra inundada hoy de sangre y regada de lágrimas no está el jardin de las Esperides ni el vellocino de oro para escitar la codicia de atrevidos extranjeros. El mal está en que el Gabinete francés no se cuida de nosotros: en que para nuestras necesidades sus manos estan vacías, y hasta sus ojos estan secos. Y si queremos descubrir el origen de esta situacion deplorabile, no le encontraremos ciertamente en una mudanza de ánimo caprichosa por parte del Gabinete francés, sino en el trastorno que han experimentado desde la revolucion de julio acá todas las alianzas europeas: trastorno cuyo primer sintoma ha sido el tratado de la cuádrupla alianza, signo para algunos de ventura, y para mí de que iba comenzando la progresion descendente de la amistad francesa hácia la revolucion española.

El verdadero origen de esa progresion descendente se encuentra en que desde la época de la revolucion de julio hasta la del tratado, y desde la época del tratado hasta el dia, las cuestiones sobre intereses politicos han ido perdiendo terreno, y las

cuestiones sobre intereses materiales han crecido en magnitud, y han ganado en importancia. Han perdido terreno las primeras, porque el Gobierno francés habiendo contenido á la revolucion en los límites del órden, es ya reconocido por la Europa Septentrional como un hecho consumado. Han crecido en magnitud las segundas, porque la Rusia dueña de los Dardanelos desde el tratado de Unkiar Skelesi amenaza desde Sebastopol á Constantinopla, y desde Constantinopla al Mediterráneo, mientras que con su protectorado de la Persia quiere ponerse en disposicion de elegir entre el Golfo Pérsico y el camino de Alejandro para penetrar con sus huestes en la India.

Ahora bien: desde el momento en que las cuestiones sobre intereses materiales han vuelto á prevalecer sobre las de principios, las alianzas antiguas han vuelto á prevalecer sobre las nuevas alianzas: y nadie que no sea miópe puede dejar de advertir de algun tiempo á esta parte una alteracion profunda en las mútuas relaciones de los gabinetes de Europa. El Austria que en 1830 rompió con la Inglaterra para aliarse con la Rusia, en 1838 celebra con Inglaterra un tratado de comercio evidentemente hostil á los intereses rusos. La Francia, que en 1830 se entregó á la Inglaterra ciegamente, vacila entre la amistad de la Inglaterra, á quien tiende todavia la mano, y la amistad de la Rusia en quien tiene puestos los ojos. Es decir; què si por una parte es cierto que las nuevas alianzas no estan públicamente rotas, por otra parte es cierto tambien que estan de hecho quebrantadas, porque comienza á hacerse sentir la necesidad, sino de restablecer en toda su fuerza y vigor, á lo menos de respetar las antiguas. La tendencia visible de la Francia es evitar las colisiones europeas, manteniendo el *statu quo* de la cuestion del oriente, y tomarse tiempo para pensar si ha de aliarse con la Inglaterra ó si ha de aliarse con la Rusia, manteniendo entre las dos el mas completo equilibrio. Esto sirve para explicar su conducta en la cuestion española. Mientras que la Francia tuvo por enemigas á las potencias del norte, interesadas en mantener en la Península el despotismo, la Francia *conspiró* por nosotros, se nos ofreció y contrató con nosotros, porque los contratos, los ofrecimientos y las conspiraciones eran medios

de hacer al norte la guerra. Por la misma razón desde que está en paz con el mundo, ni conspira ni se ofrece, ni contrata: *se abstiene*: y se abstiene, porque cree que no podría sernos hostil sin romper con la Inglaterra, ni podría sernos abiertamente favorable sin romper con las potencias del norte, en una época en que todo rompimiento alteraría su política, que consiste en mantener entre las grandes potencias el *statu quo* y el equilibrio. Tales son los hechos con respecto al tratado de la cuádrupla alianza, y tales las causas que los explican.

Este célebre tratado ha corrido hasta cierto punto la misma suerte que las disposiciones tomadas de comun acuerdo por los soberanos de Europa en el congreso de Viena. Las disposiciones del tratado como las disposiciones del congreso *subsisten*, porque están escritas, y porque no han sido solemnemente abrogadas. Pero subsisten sin ejercer acción sobre el mundo, subsisten sino abrogadas por otras disposiciones, suprimidas por los hechos. ¿Dónde está el reino de los países bajos llamado á la vida contra la naturaleza de las cosas, y por la voluntad de los reyes? ¿Dónde está la Polonia, á quien en el congreso de Viena ofreció vida y libertad el autócrata de las Rusias? Dos grandes estremecimientos han producido dos grandes mudanzas, dando á la Bélgica una corona, y á la Polonia un sepulcro. Así la trama laboriosamente tejida por los congresos, es destejida violentamente despues por las revoluciones.

# Si queremos levantar los ojos al origen del cambio profundo que han experimentado las alianzas europeas desde 1830 á 1838, le encontramos en el desarrollo que desde entonces aca ha alcanzado la cuestion del oriente. Cuestion inmensa, enigma grave, temeroso si puede decirse así, de cuya adivinacion dependen los destinos futuros del género humano, y que espanta á la imaginacion y abrama al entendimiento.

Las generaciones presentes asisten al espectáculo mas magnifico entre cuantos vieron pasar los hombres en las antiguas edades: porque asisten á la prolongada agonía de un mundo que en el principio de las cosas fue cuna de todos los pueblos, fuente y origen de todas las religiones, y de todas las ciencias, y que en el tiempo que corre es vana figura de sí

propio, y que si afirma aun sus flacos miembros sobre sus frágiles estribos, es porque apoya su lánguida decrepitud sobre los bombres de otro mundo. El oriente no existe sino porque el occidente le sostiene; y aun así y todo vendrá á tierra, porque no hay civilización tan poderosa que pueda fortalecer con su contacto á las civilizaciones que caducan, ni apoyo tan firme que pueda sostener á los imperios que caen. Pero el oriente al espirar, deja una inmensa herencia y un inmenso vacío. ¿Quién llenará este vacío? quién recojerá esa herencia? ¿Serán llamados todos los pueblos del occidente á vestirse sus magníficas vestiduras, á repartirse sus preciados tesoros y á deramarse por sus fabulosas regiones? y sino son llamados todos los pueblos del occidente ¿cuál es el pueblo llamado? ¿cuál es el pueblo feliz á quien depara la suerte el señorío de la tierra? porque señor de la tierra habrá de ser el que sea tan poderoso que lleve á cabo la empresa de dilatar su dominacion hasta los últimos límites de las regiones orientales del mundo. Verificada la catástrofe, y consumada la toma de posesion del oriente por un pueblo ¿cuál es el porvenir de la Europa, cuáles sus nuevos destinos en presencia de ese pueblo señor de las tierras y los mares, á cuyo gigantesco principado servirán de límites los polos? Los hombres lo ignorarán. Por eso aguardan las naciones que llegue el dia señalado por la providencia, para calcular entonces cual ha de ser la nueva aurora de los nuevos tiempos. El *statu quo* de la Europa se esplica por esta angustiosa incertidumbre. Las naciones permanecen inmóviles, porque ciertas como estan de que un abismo ha de abrirse ante sus pies, y de que una gran catástrofe ha de venir sobre la tierra, ignoran, tan profunda es la oscuridad de las tinieblas en que andan, si sus pasos han de acelerar ó retardar la catástrofe, y si moviéndose se acercan ó se separan del abismo.

Tal es la cuestion qu en virtud de recientes é importantísimos acontecimientos, ocupa hoy casi esclusivamente la atención de la diplomacia europea. Las cuestiones sobre principios políticos que determinaron todas las alianzas en 1830, no son poderosas para determinarlas ya en 1838. Solo la cuestion del oriente es una cuestion actual, la de principios políticos ha

perdido su importancia desde que la revolucion de julio, en donde tuvo su origen, es un hecho consumado que nadie intenta suprimir porque pertenece á la historia.

La cuestion del Oriente tiene de fecha ciento cincuenta años, espacio de tiempo en que comienza y puede decirse que acaba la decadencia precóz del imperio de los osmanlis, y en que comienza y puede decirse que acaba el crecimiento prodijoso de los rusos. Jamás han visto los hombres en tan breve espacio de tiempo descender á los poderosos de tan grande altura á tan baja humillacion, y subir á los humildes de tanta humillacion á tan eminente cima.

El que hoy se llama imperio de Rusia, era todavia en el siglo décimo séptimo el gran ducado de Moscovia. Cuando Pedro el Grande subió al trono solo tenia 16 millones de habitantes, sujetos siempre antes de este tiempo á las incursiones, y aun á la dominacion de los pueblos que formaban sus fronteras. La Europa solo de nombre conocia á ese pueblo bárbaro y obscuro, relegado entre las nieves del Polo. El primer tratado en que interviene es el de 10 de octubre de 1733, por el cual los rusos concertaron alianza con el Austria para arrojar del trono de Polonia á Stanislao, suegro de Luis XV. Ocho años despues, en 1741, *solicitados por la Inglaterra* se reunieron por medio de otro tratado á la Inglaterra, á la Polonia y al Austria contra Francia, España y Cerdeña, ligadas en favor del elector de Baviera. En 1755 intervinieron en la guerra de 7 años, siendo ajustada en Petersburgo la paz de 5 de mayo de 1762 entre la Rusia y la Prusia.

Asi la Rusia comienza por intervenir en los asuntos de Polonia, para intervenir despues en los negocios de Alemania, *solicitados por la Inglaterra*. Entre tanto la revolucion de 1789 viene á conturbar el mundo, y á conmover en su asiento las naciones. Y la Inglaterra, poniendo á sueldo á la Europa contra la Francia, prodigó principalmente sus tesoros á la Rusia, y la condujo por la mano á Alemania, á Italia y á París. Ocupada la Rusia en 1812 en una guerra con la Turquía, y deseando la Inglaterra que quedase desembarazada y libre para volver contra la Francia su ejército del Danubio, forzó los Dardanelos, y obligó al Sultán á firmar la paz de

Bucharest, y á ceder á la Rusia la Besaravia y la Moldavia hasta el Pruth. Ya en época anterior cuando los ejércitos franceses rompieron por el Egipto, la Inglaterra, ambiciosa de la alianza de los rusos, los habia puesto en posesion de Corfú y de las islas jónicas: resultando de aquí que la Inglaterra, por altos designios de la providencia ó por capricho de la fortuna, ha sido la que dió fuerzas al gigante que ahora amenaza su imperio, la que le abrió las puertas del Oriente y del Occidente, la que le llevó en triunfo por la Alemania, y por la Francia, y por la Italia; la que, para excitar su codicia, le mostró con el dedo la ciudad mas magnífica y el lago mas bello de la tierra: el Mediterráneo y sus tesoros, Constantinopla y su harem.

En el mismo espacio de tiempo en que la Rusia extendió su influencia política en todas las alianzas y transacciones de Europa, acreció su territorio y poblacion tan desmesuradamente, que el que fue ayer imperceptible ducado, es hoy el mas dilatado imperio del mundo; siendo de aliento tan altivo que quiere imponer tributo en todos los mares, y rodear con sus nerviosos brazos todo el orbe de la tierra. Sus principales fronteras son: por Occidente, la Prusia oriental, el Báltico, el golfo de Finlandia y el de Bothnia: por el Norte, el mar del Polo cubre la parte de sus fronteras, que se dilata desde el mar blanco hasta el estrecho de Behring: por el Oriente le sirve de limite el Océano pacífico, y por el Sur se pone en contacto con la China. El Báltico, el mar negro y el caspio estan á su servicio. Y sin embargo este imperio colosal necesita para existir el golfo pérsico, el Mediterráneo y Constantinopla. Necesita por capital á Constantinopla, porque la que ahora tiene es la peor situada del mundo. Necesita el Mediterráneo, porque sin su posesion la industria de sus provincias meridionales se extingue; y porque cerrados los Dardanelos, la Rusia no es señora del mar negro, sino antes bien su prisionera. Necesita en fin el golfo pérsico, porque el golfo pérsico es el rumbo de la India.

Por donde se ve que si para los demas pueblos de la Europa la posesion de nuevos mares y de dilatadas regiones es una cuestion de preponderancia, la posesion del Mediterráneo

y de Constantinopla, por lo menos, es para la Rusia una cuestion de existencia. Esto explica por qué sus ojos se han fijado siempre con predileccion desde que comenzó á engrandecerse en el caduco imperio mahometano. Sus conquistas empero no han llegado á alarmar sériamente á las naciones sino desde 1828 en que los rusos, habiéndose apoderado de Warna, se abrieron camino por las gargantas inaccesibles hasta entonces del Balkan, y ajustaron la vergonzosa paz de Andrinópolis, en virtud de la cual se hicieron dueños de parte de la Armenia y de las principales fortalezas de la Georgia, quedando reconocida y sancionada su intervencion en los gobiernos de la Moldavia, de la Valaquia y de la Servia, que desde entonces pueden llamarse con razon provincias rusas. Tal era el estado de las cosas, cuando habiéndose roto las hostilidades cuatro años despues entre el Sultan y el Bajá ambicioso de Egipto, se declaró la fortuna por el súbdito contra el soberano, habiendo llevado el Sultan lo peor de la batalla. Entonces la Rusia, pérfidamente generosa, ofreció al Sultan su proteccion, teniendo entendido que la proteccion es un medio mas seguro de conquista que la guerra. Así lo entendieron tambien los antiguos romanos, maestros en el arte de dominar á las gentes, siendo debida mas bien la dominacion universal de aquellos republicanos famosos á la constante astucia y habilidad de sus patricios, que al valor de sus disciplinadas legiones. Roma no venció jamás sino para tener el derecho de proteger al vencido; pero los vencidos temieron menos sus victorias que su protectorado, porque es mas humillante la servidumbre que impone un protector, que la que se debe á los azares de la guerra y á un revés de la fortuna. La Rusia ha sido la heredera de esa política, de que no tuvieron ocasion de arrepentirse en los tiempos antiguos los conquistadores del mundo. Polonia no perdió su libertad é independencia, sino cuando los rusos penetraron para proteger esa independencia y esa libertad en sus tumultuosos comicios. Y desde el dia en que la Rusia se declaró protectora de su nacionalidad y de su constitucion en el Congreso de Viena, no fue difícil de adivinar que estaba próxima á perder su constitucion, su nacionalidad y hasta su nombre. Así se ha hecho señora de la Persia, no



porque la venció, sino porque despues de haberla vencido la protege. Asi domina sin oposicion en los consejos del Sultan, é impera en Constantinopla, no porque venció al Sultan en los campos de batalla, sino porque le protegió contra el Bajá sublevado, recibiendo en cambio de su proteccion la llave de los Dardanelos, por la cual hubiera dado el mas bello florón de su corona y la sangre mas pura de sus venas.

Mientras que el imperio ruso ensancha sus limites, el imperio de los osmanlis mira estrecharse mas y mas todos los dias el círculo de su horizonte. La estrella de Pedro el Grande ha eclipsado á la estrella de Mahoma: midiéndose tan á compás sus movimientos, que á un tiempo mismo comenzaron una á brillar y otra á obscurecerse, una á subir y otra á descender, distando hoy la de Pedro el Grande del Zenit, lo que la de Mahoma del Ocaso. ¿Qué es hoy la que despues de Roma ha sido la ciudad de las ciudades? ¿la que recibió inciensos y tributo de las antiguas gentes con el nombre de Bisancio, de los griegos del bajo imperio con el nombre de Constantinopla, y de sus propios conquistadores con el nombre de Stambul? ¿Qué es hoy esa ciudad famosa con sus tres nombres de reina? Una ciudad indolente colgada de un cielo siempre azul, y que para espaciar su vista tiene dos mundos, y para bañar sus pies tiene dos mares. Una reina indolente que se despoja para pormir de todos sus atavíos, y que va arrojando uno á uno, porque lastiman su sien, todos los florones de su magnífica corona. Una reina indolente que pierde en pocos dias un imperio: que pierde la Servia, la Valaquia, la Moldavia, casi todas sus regencias de Africa, la Grecia, el Egipto, la Siria, la Arabia, las islas de Chipre y de Candia, y que tiene que comprimir al mismo tiempo en la Bosnia, la Macedonia y la Albania la insurreccion de sus vasallos: esa es Constantinopla. Su corazon apenas tiene fuerza para latir, su mano no la tiene ya para llevar su cetro, ni su frente para sostener su diadema.

Siendo tan flaco el poder de Constantinopla, y tan desmesurado y colosal el de la Rusia, y siendo ya esta última potencia por el tratado que la franqueó los Dardanelos señora de sus destinos, no causará por cierto asombro que la Europa se ocupe con preferencia á las cuestiones políticas, en la cuestion

del Oriente; y que siendo esta ahora la cuestion dominante, se ordenen y se subordinen á ella todas las nuevas alianzas.)

Comprimida la revolucion francesa, el Austria y la Prusia comieuzan á temer mas á las ambiciosas águilas moscovitas, que al pacífico estandarte de los tres colores. La Prusia con sus trece millones de habitantes, que mas bien que un cuerpo de nacion forman un campamento confuso de polacos, de austriacos, de sajones, de suecos, de alemanes y de franceses; con su configuracion á todas luces viciosa, y con sus dos religiones rivales, mira con espanto el gigantesto desarrollo de la Rusia, que puede llevar á sus puertas grandes ejércitos unidos entre sí con los vínculos de una misma religion y de una misma raza. En cuanto al Austria, imperio decrepito ya y caduco, compuesto de estados que fueron independientes, y cuya independencia vive todavía en su memoria, de estados que conservan aun sus idiomas primitivos; imperio compuesto de cien diversas capitales, y en donde cada capital tiene opiniones que la son propias, simpatías á que no puede renunciar, y antipatías que no quiere vencer, nada mas puede decirse sino que despues de la Inglaterra es la que mas tiene que temer del engrandecimiento ruso y de la cuestion del Oriente. Mas de cuatro millones de sus súbditos pertenecen á la religion griega, cuyo pontífice es el autócrata de todas las Rusias, y dos de sus mejores provincias pertenecen á las indómitas razas slavas que el autócrata conduce, y que con su fuerza de asimilacion acrecientan sus dominios. El día que deje de existir el hombre de estado que como Atlante sostiene el imperio en sus hombros, ó el día que los rusos se apoderen de Constantinopla, el Austria será borrada del libro de las naciones, - ó cuando menos, del de las grandes potencias.

Por donde se ve que la preponderancia de las cuestiones de intereses materiales sobre las de principios políticos, ó lo que es lo mismo, la preponderancia de la cuestion del oriente, sobre las cuestiones que tuvieron su origen en la revolucion de julio, ha sido causa de que se quebranten de hecho y á un mismo tiempo las alianzas del norte y las del mediodia de la Europa. Se han quebrantado las alianzas del norte, porque de hecho el Austria y la Prusia se han separado de la amistad

de la Rusia: se han quebrantado las alianzas del mediodia, porque de hecho el gabinete francés se ha separado de España. Hay sin embargo una notable diferencia entre el rompimiento mas ó menos ostensible del Austria y de la Prusia con la Rusia, y el quebrantamiento mas ó menos ostensible por parte de la Francia del tratado solemne por el que quedó obligada á defender contra la usurpacion y la rebeldia el trono español y la libertad española. Esta diferencia consiste en que prevaleciendo las cuestiones de intereses materiales sobre las de principios políticos, el Austria y la Prusia han obrado con acierto separándose de la Rusia, porque los intereses materiales de la Rusia estan en contradiccion con los intereses materiales de la Prusia y con los intereses materiales austriacos: mientras que separándose el gabinete francés del gabinete español, ha sacrificado á un mismo tiempo sus principios políticos y sus intereses materiales. Es decir: que mientras que la Prusia y el Austria retirándose de la Rusia, han sacrificado lo menos á lo mas, el gabinete francés retirándose del español lo ha sacrificado todo, causando admiracion á la Europa la sublimidad de tan generoso sacrificio.

Toda la politica actual del gabinete francés para con el español, se reduce á una absoluta indiferencia. Y como la indiferencia no lleva consigo su justificacion sino cuando recae sobre cosas que son en realidad indiferentes, el gabinete francés no puede justificar su politica sino demostrando que es indiferente para la Francia todo lo que sucede aquende los Pirineos: y para que esta demostracion sea completa y pueda ser aceptada, no basta demostrar lo imposible, demostrando que para la Francia es indiferente el triunfo del rebelde Carlos ó el de Isabel II: porque aun entonces se veria obligado á intervenir en los asuntos de España si no demostraba otra cosa imposible: conviene á saber: que siéndole indiferente que reine Isabel ó reine Carlos, le es indiferente tambien que haya ó no haya un gobierno pacífico y asentado en la nacion española: porque sino demostraba esto tambien, demostrando que la anarquia en España le es de todo punto indiferente, estaba obligado á intervenir sino en favor de ninguno de los ejércitos veligerantes, á lo menos para sofocar en ambos campamentos

la anarquía. Para demostrar esta segunda cosa imposible: es decir; que le es indiferente que en España haya anarquía ó haya gobierno, estaba obligado á demostrar antes otra tercer cosa imposible: conviene á saber: que puede ser indiferente á una nación todo lo que suceda en una nación vecina. Solo demostrando todas estas cosas, puede justificar el gabinete francés su absoluta indiferencia en los asuntos de España. Yo que tengo, no sé si la desgracia ó la fortuna de concebir mejor los delirios que los absurdos, concebiría que la Francia olvidada de sí propia, de los pactos que la ligan, de los principios que proclama, y rebelándose contra la conciencia del género humano que juzga á las naciones como juzga á los reyes, interviniese en favor del pretendiente y contra la reina legítima, en favor del despotismo y contra la libertad española. Pero lo que no puedo concebir es su absoluta indiferencia, que para un francés debe ser la mayor de todas las faltas, y para un español el mayor de todos los crímenes. Pues que, prescindiendo por ahora de que la indiferencia por una cosa que no puede ser indiferente es absurda, ¿es lícito mirar con indiferencia los desastres de un gran pueblo? ¿es lícito asistir sin comoverse al espectáculo de los grandes infortunios? He llamado grande al pueblo español, y á sus infortunios grandes, porque al contemplar lo que vemos no quiero prescindir de lo que fuimos: á los que fueron poderosos y son humildes, á los que fueron ricos y han venido á pobreza, sienta bien la altivez, porque la altivez es su único patrimonio ¿como pues no sentaría bien á un pueblo cuyas quillas rompieron todos los mares, cuya bandera respetaron las naciones, cuyo nombre fue glorioso entre las gentes, y que llevó sobre su sien como un peso liviano la corona de dos mundos?

Mostrándose la Francia indiferente en nuestros asuntos interiores, no solo se rebele contra el sentido comun, sino tambien contra su propia historia. Con efecto si su historia tiene razon, no tiene razon la Francia. La política del gabinete francés en toda la prolongacion de sus tiempos históricos, ha sido constantemente intervenir como actor en las cuestiones españolas. Muchas veces fue nuestro enemigo; otras nuestro aliado; pero jamas hasta el dia ha sido espectador indiferente de

nuestras glorias ó nuestros desastres, de nuestras guerras ó de nuestras discordias civiles. Carlomagno, Luis XIV y Napoleon, esos tres representantes augustos de las épocas de mayor auge y esplendor para la Francia, en quienes solo tuvieron cavida altivos pensamientos y gigantescas concepciones, no miraron jamas con indiferencia las cosas y las cuestiones de España. El primero á pesar de sus guerras de allende el Rin atravesó los Pirineos á la cabeza de sus huestes, para tender una mano amiga á los pocos que se habian refugiado en las montañas del norte para librarse del estrago de las armas agarenas. Carlomagno no pensaba en el Rin, cuando se le presentaba ocasion de decidir con su espada una cuestion española. Luis XIV sacrificó por nuestra amistad la del Austria y el señorío de los países bajos: y Napoleon jugó á la vuelta de un dado por la corona de España la corona del mundo, por el cetro español, el cetro de las naciones. Cuando se considera la importancia que esos tres grandes personajes históricos dieron siempre á las cuestiones españolas, y se la compara con la indiferencia que afectan por nuestras cosas los consejeros de Luis Felipe, el entendimiento no puede concebir que la importancia sea exagerada y la indiferencia conveniente, que lo que afirma un gabinete sea mas razonable que lo que afirma la historia, que los consejeros de Luis Felipe tengan razon, contra Napoleon, Luis XIV y Carlomagno.

Y no la tienen en verdad: porque el estado interior de la nacion española no puede ser indiferente á la Francia en ningun caso: ni en tiempo de paz ni en tiempo de guerra. No puede serla indiferente en tiempo de paz, porque si llega á deramarse la anarquía por todas las provincias de España, y si la sombra de gobierno que hoy existe deja de existir á impulsos de una democracia turbulenta ¿quién protegerá los intereses comerciales de la Francia, y en quién encontrarán apoyo los súbditos franceses? si los unos y los otros dejan de ser respetados, si las masas populares llegan á ver en los intereses franceses intereses contrarios á los intereses españoles, y en cada súbdito de la Francia un agente hipócrita de un gobierno enemigo ¿quién salvará los intereses y los hombres de las frenéticas muchedumbres? ¿ignora el gabinete francés por

ventura los extremos á que puede dejarse arrastrar un pueblo á quien se engaña? Bien sé que entonces el gobierno francés acudiría á las represalias, á los bloqueos y á la guerra: pero si las guerras, los bloqueos y las represalias tienen por objeto obligar á un gobierno á transigir y aun á ceder ¿cuál puede ser el resultado de los bloqueos, de las represalias y de las guerras cuando no hay un gobierno que pueda ceder y que pueda transigir? Cuando las muchedumbres gobiernan son inútiles las amenazas, porque las muchedumbres ni ceden ni transigen. El único remedio entonces está, no en la guerra, sino en el estermínio. Ahora bien ¿está dispuesta la Francia á exterminar á todos los españoles? Esta y esta sola es la cuestión.

Con efecto. Que una anarquía completa en España es posible, no habiendo una intervencion contra el príncipe rebelde, es cosa fuera de toda duda: que exasperados los ánimos contra la Francia por su culpable indiferencia pueden volverse en medio de la anarquía contra sus súbditos y contra sus intereses comerciales es cosa natural, y de semejantes catástrofes encontramos insignes testimonios en la historia: que llegado este caso no habrá en España un gobierno á quien se pueda obligar á ceder ó á transigir; ó que si le hay será impotente para contener los ímpetus populares, es una cosa clara á todas luces: que en este caso son inútiles los bloqueos, las represalias y las guerras es cosa que no necesita demostración: que siendo estos remedios ineficaces, el único remedio eficaz consiste en el estermínio, es una cosa evidente. Luego el gabinete francés estando decidido á *no intervenir*, debe estar preparado á *exterminar*. Ahora bien, repitiendo mi pregunta, ¿está la Francia dispuesta á exterminar á todos los españoles?

Si el estado interior de la nación española no puede ser indiferente á la Francia en tiempo de paz, en tiempo de guerra la ha de ser menos indiferente todavía. No es esta la opinion del gabinete francés, si hemos de juzgar de su opinion por sus actos. Tampoco es la opinion de algunos acreditados publicistas, puesto que el profesor Rossi escribió en uno de los números de la Revista francesa, órgano del partido doctrinario, estas palabras solemnes.—*La Francia en sus luchas continen-*

*tales no necesita de la ayuda de España. . . . .*  
*. . . . . La que importa á la Francia es estar al abrigo de toda agresion por parte de los Pirineos, cuando sus ejércitos marchen hácia el Rin: porque aunque se halle amenazada de una gran coalicion, si por ventura no se encuentra agotada como en 1814, ó desorganizada y dividida como en 1815, puede resistir á todos sus enemigos, y apoyar fieramente su izquierda en el Océano y su derecha en los Alpes, siempre que esté segura por su espalda, y que un numeroso ejército español no tale sus provincias, y no obligue á sus ejércitos á volver la cara á todas partes. De cuya doctrina, nueva á la verdad entre los publicistas y hombres de estado de Europa, deduce el profesor Rossi la consecuencia de que lo que á la Francia conviene es que la unidad española se quebrante, pues solo siendo quebrantada podrá dejar de ser en caso de guerra y de conflicto embarazosa. Prescindiendo por ahora del egoismo cínico y profundo que en esta doctrina se descubre, y prescindiendo tambien de toda consideracion que se derive de las nociones de derecho y de justicia, convencido como estoy de que en las cuestiones que interesan á la nacionalidad de los pueblos suelen ser mas atendibles las razones derivadas de la utilidad que las que reconocen una base mas ancha y un origen mas alto, me contentaré con demostrar que esa doctrina considerada teóricamente se opone á la razon, y considerada prácticamente se oponé á la conveniencia.*

La cuestion es grave y trascendental: porque si es cierto que España puede servir á la Francia de estorbo y de embarazo estando unida, y si es cierto que en las guerras continentales la Francia no necesita de su apoyo, el interés de la Francia consiste en que nuestra unidad se rompa, y en que nuestras discordias se acrecienten: pero si por el contrario se demuestra que la nacion francesa puede necesitar en sus guerras continentales del apoyo de la nacion española, entonces el interés de la Francia consiste en que la nacion española sea su aliada y su amiga, y en que su unidad sea consistente y robusta. Siendo esto así, ¿es verdad, como afirma el profesor Rossi que España no puede servir de ayuda á la Francia? ¿Es verdad que la Francia en caso de guerra no necesita de su

ayuda, porque puede apoyarse fieramente en el Océano y en los Alpes?

En cuanto á lo primero, no puedo menos de advertir que si España ayudada noblemente por la Francia pusiese un término á la guerra civil que la devora, contaría con uno de los ejércitos mas aguerridos del mundo, y que el Rin es tan conocido como el Tajo de los ejércitos españoles, acostumbrados á tremolar en tierras extrañas, y en defensa de los principios que sostienen, los gloriosos pendones de Castilla. En cuanto á lo segundo, es de estrañar ciertamente que el profesor Rossi confie tanto en la seguridad de los Alpes, cuando la neutralidad suiza no ha sido respetada nunca por los enemigos de la Francia, y cuando la Francia pudiera encontrar un adversario en donde busca un amigo, y un combate en donde busca un apoyo. Si todas estas razones tienen fuerza tratándose de una guerra continental, su fuerza es mayor aun si se supone á la Francia empeñada á un mismo tiempo en una guerra continental y en una guerra marítima; porque entonces combatida en todos los mares y en su propio territorio, su situación reclamaria imperiosamente el apoyo de los Pirineos y el amparo de nuestros puertos y colonias. De donde resulta, que así en la guerra como en la paz el gabinete francés no puede mirar con indiferencia nuestras cuestiones interiores y nuestras discordias civiles, y que así en la guerra como en la paz el gabinete francés está grandemente interesado en que la nacion española sea regida por un gobierno amigo y poderoso.

Si la unidad de España es lo que mas conviene al gabinete francés, su desmembracion seria para la Francia una de sus mas grandes calamidades, y uno de sus mas grandes infortunios. La guerra no es posible en Europa sino á causa de un conflicto de intereses ó de un conflicto de ideas, porque no puede fundarse sino en la contradiccion de los intereses materiales ó morales de los pueblos. Si los intereses materiales prevalecen, y la guerra tiene en ellos su origen, la Francia no puede temer una agresion por parte de España, ahora esté desmembrada, ahora se encuentre unida; porque en uno y otro caso, España sin comercio y sin industria, ni tiene aliados ni rivales en el comercio del mundo. Si los principios



políticos prevalecen, y la guerra tiene en ellos su origen, entonces España constitucional una y compacta, puede lanzar sus huestes á la arena para combatir en nombre de la civilización meridional contra la civilización del norte: por el contrario véase lo que sucederá, si está dividida y si se encuentra desmembrada.

Las provincias de allende el Ebro, careciendo de todo punto de elementos monárquicos y del elemento aristocrático, adoptarían forzosamente después de su desmembración instituciones democráticas en su esencia, y en su forma republicanas; viniéndose á poner así en pugna y en conflicto con el elemento monárquico y el mesocrático, que constituyen la índole de la monarquía francesa. Constituidas en semejante situación, siendo raquíticas y endebles, venían á ser de todo punto inútiles, si es que no la servían de estorbo y de embarazo. Siendo prósperas y felices, acreditaban la idea del federalismo, y la idea del federalismo es la más opuesta al progreso político y social, y á las instituciones de Francia. En tiempo de paz, esa idea sería bastante poderosa para poner sino en estado de movimiento en estado de inquieta excitación á las masas populares. En tiempo de guerra la Francia monárquica rodeada de la Bélgica, por donde se dilata oculto el fuego republicano de la Suiza, en donde tiene el federalismo su tronó, y de las provincias españolas asiento de la igualdad democrática, tendría que hacer frente á las legiones del norte ceñida de repúblicas, que en vez de servirla de escudo la carcomerian su seno; porque el mismo trecho hay entre las monarquías constitucionales y las repúblicas, que entre las monarquías absolutas y las monarquías constitucionales (1).

Hasta ahora he procurado demostrar que la nación francesa y la española están unidas no solamente por sus principios políticos sino también por sus intereses materiales, y por consiguiente que la indiferencia de la primera con respecto á la segunda, aunque se explica por los trastornos que han es-

(1) Cuanto manifiesto aquí contra la opinión del profesor Rossi, está copiado literalmente de un artículo que publiqué sobre este asunto en el Correo Nacional de 10 de julio último.

perimentado las alianzas de Europa desde la revolucion de julio aca, á causa de la preponderancia de los intereses materiales sobre los principios políticos, no está justificada ni aun por esos trastornos, puesto que la intervencion es igualmente provechosa para la Francia, ya se verifique en nombre de sus intereses políticos, ora se verifique en nombre de sus intereses materiales. Pero no basta para mí propósito haber demostrado que la Francia está interesada en la terminacion de vuestras discordias civiles, sino que es necesario tambien para que sea cumplida mi demostracion, rebatir los dos únicos argumentos en que se fundan los hombres de estado que sostienen mas allá de los Pirineos una opinion contraria á la mia.

La intervencion en España, dicen unos, es la guerra, ó cuando menos la enemistad con el Norte. La intervencion, dicen otros, carece de objeto y de motivo porque no puede dar un gobierno á la nacion española, y de un gobierno es de lo que la nacion española se encuentra necesitada.

Estos dos argumentos son graves: porque si la Francia no puede salvar los Pirineos sin parapetarse en el Rin, y si los españoles hemos llegado á tal punto de degradacion y de miseria, que no podemos consentir otra ley que la de nuestro anárquico alvedrío, la intervencion siendo inútil para nosotros sería para la Francia azarosa: y en el último caso un pueblo no puede ser regenerado por la intervencion sino por la conquista. Estos poderosos argumentos son infundados por fortuna, porque ni el gabinete francés expone la existencia ó la seguridad del estado con su intervencion en España, ni la nacion española está condenada irrevocablemente á fluctuar entre la bárbara dominacion de un déspota, ó la ignominiosa de una desenfrenada muchedumbre. No: no está el cielo sordo hasta este punto á nuestras fervientes plegarias: aun no ha retirado Dios su mano de nosotros; y para resistir noblemente á nuestros largos infortunios, todavia nos queda la fe de nuestros corazones, el valor de nuestros pechos y el manto de su misericordia.

He dicho que el gabinete francés no expone la existencia ó la seguridad del Estado con su intervencion en España. Con efecto: ó se realiza la intervencion en época en que por acon-

tecimientos inesperados vuelvan á prevalecer las cuestiones de principios políticos sobre las de intereses materiales, y sobre la cuestion del Oriente; ó en época en que la cuestion del Oriente y las cuestiones de intereses materiales prevalezcan, como prevalecen ahora, sobre las de principios políticos. En el primer caso la situacion de la Francia será análoga á su situacion de 1830, y siéndolo, su interés consistirá en intervenir, puesto que su intervencion aumentará su poder en el mediodia, sin aumentar su peligro por parte del norte. En el segundo caso, es decir, en el caso en que prevalezcan, como prevalecen ahora, sobre las cuestiones políticas, la cuestion del Oriente y las cuestiones de intereses materiales, la intervencion sería igualmente provechosa para la Francia, estando igualmente exenta de peligros. Entre la intervencion en el primer caso y la intervencion en el segundo, no hay mas diferencia, sino que en el primer caso el provecho de la Francia es claro á todas luces, mientras que para demostrar que la intervencion la es igualmente provechosa en el segundo, son necesarias algunas esplicaciones.

Si la cuestion del Oriente ha alterado la situacion respectiva de las potencias del Norte, no ha alterado menos profundamente la situacion respectiva de la Inglaterra y de la Francia. Si la revolucion de julio, como he manifestado ya, solo para la Inglaterra fue provechosa, considerada bajo su aspecto diplomático, solo para la Francia es provechosa la cuestion del Oriente: viniendo á resultar de aqui un completo trastorno en la política de estas dos grandes potencias, y un cambio absoluto en sus respectivas situaciones. En 1830 solo la Francia se encontró gravemente comprometida: en 1838 solo la Inglaterra se encuentra gravemente amenazada. En 1830 la Francia, sin la alianza de la Inglaterra, se hubiera encontrado sola en Europa: en 1838 la Inglaterra, sin la alianza de la Francia, se encontraría sola en el mundo. En 1830 la Inglaterra era la única nacion que no estaba empeñada de un modo directo en la cuestion política que habia dividido á las naciones: en 1838 la Francia es la única nacion que no está comprometida de un modo directo en la cuestion del Oriente. En 1830 la alianza de la Inglaterra con la Rusia hubiera

causado quizá la desmembración de la Francia: en 1838 la alianza de la Francia con la Rusia despojaría á la Inglaterra del mas rico florón de su corona, despojándola de la India, y arrebataría de sus manos para siempre el cetro de los mares. La Inglaterra, pues, es en 1838 lo que fue la Francia en 1830; y la Inglaterra fue en 1830 lo que es la Francia en 1838. Por lo demas el poderío que ahora tiene la Francia y el que tuvo antes la Inglaterra, reconocen un mismo origen y un mismo fundamento. La posición insular de Inglaterra fue causa de que nada tuviera que temer de las guerras que hubieran podido levantarse en Europa, con la terrible sacudida de la revolución de julio: y la posición geográfica de la Francia es causa de que nada pueda temer del desarrollo territorial de la Rusia, y de que pueda ser, si así cumple á sus deseos, pacífica espectadora en la cuestión del Oriente.

Tres rumbos puede seguir en el caso de un rompimiento definitivo entre la Inglaterra y la Rusia, á saber: la alianza rusa, la neutralidad y la alianza inglesa. Si prefiere la alianza inglesa, todos los esfuerzos de la Rusia para conquistar la India son estériles; porque solo teniendo la Rusia por amiga una nación poderosa en los mares como la Francia, puede conquistar y conservar despues de conquistadas aquellas vastas regiones; pero en cambio de este gran beneficio ningun aumento de poder puede recibir la Francia de la Inglaterra. No puede recibir de ella sus antiguas fronteras, porque la Inglaterra por su posición insular no es bastante poderosa para influir en las divisiones territoriales del Continente: no puede recibir de ella un aumento de su poder marítimo y comercial, porque la Inglaterra no puede compartir sin perecer el monopolio y el señorío de los mares. Por donde se ve que con la alianza inglesa nada recibe la Francia en cambio de lo que da, siendo de todo punto estériles sus sacrificios. Si prefiere la alianza rusa, entonces la Inglaterra habrá de sucumbir, porque la Rusia contará con el apoyo de una nación marítima, mientras que la Inglaterra estará sola en el mundo, sin amigos ni aliados. El Austria y la Prusia, que la tenderían de buen grado una mano llena de socorro, se verán obligadas á permanecer en una completa inacción, porque la inacción es la ley de la

Alemania, siempre que la Francia y la Rusia estan unidas. Jamás los pueblos alemanes se movieron libre y desembarazadamente, sin estar apoyados en la Francia contra la Rusia, ó en la Rusia contra la Francia. La alianza rusa traeria para la Francia las consecuencias siguientes: 1.<sup>a</sup> La Rusia en cambio de su dominacion oriental, objeto fijo de sus ambiciosas pretensiones desde los tiempos mas remotos, renunciaria de buen grado á sus proyectos de influencia sobre la confederacion germánica, y á su engrandecimiento por la parte de Occidente. 2.<sup>a</sup> Supuesto este cambio en su política, la Rusia daria á la Francia sus fronteras del Rin, consentiria su influencia en los estados alemanes, y para darla una prenda segura contra futuras é imprevistas contingencias consentiria en el restablecimiento de la independenciam y de la nacionalidad de Polonia. 3.<sup>a</sup> Estando subordinada para la Rusia su dominacion marítima á su dominacion territorial, y no ambicionando la primera sino como indispensable complemento de la segunda, miraria sin sobrecejo la dominacion francesa en las costas africanas, la acrecentaria tal vez con la posesion del Egipto, como piensan algunos graves escritores, y no pondria obstáculos á su influencia en la Península española. En fin si la Francia prefiere la neutralidad, entonces renunciará á casi todas las ventajas de la alianza rusa, evitará todos los inconvenientes de la alianza inglesa, reservándose solo para sí la magestad propia de quien tiene la conciencia de que se halla revestida de un supremo arbitraje.

¿Cuáles de estos rumbos será seguido por la Francia? ¿y cuál será en cada uno de ellos su interés con respecto á la cuestion española? En cuanto á lo primero solo diré que es muy difícil adivinar por ahora la línea de conducta que seguirá la Francia en la cuestion del Oriente: porque si por una parte reclaman de ella la neutralidad ó la alianza rusa sus verdaderos intereses, por otra la alianza inglesa será altamente reclamada por las preocupaciones políticas. Lo que desde ahora puedo afirmar sin temor de ser desmentido por los hechos, y lo que está fuera de toda duda es, que si el rey de los franceses reina y gobierna, la alianza rusa prevalecerá sobre la inglesa: así como si la prerogativa real es vencida por la

prerogativa parlamentaria, la alianza inglesa prevalecerá sobre la rusa con menoscabo de los intereses territoriales y marítimos de la Francia. Pero sea de esto lo que quiera, lo que mas conviene á mi propósito es demostrar cumplidamente que el gabinete francés, ora se declare neutral, ora se decida por la Inglaterra, ó bien se ligue con la Rusia, en ningun caso puede exponerse á un rompimiento de hostilidades con el Norte, por su intervencion en las cuestiones del Mediodia, y por consiguiente, que teniendo mucho que esperar, nada tiene que temer por su intervencion en los asuntos de la Península española.

Si la alianza inglesa es la que prevalece, el gabinete francés, ora intervenga, ora se abstenga de intervenir en la cuestion española, se verá obligado á guerrear contra la Rusia; y ora intervenga, ora se abstenga de intervenir, estará en paz con la Alemania: que estará en paz con la Alemania absteniéndose de intervenir, es claro á todas luces: y que aun interviniendo, esta paz no será rota, parecerá cosa fuera de toda duda si se advierte, que si por una parte el Austria y la Prusia están interesadas en el triunfo del despotismo en la Península española, por otra están mas interesadas aun en el abatimiento de la Rusia, llegado que sea el caso de decidir la cuestion del Oriente. Ahora bien: como el abatimiento de la Rusia no puede verificarse sin la alianza francesa, ni la alianza francesa podria conservarse en el caso de la intervencion, sin que esta intervencion fuese consentida por el Austria y por la Prusia, el Austria y la Prusia la consentirán indudablemente, sacrificando sus intereses políticos á sus intereses materiales, la cuestion española á la cuestion europea.

Si la alianza rusa es la que prevalece, la Francia estará igualmente exenta de temor, igualmente desembarazada y libre para intervenir en la cuestion española. Esta opinion parecerá á primera vista extraña: porque á la verdad ¿cómo es posible concebir que siendo el gabinete francés aliado del autócrata del Norte, pueda intervenir desembarazadamente en nuestros negocios interiores? ¿Cómo es posible concebir que pueda arrojar en favor de la libertad su espada, sin que detenga su manto la mano del rey del-Polo, y sin que paralice su

accion con su inexorable veto? Y sin embargo, segun mi modo de ver, con la alianza rusa quedaria el gabinete francés mas desembarazado aun que con la inglesa, para intervenir en los asuntos de España. Esta opinion es tan contraria de suyo á la opinion por todos recibida, que para afirmarla en sólidos fundamentos, no estarán de mas algunas explicaciones.

Como por una parte el Gobierno de la Rusia es despótico; y como por otra se le ha visto intervenir en todas las grandes coaliciones formadas contra la Francia, y en todos los congresos de los reyes, de aquí nace la creencia vulgar de que la Rusia es la mas interesada en destruir los gérmenes de libertad derramados por la Europa. Este es un error, y un error grave; y no lo es porque la Rusia sea amiga de la libertad de los pueblos, sino porque no está directamente interesada en destruir en el Mediodia de la Europa las instituciones libres; y no estándolo, su sentimiento dominante no es el odio, no es el amor, es solo la indiferencia. Si esta opinion parece á primera vista contraria á los hechos, esto consiste en que los hechos estan mal comprendidos por haber sido mal explicados. Es verdad que la Rusia intervino en todas las coaliciones contra la Francia en tiempo de la revolucion de 1789; pero no intervino por odio á una revolucion, de cuyos principios nada podia temer directamente; intervino con el pretexto de la revolucion para extender su influencia por la Europa, y asegurarse un voto decisivo en sus negocios interiores. Es verdad que intervino en los tratados de 1814 y 1815; pero intervino solo para debilitar á la nacion francesa, cuyo poderío la era odioso por ser incompatible con sus proyectos de influencia preponderante en los asuntos de Alemania. Es verdad en fin que se ha manifestado contraria á la revolucion de julio en estos últimos tiempos; pero esto consiste en su temor de que la Francia recobrase sus fronteras del Rin y su influjo en los estados alemanes; y sobre todo en su no infundado temor de que recobrára su independencia la Polonia. Es decir, que mientras que las demas naciones se armaron contra la Francia en 1792 y en 1830 para sostener el principio monárquico contra el democrático, la Rusia se armó contra la Francia para llevar á cabo la empresa de su engrandecimiento, siendo para

ella una cuestion de intereses materiales la que era para las demas una cuestion de principios políticos. Esto explica por qué el emperador Alejandro fue el mas templado y clemente, y el que manifestó menos encono contra las instituciones de la Francia despues de conseguida la victoria. Ni podia ser de otra manera. ¿Pues qué! ¿podia temer por ventura el emperador Alejandro que se proclamase en San Petersburgo la soberanía del pueblo? ¿podia temer ver rodeado su trono de asambleas deliberantes? ¿podia temer que en la vasta extension de sus estados proclamasen su soberanía las asambleas primarias y su omnipotencia las secciones? Lo que el emperador Alejandro deseaba era el engrandecimiento de la Rusia: lo que temia era el engrandecimiento de la Francia: si atacó su revolucion fue porque en su revolucion victoriosa consistia su engrandecimiento. De donde se deduce, que la Rusia no está interesada en destruir la libertad en Europa, sino en el caso en que la libertad vulnere de alguna manera sus intereses materiales: porque los vulneraba en 1830 y en 1792, la combatió en 1792 y en 1830. Si en 1838 la libertad política deja salvos sus intereses materiales, la Rusia no se levantará contra la libertad política de los pueblos. Ahora bien: esto es lo que sucederá sin duda ninguna en el caso en que la Francia se ligue con la Rusia en la cuestion del Oriente.

Con efecto. Si la Rusia hasta ahora ha tenido fijos sus ojos en la Alemania, y si ha procurado sacar provecho de las guerras continentales para acrecentar su influjo en Europa, esto consiste en que no habiendo llegado los tiempos de extender su dominacion por las regiones orientales, porque la cuestion del Oriente no estaba tan adelantada que pudiera tener una solucion próxima y decisiva, la era forzoso condenarse á la inaccion, ó dar un alimento á su actividad con su intervencion en todas las cuestiones europeas. Pero llegado el caso supremo de elegir entre el cetro del Occidente, que no podria ser conquistado sino despues de haber vencido en cien batallas á poderosas naciones, y el cetro del Oriente que aguarda á que venga el que le ha de sostener de las regiones polares, la Rusia no vacilaria un momento en abandonar sus proyectos ambiciosos sobre la Alemania, torciendo su curso



hacia Constantinopla y la India. Véase por qué en el caso de que se ponga en tela de juicio la cuestion del Oriente, y en el caso de que para resolverla en el sentido de sus propios intereses cuente la Rusia con el apoyo de la Francia, la Francia no solo conservará sus instituciones políticas, sino que podrá propagarlas sin peligro por los estados alemanes, y defenderlas sin recelo en la Península española; podrá defenderlas sin recelo y propagarlas sin peligro, porque la Rusia, que jamás temió á la libertad del Occidente sino como medio de acrecentamiento y de poder para la Francia, no la temerá de ningun modo, cuando no se oponga á su desarrollo ese poder, ni á sus miras ambiciosas ese acrecentamiento.

Dos mundos deben ser regenerados: el Occidente y el Oriente: esos dos mundos serán regenerados por dos pueblos, la Francia y la Rusia: esos dos pueblos recibirán su fuerza de regeneración de dos diversos principios: del principio político y del principio religioso. Rusia regenerará al Oriente con su iglesia griega y con su absolutismo. El catolicismo y la libertad regenerarán al Occidente, siendo en él representados por la Francia. Cuando esos principios inculcados en esos dos pueblos esten en pacífica dominacion de los dos mundos, entonces sin duda se encontrarán algun dia en los límites de sus respectivas fronteras, y ese dia será el gran dia del combate: porque al fin, si la civilizacion es hasta cierto punto progresiva, y el género humano hasta cierto punto perfectible, fuerza será que en lo futuro el género humano obedezca á unos mismos principios políticos y á unos mismos principios religiosos; y que así para los hombres como para las sociedades sea una la pauta y una la ley. Si lo que es grande á un mismo tiempo y sencillo es digno de la providencia, bien pudiera ser este el plan de la providencia, porque es sencillo á un mismo tiempo y es grande.

Habiendo sido el principal objeto de este artículo explicar la conducta bien ó mal entendida del gabinete francés con respecto á nuestros asuntos interiores, y demostrar que esa conducta si puede explicarse no puede ser justificada, me parece oportuno hacer aquí un ligero resumen de cuanto he dicho hasta ahora, para que se descubra mas claramente la ilacion de mis ideas.

La alianza y las guerras generales de los pueblos, son determinadas siempre por un principio dominante que no suprime á los demas, pero se los subordina. Desde la destruccion del imperio romano hasta la paz de Wesfalia el dominante es el principio religioso. Desde la paz de Wesfalia hasta la revolucion francesa, los intereses materiales son los que prevalecen, y la cuestion en Europa dominante es la del equilibrio europeo. Con la revolucion francesa comienza la preponderancia del principio politico, cuya preponderancia, decadente ya en los últimos tiempos de la restauracion de los Borbones, se afirma con la revolucion de Julio. En esta época se quebrantaron todas las alianzas fundadas en intereses materiales, y se formaron otras nuevas fundadas en principios políticos. Los principios políticos debian prevalecer sobre los intereses materiales todo el tiempo que estuviesen amenazados los tronos por la revolucion, y la revolucion por los tronos. Al principio, el riesgo de la revolucion fue inminente, porque se coligaron contra ella todos los soberanos del norte; siendo tambien inminente el peligro de los tronos, porque la revolucion buscó su amparo en la propaganda francesa. En este tiempo de sumo peligro, la Francia *conspira* por la libertad española. Disminuida la inminencia del riesgo, se nos ofrece con todos sus recursos: pasada su gravedad *contrata*; y pasado el peligro de todo punto se *abstiene*. En este tiempo, que es el que ahora corre, aceptados los tronos por la revolucion como hechos históricos, y la revolucion por los tronos, como un hecho consumiado, vuelven á prevalecer los intereses materiales, sosegadas ya las tempestades políticas.

Supuesto este estado de cosas, el gabinete francés ha raciocinado de esta manera.—Si la alianza española tuvo su fundamento en la preponderancia de los principios políticos sobre los intereses materiales, ahora que los intereses materiales vuelven á prevalecer sobre los principios políticos, debe quedar rota de hecho esa alianza: como quiera que la Francia no debe obrar del mismo modo que cuando estuvo en peligro, cuando se encuentra segura.—Este raciocinio sirve para explicar la conducta de la Francia; pero no siendo de buena ley, no la justifica.

Con efecto. Es verdad que los intereses materiales vuelven á prevalecer en Europa sobre los principios políticos; pero como los principios políticos no dejan de existir, porque los intereses materiales comienzan á prevalecer, la Francia tendrá siempre un interés político en la cuestion española, y por consiguiente tendrá siempre interés en intervenir en nuestras discordias civiles. Sin embargo, si aconsejándola su interés político la intervencion, su interés material la aconsejara la indiferencia, la indiferencia deberia prevalecer sobre la intervencion, puesto que los intereses materiales prevalecen en los tiempos que ahora corren sobre los principios políticos. Ahora bien, la intervencion, aconsejada por los principios políticos, está aconsejada tambien por los intereses materiales.

La Francia puede estar en paz ó en guerra con otras naciones. En el primer caso está materialmente interesada en intervenir, para evitar que la anarquía comprometa sus intereses materiales en la Península y la seguridad de los súbditos franceses; porque para salvar sus intereses ó á sus súbditos comprometidos, no encontrará un gobierno que pueda ceder ó que quiera transigir, amenazado por los bloqueos, por las represalias, ó por la guerra. En el segundo caso, la guerra con otras naciones puede ser continental ó continental y marítima, y nacer ó ser independiente de la cuestion española. Siendo independiente de la cuestion española y continental, necesita apoyarse en los Pirineos, porque no tiene seguros los Alpes; y para apoyarse en los Pirineos necesita que España sea una y poderosa. Siendo independiente de la cuestion de España y á un mismo tiempo continental y marítima, necesita el apoyo de los Pirineos y el de nuestros puertos y colonias. En cuanto á la segunda suposicion, es decir, la de que la guerra pueda tener su origen en el acto de la intervencion en España, es de todo punto imposible, cualesquiera que sean las circunstancias en que la Francia se encuentre. Si la revolucion vuelve á estar en peligro por sus excesos, la intervencion ni disminuirá ni aumentará el peligro de la guerra. Si la revolucion no corre riesgo y prevalece sobre todas las cuestiones políticas la cuestion del Oriente, la intervencion española no llevará en su seno la guerra, ni en el caso de la alianza con

la Inglaterra, ni en el caso de su neutralidad, ni en el caso de su alianza con la Rusia, que son los únicos casos posibles. Si la alianza inglesa prevalece, la guerra con la Rusia es inevitable, haya ó no haya intervencion en España. Si la alianza rusa es la que prevalece, la guerra es imposible por parte de la Prusia y del Austria, porque estarán condenadas á la inacción y al mas duro y permanente bloqueo: es imposible por parte de la Rusia, porque estando interesada en la alianza francesa, y poniendo solo sus miras en la cuestion oriental, mirará sin sobrecejo la dilatacion de las ideas de la Francia por las naciones de Occidente. En fin si la neutralidad prevalece, su neutralidad no será quebrantada ni por la Inglaterra, ni por el Austria, ni por la Prusia, ni por la Rusia, porque todas las naciones estimarán en mucho la neutralidad de quien siendo hostigada pudiera convertirse en enemiga, sintiéndose poderosa. Colocada en esta situacion fuerte, inexpugnable, ¿quién duda que la Francia podria intervenir exenta de temor, desembarazada y libre (1)?

De todo lo dicho hasta aquí resulta que la Francia, manteniéndose indiferente con respecto á la cuestion española, ha desconocido á un mismo tiempo sus tradiciones históricas, sus intereses políticos y sus intereses materiales: que ha perdido la inteligencia: de lo que de ella exige la posicion que hoy tiene en el mundo, y que si es cierto que las naciones como los individuos reciben de la mano de Dios grandes catástrofes en cambio de grandes faltas, llegará un dia en que vengan sobre la nacion francesa castigos de guerras y de disturbios, y en que volviendo los ojos á todas partes en ninguna encuentre una mano amiga que la saque de su soledad y desamparo. ¿Ni quién acorrería en el riesgo á una nacion ingrata que ha perdido la memoria de las relaciones que con nosotros la unieron

(1) Despues de impresa la parte de este artículo en que me hice cargo del argumento contra la intervencion que se funda en que la España de lo que necesita es de gobierno, y que la intervencion no pueda darta lo que necesita, he conocido que, vista la desproporcionada extension de este artículo, no podia tratar en él tan importante materia. En otra ocasion examinaré cumplidamente este asunto, el mas digno quizas de llamar la atencion de un hombre de Estado.

en nuestros dias de ventura? ¿Quién acorrieria en el riesgo á una nacion ingrata, á quien en vez de humildes súplicas podríamos presentar un memorial de agravios escrito con nuestra sangre? ¿A quién podríamos decir: nos desconoces? ¿apartas de nuestras miserias tus ojos indiferentes? Pues escucha: nosotros somos los que de resultas de la guerra de sucesion, para tí solo provechosa, nos vimos pobres y humildes habitantes de un suelo devastado; nosotros somos los que despues de esa guerra de desolacion y de exterminio perdiendo nuestro influjo en Alemania y nuestro imperio en Italia y en los Países Bajos, fuimos huéspedes en estas vastas provincias de que habíamos sido señores. Nosotros somos los que de resultas de esa guerra, en donde tienen su origen todos nuestros infortunios, miramos á Gibraltar en manos de los ingleses, y arder nuestra flota en Vigo. Nosotros somos los que en esta época de triste recordacion recibimos de tí leyes, despues de haber dado ley al mundo. ¿Nos desconoces ahora? Nosotros somos los que cuando guerreamos con la Inglaterra en 1761, y siéndote adversa la fortuna nos pusimos á tu lado sin reparar en el riesgo; los que arrojamos á la Europa como prenda de nuestra fidelidad, en vez del acta de nuestra emancipacion el pacto de familia, sublimemente generosos. ¿Nos desconoces ahora? Nosotros somos los que cuando favorecistes con tus armas la emancipacion de las colonias inglesas, pusimos á tu disposicion nuestras escuadras, nuestros tesoros y nuestros ejércitos; los que, sin reparar que teníamos en América colonias, fuimos soldados de la independencian y de la libertad de América porque eras tu soldado, y pusimos, como pusistes tú, la corona de la independencian y de la libertad sobre sus sienes. ¿Nos desconoces ahora? pues escucha. Hubo un dia en que frenética y delirante rompistes con la humanidad, en que proclamastes la divinidad de la razon despues de habérsela negado al Ser supremo, en que despues de haber echado por tierra al trono, convertiste en trono al patíbulo, y en que despues de haber decapitado á tu rey hicistes rey al verdugo. Toda la Europa se conjuró contra tí, porque tus crímenes te habian hecho fábula y ludibrio de las naciones. Pues bien: nosotros somos los que siendo religiosos y monárquicos vacila-

mos por largo tiempo todavía en declararte la guerra: los que arrepentidos luego al punto hicimos la paz (1): los que aun no satisfechos con la paz nos apresuramos á concertar contigo alianza (2), uniendo nuestra mano pura de toda mancilla con tu mano llena de sangre: los que cuando nos levantamos contra tí no nos levantamos á la manera de la Europa armada de todas armas contra un mónstruo, sino como unos hijos que se levantan para sujetar á su madre, traspasados de dolor, porque está su madre demente. ¿Nos desconoces ahora? Nosotros somos los que de resultas de la alianza que concertamos contigo despues de la paz de Basilea, sostuvimos contra la Inglaterra dos guerras marítimas, que devoraron nuestro presente y nuestro porvenir devorando nuestra marina, cegando los canales de nuestro comercio y las fuentes de nuestra industria. Sepamos ya lo que eres, puesto que sabes lo que somos.

Tu eres la que ciega de ambicion, y sedienta de usurpaciones y conquistas rompiste por los Pirineos, viviéndote estrecho el mundo, para ceñir al que habia sido tu soldado y era tu señor con la diadema que pensabas arrancar de la ungida sien de nuestros reyes. La que en premio de los tesoros que te habíamos locamente prodigado, y de la sangre que habíamos vertido por tí en los campos de batalla, vinistes á nuestro propio suelo para pedir á nuestras minas mas tesoros y á nuestras venas mas sangre. El astro de nuestra independencia venció entonces al astro de tu gloria; pero al mismo tiempo que vencíamos á tus ejércitos en las lides, tan grande era nuestro amor por tí, proclamábamos tus propias ideas en Cádiz. Tu eres la que cuando esas ideas que no eran nuestras sino tuyas dominaron en España, vinistes otra vez á España para conducir al altar del sacrificio, y poner en manos del sacrificador á los que no habian cometido mas crimen que ser tus ciegos imitadores. Tu eres en fin la que viéndonos hoy tristes, miserables y abatidos, apartas de nuestra tristeza, de nuestras miserias y de nuestro abatimiento tus ojos, y la que mostrándote indiferente á nuestra causa, á nuestro tronó y á los

(1) La paz de Basilea en 1795.

(2) La paz de Basilea se convirtió en alianza despues.

tratados, te muestras sorda á la voz de la justicia, á la voz de la libertad y á la voz de la inocencia. Si no amparas á la inocencia, si no defiendes á la libertad, si no respetas á la justicia ¿cuáles son tus ídolos? cuál es tu culto?

Al terminar este artículo con tristes y dolorosos recuerdos he perdido tal vez aquella calma y mesura que he procurado conservar antes, y que en asuntos de tanta gravedad y trascendencia se requieren; pero mi indignacion tiene su origen en una dote con que me envanezco, y en una debilidad debida sin duda á mis primeras impresiones y á mis primeros estudios. La dote con que me envanezco es un amor entrañable á mi pais, y la debilidad que publico es mi inclinacion irresistible, instintiva por la Francia. ¿Quién no derramará lágrimas de despecho y de dolor al ver á la nacion francesa mas apartada de la española por su indiferencia, que por los Pirineos? ¿Quién no lamentará tan áspera separacion y tan sacrilego divorcio?

JUAN DONOSO CORTÉS.

...aunque se trata de un asunto de gran importancia...  
...que debe ser tratado con la debida seriedad...  
...y que no debe ser objeto de especulación...

...en consecuencia, se recomienda...  
...que se tome en cuenta el criterio de la mayoría...  
...y que se actúe de acuerdo a los principios...

...de esta manera, se espera que...  
...se logre una solución satisfactoria...  
...que permita el desarrollo de las actividades...

...en fin, se reitera...  
...la importancia de este tema...  
...y se espera que se tomen las medidas...

...por lo tanto, se recomienda...  
...que se continúe con el estudio...  
...de este asunto de la manera más adecuada...

...de esta forma, se espera...  
...que se logren los objetivos...  
...que se proponen en el presente documento...

...en consecuencia, se recomienda...  
...que se tome en cuenta el criterio de la mayoría...  
...y que se actúe de acuerdo a los principios...

...de esta manera, se espera que...  
...se logre una solución satisfactoria...  
...que permita el desarrollo de las actividades...

...en fin, se reitera...  
...la importancia de este tema...  
...y se espera que se tomen las medidas...



# INDICE

DE LOS

## ARTICULOS CONTENIDOS EN ESTE TOMO.



|  | PAG. |
|--|------|
| <i>De los fueros de las Provincias Vascongadas.—Por Don Alberto Lista. . . . .</i>   | 3    |
| <i>Administracion.—De las corporaciones populares con atribuciones administrativas.—Por D. Patricio de la Escosura. . . . .</i>                                  | 23   |
| <i>Un baño ruso.—Por D. Gervasio Gironella. . . . .</i>  | 33   |
| <i>Estado actual de la instruccion primaria en Europa. .</i>   | 46   |
| <i>De la monarquia absoluta desde la irrupcion de los árabes hasta la conquista de Granada por los Reyes Católicos. § II.—Por D. Juan Donoso Cortés. . . . .</i> | 62   |
| <i>Poesía histórica.—El fratricidio.—Por D. Angel de Saavedra, duque de Tinas. . . . .</i>   | 85   |
| <i>Sobre el proyecto de ley de ayuntamientos.—Por D. Antonio Gil y Zárate. . . . .</i>   | 99   |
| <i>Memoria biográfica del Sr. D. José Musso y Valiente.—Por D. Fermín de la Puente y Apecechea. . . . .</i>  | 119  |
| <i>Estado de la instruccion primaria en diferentes partes de Europa, traduccion (continuacion del número anterior). . . . .</i>                                  | 169  |
| <i>Del desafio en las sociedades actuales. Por D. José Morales y Santisteban. . . . .</i>  | 191  |
| <i>A mi corazon. Poesía.—Por D. Manuel de los Santos Alvarez. . . . .</i>  | 211  |

|  |     |
|--|-----|
| <i>Fracmentos de un viage al rededor del mundo.—Por<br/>Jacques Arago. . . . .</i>   | 217 |
| <i>Establecimientos de beneficencia en la villa de Madrid.—<br/>Traduccion. . . . .</i>  | 229 |
| <i>De los empréstitos y de la deuda pública de España.—<br/>Por D. Manuel Alonso Viado. . . . .</i>  | 247 |
| <i>De la religion considerada como sentimiento del corazon<br/>humano.—Por D. Alberto Lista. . . . .</i>   | 282 |
| <i>Jovellanos.—Por D. Antonio Alcalá Galiano. . . . .</i>  | 301 |
| <i>Nobles artes.—Sobre la escuela española de pintura.—<br/>Por R. N. S. . . . .</i>   | 325 |
| <i>Estado actual de la música en Francia.—Traduccion. .</i>  | 359 |
| <i>Estado de las relaciones diplomáticas entre Francia y Es-<br/>paña, explicado por el carácter de la alianzas euro-<br/>peas.—Por D. Juan Donoso Cortés. . . . .</i> | 384 |

